

Ejecución Físico Financiera
Ejecución Físico Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Acumulado al Tercer Trimestre

2006

Aspectos Metodológicos

En el presente informe se efectúa un análisis de la ejecución física y financiera de los principales programas presupuestarios de la Administración Nacional, correspondiente al tercer trimestre del año 2006. La exposición de los mismos se ordena de acuerdo al clasificador institucional de los gastos.

Se destaca que si bien se analizan principalmente las categorías programáticas con seguimiento físico, también en los casos de programas sin metas físicas definidas pero con una importancia financiera significativa se realizan algunos comentarios particulares.

En el aspecto financiero, por un lado se realiza una comparación con el año anterior, y por otro se analiza la ejecución devengada con relación al crédito anual vigente al 30/09/2006.

En lo relativo al logro de las metas físicas se comparan los resultados alcanzados con los programados, a fin de analizar los desvíos observados entre ambos y presentar las causas, de acuerdo a lo manifestado por los propios responsables.

En los cuadros financieros correspondientes a cada una de las instituciones, se encontrará una columna en donde se señala con el símbolo "x" a aquellas categorías programáticas que tienen seguimiento físico, entendiéndose que aquellos que no lo poseen no lo tienen, ya sea por pertenecer a las actividades centrales o comunes o por ser programas que aún no definieron su producción terminal y su respectiva manera de medirla. Asimismo, los comentarios referidos a los proyectos de inversión, se efectúan en el informe específico de "Seguimiento de la Inversión Pública Nacional".

Cabe mencionar que en los cuadros financieros presentados en este informe, las cifras se exponen en millones de pesos y las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

Análisis desde un enfoque funcional: Informe ejecutivo

No obstante la presentación elegida para la totalidad del informe, se exponen también, en forma complementaria, y de manera sinóptica, los gastos agrupados por finalidad-función con el objeto de tener una visión global de los gastos destinados a atender necesidades de igual naturaleza, con independencia de la institución que tiene la responsabilidad sobre los mismos.

Finalidades
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -

Ejec. 3º Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente 2006	Ejecución en %
2005	2006				
3.877,0	4.356,3	12,4	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.121,2	71,2
3.988,7	4.637,2	16,3	SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6.920,6	67,0
36.905,6	45.357,7	22,9	SERVICIOS SOCIALES (*)	61.313,5	74,0
5.183,9	7.925,2	52,9	SERVICIOS ECONOMICOS	11.971,3	66,2
49.955,1	62.276,3	24,7	SUBTOTAL	86.326,6	72,1
8.601,4	7.955,7	-7,5	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Pública Nacional)	9.560,9	83,2
58.556,6	70.232,0	19,9	TOTAL (*)	95.887,5	73,2

(*) Incluye la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

En términos porcentuales, los mayores incrementos correspondieron a los Servicios Económicos (+52,9%) y a los Servicios Sociales (+22,9%) con respecto al mismo período de 2005.

El cuadro que se expone a continuación presenta en forma particular cada una de las funciones aportando mayores detalles.

Funciones
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -

Ejec. 3º Trimestre		Variación en %	Cod. Fin.Fun.	Denominación	Crédito Vigente 2006	Ejecución en %
2005	2006					
3.877,0	4.356,3	12,4	1	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.121,2	71,2
317,4	348,3	9,7	1.1	Legislativa	477,7	72,9
945,9	1.132,2	19,7	1.2	Judicial	1.599,0	70,8
305,8	367,9	20,3	1.3	Dirección Superior Ejecutiva	644,7	57,1
542,9	722,5	33,1	1.4	Relaciones Exteriores	927,3	77,9
1.619,3	1.617,5	-0,1	1.5	Relaciones Interiores	2.117,2	76,4
52,5	70,0	33,5	1.6	Administración Fiscal	200,3	35,0
42,9	55,3	28,9	1.7	Control de la Gestión Pública	77,8	71,1
50,3	42,4	-15,6	1.8	Información y Estadística Básicas	77,3	54,9
3.988,7	4.637,2	16,3	2	SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6.920,6	67,0
1.960,1	2.272,8	16,0	2.1	Defensa	3.170,5	71,7
1.539,8	1.822,7	18,4	2.2	Seguridad Interior	2.822,2	64,6
195,2	245,3	25,7	2.3	Sistema Penal	505,6	48,5
293,6	296,4	1,0	2.4	Inteligencia	422,3	70,2
36.905,6	45.357,7	22,9	3	SERVICIOS SOCIALES (*)	61.313,5	74,0
1.870,6	2.282,6	22,0	3.1	Salud	3.370,0	67,7
4.125,4	4.917,4	19,2	3.2	Promoción y Asistencia Social	6.478,5	75,9
21.518,5	26.281,1	22,1	3.3	Seguridad Social (*)	35.209,5	74,6
3.919,0	5.200,3	32,7	3.4	Educación y Cultura	7.150,2	72,7
796,7	1.035,4	30,0	3.5	Ciencia y Técnica	1.555,7	66,6
2.693,3	2.405,1	-10,7	3.6	Trabajo	3.517,0	68,4
1.765,4	2.682,9	52,0	3.7	Vivienda y Urbanismo	3.255,4	82,4
216,5	552,9	155,4	3.8	Agua Potable y Alcantarillado	777,2	71,1
5.183,9	7.925,2	52,9	4	SERVICIOS ECONOMICOS	11.971,3	66,2
1.883,3	3.034,9	61,1	4.1	Energía, Combustibles y Minería	3.936,6	77,1
127,5	225,7	77,0	4.2	Comunicaciones	296,8	76,0
2.535,6	3.874,4	52,8	4.3	Transporte	5.346,8	72,5
53,9	73,7	36,7	4.4	Ecología y Medio Ambiente	169,7	43,4
262,9	356,2	35,5	4.5	Agricultura	582,7	61,1
224,5	220,9	-1,6	4.6	Industria	387,2	57,1
79,6	118,6	48,9	4.7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	209,9	56,5
16,5	20,9	26,4	4.8	Seguros y Finanzas	1.041,7	2,0
49.955,1	62.276,3	24,7		SUBTOTAL (*)	86.326,6	72,1
8.601,4	7.955,7	-7,5	5.1	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Pública Nacional)	9.560,9	83,2
58.556,6	70.232,0	19,9		TOTAL (*)	95.887,5	73,2

(*) Incluye la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

La finalidad **Servicios Sociales** representó el 64,6% del gasto total devengado al 30 de septiembre de 2006, seguida por los **Servicios Económicos** que concentraron el 11,3%.

Desarrollo Analítico Jurisdiccional

A continuación se detallarán los comportamientos financieros de las jurisdicciones, en forma global, y seguidamente se realiza el tratamiento particular de cada una de ellas.

Jurisdicciones Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006

- en millones de pesos -

Ejec. 3º Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente 2006	Ejecución en %
2005	2006				
387,2	438,1	13,2	PODER LEGISLATIVO NACIONAL	598,0	73,3
753,4	880,3	16,8	PODER JUDICIAL DE LA NACION	1.216,7	72,4
171,3	211,0	23,2	MINISTERIO PUBLICO	291,2	72,5
491,9	563,9	14,6	PRESIDENCIA DE LA NACION	908,7	62,1
130,7	182,5	39,7	JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	309,5	59,0
2.807,7	3.194,7	13,8	MINISTERIO DEL INTERIOR	4.555,5	70,1
563,0	654,3	16,2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO	849,7	77,0
338,3	416,0	23,0	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	763,6	54,5
3.604,4	4.058,4	12,6	MINISTERIO DE DEFENSA	5.713,9	71,0
737,6	1.057,3	43,4	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	1.797,4	58,8
5.779,7	9.546,3	65,2	MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	12.817,5	74,5
3.898,7	4.954,0	27,1	MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	6.690,3	74,0
21.829,7	25.818,0	18,3	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	35.050,0	73,7
1.062,6	1.300,5	22,4	MINISTERIO DE SALUD	2.108,0	61,7
2.144,3	2.726,0	27,1	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	3.571,1	76,3
5.346,9	6.373,8	19,2	OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	9.225,8	69,1
50.047,3	62.375,3	24,6	SUBTOTAL	86.467,1	72,1
8.509,3	7.856,6	-7,7	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Central)	9.420,4	83,4
58.556,6	70.232,0	19,9	TOTAL	95.887,5	73,2

- **PODER LEGISLATIVO NACIONAL**

PODER LEGISLATIVO NACIONAL
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -

Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
Administración Central					
110,9	133,3	20,2	SENADO DE LA NACION	175,4	76,0
188,9	190,6	0,9	CAMARA DE DIPUTADOS	270,4	70,5
29,1	36,5	25,4	BIBLIOTECA DEL CONGRESO	44,1	82,9
11,5	14,0	22,2	IMPRESA DEL CONGRESO	18,4	76,4
14,2	16,9	19,6	AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION	22,8	74,3
9,2	12,7	37,4	DEFENSORIA DEL PUEBLO	18,3	69,2
-	3,3	-	PROCURACION PENITENCIARIA	5,2	64,0
363,8	407,3	12,0	- Total Adm. Central	554,5	73,5
Organismos Descentralizados					
23,4	30,8	31,2	AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	43,5	70,7
23,4	30,8	31,2	- Total Organ. Desc.	43,5	70,7
387,2	438,1	13,2	- TOTAL	598,0	73,3

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el derecho y el ordenamiento jurídico del Estado.

En el año 2006 el 74,5% del crédito de la jurisdicción está asignado a las Cámaras de Senadores y de Diputados de la Nación. Es importante destacar las variaciones del gasto respecto de 2005 debido a las mayores remuneraciones para el personal del Poder Legislativo.

- **Biblioteca del Congreso**

**Biblioteca del Congreso
Asistencia Bibliográfica (Fin.Fun. 1.1)**

Cred. Vigente	44,1		
Cred. Devengado	36,5	Porcentaje ejecutado	82,9

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
950.862	858.448	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.400.000	1.010.000	61,3	-15,0
290.750	508.084		Usuario	500.000	380.000	101,6	33,7
1.139	461	- Visitas Guiadas	Visitante	1.000	770	46,1	-40,1
4.805	4.369	- Estudios e Investigaciones	Documento Producido	5.980	4.680	73,1	-6,6
1.153.380	1.024.357	- Traducciones	Palabra	1.365.000	1.065.000	75,0	-3,8
103	75	- Servicio Edición e Impresión	Publicación	80	62	93,8	21,0
241.943	208.717	- Servicio de Microfilmación	Fotograma	170.000	130.000	122,8	60,6
4.364	4.428	- Talleres de Extensión Cultural	Participante	5.000	4.000	88,6	10,7

El aumento de usuarios del servicio bibliográfico, respecto de igual período de 2005, responde a una mayor consulta por parte de éstos mediante la página web institucional.

Las visitas guiadas tuvieron una menor ejecución a la prevista debido a que durante el mes de enero la Dirección de Cultura permaneció cerrada debido a que en el mes de febrero y marzo se realizó una reorganización de las visitas y también a una menor demanda de visitas de colegios por razones de seguridad y costos.

En el servicio de microfilmación el desvío observado obedeció a que se dio prioridad a la microfilmación del Archivo Perón.

- **Defensoría del Pueblo**

**Defensor del Pueblo de la Nación
Defensa de los Derechos de los Ciudadanos (Fin.Fun. 1.1)**

Cred. Vigente	18,3		
Cred. Devengado	12,7	Porcentaje ejecutado	69,2

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
29	47	- Investigaciones	Investigación Realizada	30	24	156,7	95,8
73.872	81.388	- Atención al Público	Persona Atendida	45.000	34.000	180,9	139,4
85	33	- Actuaciones de Oficio	Caso	60	44	55,0	-25,0
4.392	5.660	- Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	9.000	7.000	62,9	-19,1

El caso más llamativo de desvíos en el nivel de ejecución, con respecto a la programación, es el del servicio de atención al público, ya que éste fue altamente difundido por los medios de comunicación, en pos de la defensa y protección de los derechos humanos y las leyes, como así también, del control del ejercicio de las funciones administrativas públicas.

- **Procuración Penitenciaria**

Procuración Penitenciaria			
Protección de los Derechos del Interno Penitenciario (Fin.Fun. 1.2)			
Cred. Vigente	5,2		
Cred. Devengado	3,3	Porcentaje ejecutado	64,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
(*)	7.117	- Atención de Internos Damnificados	Caso Investigado	3.500	2.710	203,3	162,6
(*)	190	-Inspección de Centros de Detención	Centro Inspeccionado	174	139	109,2	36,7

(*) Medición Incorporada en 2006

La Procuración Penitenciaria tiene como objetivo principal proteger los derechos humanos de los internos comprendidos en el régimen penitenciario.

A nivel financiero, cabe destacar que el 72% del crédito devengado al 30 de septiembre estuvo destinado a gastos en personal.

Con respecto a las metas “Atención de internos damnificados” e “Inspección de centros de detención”, su ejecución fue superior a su programación debido principalmente a que la institución incrementó su dotación de personal, lo que ocasionó mayor cantidad de casos investigados y de centros inspeccionados.

- **PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
Administración Central					
104,8	98,9	-5,6	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION	223,6	44,2
54,1	86,1	59,2	SECRETARIA DE TURISMO	129,9	66,3
184,2	177,7	-3,5	SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	238,9	74,4
8,4	12,5	49,6	SEC.DE PROGRAMACIÓN P/LA PREV. DE LA DROGADICCION Y LA LUCHA C/NARCOTRAF.	18,3	68,5
41,6	55,2	32,8	SECRETARIA DE CULTURA	79,9	69,1
393,0	430,5	9,5	- Total Adm. Central	690,6	62,3
Organismos Descentralizados					
17,1	22,5	31,3	SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	29,1	77,2
14,2	18,8	33,1	AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	31,9	59,0
15,7	17,6	12,2	COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	22,9	76,9
32,5	47,0	44,5	ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	87,4	53,8
3,4	4,1	20,4	TEATRO NACIONAL CERVANTES	5,7	71,3
6,9	11,4	64,9	BIBLIOTECA NACIONAL	16,8	67,5
6,7	7,0	3,9	INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	13,4	52,1
-	0,0	-	INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION TURISTICA	3,3	0,0
2,3	5,0	114,6	FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	7,4	67,5
98,9	133,4	34,9	- Total Organ. Desc.	218,1	61,2
491,9	563,9	14,6	- TOTAL	908,7	62,1

La jurisdicción que encabeza el Poder Ejecutivo Nacional define y desarrolla políticas públicas diversas en áreas tales como la cultura y el arte en sus diversas manifestaciones, el turismo y variadas actividades de investigación y desarrollo. Adicionalmente, lleva adelante actividades de control, fiscalización y regulación en diversos ámbitos. Asimismo realiza tareas de inteligencia de estado y promueve la prevención contra la drogadicción y lucha contra el narcotráfico. También protege y administra los parques nacionales.

Las principales variaciones interanuales en términos absolutos de la ejecución financiera de la jurisdicción se verificaron en la Secretaría de Turismo y la Administración de Parques Nacionales, parcialmente compensado por la menor ejecución registrada en la Secretaría de Inteligencia del Estado.

– **Secretaría General de la Presidencia de la Nación**

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA GRAL. DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
1 3	69,4	63,5	-8,4	- Conducción y Coordinación Técnica Administrativa	126,9	50,1	
3 2	24,3	24,3	-0,0	- Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	75,8	32,1	x
1 3	5,7	7,2	25,8	- Asistencia Legal y Técnica	11,3	63,8	
1 3	5,3	3,8	-28,4	- Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	9,6	39,9	x
	104,8	98,9	-5,6	- TOTAL	223,6	44,2	

(1) Programas con seguimiento físico

El gasto de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación se concentra en las Actividades Centrales (64,3%), especialmente en servicios no personales y gasto en personal, y en la Asistencia y Coordinación de las Políticas Sociales (24,6%), el cual abarca las acciones del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO), del Sistema de Identificación Tributaria y Social (SINTyS), del Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales (SISFAM) y de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS).

**Secretaría General de la Presidencia de la Nación
Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	75,8		
Cred. Devengado	24,3	Porcentaje ejecutado	32,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
6	8	- Asistencia Técnica- Financiera	Provincia Asistida	10	7	80,0	14,3
0	57		Organización Asistida	52	52	109,6	9,6
7	7	- Capacitación	Seminario	12	10	58,3	-30,0
11	15	- Difusión de Información Institucional	Publicación	27	20	55,6	-25,0
836	868	- Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	2.600	1.950	33,4	-55,5
244	1.437	- Fortalecimiento de las Actividades de Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	1.400	1.400	102,6	2,6
1.802	16.378	- Atención a Organizaciones de la Comunidad	Consulta	21.720	16.290	75,4	0,5
626	626	- Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	626	626	(*)	0,0
(**)	161	- Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe	198	166	81,3	-3,0
(**)	119.857	- Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales - SISFAM	Hogar Identificado	595.000	485.000	(*)	-75,3

(*) Meta No Sumable

(**) Medición Incorporada en 2006

El gasto se distribuyó principalmente entre transferencias (76,4%) -esencialmente los subsidios otorgados a instituciones y a discapacitados- y gastos en personal (16,7%).

Las actividades que insumieron mayores gastos fueron las vinculadas con el Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad (65,1%) y el Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales (SISFAM) (21,6%).

En el marco de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas, se asistió en forma constante a 626 personas en el marco de un proyecto residual del Consejo Nacional del Menor y la Familia y del Programa para Personas con Discapacidad.

Por otra parte, tanto las organizaciones gubernamentales como no gubernamentales que trabajan con personas discapacitadas recibieron subsidios para la implementación de proyectos. No obstante, cabe mencionar que durante el período, se produjeron demoras en el proceso de aprobación de proyectos.

En el marco del SIEMPRO -cuyo presupuesto representa el 22% del total del programa- se elaboraron 166 informes sobre la situación socioeconómica de la población, de monitoreo y evaluaciones de planes y programas sociales nacionales y provinciales.

Respecto de la administración de la base de datos de beneficiarios de Planes Sociales del SISFAM, sólo se identificaron al 25% de los hogares previstos a identificar para el período, debido a que se demoró la firma de los convenios con las universidades responsables de llevar a cabo los relevamientos. Se prevé cumplimentar las metas previstas a partir del cuarto trimestre.

Los montos devengados por el CENOC representan el 3,1% del gasto del programa. Con la mudanza de las oficinas a otro edificio a principios de año, se atrasaron las actividades previstas y en particular el proceso de inscripción de las organizaciones de la sociedad civil a la base del CENOC y la administración del Registro Nacional. Dichas dificultades operativas explican así el subcumplimiento de la meta "Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades".

Por otra parte, no se llegó a rediseñar la publicación institucional en los tiempos previstos, por lo que no se pudo difundir los boletines de información. Tampoco, se organizó la totalidad de los seminarios previstos.

Respecto de la meta asistencia técnica y financiera, la mayor cantidad de provincias y de instituciones atendidas respecto de las proyecciones se debe a que el CENOC financió más proyectos de redes, fortaleciendo así los espacios de articulación entre las organizaciones de la sociedad civil y el Estado en todos sus niveles.

**Secretaría General de la Presidencia de la Nación
Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer (Fin.Fun. 1.3)**

Cred. Vigente	9,6		
Cred. Devengado	3,8	Porcentaje ejecutado	39,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
1.698	10.943	- Fortalecimiento Institucional de OG. Y ONG. de Mujeres	Institución Asistida	2.203	1.864	496,7	487,1
4.800	29.874	- Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Persona Capacitada	31.153	27.053	95,9	10,4
135	165	- Asist. Financiera a Proyectos Locales de Mujeres	Proyecto Promovido	228	286	(*)	-42,2

(*) Meta No Sumable

El 34,1% del gasto del programa Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer fue destinado a gastos en personal, el 33,9% a transferencias de la actividad Fortalecimiento Institucional para Evitar Discriminación de la Mujer y el 29,1% a servicios no personales.

La asistencia financiera a proyectos locales se realiza en el marco del Programa Federal de la Mujer (préstamo del BID-1133) y del Programa de Promoción del Fortalecimiento de la Familia y el Capital Social (PROFAM) (préstamo del BIRF- 4640).

Al tercer trimestre, no se había financiado la cantidad prevista de proyectos (desvío de 42%) por retrasos en el financiamiento y dificultades en la gestión. En efecto, luego de una interrupción de los desembolsos del BID durante varios años, el programa gestionó un pedido de prórroga para financiar proyectos en el marco de fortalecimiento institucional del Programa Federal de la Mujer. Si bien ésta fue otorgada hasta diciembre del 2006, una parte de los proyectos que habían sido seleccionados anteriormente debieron ser reformulados y otros fueron desaprobados por no cumplir con los requisitos. Por otro lado, en el marco del Profam, las organizaciones ejecutoras enfrentaron dificultades para cumplimentar los requisitos administrativos y/o anticipar los fondos de los proyectos (una vez verificados, los gastos incurridos son reintegrados a las organizaciones). Además, parte de los proyectos de la fase piloto habían concluido al finalizar el tercer trimestre.

Por otra parte, el programa dio un fuerte impulso al componente de fortalecimiento institucional -desarrolló el conjunto de las actividades previstas en el plan de acción y asistió técnicamente a organizaciones en gestión y rendición de fondos-, explicando así la sobreejecución (+487%) de la meta "fortalecimiento institucional a OG's y ONG's". Las actividades de fortalecimiento institucional realizadas por el Consejo Nacional de la Mujer están vinculadas con la sensibilización de derechos provisionales a promotores, de promoción de derecho de mujeres mayores, orientación y derivación en temática de violencia familiar; Plan Nacional de erradicación de la violencia contra la mujer, prevención y erradicación de la violencia de género.

Asimismo, se desarrollaron distintas tareas de capacitación para el desarrollo integral de la mujer a través de la distribución de material relativo a sus derechos y la atención de demandas de diversos ámbitos a instituciones de la sociedad civil y gubernamentales. Se implementaron acciones de derechos provisionales, capacitación a animadores en temáticas de salud, participación y humanos, capacitación a operadoras policiales y de organizaciones de la sociedad civil, capacitación para el trabajo territorial, foro por los derechos políticos de las mujeres.

– Secretaría de Turismo

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE TURISMO
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
4 7	23,3	41,1	76,8	- Desarrollo y Promoción del Turismo	61,4	67,0	x
4 7	18,0	27,5	52,8	- Prestaciones Turísticas	40,3	68,1	x
4 7	12,8	17,5	36,4	- Dirección, Planificación y Administración	28,2	62,1	
	54,1	86,1	59,2	- TOTAL	129,9	66,3	

(1) Programas con seguimiento físico

Entre las erogaciones más relevantes al 30 de septiembre de la Secretaría de Turismo, cabe destacar los gastos en servicios no personales y en personal, los cuales representaron el 79% y el 14,7% respectivamente del monto total devengado.

El incremento interanual del gasto (59,2%) se explica mayoritariamente por los gastos de atención de la concesión de las unidades turísticas propias en Embalse y Chapadmalal, los gastos de imprenta para la reproducción de material gráfico promocional y los alquileres de stands en ferias. Adicionalmente, cabe considerar la incidencia del aumento salarial

otorgado al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa - SINAPA a partir de julio de 2005, 10% de incremento de junio de 2006 Y 9% a partir de agosto.

**Secretaría de Turismo
Desarrollo y Promoción del Turismo (Fin.Fun. 4.7)**

Cred. Vigente	61,4		
Cred. Devengado	41,1	Porcentaje ejecutado	67,0

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
3.766	1.896	- Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	2.925	2.050	64,8	-7,5
51	59	- Concurrencia a Ferias Internacionales	Feria	77	59	76,6	0,0
128	146	- Encuentros de Comercialización	Encuentro	110	82	132,7	78,0

El programa Desarrollo y Promoción del Turismo tiene como objetivo fiscalizar, incentivar y promover el turismo, tanto en el orden nacional como internacional.

En el período analizado, se capacitó a una menor cantidad de personas que las previstas en materia de hotelería turística debido a razones de ordenamiento administrativo que el organismo estima solucionar en el próximo trimestre.

Se destaca un aumento (+14%) en la participación en encuentros de comercialización turística, debido a la participación en nuevos eventos con la finalidad de ampliar el alcance de la promoción turística del país.

Asimismo, en relación con el programa, no se observa relación directa entre la asignación presupuestaria y las metas bajo seguimiento físico presupuestario. La evolución del gasto se asocia con el financiamiento de estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad en el marco del Préstamo Externo "Mejora de la Competitividad del Sector Turismo en Argentina" BID 1.648/OC-AR.

**Secretaría de Turismo
Prestaciones Turísticas (Fin.Fun 4.7)**

Cred. Vigente	40,3		
Cred. Devengado	27,5	Porcentaje ejecutado	68,1

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
464.699	565.757	- Serv. de Atención Turismo Social	Día / Turista	804.346	662.782	70,3	-14,6
78.565	73.259	- Serv. de Atención Turismo Federal	Día / Turista	142.857	108.843	51,3	-32,7

El Programa Prestaciones Turísticas, facilita el acceso al turismo de un segmento de la población con escasos recursos y permite direccionar la demanda turística en tiempo y espacio, aumentando el nivel de actividad del sector.

El componente Turismo Social, se lleva a cabo en las unidades turísticas de la Secretaría ubicadas en Chapadmalal, provincia de Buenos Aires y Embalse Río Tercero, provincia de Córdoba, e incluye la estadía por 6 noches de alojamiento con pensión completa. La cantidad de días/turista ofrecidos por el componente de turismo social presentó un significativo incremento interanual, aunque no logró alcanzar las previsiones para el tercer trimestre del año, lo que obedeció a la menor demanda por parte de los turistas respecto de lo esperado.

Por otra parte, el componente de Turismo Federal incorpora otros destinos del país pudiendo los beneficiarios optar por el destino y las prestaciones ofrecidas para cada uno de ellos e incluye la estadía de 5 noches de alojamiento con pensión completa.

En ambos componentes la contratación del medio de transporte corre por cuenta del beneficiario.

En relación a la programación prevista, se verificó una menor demanda de turistas respecto de la prevista inicialmente, lo que impidió alcanzar los objetivos propuestos.

Cabe destacar la existencia de cierta vinculación entre la asignación financiera presupuestaria (prevista para el canon de los concesionarios turísticos y los servicios de turismo federal, en la partida servicios técnicos y profesionales de turismo) que asocia la cantidad física de días turísticos estimados para los diferentes servicios de atención del turismo social (unidades turísticas propias) y federal (en diferentes lugares del país, por convenio con el sector privado).

- Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE)

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 4	184,2	177,7	-3,5	- Informacion e Inteligencia	238,9	74,4	
	184,2	177,7	-3,5	- TOTAL	238,9	74,4	

(1) Programas con seguimiento físico

La Secretaría de Inteligencia del Estado presentó una caída de \$6,5 millones en el gasto de los primeros tres trimestres de 2006 respecto a igual período de 2005 (-3,5%). Dadas las particularidades de las funciones que realiza esta Secretaría, no se cuenta con mayor información para realizar los comentarios pertinentes.

– **Secretaría para la Programación de la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SeDroNar)**

**Secretaría de Programación p/la Prev. de la Drogadicción y la Lucha c/el Narcotráfico
Prev. y Asistencia de Adicción y Control y Lucha contra el Narcotráfico (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	18,3		
Cred. Devengado	12,5	Porcentaje ejecutado	68,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
2	6	-Organización de Congresos y Seminarios	Congreso Organizado	11	5	54,5	20,0
573	0	-Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Persona Capacitada	2.080	800	0,0	-100,0
2.599	2.556	- Control de Empresas Importadoras / Exportadoras de Precursores Químicos	Certificado Expedido	4.800	1.920	53,3	33,1
396	409	-Asistencia Integral al Drogadependiente	Paciente Asistido	380	380	(*)	7,6

(*) Meta No Sumable

El 49,0% del gasto se destinó a transferencias, fundamentalmente en concepto de ayudas sociales a personas para la asistencia integral a drogadependientes y becas, mientras que el 34,1% correspondió a gastos en personal.

El programa no llevó a cabo las acciones previstas de capacitación a integrantes de las fuerzas de seguridad, dado que los convenios que debían conformar el marco normativo de la actividad aún no se habían suscripto. Sin embargo, se prevé realizar los cursos a partir del cuarto trimestre en el marco de la Resolución N° 421/06 del Ministerio del Interior y del convenio con la Universidad Tecnológica Nacional.

En lo referente a la meta “organización de congresos y seminarios”, el programa impulsó todo tipo de actividades vinculadas con capacitación, información y divulgación a los fines de reforzar la prevención de las adicciones. En su momento, no se reprogramó dicha meta, por lo que se produjo un desvío positivo.

Con respecto al control de empresas importadoras/exportadoras de precursores químicos, se emitieron más certificados que lo previsto. En efecto, la intensificación de la actividad industrial y otros factores económicos y estacionales ocasionaron un incremento en las operaciones de comercio exterior.

Por último, en lo que se refiere a la asistencia integral al drogadependiente, tanto las campañas de prevención llevadas a cabo por la Secretaría como el incremento de las órdenes judiciales condujeron a un aumento de demanda de asistencia. Asimismo, se produjeron cambios cuantitativos y cualitativos en la oferta de modalidades de tratamiento. Se estima que el subsidio promedio otorgado por mes y por paciente asistido asciende a \$755.

– Secretaría de Cultura

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE CULTURA
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 4	24,5	32,2	31,5	- Desarrollo y Acción Cultural	45,1	71,4	x
3 4	9,6	14,5	50,9	- Coordinación General y Administración	20,1	72,4	
3 4	7,1	8,1	13,8	- Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	12,5	64,6	x
3 4	0,4	0,4	12,1	- Estudios e Investigaciones Históricas s/Juan Domingo Perón	2,2	18,1	x
	41,6	55,2	32,8	- TOTAL	79,9	69,1	

(1) Programas con seguimiento físico

Los programas Desarrollo y Acción Cultural y Coordinación General y Administración son los de mayor importancia en cuanto a los créditos devengados, ya que representaron el 58,3% y el 26,3% del gasto del organismo al 30 de septiembre, respectivamente. En cuanto a la estructura del gasto de la Secretaría de Cultura, el 60,9% correspondió a gastos en personal, el 24,9% a servicios no personales (principalmente, servicios técnicos y profesionales y vigilancia) y un 10,8% a transferencias, fundamentalmente subsidios a bibliotecas populares. Se observó un incremento en el gasto (32,8%) respecto de igual período de 2005 que se vinculó principalmente con el aumento salarial otorgado al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa - SINAPA a partir de julio de 2005, el incremento del 10% desde junio de 2006 y el 9% en agosto.

La mayor parte del gasto del organismo se asocia con actividades de mantenimiento de capacidades artísticas, financiamiento del funcionamiento de museos, institutos, lugares históricos y salas de exposiciones.

Secretaría de Cultura
Desarrollo y Acción Cultural (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	45,1		
Cred. Devengado	32,2	Porcentaje ejecutado	71,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
591.131	633.070	- Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	847.257	677.805	74,7	-6,6
36	40	- Conferencias	Conferencia	50	40	80,0	0,0
24	24	- Cursos	Curso	30	24	80,0	0,0
78.491	84.060	- Publicaciones	Ejemplar Impreso	112.500	90.000	74,7	-6,6
(**)	39	- Subsidio Actividades Culturales	Beneficiario	50	40	78,0	-2,5
42	46	- Asistencia Técnica a Provincias	Caso	60	48	76,7	-4,2
32	32	- Capacitación a Nivel Provincial	Curso	40	32	80,0	0,0
32	32	- Realización de Talleres	Taller	41	32	78,0	0,0
39	43	- Orquesta Nacional de Música Argentina	Presentación Artística	55	45	78,2	-4,4
74	82	- Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación Artística	105	85	78,1	-3,5
81	90	- Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	117	93	76,9	-3,2
88	97	- Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	127	101	76,4	-4,0
88	97	- Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	127	101	76,4	-4,0
31	32	- Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación Artística	40	32	80,0	0,0
51	54	- Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	70	56	77,1	-3,6
14	14	- Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural	Video	18	14	77,8	0,0
11	11	- Asistencia Técnica Muestras Regionales y Provinciales	Muestra	13	11	84,6	0,0
244	262	- Participación Artística en Eventos Culturales	Presentación Artística	350	280	74,9	-6,4

(**) Medición Incorporada en 2006

El objetivo del programa Desarrollo y Acción Cultural es promover, rescatar, preservar y difundir el patrimonio cultural de la Nación, tangible e intangible, que configura el acervo común de los argentinos.

Con respecto al año anterior, se verificaron leves incrementos en la mayoría de las metas.

El ingreso de visitantes a museos y lugares históricos creció un 7% con respecto al tercer trimestre del año anterior, aunque no alcanzó los niveles previstos para el período bajo análisis.

En cuanto a la impresión de ejemplares de publicaciones, tampoco se logró el objetivo previsto para el período por problemas en la recepción de insumos y materiales auxiliares.

Asimismo los subsidios otorgados a beneficiarios de actividades culturales no se pudieron alcanzar debido a una menor demanda.

La asistencia técnica a provincias se vio afectada por problemas de contratación de personal, exhibiendo un menor nivel al esperado para los primeros nueve meses de 2006.

En el caso del Cuerpo Artístico de la Nación se evidenció la falta de suplencias para artistas, situación que generó la existencia de desvíos negativos respecto de lo programado para el período en cuestión.

La instrumentación de concursos y premios estuvo por debajo de lo programado como consecuencia de dificultades institucionales y legales en los procesos de ejecución.

En cuanto a la participación artística en eventos culturales se presentaron problemas en los procesos de contratación de los elencos, no pudiéndose alcanzar lo previsto para el tercer trimestre del año.

Secretaría de Cultura
Desarrollo y Acción Cultural (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	45,1		
Cred. Devengado	32,2	Porcentaje ejecutado	71,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
44	49	- Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	64	51	76,6	-3,9
77	85	- Exposiciones Antropológicas y de Artesanías	Exposición	111	88	76,6	-3,4
84	92	- Programación de Promoción Cultural	Programa	120	96	76,7	-4,2
77	85	- Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	110	88	77,3	-3,4
4	4	- Concurrencia a Ferias	Feria	5	4	80,0	0,0
21	21	- Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	25	21	84,0	0,0
116	126	-Investigaciones Históricas	Tema Investigado	165	133	76,4	-5,3
24	24	-Instituto Nacional de Musicología	Tema Investigado	29	24	82,8	0,0
24	24	- Asistencia Financiera	Institución Asistida	29	24	82,8	0,0
336	359	- Capacitación a Artesanos	Persona capacitada	480	384	74,8	-6,5

Los encuentros sobre patrimonio histórico cultural enfrentaron demoras en sus preparativos.

No se alcanzó a realizar la totalidad prevista de exposiciones antropológicas y de artesanías como consecuencia de problemas en la recepción de obras.

Se verificaron dificultades institucionales y legales en los procesos de ejecución de la programación de la promoción cultural, lo que impidió alcanzar el objetivo programado.

Por otra parte, se presentaron dificultades en la organización de los encuentros y jornadas de difusión cultural.

En relación con las investigaciones históricas, se evidenciaron carencias de personal especializado, lo que determinó la existencia del desvío correspondiente.

Respecto de la capacitación a artesanos no se dispuso de personal especializado para alcanzar los niveles previstos para el período.

Secretaría de Cultura
Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	12,5		
Cred. Devengado	8,1	Porcentaje ejecutado	64,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
1.714	1.288	- Apoyo Financiero a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1.400	1.400	92,0	-8,0
6	5	- Publicaciones	Título	5	5	100,0	0,0
6	22	- Otorgamiento de Becas	Becario	83	78	(*)	-72,1
99.430	72.500	- Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	300.000	220.000	24,2	-67,0
0	0	- Acrecentamiento Audiovisual Bibliotecas	Video	15.000	12.000	0,0	-100,0

(*) Meta no sumable.

Mediante este programa se realizan acciones de fortalecimiento institucional en las bibliotecas populares, apoyo a la inserción comunitaria y local de las mismas, promoción del pensamiento nacional y latinoamericano y desarrollo de la cultura popular.

El programa brindó una menor cantidad de asistencias financieras (subsidios) respecto del tercer trimestre del ejercicio anterior, y, al mismo tiempo, no alcanzó lo programado para el período bajo análisis.

También se registró un desvío negativo respecto de lo programado al 30 de septiembre de 2006 en el otorgamiento de becas para capacitación de bibliotecarios, como consecuencia de la reformulación del sistema de otorgamiento de las mismas.

La provisión de libros fue inferior a lo realizado en igual periodo de 2005, debido a problemas de gestión de compras y demoras en la entrega por parte de los proveedores.

En cuanto al Acrecentamiento Audiovisual de las Bibliotecas Populares, el desvío obedeció a la verificación de demoras en la recepción de las solicitudes por parte de las bibliotecas y de las editoras.

Secretaría de Cultura

Estudios e Investigaciones Históricas s/ Juan Domingo Perón (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	2,2		
Cred. Devengado	0,4	Porcentaje ejecutado	18,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
0	4.500	- Edición de Libros	Ejemplar Impreso	9.004	4.500	50,0	0
1.500	1.000	- Servicios al Visitante	Visitante	2.000	1.500	50,0	-33,3
0	0	- Edición de Publicaciones	Ejemplar Impreso	24.000	24.000	0,0	-100
1	2	- Investigaciones Históricas	Tema Investigado	4	2	50,0	0

El objetivo del programa es el estudio y la investigación de carácter histórico, historiográfico, filosófico, militar, social y político, con respecto a la personalidad y la acción pública y privada del Teniente General Don Juan Domingo Perón. Asimismo se realiza la difusión y promoción de su vida, obra e ideario, a través de publicaciones, actos, conferencias, congresos, seminarios y otros eventos y el acopio de material existente en el país y en el exterior en lo vinculado a dicho objetivo.

Durante los primeros nueve meses de 2006 se verificó un desvío negativo en la meta física servicios al visitante debido a una incorrecta previsión por parte del organismo.

Cabe mencionar la nula edición de publicaciones debido a problemas en la gestión de las compras de insumos asociados.

– **Sindicatura General de la Nación**

**Sindicatura General de la Nación
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional (Fin.Fun. 1.7)**

Cred. Vigente	29,1		
Cred. Devengado	22,5	Porcentaje ejecutado	77,2

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
277	359	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	467	369	76,9	-2,7
1.735	1.067	- Asesoramiento Técnico	Informe	1.648	1.233	64,7	-13,5
2.256	2.187	- Intervención en Bonos de Consolidación	Expediente Intervenido	3.417	2.646	64,0	-17,3
409	323	- Intervención en Sumarios de Perjuicio Fiscal	Sumario Intervenido	506	397	63,8	-18,6
77	93	- Intervención en Balances de Empresas con Participación Estatal Mayoritaria	Informe	136	97	68,4	-4,1
1.098	641	- Emisión de Precios Testigos	Informe	800	530	80,1	20,9

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN) destinó al tercer trimestre de 2006 el 93,1% del gasto a la atención del personal. El gasto interanual creció 31,3%, en el marco de la homologación del Acta Acuerdo y Anexos de la Comisión Negociadora Sectorial correspondiente al personal de la SIGEN (Decreto N°1.640/05), con vigencia desde enero 2006.

Considerando además, que el 5,5% del gasto se destinó a servicios no personales, puede concluirse que la mayor proporción del gasto correspondió a gastos operativos, por lo que las metas físicas no presentan una correlación directa con la asignación marginal de los fondos.

Cabe señalar que salvo en los casos de las metas vinculadas con la realización de auditorías e intervenciones en balances de empresas con participación estatal, el resto de las mismas se calculan en función de los requerimientos estimados, ya que dependen de demandas externas al organismo.

– **Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN)**

**Autoridad Regulatoria Nuclear
Regulación de las Actividades Nucleares (Fin.Fun. 4.1)**

Cred. Vigente	31,9		
Cred. Devengado	18,8	Porcentaje ejecutado	59,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
261	409	- Otorgamiento de Licencias Médicas Industriales para Uso de Material Nuclear	Licencia Otorgada	735	570	55,6	-28,2
583	608	- Otorgamiento de Licencias al Personal de Instalaciones Nucleares	Licencia Otorgada	935	650	65,0	-6,5

El 56,1% del gasto devengado por el organismo durante el período bajo análisis se destinó a la atención del personal. Este concepto, es la principal causa del crecimiento interanual del gasto, debido a la modificación de la escala retributiva dispuesta por el Decreto N° 1.654/2005 con impacto desde enero de 2006. Además, se incorporó personal contratado para la realización de tareas vinculadas al proyecto de terminación de la Central Nucleoeléctrica Atucha II.

El organismo destinó el 22% del monto devengado a transferencias para el financiamiento de la mitad de los gastos de sostenimiento de las actividades de la Agencia Brasileño - Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), organismo bilateral que se ocupa de contabilizar y controlar el material nuclear existente en la República Federativa del Brasil y en la República Argentina, para el uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear.

Cabe señalar que el otorgamiento de licencias no logró alcanzar los objetivos propuestos para los nueve primeros meses del 2006; debido a decrecimientos en la demanda no previstos por el organismo.

Las metas sólo representan una parte del accionar del organismo. La ARN tiene la función de regulación y fiscalización de la actividad nuclear en todo lo referente a los temas de seguridad radiológica y nuclear, protección física y no proliferación nuclear. Actualmente no se encuentran bajo seguimiento físico presupuestario las tareas de análisis, inspecciones, auditorías, controles y evaluaciones.

– **Comité Federal de Radiodifusión (COMFER)**

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
4 2	8,1	7,7	-4,2	- Conducción y Administración	11,3	68,2	
4 2	4,8	9,0	88,6	- Control de los Servicios de Radiodifusión	10,3	87,1	x
4 2	2,9	0,9	-68,3	- Enseñanza, Capacitación y Habilitación	1,3	71,6	x
	15,7	17,6	12,2	- TOTAL	22,9	76,9	

(1) Programas con seguimiento físico

El COMFER se ocupa de regular, controlar y fiscalizar los contenidos de las emisoras de radio y televisión en todo el país considerando que la protección del menor constituye una misión esencial en las políticas del Estado Nacional vinculadas con los medios electrónicos de comunicación según lo dispuesto por la Ley N° 22.285 y de los principios consagrados en la Convención Universal de los Derechos del Niño, incorporada en la Constitución Nacional a partir de 1994.

Al tercer trimestre de 2006 se destinó el 68,2% de su gasto a la atención del personal y el 28,4% a servicios no personales. Se observó un incremento en el gasto (12,2%) respecto de igual período de 2005 que correspondió mayormente al primer rubro mencionado, como consecuencia del aumento salarial otorgado al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa – SINAPA- a partir de julio de 2005, al aumento del 10% a partir de junio de 2006 y el 9% a partir de agosto de 2006.

La mayor parte de la producción física bajo seguimiento en el organismo –exceptuando las inspecciones de control de los servicios de radiodifusión– tiene características no controlables por el mismo, es decir que dependen de la variabilidad de la demanda.

Comité Federal de Radiodifusión
Control de los Servicios de Radiodifusión (Fin.Fun. 4.2)

Cred. Vigente	10,3		
Cred. Devengado	9,0	Porcentaje ejecutado	87,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
52	64	- Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión	Licencia Otorgada	400	300	16,0	-78,7
486	340	- Control de los Servicios de Radiodifusión	Inspección	900	675	37,8	-49,6

El programa de Control de los Servicios de Radiodifusión reunió el 51,1% del total del gasto presupuestario del organismo.

Al 30 de septiembre se otorgó una mayor cantidad de licencias de radiodifusión (a radios AM y FM, canales de TV abiertos y servicios complementarios) respecto del mismo período de 2005, aunque no se lograron los niveles esperados para el período bajo análisis.

Asimismo se observó una baja del 30% en la cantidad de inspecciones realizadas con respecto a igual período del año anterior debido a una menor cantidad de infracciones comprobadas sobre el contenido de las emisiones.

El organismo atribuyó los desvíos a proyecciones desacertadas, en ambas metas.

**Comité Federal de Radiodifusión
Enseñanza, Capacitación y Habilitación (Fin.Fun. 4.2)**

Cred. Vigente	1,3		
Cred. Devengado	0,9	Porcentaje ejecutado	71,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
455	260	- Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión	Egresado	850	490	30,6	-46,9

El programa reunió el 5,1% del gasto devengado por el organismo, comprende la instrucción de profesionales de radiodifusión y sistemas conexos a través del Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), el cual estimula la creación de nuevos realizadores en materia de dirección, guión y producción.

Se evidencia que la meta física no presenta una correlación con la asignación presupuestaria de los fondos. En este sentido, puede observarse que, el nivel de ejecución del gasto del programa al 30 de septiembre de 2006 (71,6%) contrasta con la meta asociada –cantidad de egresados– cuyo desvío significativo (-46,9%) obedeció a errores en la proyección.

– **Administración de Parques Nacionales (APN)**

**JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES (APN)
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
4 4	17,0	22,1	30,1	- Conservación y Administración de Areas Naturales Protegidas	28,2	78,7	x
4 4	10,4	15,5	48,8	- Gestión, Manejo y Fiscalización de Areas Protegidas	23,5	66,0	
4 4	1,7	3,6	117,4	- Bosques Nativos y Areas Protegidas BIRF 4085/AR	13,2	27,3	
4 4	3,2	4,0	25,7	- Conservación de la Biodiversidad GEF TF 028372/AR	11,3	35,6	
4 4	0,0	0,3	-	- Mejora de la Competitividad Préstamo BID AR-L-1004	9,3	2,7	
3 3	(*)	1,2	-	- Atención a Pasividades de Guardaparques	1,4	84,6	x
4 4	0,2	0,3	13,1	- Capacitación	0,5	53,3	x
	32,5	47,0	44,5	- TOTAL	87,4	53,8	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Programa incorporado en 2006

La Administración de Parques Nacionales (APN) destinó el 56,2% de su gasto a la atención del personal, el 19,1% a bienes de uso, 11,8% a servicios no personales y 9,5% a bienes de consumo.

El incremento interanual del gasto (44,5%) corresponde fundamentalmente a los incrementos salariales otorgados al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa - SINAPA a partir de julio de 2005, 10% de incremento en junio de 2006, 9% a partir de agosto y al cuerpo de Guardaparques desde octubre de 2005.

Administración de Parques Nacionales (APN)
Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	28,2		
Cred. Devengado	22,1	Porcentaje ejecutado	78,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
1.901	747	- Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	1.820	1.276	41,0	-41,5
131	88	- Investigaciones	Autorización Otorgada	337	216	26,1	-59,3
1.436.968	2.179.941	- Servicios al Visitante	Visitante	2.796.753	2.069.597	77,9	5,3
(**)	73	- Contención de Incendios	Incendio Sofocado	150	105	48,7	-30,5
10.097	9.590	- Difusión del Conocimiento	Alumno Participante	12.555	8.555	76,4	12,1
815.000	0		Folleto	2.500.000	2.000.000	0,0	-100,0
6.559	5.830	- Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	8.500	8.500	68,6	-31,4
639	1.846	- Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos en Parques Nacionales	Prestador	595	590	310,3	212,9

(**) Medición Incorporada en 2006

Con relación al cumplimiento de las metas establecidas en el presupuesto para el seguimiento físico del programa Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas, el organismo exhibió una sobre-ejecución en la fiscalización de los prestadores de servicios turísticos, como consecuencia del incremento en la cantidad de prestadores de excursiones, lo que también explica el aumento respecto de lo realizado en igual período de 2005.

En el caso del producto difusión del conocimiento, se contó con una mayor participación de alumnos que lo previsto, aunque no se distribuyeron los folletos respectivos.

Se observó un incremento de la meta física servicios al visitante respecto al igual período de 2005.

En los productos restantes, la APN evidenció menores niveles de ejecución respecto del año anterior y en relación a lo programado para el tercer trimestre del año.

Se registraron menos consultas al servicio bibliográfico especializado con relación a lo previsto para los primeros nueve meses del año, ya que al momento de la programación no

se consideró la baja temporada del primer trimestre del año, cuestión que se corrigió para los siguientes trimestres. Una situación similar se dio en el caso de la autorización para la realización de investigaciones en áreas naturales protegidas y en el otorgamiento de licencias de caza y pesca.

En cuanto a la contención de incendios, el desempeño obedeció a las medidas preventivas que generaron una disminución en la ocurrencia de incendios.

Resulta necesario destacar que varias intendencias aún no han informado las estadísticas correspondientes.

**Administración de Parques Nacionales (APN)
Atención a Pasividades de Guardaparques (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	1,4		
Cred. Devengado	1,2	Porcentaje ejecutado	84,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
(**)	7	- Atención de Pensiones	Pensionado	12	11	(*)	-33,3
(**)	30	- Atención de Retiros	Retirado	46	46	(*)	-34,1

(*) Meta No Sumable

(**) Medición Incorporada en 2006

En cuanto a las pasividades de guardaparques, se observó una subejecución debido a demoras en la regularización de las imputaciones correspondientes.

**Administración de Parques Nacionales (APN)
Capacitación (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	0,5		
Cred. Devengado	0,3	Porcentaje ejecutado	53,3

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
148	146	- Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	140	105	104,3	39,0
0	38	- Formación de Técnicos para Áreas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	35	0	108,6	-

En cuanto al ingreso al Cuerpo de Guardaparques, se realizó la capacitación de 35 personas provenientes de ámbito nacional e internacional en el Consorcio Académico Instituto Dr. Cläes Olrog de la Universidad Nacional de Tucumán, cuyo egreso está programado para el último trimestre del año.

Respecto de los cursos de capacitación, se realizó una ampliación en el número de inscriptos, lo que permitió capacitar a una mayor cantidad de personas y determinar un desvío positivo respecto de lo previsto.

– **Teatro Nacional Cervantes**

Teatro Nacional Cervantes
Teatro Nacional Cervantes (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	5,7		
Cred. Devengado	4,1	Porcentaje ejecutado	71,3

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
279	148	- Obras Puestas en Escena	Representación Artística	403	273	36,7	-45,8

El Teatro Nacional Cervantes destinó al tercer trimestre de 2006 el 48,9% de los fondos devengados a la atención del gasto en personal y el 41,5% a servicios no personales (fundamentalmente servicios técnicos y profesionales). Respecto de igual período del año anterior, se incrementó su gasto en un 20,4%.

A pesar de ello, se evidenció un desvío negativo significativo en las representaciones de obras previstas para el período como consecuencia de conflictos gremiales.

Sin embargo, las autoridades del organismo prevén desarrollar producciones teatrales en algunas provincias, estrenando espectáculos con producción general y artística del Teatro Cervantes en capitales y ciudades del interior del país llevando las obras en gira por diversas regiones. Según el organismo el mayor porcentaje del presupuesto estará destinado a articular estos proyectos en las provincias, aunque aún no existen mediciones físicas nuevas que permitan medir seguimiento.

– **Biblioteca Nacional**

La Biblioteca Nacional, tiene como objetivo conservar el patrimonio cultural impreso del país, mediante la custodia, preservación y enriquecimiento del material depositado en sus instalaciones. Se ofrecen servicios de consulta bibliográfica, y son reconocidas la hemeroteca, la mapoteca y la fototeca por el variado material documental disponible.

Biblioteca Nacional
Servicios de la Biblioteca Nacional (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	16,8		
Cred. Devengado	11,4	Porcentaje ejecutado	67,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
17	26	- Exposiciones	Exposición	15	13	173,3	100,0
113.849	101.066	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	150.165	113.603	67,3	-11,0
491	548	- Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	850	560	64,5	-2,1
4.570	2.955	- Visitas Guiadas	Visitante	5.950	4.700	49,7	-37,1
21	15	- Formación de Bibliotecarios	Egresado	20	10	75,0	50,0
8.989	5.113	- Donaciones Material Bibliográfico	Ejemplar Impreso	800	600	639,1	752,2
1.315.887	1.438.390	- Servicios de Acceso a Internet	Hora / Consulta	2.012.424	1.508.830	71,5	-4,7

Entre las erogaciones más relevantes al 30 de septiembre, la Biblioteca Nacional destinó el 55% de sus fondos a la atención del personal y el 32% a servicios no personales. El gasto del organismo se incrementó en un 65% respecto a igual período del ejercicio anterior, principalmente debido a los aumentos salariales otorgados a partir de julio de 2005 para el personal del SINAPA.

En cuanto a la producción física del organismo, se destacó una mayor cantidad de exposiciones, congresos organizados por la institución y horas de consulta por servicios de acceso a Internet respecto de igual período del año anterior. En las metas restantes se verificaron menores logros en términos históricos.

Superaron las expectativas previstas para el tercer trimestre las exposiciones, las donaciones de material bibliográfico y la formación de bibliotecarios (en este último caso, por la incorporación de fechas de examen en agosto), en tanto que para el resto de las metas no se logró alcanzar los niveles programados.

Se verificaron menos consultas bibliográficas a las previstas para el período como consecuencia del cierre en los meses de agosto y septiembre de la mapoteca y fototeca por refacciones.

– Instituto Nacional del Teatro

Instituto Nacional del Teatro
Fomento, Producción y Difusión del Teatro (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	13,4		
Cred. Devengado	7,0	Porcentaje ejecutado	52,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
65	123	- Otorgamiento de Becas	Becario	70	62	(*)	99,5
257	145	- Asistencia Financiera a la	Sala Teatral	330	324	43,9	-55,2
252	258	Actividad Teatral	Grupo Teatral	480	413	53,8	-37,5
36.400	7.200	- Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	70.000	56.000	10,3	-87,1
12	2		Edición	26	20	7,7	-90,0
19	10	- Fiestas del Teatro	Fiesta	30	17	33,3	-41,2

(*) Meta no sumable

La misión primaria del Instituto Nacional del Teatro (INT) como organismo rector de la promoción y apoyo de la actividad teatral es la elaboración, ejecución y seguimiento de la política teatral en todo el territorio del país.

Con referencia al crédito devengado al 30 de septiembre de 2006 se destinó el 55,6% del mismo a transferencias (subsidios a salas de teatro y a grupos teatrales independientes) y el 27,1% a servicios no personales (servicios técnicos y profesionales, pasajes y viáticos y servicios de vigilancia fundamentalmente).

En cuanto al otorgamiento de becas, incidió en el desempeño observado el adelantamiento en la aprobación de las mismas, lo que permitió superar los niveles históricos y los previstos para todo el año.

Cabe señalar la menor asistencia financiera a grupos teatrales, como consecuencia de demoras en la evaluación de los proyectos presentados por los diversos grupos de teatro independientes. Asimismo, impactaron los retrasos en las habilitaciones municipales a salas de teatro, demorando la ejecución de los subsidios correspondientes.

En el caso de la editorial "Inteatro" se imprimió una menor cantidad de ejemplares respecto de igual período de 2005 y menos de lo previsto para el tercer trimestre de 2006, como consecuencia de demoras en los procesos de adjudicación de los trabajos editoriales.

Asimismo se verificaron atrasos en la realización de fiestas del teatro, lo que determinó una subejecución respecto de lo programado para el período.

– **Fondo Nacional de las Artes (FNA)**

**Fondo Nacional de las Artes
Financiamiento para el Fomento de las Artes (Fin.Fun.3.4)**

Cred. Vigente	7,4		
Cred. Devengado	5,0	Porcentaje ejecutado	67,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
18	36	- Préstamos al Sector Privado	Prestatario	200	120	18,0	-70,0
30	30	- Subsidios a Activ. Cient. Académicas	Beneficiario	50	30	60,0	0,0
101	103	- Subsidios a Activ. Culturales	Beneficiario	250	150	41,2	-31,3
30	70	- Becas de Perfeccionamiento	Becario	70	70	100,0	0,0
25	25	- Becas de Creación	Becario	25	25	100,0	0,0
35	38	- Premios	Premiado	25	16	152,0	137,5
0	6	- Fondo Editorial	Edición	4	3	150,0	100,0
22	137	- Otorgamiento de Becas de Investigación	Becario	25	16	548,0	756,3

El Fondo Nacional de las Artes (FNA) constituye una institución especializada que actúa como un verdadero banco nacional de la cultura, a título de administrador y redistribuidor de medios y recursos de fomento para la promoción y desarrollo de las actividades vinculadas a la cultura del país.

En cuanto a la estructura del gasto, el 35,7% de las erogaciones del organismo se destinó a transferencias destinadas al otorgamiento de becas y subsidios a la producción artística, el 26,9% al personal y el 25% a servicios no personales.

Se observó un incremento del gasto (114,6%) con respecto a igual período del año anterior como consecuencia de la paralización de los servicios registrada en el primer trimestre de 2005, debido a dificultades institucionales y políticas.

Cabe destacar que el gasto en personal aumentó un 55,5% respecto del tercer trimestre de 2005 debido a que en enero de 2006 se puso en vigencia el Decreto N° 1.750/05 que asignó retribuciones a las autoridades superiores.

En la mayoría de los productos del organismo, excepto en los préstamos al sector privado y subsidios a actividades culturales se alcanzaron los niveles programados para el período bajo análisis.

Se observó una mayor cantidad de premios respecto a las previsiones debido a que el directorio del organismo decidió instituir más concursos.

La evolución de las ediciones de publicaciones del fondo editorial, exhibieron un desvío del 150%, ya que se editaron ejemplares adicionales que estaban previstos terminar en el año 2005 y en los trimestres posteriores.

El otorgamiento de becas de investigación, varía de acuerdo al comportamiento de la demanda.

- **JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

JURISDICCION: JEFATURA DE GABINETE
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
1 3	66,4	93,5	40,8	- Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	156,2	59,9	
1 3	28,0	38,7	38,3	- Actividades Centrales (Conducción y Administración)	63,4	61,0	
3 4	10,2	17,0	67,0	- Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento	31,3	54,4	x
1 3	11,1	13,5	20,8	- Modernización de la Gestión Pública	22,5	59,8	
3 4	6,5	7,5	14,5	- Fomento del Deporte Social y la Recreación	17,8	42,1	x
3 4	4,8	7,6	57,9	- Actividades Comunes a Programas de Deporte	11,0	69,4	
3 4	3,2	4,0	24,3	- Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	5,8	68,5	x
3 4	0,4	0,8	90,3	- Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping	1,6	52,0	x
	130,7	182,5	39,7	- TOTAL	309,5	59,0	

(1) Programas con seguimiento físico

La Jefatura de Gabinete de Ministros se encarga de la supervisión de las políticas públicas del gobierno nacional a través de tres aspectos fundamentales: la coordinación de las actividades de los ministerios, la comunicación con el Poder Legislativo y la relación con las provincias y los municipios. También funcionan, dentro del ámbito de Jefatura, el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), la Secretaría de Deportes y el programa Prensa y Difusión de Actos de Gobierno.

Del total del gasto devengado al tercer trimestre, el 44,5% se destinó a los gastos de publicidad y propaganda del gobierno, mientras que el 31,6% correspondió al pago de remuneraciones al personal, dadas las funciones predominantemente administrativas que tiene a cargo, entre las que se incluye la atención de 157 cargos del Cuerpo de Administradores Gubernamentales dentro de las Actividades Centrales; mientras que el resto correspondió principalmente a transferencias vinculadas a la promoción y desarrollo de la actividad deportiva.

Respecto a igual período de 2005, el gasto de la jurisdicción se incrementó en 51,8 millones de pesos, de los cuales 15,8 millones correspondieron a los incrementos en las remuneraciones del personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) (Decreto N°875/2005, Decreto N°679/2006 y Decreto N°680/2006) así como a la aplicación del Decreto N°707/2005, según el cual se incorporó a las personas contratadas bajo el régimen del Decreto N° 1.184/2001 con honorarios menores a \$ 1.512 al régimen establecido en la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional N° 25.164, a los acuerdos salariales del Cuerpo de Administradores Gubernamentales (Decreto N°163/2006) y a la mayor cantidad de personal contratado.

Jefatura de Gabinete de Ministros
Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	5,8		
Cred. Devengado	4,0	Porcentaje ejecutado	68,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
246	270	- Formación de Formadores	Docente Capacitado	450	315	60,0	-14,3
763	764	- Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	1.500	750	50,9	1,9
7	3	- Estudios e Investigaciones	Publicación	10	8	30,0	-62,5
6.100	6.304	- Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	9.000	6.300	70,0	0,1
70	70	- Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	80	40	87,5	75,0
(**)	43	- Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60	40	71,7	7,5
(**)	2.330	- Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.000	1.400	116,5	66,4

(**) Medición Incorporada en 2006

El programa Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público está bajo responsabilidad del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). Este es el encargado de la formación y capacitación de funcionarios públicos constituyéndose como órgano rector del Sistema Nacional de Capacitación y centro de referencia en el desarrollo de estudios e información sobre Administración Pública.

Las actividades de capacitación comprenden tanto las directas por parte del INAP como las específicas que realizan las jurisdicciones y entidades bajo la supervisión del Instituto, el cual realiza la asistencia técnica, la evaluación de los planes operativos de capacitación y la programación individual de cada actividad. También, se permite a los agentes públicos presentar para su reconocimiento actividades de capacitación fuera del marco del Sistema Nacional de Capacitación.

Respecto a la formación de formadores la subejecución se debió al retraso de la puesta en marcha de la plataforma de "e-learning" de capacitación a distancia, la cual al finalizar el tercer trimestre ya estaba en funcionamiento, por lo que se prevé para la última parte del año la reducción del desvío registrado al 30 de septiembre. La menor cantidad de publicaciones respondió a la discontinuidad del proyecto Mapa del Estado reduciéndose, a partir del tercer trimestre, a un informe periódico.

Al tercer trimestre, la acreditación de actividades de capacitación superó la estimación para el período al registrarse una mayor presentación de reconocimiento de iniciativas de autodesarrollo profesional no planificadas previamente.

Jefatura de Gabinete de Ministros
Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento (Fin.Fun 3.4)

Cred. Vigente	31,3		
Cred. Devengado	17,0	Porcentaje ejecutado	54,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
2.498	1.517	- Part. de Atletas en Competencias	Atleta Participante	2.800	2.100	54,2	-27,8
850	840	Asist. Financ. Ctros. Regionales de Desarrollo Deportivo	Participante	4.200	3.000	20,0	-72,0
482	545	- Becas a Deportistas	Becarios	500	500	(*)	9,0
77.684	122.221	- Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo	Ración Alimentaria	70.000	48.780	174,6	150,6
39.754	49.724		Persona Alojada	42.000	30.000	118,4	65,7
128	146	- Asist. Técnica a Deportistas	Técnico	150	150	(*)	-2,4

(*) Meta no sumable.

No se logró alcanzar la participación prevista en competencias deportivas mediante la asistencia de atletas, siendo dicha participación significativamente menor a la verificada durante igual período de 2005, como consecuencia de la reprogramación del calendario de competencias por parte de algunas federaciones en vista a la participación en los Juegos Odesur 2006 y a cierta sobreestimación en la previsión al comienzo del año.

Al 30 de septiembre de 2006 se otorgaron 63 becas adicionales a deportistas (en promedio) y se financiaron los servicios de 18 técnicos deportólogos más que en igual periodo del año anterior.

En lo que respecta a la promoción del deporte de alto rendimiento en el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo - CeNARD, se brindó alojamiento a una mayor cantidad de deportistas y cuerpos técnicos respecto del año 2005 (+25%), debido al mayor número de concentraciones de las federaciones deportivas nacionales, lo que repercutió sobre la cantidad de raciones alimentarias otorgadas (+57,3%).

El financiamiento para las actividades de los centros regionales de desarrollo deportivo se inició con demoras, involucrando aproximadamente a 840 participantes en promedio de diferentes provincias.

Jefatura de Gabinete de Ministros
Fomento del Deporte Social y la Recreación (Fin.Fun 3.4)

Cred. Vigente	17,8		
Cred. Devengado	7,5	Porcentaje ejecutado	42,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
15.854	60.932	- Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa Ce.Re.Na.	Participante	69.109	83.076	88,2	-26,7
74.630	161.146		Ración Alimentaria	267.014	170.800	60,4	-5,7
11.805	15.724		Persona Alojada	17.679	9.960	88,9	57,9
3.473	9.139	- Inclusión Deportiva Grupos Focalizados	Participante	9.032	7.860	101,2	16,3
1.080	439	- Asist. Tec. Fin. Escuelas Iniciación Deportiva	Escuela Asistida	605	505	(*)	-13,1
660	590	- Asist. Tec. Fin. A Clubes y ONGs	Institución Asistida	1.040	690	56,7	-14,5
0	750.000	- Organización de Juegos Deportivos	Participante	758.500	750.000	98,9	0,0

(*) Meta no sumable.

En el marco del programa Fomento del Deporte Social y la Recreación, se realizaron actividades de promoción e iniciación deportiva y recreativa en el Centro de Recreación Nacional (CeReNa), las cuales casi cuadruplicaron la participación respecto del mismo periodo del año anterior.

La Secretaría ofreció a diversas instituciones, a modo de albergue, su infraestructura así como la alimentación diaria (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y la coordinación pedagógica para el desarrollo de las actividades de recreación. Se alojó a una mayor cantidad de personas respecto del año anterior y en relación a lo previsto para el período, sirviéndose también más del doble de raciones alimentarias con respecto a igual periodo de 2005 aunque en menor medida que las previstas, por la puesta en marcha de manera parcial del programa de campamentos.

Por su parte, las actividades de inclusión deportiva para grupos focalizados (población carcelaria, asmática, tercera edad, discapacitados motrices y mentales) demostraron un crecimiento en los niveles de participación de beneficiarios (163,1%) con respecto al año anterior. Por convenio con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) se amplió la cantidad de adultos mayores concurrentes al Centro.

En cuanto al apoyo deportivo, técnico y económico a clubes y organizaciones no gubernamentales (ONGs), cabe destacar que se otorgaron subsidios para la compra de material deportivo, la construcción y/o refacción de infraestructura y el otorgamiento de becas. Dicha actividad registró una merma en los logros físicos con respecto a lo realizado en 2005 (-10,6%) y en relación a lo previsto para el período bajo análisis.

La asistencia técnico financiera para las escuelas de iniciación deportiva incentivó las actividades de 439 escuelas en promedio, aunque no logró alcanzar los niveles programados para esta parte del año.

La organización de los juegos deportivos se llevó a cabo según lo previsto, involucrando a unos 750.000 participantes en las fases regionales y nacionales de los distintos certámenes.

Jefatura de Gabinete de Ministros
Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping (Fin.Fun 3.4)

Cred. Vigente	1,6		
Cred. Devengado	0,8	Porcentaje ejecutado	52,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
20.791	21.182	- Atención Médica a Deportistas	Paciente Asistido	26.000	18.200	81,5	16,4
5.005	5.565	- Controles Antidoping	Análisis	6.400	4.900	87,0	13,6

El programa Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping logró superar los objetivos previstos para esta parte del año en las metas bajo seguimiento presupuestario.

En relación con la atención médica a deportistas, la cantidad de pacientes asistidos en relación con el año anterior se mantuvo relativamente estable, conforme con el comportamiento de la demanda de este servicio.

Los análisis de muestras antidoping superaron la cantidad prevista por la recepción de muestras del exterior que no habían sido previstas, además de la realización de controles fuera de competencia.

• **MINISTERIO DEL INTERIOR**

MINISTERIO DEL INTERIOR
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
Administración Central					
275,3	155,4	-43,5	MINISTERIO DEL INTERIOR (Gastos Propios) (*)	325,7	47,7
33,5	43,8	31,0	SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	63,9	68,6
821,4	995,2	21,2	POLICIA FEDERAL ARGENTINA	1.468,4	67,8
619,7	726,0	17,2	GENDARMERIA NACIONAL	1.029,8	70,5
411,1	491,8	19,6	PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	695,7	70,7
2.160,8	2.412,3	11,6	- Total Adm. Central	3.583,5	67,3
Organismos Descentralizados					
47,2	56,5	19,7	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	72,9	77,5
34,1	48,2	41,4	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	72,0	67,0
81,3	104,7	28,8	- Total Organ. Desc.	144,9	72,3
Inst. de Seg. Social					
565,5	677,7	19,8	CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL	827,2	81,9
2.807,7	3.194,7	13,8	- TOTAL	4.555,5	70,1

(*) En 2006 se incluyen los gastos realizados por la Policía Aeronáutica Nacional -actual Policía de Seguridad Aeroportuaria anteriormente en jurisdicción del Ministerio de Defensa.

El Ministerio del Interior se encarga, en orden a sus competencias, de todo lo inherente a la seguridad interior y al ejercicio pleno de los principios y garantías constitucionales, asegurando y preservando el régimen republicano, representativo y federal.

La mayor parte del crédito (70%) destinado a esta jurisdicción corresponde a las fuerzas de seguridad (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina).

– Ministerio del Interior

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
1 5	71,7	49,0	-31,7	- Asistencia Técnica y Financiera a Provincias.	94,1	52,1	
2 2	53,9	47,7	-11,5	- Policía de Seguridad Aeroportuaria (*)	83,4	57,2	x
2 2	14,4	11,7	-18,6	- Administración Civil de las Fuerzas de Seguridad	63,1	18,5	
1 5	22,4	26,0	16,1	- Conducción y Administración (con proyectos de inversión incluidos)	47,6	54,5	
1 5	106,4	17,9	-83,2	- Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	30,4	58,6	x
1 8	0,8	0,9	23,5	- Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	2,4	40,1	x
1 5	2,4	1,1	-53,7	- Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación para Municipios	1,7	64,1	x
1 5	0,6	0,6	2,6	- Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	1,0	60,6	
2 4	-	0,0	-	- Administración del Fondo Permanente de Recompensas	1,0	0,0	
2 2	0,4	0,5	21,5	- Ejecución de Políticas Poblacionales	0,8	62,5	x
1 5	2,4	0,0	-100,0	- Intervención Federal a la Provincia de Santiago del Estero	0,0	-	
	275,3	155,4	-43,5	- TOTAL	325,7	47,7	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) En 2005 se incluyen los gastos realizados por la Policía Aeronáutica Nacional, actual Policía de Seguridad Aeroportuaria, anteriormente en jurisdicción del Ministerio de Defensa.

Al tercer trimestre de 2006 se destinó el 44,4% de su gasto a la atención del personal y el 39,7% a transferencias. Se observó un menor gasto (-43,5%) respecto a igual período de 2005 debido a que en dicho año se llevaron a cabo elecciones nacionales.

La distribución geográfica de los aportes del Tesoro Nacional transferidos fue la siguiente:

Fondo de Aportes del Tesoro Nacional
- En pesos, Base devengado -

Provincia	2005		2006	
	al 30/09		al 30/09	
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	600.000		0	
Buenos Aires	20.609.000		14.301.000	
Catamarca	1.837.000		290.000	
Córdoba	5.383.321		1.890.000	
Corrientes	1.730.540		30.000	
Chaco	1.385.000		3.830.000	
Chubut	230.000		0	
Entre Ríos	5.045.000		1.343.000	
Formosa	900.000		0	
Jujuy	3.270.000		1.885.000	
La Pampa	490.000		0	
La Rioja	4.300.000		3.835.000	
Mendoza	1.240.000		1.060.000	
Misiones	1.225.000		0	
Neuquen	1.070.000		10.000.000	
Río Negro	5.289.000		441.000	
Salta	140.000		3.690.000	
San Juan	1.750.000		405.000	
San Luis	0		0	
Santa Cruz	1.583.000		0	
Santa Fe	3.565.000		620.000	
Santiago del Estero	510.000		0	
Tucumán	4.200.000		1.740.000	
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.450.000		0	
Total	67.801.861		45.360.000	

Ministerio del Interior

Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	30,4		
Cred. Devengado	17,9	Porcentaje ejecutado	58,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
260	208	- Subsidio a Partidos Políticos	Subsidio	298	297	(*)	-29,9

(*) Meta no sumable

El programa Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático tiene como objetivo coordinar la programación y ejecución de la política electoral nacional y asistir en el otorgamiento y distribución de aportes del Fondo Partidario Permanente, a las agrupaciones políticas.

El desvío en los subsidios otorgados respecto a las previsiones, obedeció a la suspensión de aportes por parte de la justicia electoral.

Ministerio del Interior
Policía de Seguridad Aeroportuaria (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	83,4		
Cred. Devengado	47,7	Porcentaje ejecutado	57,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
101	176	- Detección de ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	160	120	110,0	46,7
98	91	- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	150	113	60,7	-19,5
456	610	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	800	600	76,3	1,7
44	365	- Dictámenes Periciales	Informe	120	90	304,2	305,6
67	69	- Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental y Patrimonio Cultural	Infracción Comprobada	80	60	86,3	15,0
188	16	-Detección Transporte de Armas, Explosivos y Afines	Ilícito Comprobado	90	68	17,8	-76,5
8117	14.063	- Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Caso	9.000	6.750	156,3	108,3

La seguridad aeroportuaria tiene como objetivo resguardar y garantizar la seguridad interna dentro del ámbito de los aeropuertos componentes del Sistema Nacional de Aeropuertos (SNA).

Respecto a la ejecución física, en comparación a la programación hubo una mayor detección de ilícitos ya que se incorporaron nuevas empresas al control que se realiza en las bodegas de los aviones y se detectó un menor ingreso ilegal de personas por mayor presencia policial.

En relación a los mandatos judiciales, los mismos incrementaron lo programado debido a un mayor movimiento de pasajeros lo que originó mayores demandas (autorizaciones de salidas – autorizaciones de menores, entre otros).

Ministerio del Interior
Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación (Fin.Fun. 1.8)

Cred. Vigente	2,4		
Cred. Devengado	0,9	Porcentaje ejecutado	40,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
9.479	7.663	- Atención al Público	Consulta	12.200	8.700	62,8	-11,9
60	58	- Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	85	60	68,2	-3,3

El programa de Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación tiene como principal función efectuar el seguimiento de la documentación pública en general, su conservación y su destino, en permanente contacto con los organismos del Estado Nacional.

– **Secretaría de Seguridad Interior**

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 2	33,5	43,8	31,0	- Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior	63,9	68,6	x
	33,5	43,8	31,0	- TOTAL	63,9	68,6	

(1) Programas con seguimiento físico

El programa Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior se encarga de todo lo concerniente a la protección de la sociedad mediante la prevención y participación en la organización, doctrina, despliegue, equipamiento y esfuerzos operativos de las fuerzas policiales.

En la comparación interanual del gasto acumulado al tercer trimestre, se observaron incrementos principalmente en los rubros: gastos en personal (\$4,8 millones más que en 2005) y transferencias (\$5,2 millones más que en igual período del año anterior). En el primero de los dos casos, debido principalmente a los aumentos salariales otorgados al personal del Sistema nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA). En el caso de las transferencias, el aumento se debió fundamentalmente a los mayores gastos asociados con los subsidios a las distintas dotaciones de bomberos voluntarios y, en menor medida, a la Universidad de Tres de Febrero en virtud de un convenio con el fin de brindar monitoreos de seguridad.

Secretaría de Seguridad Interior
Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	63,9		
Cred. Devengado	43,8	Porcentaje ejecutado	68,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
578	646	- Asistencia Financiera Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	695	558	92,9	15,8
26	19	- Capacitación en Protección Civil	Curso	26	22	73,1	-13,6
-	240	- Fiscalización de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos (**)	Partido Fiscalizado	380	270	63,2	-11,1

(**) Meta incorporada en el año 2006

Con respecto a la asistencia financiera a las entidades de bomberos voluntarios (BBVV), de 203 cuerpos programados para el tercer trimestre, se ejecutaron 153 cuerpos, dado que diversas instituciones no complementaron los requisitos que las habilita a percibir el subsidio correspondiente.

– **Policía Federal Argentina**

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 4	689,2	830,8	20,6	- Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes	1.171,2	70,9	x
2 2	85,0	105,1	23,7	- Conducción y Administración	165,5	63,5	
3 4	19,7	25,2	27,7	- Formación y Capacitación del Personal	67,4	37,4	x
3 1	27,5	34,1	24,0	- Asistencia Médica Sanitaria a la Policía Federal Argentina	64,3	53,0	x
	821,4	995,2	21,2	- TOTAL	1.468,4	67,8	

(1) Programas con seguimiento fisico

El 85% del gasto devengado al 30 de septiembre de 2006 por la PFA correspondió a gastos en personal. Cabe destacarse que durante el año 2006, tiene plena incidencia la actualización del suplemento que percibe esta fuerza de seguridad (Decreto N° 1.255/2005). Adicionalmente, se han incorporado nuevos efectivos a la fuerza en el marco del Plan Nacional de Seguridad.

Cantidad de Personal perteneciente a la Policía Federal Argentina

Año 2005	Año 2006
33.608 cargos	35.056 cargos

(*) Los datos fueron suministrados por el Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRHU) al 30 de septiembre.

Policía Federal Argentina

Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes (Fin.Fun. 2.4)

Cred. Vigente	1.171,2		
Cred. Devengado	830,8	Porcentaje ejecutado	70,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
162.165	167.303	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	213.364	158.257	78,4	5,7
312.337	403.669	- Emisión de Cédulas de Identidad	Documento	500.000	375.000	80,7	7,6
299.252	344.593	- Emisión de Pasaportes	Documento	430.000	320.000	80,1	7,7
22.806	22.061	- Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	22.400	17.600	98,5	25,3
10.823	11.706	- Intervenciones de Bomberos en Siniestros	Intervención Policial	14.821	10.959	79,0	6,8

Cabe destacar, respecto del año anterior, el gran incremento evidenciado en la demanda de cédulas y pasaportes.

Policía Federal Argentina
Asistencia Médico Sanitaria a la P.F.A. (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	64,3		
Cred. Devengado	34,1	Porcentaje ejecutado	53,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
14.026	12.801	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	18.755	14.164	68,3	-9,6
455.919	403.495	- Atención de Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	580.216	437.185	69,5	-7,7
41.717	36.257	- Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	80.538	59.642	45,0	-39,2
332.204	340.657	- Atención en Consultorios Zonales de Todo el País	Consulta Médica	624.000	468.000	54,6	-27,2
175.551	177.306	- Cobertura al Personal Policial y Familia	Afiliado	175.930	175.395	100,8	1,1

(*) Meta no sumable.

Las diferencias respecto de lo programado que surgen en la atención en consultorios zonales se deben, en primer lugar, a la suspensión progresiva de algunos prestadores en el interior del país y, en segundo lugar, a las prestaciones brindadas por derivación y atención con servicios propios no registrados por la dependencia específica.

Policía Federal Argentina
Formación y Capacitación del Personal (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	67,4		
Cred. Devengado	25,2	Porcentaje ejecutado	37,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
2.344	934	- Formación de Suboficiales	Egresado	2.425	825	38,5	13,2
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	225	0	0,0	0,0
2.475	3.451	- Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	8.620	4.080	40,0	-15,4

Con respecto a la capacitación profesional, la misma fue inferior a lo previsto debido principalmente al cambio de políticas con relación a la cantidad de ascensos programados.

Se prevé el egreso de oficiales a partir del cuarto trimestre.

– **Gendarmería Nacional**

**JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
GENDARMERIA NACIONAL**

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 2	363,5	421,3	15,9	- Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional	605,6	69,6	x
3 3	153,7	150,7	-1,9	- Pasividades de la Gendarmería Nacional	225,5	66,8	x
3 4	37,7	73,3	94,1	- Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	94,6	77,5	x
3 1	24,1	38,2	58,6	- Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	48,7	78,5	x
2 2	35,2	40,0	13,6	- Conducción y Coordinación	47,8	83,7	
1 2	1,6	1,6	2,1	- Atención de Pasos Fronterizos	4,1	39,4	x
2 2	3,8	0,9	-77,7	- Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	3,5	24,3	x
	619,7	726,0	17,2	- TOTAL	1.029,8	70,5	

(1) Programas con seguimiento físico

Es importante destacar, en la comparación interanual del gasto acumulado al tercer trimestre, el incremento que se registró en los gastos de personal debido a la actualización de los suplementos que percibe esta fuerza de seguridad (Decreto N° 1246/2005) y a la incorporación de nuevos cargos.

Cantidad de Personal perteneciente a la Gendarmería Nacional

Año 2005	Año 2006
21.045 cargos	22.833 cargos

(*) Los datos son suministrados por el Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRHU) al 30 de Septiembre.

Gendarmería Nacional

Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	605,6		
Cred. Devengado	421,3	Porcentaje ejecutado	69,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
23.063	20.177	- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	23.450	18.588	86,0	8,5
36.350	33.993	- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	52.300	40.225	65,0	-15,5
147.104	172.373	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	224.530	169.398	76,8	1,8
13.951	13.509	- Dictámenes Periciales	Informe	16.904	12.678	79,9	6,6
9.391	17.909	-Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental	Infracción Comprobada	21.345	17.009	83,9	5,3
20.185	23.687	- Verificación Automotores	Certificado Expedido	23.500	18.625	100,8	27,2
561.661	744.653	- Habilitación Transporte Internacional de Carga	Habilitación	780.500	595.375	95,4	25,1

Durante el tercer trimestre, se registró en algunos casos una diferencia entre las cantidades programadas y las ejecutadas. La menor cantidad respecto a la prevista de ingresos y/o egresos ilegales se debió al aumento de los controles efectuados.

Respecto a la verificación de automotores, el incremento respecto de igual período del año anterior en la cantidad de certificados expedidos obedeció a una mayor demanda de servicios por parte de los usuarios, superando al 30 de septiembre las previsiones para el año. El desvío en la cantidad de habilitaciones para el transporte internacional de carga fue motivado por un movimiento mayor al previsto en el flujo de mercaderías con países limítrofes (exportación – importación).

Gendarmería Nacional

Pasividades de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	225,5		
Cred. Devengado	150,7	Porcentaje ejecutado	66,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
6.976	7.045	- Atención de Pensiones	Pensionado	7.181	7.181	(*)	-1,9
8.705	8.518	- Atención de Retiros	Retirado	9.975	9.975	(*)	-14,6

(*) Meta no sumable

Los haberes del personal retirado y pensionado se financiaron en un 33% a través de los aportes y contribuciones del personal en actividad de la Fuerza, y el resto con la transferencia de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

Gendarmería Nacional

Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional

Cred. Vigente	94,6		
Cred. Devengado	73,3	Porcentaje ejecutado	77,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	430	0	0,0	-
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	127	0	0,0	-
961	915	- Formación Acelerada de Gendarmes	Egresado	2.000	1.000	45,8	-8,5
1.433	1.732	- Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	2.900	1.100	59,7	57,5

La capacitación de cuadros fue superior a la prevista ya que se adelantó el dictado de cursos programados para suboficiales.

Gendarmería Nacional
Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	48,7		
Cred. Devengado	38,2	Porcentaje ejecutado	78,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
287.309	379.040	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	505.000	381.000	75,1	-0,5

Durante el tercer trimestre del año, la atención de pacientes incluyó las siguientes prestaciones: 52.300 análisis químicos, 25.205 tratamientos terminados de varias especialidades (odontología, endodoncia, ortodoncia y periodoncia entre otros), 28.600 prestaciones de enfermería, 430 reconocimientos médicos para ingreso de gendarmes y cadetes y 6.250 reconocimientos médicos periódicos al personal de la Fuerza.

Gendarmería Nacional
Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	3,5		
Cred. Devengado	0,9	Porcentaje ejecutado	24,3

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
46.153	11.365	- Misiones de Paz	Día/Hombre	16.790	12.643	67,7	-10,1

En comparación con el año 2005, la ejecución descendió debido a que se dejó de efectuar la misión en Kosovo (una de las más importantes en cuanto a la cantidad de personal participante).

Gendarmería Nacional
Atención Pasos Fronterizos (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	4,1		
Cred. Devengado	1,6	Porcentaje ejecutado	39,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
32	33	- Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	33	33	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

En el año 2006, se incorporó un nuevo puesto de frontera en Tartagal (Salta).

– Prefectura Naval Argentina

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 2	225,6	283,2	25,5	- Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad	405,6	69,8	x
3 3	103,3	107,2	3,8	- Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	143,4	74,8	x
2 2	37,4	45,3	20,9	- Actividades Centrales (Conducción y Coordinación, Administración RR.HH, Servicios de Inteligencia, etc.)	69,3	65,3	
3 4	20,4	24,5	19,8	- Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval	31,6	77,4	x
2 2	14,4	20,0	38,8	- Servicio de Comunicaciones y Control de Tráfico para la Seguridad	29,5	67,9	x
3 1	5,8	6,7	15,0	- Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	9,1	73,5	x
2 2	4,1	4,9	21,9	- Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	7,1	69,3	x
1 2	0,0	0,0	-	- Atención de Pasos Fronterizos	0,2	25,9	x
	411,1	491,8	19,6	- TOTAL	695,7	70,7	

(1) Programas con seguimiento físico

Es importante destacar, comparando el gasto acumulado al tercer trimestre, el incremento que se registró en los gastos de personal respecto de 2005, por la actualización de los suplementos que percibe esta fuerza de seguridad (Decreto N° 1.246/2005) y también por la incorporación de cargos.

Cantidad de Personal perteneciente a la Prefectura Naval Argentina

Año 2005	Año 2006
15436 cargos	15882 cargos

(*) Los datos fueron suministrados por el Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRHU) al 30 de Septiembre.

Prefectura Naval Argentina
Serv. de Seg. de la Navegación y de Policía de Seg. y Judicial (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	405,6		
Cred. Devengado	283,2	Porcentaje ejecutado	69,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
65.183	60.908	- Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	100.000	75.000	60,9	-18,8
362	412	- Patrullaje Policial Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Día/Buque	500	380	82,4	8,4
654	750	- Patrullaje Policial Aéreo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	1.200	900	62,5	-16,7
2	10	- Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	5	4	200,0	150,0
726	688	- Atención de Casos SAR	Caso de Salvamento	900	700	76,4	-1,7
53	34	- Atención Derrames Hidrocarburos	Derrame de HC	50	38	68,0	-10,5
1.615	1.772	- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ílícito Comprobado	2.100	1.575	84,4	12,5
84	117	- Contención de Incendios	Incendio Sofocado	120	80	97,5	46,3
2.239	2.220	- Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.800	2.100	79,3	5,7
1.401	2.371	- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	2.000	1.500	118,6	58,1
11.244	12.364	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	15.000	11.000	82,4	12,4

Durante el tercer trimestre, en comparación con lo programado, disminuyó el patrullaje policial marítimo, fluvial y lacustre y el patrullaje policial aéreo en zona económica exclusiva debido al refuerzo de la actividad policial terrestre y a que se restringieron vuelos por mantenimiento de aeronaves.

En virtud de un convenio formalizado con la ciudad de Mar del Plata con el fin de limpiar la entrada del puerto de la misma, fueron extraídos 6 buques más de lo programado.

Por último, cabe señalar, que se incrementó la cantidad de incendios sofocados a raíz de altas temperaturas.

Prefectura Naval Argentina
Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	143,4		
Cred. Devengado	107,2	Porcentaje ejecutado	74,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
65	75	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	64	64	(*)	16,7
4.677	4.725	- Atención de Pensiones	Pensionado	4.832	4.832	(*)	-2,2
6.455	6.675	- Atención de Retiros	Retirado	6.426	6.426	(*)	3,9
1	4	- Atención Gratificaciones	Indemnización Otorgada	3	3	133,3	33,3

(*) Meta no sumable

La atención de jubilaciones y retiros aumentó, en comparación con lo programado debido a mayor cantidad de bajas del personal activo y a mayores solicitudes de retiro que las normales.

Prefectura Naval Argentina
Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	31,6		
Cred. Devengado	24,5	Porcentaje ejecutado	77,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	250	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	95	0	0,0	0,0
934	324	- Formación Acelerada de Marineros	Egresado	1.000	500	32,4	-35,2
0	0	- Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	6.000	0	0,0	0,0

El programa tiene a su cargo la formación y capacitación de los integrantes de la institución, impartiendo los conocimientos y técnicas necesarios para su desenvolvimiento a través de las siguientes acciones:

- Formación en la Escuela de Suboficiales "Coronel Martín J. Thompson" de 446 cursantes en distintos escalafones (seguridad, comunicaciones, navegación, oficinista, control de averías e incendios y aeronáutico), con una duración de 2 años.
- Formación en la Escuela de Prefectura de 257 cadetes que egresarán con el grado de oficiales, con el título de Técnico Superior en Seguridad Marítima (Cuerpo General) o Técnico Superior en Contabilidad Pública (Cuerpo Complementario - Escalafón Intendencia). La duración es de 3 años, en el primer caso y de 2 años, en el segundo.

- Formación Acelerada de Marineros, cuya creación se debe a la implementación del Plan Estratégico de Seguridad impulsado por el Gobierno Nacional. En este caso el personal es capacitado en los centros de instrucción de la institución, en un lapso de seis meses aproximadamente, permitiendo la formación rápida para cumplir con dicho objetivo.
- Capacitación Profesional y Técnica que incluye la formación superior, la capacitación en salvamento y buceo e informática, así como otros cursos relacionados con la seguridad marítima.

Prefectura Naval Argentina

Serv. de Comunicac. y Control de Tráfico p/la Seg. de la Navegación (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	29,5		
Cred. Devengado	20,0	Porcentaje ejecutado	67,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
908.158	974.519	- Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.300.000	975.000	75,0	0,0
162.929	171.656	- Radiodifusión de Mensajes	Mensaje Transmitido	240.000	180.000	71,5	-4,6
606.715	749.037	- Recepción de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Recibido	800.000	600.000	93,6	24,8
361.939	370.190	- Transmisión de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Transmitido	480.000	360.000	77,1	2,8

Prefectura Naval Argentina

Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	9,1		
Cred. Devengado	6,7	Porcentaje ejecutado	73,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
49.910	43.382	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	70.000	50.000	62,0	-13,2

Se brindan prestaciones de atención primaria de la salud, de atención, diagnóstico, tratamiento y derivación de pobladores de zonas ribereñas, de asistencia en caso de emergencias y se realiza la verificación de la aptitud psicofísica del personal de la Prefectura, entre otras. La atención de pacientes ambulatorios tuvo una ejecución menor a la prevista por una disminución de los requerimientos de asistencia por parte del personal.

Prefectura Naval Argentina
Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	7,1		
Cred. Devengado	4,9	Porcentaje ejecutado	69,3

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
25	29	- Emisión Certificados Buques Extranjeros	Certificado Expedido	100	75	29,0	-61,3
1.088	1.520	- Emisión Certificados Buques Nacionales	Certificado Expedido	1.000	750	152,0	102,7
88	100	- Autorizaciones a Elementos de la Navegación	Autorización Otorgada	130	90	76,9	11,1
13.301	13.120	- Habilitaciones a Personal de la Navegación	Licencia Otorgada	16.000	12.000	82,0	9,3

Al tercer trimestre de 2006, se verificó un aumento en comparación con la programación en la emisión de certificados a buques nacionales a raíz de las demandas de armadores, agentes marítimos y operadores de buques.

El desvío negativo observado en la emisión de certificados de buques extranjeros, obedeció a menores requerimientos por parte de propietarios y armadores.

Prefectura Naval Argentina
Atención de Pasos Fronterizos (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	0,2		
Cred. Devengado	0,0	Porcentaje ejecutado	25,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
9	9	- Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	9	9	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El programa "Atención de Pasos Fronterizos" se encarga del mantenimiento y funcionamiento de los siguientes pasos de frontera: Puerto San Javier (Misiones), Puerto Libertador General San Martín (Misiones), Puerto Maní (Misiones), Puerto Oasis (Misiones), Puerto San Ignacio (Misiones), Puerto Itá Ibaté (Corrientes), Puerto Monte Caseros (Corrientes), Puerto Concordia (Entre Ríos) y Puerto Pilcomayo (Formosa).

– **Registro Nacional de las Personas**

**Registro Nacional de las Personas
Identificación y Registro del Potencial Humano Nacional (Fin.Fun. 1.5)**

Cred. Vigente	72,9		
Cred. Devengado	56,5	Porcentaje ejecutado	77,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
1.545.403	1.899.678	- Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	3.005.706	2.254.278	63,2	-15,7
1.080.937	1.577.278	- Actualización del Documento Nacional de Identidad	Documento Actualizado	1.236.740	927.555	127,5	70,0

Los trámites que realiza el Registro Nacional de las Personas involucrados son: DNI original, nuevos ejemplares del DNI, actualización de 8 años, actualización de 16 años, rectificación de DNI y cambio de domicilio, entre otros.

El nivel de emisión y actualización de documentos nacionales de identidad sufrió variaciones con respecto a la programación debido al comportamiento de la demanda de esta documentación por parte de la ciudadanía.

A nivel financiero, el 68% del gasto devengado al 30 de septiembre correspondió a gastos en personal, el mismo fue superior en un 25% respecto a igual período del año 2005, debido a la aplicación de los acuerdos salariales establecidos en los Decretos N° 679/2006 y N° 680/2006 y también por la aplicación del Decreto N° 707/2005 según el cual se incorporó a las personas contratadas bajo el régimen decreto N° 1184/2001 con honorarios menores \$1.512 al régimen establecido en la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional N° 25.164.

– **Dirección Nacional de Migraciones**

Dirección Nacional de Migraciones
Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	72,0		
Cred. Devengado	48,2	Porcentaje ejecutado	67,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
13.882.107	14.513.856	- Registro de Ingresos y Egresos	Registro	26.420.213	18.352.748	54,9	-20,9
12.555	9.681	- Expedición de Certificados	Certificado Expedido	19.710	14.675	49,1	-34,0
28.708	30.430	- Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	84.427	42.187	36,0	-27,9
5.707	4.590	- Otorgamiento de Permisos de Ingreso	Autorización Otorgada	8.538	5.883	53,8	-22,0
10.496	4.190	- Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	13.803	10.056	30,4	-58,3
69.775	17.260	- Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	44.015	29.281	39,2	-41,1
16.906	6.780	- Renovaciones Precarias	Autorización Otorgada	38.873	28.766	17,4	-76,4

La Dirección Nacional de Migraciones es un organismo descentralizado, que tiene como misión aplicar la política y la normativa migratoria de la República Argentina.

Al 30 de septiembre de 2006 se destinó el 80,6% de su gasto a la atención del personal y el 10,6% a servicios no personales. Se observó un incremento en el gasto (41,4%) respecto de igual período de 2005 que correspondió mayormente al primer rubro mencionado, como consecuencia del aumento salarial otorgado al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa – SINAPA- a partir de julio de 2005 y al aumento del 10% a partir de junio de 2006.

Cabe destacar un incremento en el gasto del 41% en relación con igual período del año anterior debido principalmente a un convenio institucional que se firmó con la Organización Internacional para las Migraciones con el fin de asesorar al programa Patria Grande.

Al tercer trimestre, el desvío en el registro de ingresos y egresos de personas respecto a lo previsto se debió a un menor flujo turístico, sobre todo en los meses de julio, agosto y septiembre.

Es importante destacar la implementación del programa para regularizar la situación migratoria de los extranjeros nativos de los Estados Parte del MERCOSUR y de sus Estados Asociados, en busca de facilitar la tramitación para acceder a una residencia legal en el país.

El programa no cumplió las previsiones estipuladas para el período para la mayoría de las metas., exhibiendo aproximadamente desvíos en torno al -40,1% de lo programado para el tercer trimestre.

– Caja de Retiros, Pensiones y Jubilaciones de Policía Federal Argentina

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POLICIA FEDERAL
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 3	553,6	665,8	20,3	- Administración de Beneficios Previsionales	809,5	82,2	x
3 3	11,9	12,0	0,5	- Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales	17,6	67,9	x
	565,5	677,7	19,8	- TOTAL	827,2	81,9	

(1) Programas con seguimiento fisico

Las pasividades se financiaron en un 23% con los aportes patronales y personales del personal en actividad y retiro, y el resto con la transferencia de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal
Administración de Beneficios Previsionales (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	809,5		
Cred. Devengado	665,8	Porcentaje ejecutado	82,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
9.340	9.333	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	9.772	9.663	(*)	-3,4
16.308	16.469	- Atención de Pensiones	Pensionado	16.807	16.710	(*)	-1,4
24.114	24.112	- Atención de Retiros	Retirado	24.824	24.653	(*)	-2,2

(*) Meta no sumable

El programa Administración de Beneficios Previsionales se encarga del otorgamiento, pago, liquidación periódica, modificación y control de retiros, jubilaciones y pensiones de los regímenes previsionales administrados por la Caja.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales, correspondientes al 30 de septiembre de los años 2005 y 2006.

Haber Medio Mensual al Tercer Trimestre (en pesos)		
Año	2005	2006
Jubilaciones / Retiros	\$1.388	\$ 1.655
Pensiones	\$ 696	\$ 849

Caja de Retiros, Jubilaciones y Pens. de la Policía Federal
Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	17,6		
Cred. Devengado	12,0	Porcentaje ejecutado	67,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
980	941	- Atención de Pensiones	Pensionado	1.068	1.043	(*)	-9,8
302	328	- Atención de Retiros	Retirado	306	306	(*)	7,1

(*) Meta no sumable

A través del programa Atención de Pasividades de la Policía de los ex-Territorios Nacionales, la Caja se encarga de la atención del proceso de liquidación y pago de los beneficios del personal policial retirado de los ex-Territorios Nacionales.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales, correspondientes al 30 de Septiembre de los años 2005 y 2006.

Haber Medio Mensual al Tercer Trimestre (en pesos)

Año	2005	2006
Retiros	\$ 1.534	\$ 1.492
Pensiones	\$ 804	\$ 816

- **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERN. Y CULTO

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006

- en millones de pesos -

Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
Administración Central					
537,8	602,8	12,1	MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES, COM. INTER. Y CULTO	761,4	79,2
Organismos Descentralizados					
25,1	51,5	105,0	COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	88,3	58,3
563,0	654,3	16,2	- TOTAL	849,7	77,0

La jurisdicción tiene a su cargo el manejo de las relaciones exteriores de nuestro país con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las entidades internacionales. Actúa en las relaciones del gobierno con la Iglesia Católica, con las iglesias cristianas no católicas y las demás organizaciones religiosas.

Asimismo, de ella depende la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, CONAE, que tiene a cargo el desarrollo del Plan Espacial Nacional centrado en la generación de Ciclos de Información Espacial Completos con aplicaciones en diferentes actividades socioeconómicas.

– **Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto**

JURISDICCION: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COM. INTERN. Y CULTO
MINISTERIO DE RELACIONES INTERNACIONALES, COM. INTER., Y CULTO
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
1 4	457,4	498,4	9,0	- Acciones Diplomáticas de Política Exterior	623,4	80,0	x
1 4	46,3	56,3	21,6	- Conducción, Administración y Servicio Exterior de la Nación	77,4	72,7	
1 4	16,4	28,6	74,5	- Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	36,3	78,7	x
1 4	10,7	10,9	1,9	- Registro y Sostenimiento de Cultos	12,7	85,6	x
3 5	5,4	6,4	18,6	- Desarrollo del Plan Antártico	8,8	72,4	
1 4	1,7	2,2	33,4	- Comisión Cascos Blancos	2,8	80,9	
	537,8	602,8	12,1	- TOTAL	761,4	79,2	

(1) Programas con seguimiento físico

Dado que la mayoría de los programas del Ministerio se vinculan con la política exterior, alrededor del 74,4% del presupuesto anual vigente al 30 de septiembre de 2006 se destina a erogaciones en moneda extranjera.

Comparando con igual período de 2005, el gasto en términos absolutos se incrementó en \$65 millones debido a mayores gastos en personal, en especial los del Servicio Exterior de la Nación que representan aproximadamente el 59,6% de la ocupación del Ministerio y cuyo salario sigue la evolución del correspondiente al Procurador General de la Nación –para los funcionarios que se encuentran dentro del país– y al índice de costo de vida de Naciones Unidas –para los que se encuentran en el exterior–. También incide sobre el mayor gasto en personal, la aplicación del Decreto N° 875/2005 a partir del mes de julio de 2005 para el personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA), la vigencia del Decreto N° 680/2006 que contemplan los incrementos del 10% a partir de junio y del 9% desde agosto y del Decreto N° 707/2005, según el cual se incorporó a las personas contratadas bajo el régimen Decreto N° 1.184/2001 con honorarios menores a \$1.512, al régimen establecido en la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional N° 25.164; así como, el aumento del personal contratado.

Asimismo, el 22,5% del gasto devengado se destinó a transferencias al exterior destinadas a organismos como la Organización de Estados Americanos, la Organización Internacional de Energía Atómica, la Corte Penal Internacional, etc.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto
Acciones Diplomáticas de Política Exterior (Fin.Fun. 1.4)

Cred. Vigente	623,4		
Cred. Devengado	498,4	Porcentaje ejecutado	80,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
76	77	- Embajadas Argentinas en el Exterior	Representación	78	78	(*)	-1,3
1.734	52	- Consulados Generales Arg. y otros	Representación	52	52	(*)	0,0
7	7	- Representaciones Argentinas ante Org. Int.	Representación	7	7	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

A nivel general las previsiones para el período fueron cumplidas para la mayoría de las metas estipuladas en el programa Acciones Diplomáticas de Política Exterior. La cantidad de embajadas en el exterior no llegó a la cantidad prevista debido a que aún no se llevó a cabo la apertura de la representación en Ramallah (Palestina).

El gasto del programa incluye, los gastos vinculados a la actividad de un promedio de 136 representantes en el exterior, que abarcan el pago de remuneraciones, alquileres y servicios básicos y en menor medida, también las transferencias al exterior, destinadas a la atención de compromisos regulares con organismos internacionales – Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus organismos y programas, Organización de Estados Americanos (OEA), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), tribunales internacionales, Consejo de Representantes para el MERCOSUR, etc. – y otros, como la Comisión Administradora del Río de la Plata Argentino - Uruguay que tiene a cargo el dragado del Río de la Plata, siendo los costos compartidos, en partes iguales, por Argentina y Uruguay.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto

Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales (Fin.Fun. 1.4)

Cred. Vigente	36,3		
Cred. Devengado	28,6	Porcentaje ejecutado	78,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
254	197	- Participación Argentina MERCOSUR/ALADI/ALCA	Participante	264	177	74,6	11,3
93	55	- Participación Argentina en Foros Económicos Internacionales	Participante	59	47	93,2	17,0
50	161	- Misiones Comerciales y Activ. Promocionales	Participante	79	62	203,8	159,7

El programa Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales se encarga de las acciones vinculadas con las negociaciones económicas y comerciales bilaterales, multilaterales y de integración y con la promoción del comercio exterior. La medición física del programa comprende los desplazamientos de participantes en diversas reuniones relativas a las negociaciones y compromisos regionales (MERCOSUR), interregionales, la concurrencia a foros económicos internacionales y a misiones

comerciales y actividades promocionales, vinculándose con las erogaciones en pasajes y viáticos.

La ejecución histórica del programa presenta un comportamiento dispar debido a la dificultad para efectuar una estimación adecuada de la cantidad de participantes dado que el desplazamiento de los mismos responde a la ocurrencia efectiva de los eventos (foros, reuniones bilaterales y multilaterales, misiones comerciales, etc.).

**Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto
Registro y Sostenimiento de Cultos (Fin.Fun. 1.4)**

Cred. Vigente	12,7		
Cred. Devengado	10,9	Porcentaje ejecutado	85,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
94	94	- Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	112	110	(*)	-14,8
1.578	1.506		Seminarista	1.573	1.565	(*)	-3,7
430	448		Sacerdote	557	537	(*)	-16,6

(*) Meta no sumable

El programa Registro y Sostenimiento de Cultos ejecutado en el ámbito de la Secretaría de Culto, tiene a su cargo las acciones vinculadas a la defensa y promoción de la libertad religiosa: el sostenimiento del culto católico apostólico romano –artículo 2 de la Constitución Nacional–, el otorgamiento de personería jurídica a los institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica reconocidas por la Iglesia Católica; así como la atención y registro de cultos no católicos.

Salvo para el caso de los seminaristas, no se presentaron variaciones significativas respecto a las asistencias financieras otorgadas en igual período del año anterior.

- Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)

**JURISDICCION: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COM. INTERN. Y CULTO
COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES**

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 5	17,9	40,8	127,8	- Generación de Ciclos de Información Espacial Completos (*)	73,1	55,8	x
3 5	6,6	9,8	48,7	- Conducción y Administración	13,6	71,7	
3 5	0,7	1,0	49,3	- Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio	1,6	62,2	
	25,1	51,5	105,0	- TOTAL	88,3	58,3	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) El concepto de "Ciclo de Información" espacial reúne al conjunto de etapas que comprenden el censado, generación, transmisión, procesamiento, almacenamiento, difusión y uso de la información espacial.

La Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) es el único Organismo del Estado Nacional competente para entender, diseñar, ejecutar, controlar, gestionar y administrar proyectos, actividades y emprendimientos en materia espacial en todo el ámbito de la República con el objeto de utilizar y aprovechar la ciencia y la tecnología espacial con fines pacíficos.

Con referencia al crédito devengado al 30 de septiembre de 2006 se destinó el 40% de sus gastos a bienes de uso (principalmente maquinaria y equipos) y el 27,5% a servicios no personales (estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad).

Se observó un incremento del gasto (105%) como consecuencia de un préstamo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID N° 1.777) destinado al financiamiento parcial del proyecto satelital SAOCOM 1-A y B y a la misión SAC-D / Aquarius.

**Comisión Nacional de Actividades Espaciales
Generación de Ciclos de Información Espacial Completos (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	73,1		
Cred. Devengado	40,8	Porcentaje ejecutado	55,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
690	660	- Capacitación	Persona capacitada	920	690	71,7	-4,3
71.175.000	71.175.000	- Distribución de datos satelitales	Página de 2 KB	94.900.000	71.175.000	75,0	0,0
13.938	14.268	- Distribución de imágenes satelitales	Imagen de 100 Mb	19.500	14.625	73,2	-2,4
2.498	2.159	- Distribución de información elaborada a partir de imágenes satelitales	Imagen de 100 Mb	3.300	2.475	65,4	-12,8

La Generación de Ciclos de Información Espacial completos (CIE), brinda información adecuada y oportuna generada desde el espacio con el objeto de optimizar determinadas áreas de la actividad socio-económicas del país y vincula entre si todas las acciones de CONAE.

A nivel general las previsiones para el período no fueron cumplidas para la mayoría de las metas estipuladas en el programa, en el caso de las imágenes satelitales y de la información elaborada a partir de éstas, debido a fluctuaciones no previstas en la demanda.

- **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
Administración Central					
55,9	67,8	21,3	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	275,4	24,6
271,3	332,2	22,4	SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	461,3	72,0
10,4	15,1	45,0	ENTE DE COOPERACION TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	24,9	60,4
Organismos Descentralizados					
0,7	0,9	38,8	INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	2,0	48,2
338,3	416,0	23,0	- TOTAL	763,6	54,5

Es importante destacar que a partir del año 2006, se transfirió el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, anteriormente organismo descentralizado del ámbito del Ministerio del Interior, a la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos mediante el Decreto N° 184/2005.

Al 30 de Septiembre de 2006, el Servicio Penitenciario Federal representó el 60,4% del total del crédito vigente de la jurisdicción.

Se destaca que al finalizar el tercer trimestre continuaba en proceso de negociación el contrato de leasing del Complejo Penitenciario II de Marcos Paz, lo que explicó en gran parte la baja ejecución financiera registrado en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 3	21,9	22,5	3,1	- Política e Infraestructura Penitenciaria	178,5	12,6	
1 2	2,3	10,1	349,0	- Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	32,6	31,1	
1 2	14,7	12,9	-11,9	- Actividades Centrales (Administración, Dirección, Auditoría)	31,5	40,9	
1 2	8,3	11,3	37,0	- Regulación, Control Registral y Asistencia Jurídica Institucional	13,3	85,3	
1 2	5,6	7,0	25,1	- Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado	12,4	56,9	
1 2	1,6	1,8	13,3	- Prevención, Fiscalización y Sanción del Lavado de Activos	3,0	61,9	
1 3	0,9	1,4	65,6	- Controles Anticorrupción	2,9	50,2	
1 2	0,7	0,6	-21,6	- Mediación	1,3	45,0	x
	55,9	67,8	21,3	- TOTAL	275,4	24,6	

(1) Programas con seguimiento físico

Al tercer trimestre, en el marco del programa Política e Infraestructura Penitenciaria, los cánones correspondientes al pago del contrato de leasing del Complejo Penitenciario II de Marcos Paz continuaron en proceso de renegociación lo que explicó la baja ejecución financiera mientras que los del Complejo Penitenciario I de Ezeiza totalizaron \$16,8 millones.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Mediación (Fin.Fun. 1.2)

Cred. Vigente	1,3		
Cred. Devengado	0,6	Porcentaje ejecutado	45,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
5.014	5.320	- Mediaciones Resueltas Desfavorablemente	Caso Resuelto	8.226	6.107	64,7	-12,9
1.333	1.622	- Mediaciones Resueltas Favorablemente	Caso Resuelto	2.056	1.535	78,9	5,7

– **Servicio Penitenciario Federal**

JURISDICCION: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 3	134,1	173,7	29,5	- Seguridad y Rehabilitación del Interno	252,3	68,9	x
3 3	100,7	113,9	13,2	- Pagos a Retirados y Pensionados	145,0	78,6	x
2 3	0,0	34,0	-	- Actividades Centrales	49,9	68,2	
3 4	7,7	10,6	37,0	- Formación y Capacitación	14,1	74,8	x
2 3	28,8	0,0	-100,0	- Actividades Comunes al Servicio Penitenciario Federal (gastos de mantenimiento y funcionamiento)	0,0	-	
	271,3	332,2	22,4	- TOTAL	461,3	72,0	

(1) Programas con seguimiento físico

Los programas del Servicio Penitenciario Federal se desarrollan en el marco de la pena privativa de la libertad, tanto en forma directa, brindando seguridad y apoyo al interno; como de manera indirecta, a través de la formación y capacitación de su personal y el pago de prestaciones previsionales.

En comparación con el año 2005, se incrementaron los gastos en personal debido a la actualización de los suplementos que percibe el personal del organismo (Decreto N° 1.275/2005) y también por la incorporación de cargos.

Cantidad de Personal perteneciente al Servicio Penitenciario Federal

Año 2005	Año 2006
8.535 cargos	9.070 cargos

(*) Los datos son suministrados por el Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRHU) al 30 de Septiembre.

Servicio Penitenciario Federal
Seguridad y Rehabilitación del Interno (Fin.Fun. 2.3)

Cred. Vigente	252,3		
Cred. Devengado	173,7	Porcentaje ejecutado	68,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
5.362	5.430	- Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	5.603	5.628	(*)	-3,5
4.513	4.205	- Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4.700	4.680	(*)	-10,2
762	872	- Atención Condenados Período de Prueba	Condenado	775	768	(*)	13,4

(*) Meta no sumable

El programa se encarga de la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como de la rehabilitación y reinserción social de los condenados; atendiendo a una población penal promedio de 9.635 personas.

Servicio Penitenciario Federal
Pago a Retirados y Pensionados (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	145,0		
Cred. Devengado	113,9	Porcentaje ejecutado	78,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
2.667	2.807	- Atención de Pensiones	Pensionado	2.775	2.761	(*)	1,7
6.787	6.962	- Atención de Retiros	Retirado	7.035	7.020	(*)	-0,8

(*) Meta no sumable

Los haberes previsionales se financian en un 80% con transferencias de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS) y el resto con las contribuciones patronales y aportes del personal en actividad y retiro.

El cumplimiento de las metas Atención de Pensiones y Atención de Retiros fue muy cercano al programado con desvíos mínimos de +1,7% y -0.8% respectivamente.

Servicio Penitenciario Federal
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	14,1		
Cred. Devengado	10,6	Porcentaje ejecutado	74,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
195	293	- Formación de Suboficiales	Egresado	258	258	113,6	13,6
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	42	0	0,0	0,0
78	0	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	48	48	0,0	-100,0

El programa se encarga de la formación y capacitación de los integrantes de la institución a fin de otorgarles los conocimientos y técnicas necesarias para su desenvolvimiento.

En la formación de suboficiales, encontramos un desvío entre la programación y ejecución que obedeció a que se dispuso el adelanto de la finalización de los cursos a fin de cubrir las necesidades de personal en las unidades penitenciarias como soldados de guardia externos.

Con respecto a la capacitación de oficiales, el desvío se debió a que los cursos de Adjuntor Principal y de Alcaide Mayor fueron prorrogados hasta mediados de octubre.

– **Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal**

Servicio Penitenciario Federal
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos (Fin.Fun. 2.3)

Cred. Vigente	24,9		
Cred. Devengado	15,1	Porcentaje ejecutado	60,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
2.812	3.094	- Laborterapia	Interno Trabajador	3.370	3.370	(*)	-8,2

(*) Meta no sumable

Durante el tercer trimestre, parte de los internos que desarrollaban tareas de laborterapia recuperaron su libertad en forma condicional y otros internos condenados fueron trasladados a cárceles de máxima seguridad donde no se desarrollan talleres, lo que impactó en la cantidad observada de internos trabajadores.

- **Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo**

Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo
Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	2,0		
Cred. Devengado	0,9	Porcentaje ejecutado	48,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
1	2	- Publicaciones	Publicación	3	2	66,7	0,0
9	7	- Capacitación	Curso	15	11	46,7	-36,4
1.136	981	- Asistencia Técnica por Denuncias Discriminatorias	Caso	1.600	1.150	61,3	-14,7

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo es un organismo creado por la Ley N° 24.515, cuya misión es elaborar políticas nacionales y medidas concretas, relacionadas con los temas de su incumbencia.

Al 30 de septiembre el 95% del gasto correspondió a gastos en personal.

Respecto a la ejecución física, las diferencias entre lo ejecutado y lo programado se debieron principalmente a una reprogramación de los cursos por cambio de autoridades y políticas y a una menor afluencia circunstancial de denunciados.

- **MINISTERIO DE DEFENSA**

MINISTERIO DE DEFENSA
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -

Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
Administración Central					
67,2	85,5	27,1	MINISTERIO DE DEFENSA (Gastos Propios)	134,6	63,5
52,2	48,3	-7,4	ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA.	136,0	35,5
12,6	14,6	16,0	INST. DE INVESTIG. CIENTIFICAS Y TECNICAS	22,7	64,6
1.121,2	1.323,6	18,0	ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO	1.752,5	75,5
656,1	761,4	16,0	ESTADO MAYOR GRAL. DE LA ARMADA	1.058,2	72,0
625,5	742,9	18,8	ESTADO MAYOR GRAL. DE LA FZA. AEREA	1.110,1	66,9
2.534,9	2.976,3	17,4	- Total Adm. Central	4.214,0	70,6
Organismos Descentralizados					
8,5	14,9	75,5	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	32,3	46,1
Inst. de Seg. Social					
1.061,0	1.067,2	0,6	INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA	1.467,7	72,7
3.604,4	4.058,4	12,6	- TOTAL	5.713,9	71,0

Del total del crédito asignado a la jurisdicción, 25,7% corresponde al Instituto de Ayuda Financiera, 30,7% al Estado Mayor General del Ejército, 19,4% al Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y 18,5% al Estado Mayor General de la Armada. Estos cuatro servicios, con el mayor crédito asignado, son los que presentan el mayor nivel de ejecución al 30/09/2006, según puede observarse en el cuadro anterior. Respecto a igual período del año anterior el Instituto de Ayuda Financiera es el que tuvo el menor incremento relativo del gasto. En los tres servicios mencionados restantes el incremento del gasto entre ambos períodos fue de alrededor del 18%.

El 57,3% del gasto ejecutado por la jurisdicción correspondió a remuneraciones (\$2.326,0 millones), mientras que 26,4% respondió a transferencias (fundamentalmente, destinadas al pago de jubilaciones y/o retiros por \$745,5 millones y al pago de pensiones por \$315,7 millones efectuados por el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares).

Por otra parte, el gasto en bienes de consumo fue de \$269,1 millones, en servicios no personales de \$317,5 millones y en bienes de uso de \$73,8 millones.

El mayor incremento absoluto del gasto respecto a igual período del año anterior correspondió al Estado Mayor General del Ejército con \$202,4 millones. Por su parte el Estado Mayor General de la Armada y el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea incrementaron su gasto en \$105,3 y en \$117,4 millones, respectivamente. Solo el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas disminuyó el gasto respecto a igual período del año anterior por \$3,9 millones; aunque es de destacar que el mismo presentó el más bajo nivel de ejecución respecto al crédito asignado (35,5%).

- **Ministerio de Defensa**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
MINISTERIO DE DEFENSA (GASTOS PROPIOS)
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 1	66,9	85,0	27,0	- Conducción y Planificación para la Defensa	133,9	63,5	
2 1	0,3	0,5	-	- Transferencias Varias	0,7	70,1	
	67,2	85,5	27,1	- TOTAL	134,6	63,5	

(1) Programas con seguimiento físico

El gasto se concentró, fundamentalmente, en servicios no personales por \$66,7 millones (sobre un crédito vigente en este rubro de \$101,6 millones) y en personal con \$16,6 millones. El devengado en servicios no personales se destinó, principalmente, al mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos (\$62,6 millones) para atender el cumplimiento de las obligaciones con la empresa Lockheed Aircraft Argentina S.A., dirigidas a la prestación de servicios aeronáuticos, así como a la modernización, fabricación y licencia de la Aeronave IA-63 Pampa. Los créditos para bienes de uso con baja ejecución al 30/09 están previstos para la adquisición de equipo militar y de seguridad por \$8,2 millones.

Las transferencias, de menor relevancia económica, corresponden a la Organización Marítima Internacional, al Consejo Internacional de Deportes Militares y a la Unión Deportiva Militar Sudamericana.

- **Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA.
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 1	41,2	31,2	-24,2	- Fuerzas de Paz	81,1	38,5	x
2 1	5,5	11,7	112,0	- Planeamiento Militar Conjunto	45,3	25,8	x
2 1	4,4	3,2	-28,6	-Actividades Centrales	4,8	65,3	
3 4	0,0	1,1	-	- Formación y Capacitación	2,0	53,2	
3 1	1,0	1,2	14,9	-Produccion de Medicamentos en Laboratorios Militares	2,7	43,3	x
	52,2	48,3	-7,4	- TOTAL	136,0	35,5	

El Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas presentó al 30/09 un bajo nivel de ejecución financiera; esto se ve reflejado en el cuadro anterior (35,5%). El programa Planeamiento Militar Conjunto presentó un importante incremento en el gasto respecto a igual período del año anterior (+112%); en cambio las fuerzas de paz y las actividades de conducción tuvieron una menor ejecución (-24,2% y -28,6%, respectivamente).

El gasto al cierre del tercer trimestre se concentró, fundamentalmente, en viáticos por \$23,8 millones, en bienes de consumo por \$14,1 millones y en personal por \$4,1 millones.

**Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.
Fuerzas de Paz (Fin.Fun 2.1)**

Cred. Vigente	81,1		
Cred. Devengado	31,2	Porcentaje ejecutado	38,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
922	873	- Misiones de Paz	Efectivo	873	873	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El programa Fuerzas de Paz permite al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas cumplir con su misión de asistir y asesorar en la preparación y control operacional dentro y fuera del país, de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP), en la atención de los siguientes objetivos: Observadores Militares UNTSO Israel, Atención de Estados Mayores y Observadores Militares en el Exterior, Unidad de Helicópteros HELO Chipre, Fuerza Tarea Argentina FTA Chipre, Compañía de Ingenieros Reforzada Conjunta CICKO Kosovo, Centro de Entrenamiento Argentino Conjunto para Operaciones de Paz y Atención al Contingente Argentino en Haití.

Las misiones están bajo mandato de las Naciones Unidas o dentro del contexto de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Argentina es referente de la región como centro de entrenamiento y academia. Al 30/09/2006 participaron en las misiones, 873 efectivos, en promedio.

En el programa Fuerzas de Paz el gasto correspondió, fundamentalmente, a viáticos por \$22,8 millones (con un crédito vigente de \$29,3 millones), de los cuales \$11,0 millones fueron asignados al Contingente Argentino en Haití, \$8,2 millones a la misión Fuerza de Tarea Argentina en Chipre (FTA) y \$2,0 millones a la sección de ingenieros reforzada conjunta de Kosovo. Fue relevante el gasto en bienes de consumo que alcanzó a \$7,1 millones (con un crédito vigente de \$21,1 millones).

**Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.
Planeamiento Militar Conjunto (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	45,3		
Cred. Devengado	11,7	Porcentaje ejecutado	25,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
153	234	- Asentamiento Territorio Antártico	Persona	233	234	(*)	0,0
98	143	- Campaña Antártica	Día/Buque	213	143	(*)	0,0
7	7	- Funcionamiento Agregadurías Militares	Representación	7	7	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El programa Planeamiento Militar Conjunto permite al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas cumplir con su misión de asistir y asesorar en materia de estrategia militar y coadyuvar a la eficiencia del accionar militar conjunto. Comprende, asimismo, la atención de delegaciones en el exterior y el control logístico de la actividad antártica. Estas actividades se desarrollaron de acuerdo a las previsiones.

De los \$11,7 millones devengados, \$5,1 millones correspondieron a la actividad Estrategia Militar Conjunta, \$2,0 millones para la Atención de Delegaciones y Agregadurías en el Exterior y \$4,6 millones al Sostén Logístico Antártico.

**Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.
Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares (Fin.Fun 3.1)**

Cred. Vigente	2,7		
Cred. Devengado	1,2	Porcentaje ejecutado	43,3

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
550	0	- Producción de Biológicos Uso Terapéutico	Dosis	400	0	0,0	0,0
6.000	25.000	- Producción de Biológicos Uso Preventivo	Dosis	51.000	25.000	49,0	0,0
500.000	112.000	- Producción de Fármacos en Comprimidos	Tratamiento	150.000	112.000	74,7	0,0
6.500	3.000	- Producción de Fármacos en Polvo	Tratamiento	6.000	3.000	50,0	0,0
100.000	7.000	- Producción de Fármacos en Soluciones	Tratamiento	10.000	7.000	70,0	0,0

La producción de los medicamentos se realiza en los laboratorios Planta Caseros y Planta El Palomar (productos no antibióticos y antibióticos, respectivamente) a través de la Dirección General Logística Conjunta del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. De acuerdo a lo informado, la elaboración de tratamientos y dosis no tuvo desvíos al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2006.

- Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 1	12,6	14,6	16,0	- Desarrollo Tecnológico para la Defensa	22,7	64,6	x
	12,6	14,6	16,0	- TOTAL	22,7	64,6	

(1) Programas con seguimiento físico

De los \$14,6 millones devengados al 30 de setiembre de 2006 por el Instituto, \$10,4 millones correspondieron al gasto en personal temporario y \$2,0 millones a salarios del personal permanente (el gasto en personal alcanzó el 87,0% del gasto total del Instituto). Al cierre del tercer trimestre de 2006 la ejecución del gasto en personal alcanzó al 91,4% del crédito asignado para tal concepto; la baja ejecución del Instituto se explica por los bienes de consumo, servicios no personales y bienes de uso que devengaron, en conjunto, solo \$1,9 millón sobre un crédito asignado de \$8,8 millones.

**Instituto Investigaciones Científicas y Técnicas de las F.F.A.A.
Desarrollo Tecnológico para la Defensa (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	22,7		
Cred. Devengado	14,6	Porcentaje ejecutado	64,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
6	6	- Investigaciones	Investigación Realizada	25	10	24,0	-40,0

Dentro del Instituto se realizan actividades científicas y tecnológicas orientadas fundamentalmente a satisfacer las necesidades de las Fuerzas Armadas en lo referido a sistemas de armas, equipos militares y asesoramiento técnico.

Al cierre del tercer trimestre se concluyeron 6 investigaciones. En el primer trimestre se finalizó 1 investigación, en el segundo fueron 2 las investigaciones concluidas, mientras que en el tercer trimestre se terminaron 3 investigaciones.

El desvío, en el primer trimestre donde se había programado la finalización de 2 investigaciones, se debió a la extensión de los plazos de pago de las cuotas subsidio necesarias para la realización de las actividades previstas.

En el segundo trimestre se finalizaron 2 investigaciones sobre 4 programadas. El desvío se originó por la demora en la disponibilidad de fondos para concretar las investigaciones; desvío que no podrá corregirse en el presente ejercicio.

Por su parte para el tercer trimestre, se había programado la finalización de 4 investigaciones. El desvío obedeció a problemas en la gestión de compras; atraso que no podrá recuperarse en lo que resta del año.

- Estado Mayor General del Ejército

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO**

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 1	739,0	868,5	17,5	- Capacidad Operacional del Estado Mayor General del Ejército.	1.126,3	77,1	x
2 1	182,2	202,5	11,1	- Actividades Centrales	281,0	72,1	
3 4	125,7	153,0	21,7	- Formación y Capacitación	227,2	67,3	x
3 1	74,3	99,6	34,0	- Asistencia Sanitaria	117,9	84,4	x
	1.121,2	1.323,6	18,0	- TOTAL	1.752,5	75,5	

(1) Programas con seguimiento físico

En conjunto, para todos los programas, el gasto en personal alcanzó \$1.103,5 millones (83,4% del gasto global). Además, se devengaron, en total, \$94,2 millones en bienes de consumo (7,1% del gasto global), \$89,2 millones en servicios no personales (6,7% del gasto global) y \$35,9 millones en bienes de uso (2,7% del gasto global).

Estado Mayor General del Ejército
Capacidad Operacional del Estado Mayor Gral. del Ejército (Fin.Fun. 2.1)

Cred. Vigente	1.126,3		
Cred. Devengado	868,5	Porcentaje ejecutado	77,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
0	0	- Adiestramiento de Secciones Militares	Sección Adiestrada	1.325	0	0,0	0,0
7	0	- Proyecto Tecnológico Militar Ejecutado	Proyecto de Investigación	14	0	0,0	0,0

El 64,3% del crédito asignado al Estado Mayor General del Ejército corresponde al programa Capacidad Operacional. En este programa se ejecutaron \$712,4 millones correspondientes a gasto en personal, \$62,9 millones a bienes de consumo, \$58,0 millones a servicios no personales y \$34,6 millones en bienes de uso.

Para el ejercicio 2006 se prevé llevar a cabo el adiestramiento de 1.325 secciones militares. Adicionalmente, se tiene previsto supervisar 14 proyectos de investigación. La medición de estas acciones está prevista para el último trimestre del año.

Estado Mayor General del Ejército
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	227,2		
Cred. Devengado	153,0	Porcentaje ejecutado	67,3

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	570	0	0,0	0,0
1.630	802	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.652	825	48,5	-2,8
29	0	- Formación de Oficiales	Egresado	218	0	0,0	0,0
1.759	1.072	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	3.428	1.128	31,3	-5,0
0	0	- Formación de Subtenientes de Reserva	Egresado	236	0	0,0	0,0
286	192	- Formación de Suboficiales Perfeccionamiento Soldados Voluntarios	Egresado	401	196	47,9	-2,0
92	80	- Formación de Oficiales Especialidad y Servicio	Egresado	89	85	89,9	-5,9

El desvío negativo, en el tercer trimestre, en la capacitación de oficiales obedeció a la reprogramación de 2 cursos y a una baja de personal. La capacitación de oficiales y suboficiales se efectúa mediante cursos cuyo lapso varía desde 1 semana hasta 1 año.

Respecto a la formación de suboficiales mediante el perfeccionamiento de soldados voluntarios hubo bajas de cursantes en el segundo trimestre.

En cuanto a la formación de oficiales en especialidades y servicios también se registraron bajas no previstas.

La formación de oficiales y de suboficiales demanda un tiempo promedio de duración de la carrera de 4 y 2 años, respectivamente. Por su parte la formación de subtenientes de reserva, de perfeccionamiento de soldados voluntarios y oficiales en especialidades y servicios, tienen una duración de 5 años, de 4 meses y de 6 meses a 1 año, respectivamente.

Al cierre del tercer trimestre cursaban sus estudios de formación para suboficial 1.270 cursantes, para oficial 991 cadetes y para subteniente de reserva 1.589 liceístas.

**Estado Mayor General del Ejército
Asistencia Sanitaria (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	117,9		
Cred. Devengado	99,6	Porcentaje ejecutado	84,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
10.035	10.004	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	14.200	11.000	70,5	-9,1
531.920	429.928	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	665.000	550.000	64,7	-21,8
6.057	5.650	- Exámenes Médicos Aspirantes	Reconocimiento Médico	8.500	6.250	66,5	-9,6
15.943	15.876	- Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	16.286	16.286	97,5	-2,5

Este programa presentó el mayor nivel de ejecución financiera (84,4%), entre los que se desarrollan en el ámbito de esta Fuerza. Asimismo, si comparamos el gasto respecto al mismo período del ejercicio 2005, presentó el mayor incremento relativo (+34,0%) en relación al resto de los programas del Estado Mayor General del Ejército. Fundamentalmente, el gasto correspondió a remuneraciones por 78,5 millones de pesos (78,8% del gasto total al 30/09/2006).

- Estado Mayor General de la Armada

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA**

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 1	448,5	494,0	10,2	- Capacidad Operacional de la Armada	653,7	75,6	x
3 4	82,9	102,1	23,1	- Formación y Capacitación	186,5	54,7	x
2 4	84,0	105,8	26,1	- Actividades Centrales	140,6	75,3	
3 1	31,2	45,1	44,3	- Sanidad Naval	55,6	81,1	x
2 1	9,6	14,4	50,0	- Hidrografía Naval	21,8	65,9	x
	656,1	761,4	16,0	- TOTAL	1.058,2	72,0	

El programa Capacidad Operacional de la Armada concentró la mayor proporción del presupuesto total asignado a esta Fuerza (61,8%), en concordancia con el gasto total acumulado al tercer trimestre del año (64,9%). El mayor gasto se verificó en personal, que absorbió 633,2 millones de pesos (83,2% del total). Por su parte, la inversión (\$19,1 millones) se destinó, fundamentalmente, a los proyectos Modernización y Reparación de Fragata A.R.A. Libertad y Escuela de Suboficiales de la Armada (\$9,6 y \$5,8 millones, respectivamente); ambos del programa Formación y Capacitación.

Comparando la ejecución en ambos períodos (al 30/9/06 de 2005 y 2006) se observa que el programa Capacidad Operacional tuvo el menor incremento relativo respecto a los otros programas de la Armada; no obstante presentó un nivel de ejecución financiera del 75,6%.

**Estado Mayor General de la Armada
Capacidad Operacional de la Armada (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	653,7		
Cred. Devengado	494,0	Porcentaje ejecutado	75,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
946	996	-Control de los Espacios Marítimos e Hidrovías	Día de Navegación	1.161	1.022	85,8	-2,5
2.710	2.288	- Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	2.180	1.747	105,0	31,0
243	168	- Presencia de Buques en Puerto	Día en Puerto	193	159	86,8	5,3
887	817	- Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	1.106	801	73,9	2,0

En el tercer trimestre se produjo un desvío negativo (18 días menos) de presencia de buques en puerto por una redistribución de actividades operativas que obligó a una mayor presencia de éstos en tareas de control del mar. Esto último se reflejó en una mayor cantidad de días navegados por la mayor actividad de unidades navales del Comando de la Flota de Mar y Comando de la Fuerza de Submarinos. No obstante lo mencionado, los desvíos registrados en estas metas durante el 3º trimestre (positivo en el caso de los “días de navegación” y negativo en el caso de “días en puerto”) no llegaron a compensar los desvíos en sentido contrario observados en la primera mitad del año.

Las horas de vuelo superaron lo programado debido a un incremento de horas empleadas en adiestramiento en técnicas y tácticas, adiestramiento integrado, vuelos de control de tránsito marítimo, traslado sanitario y en apoyo a la comunidad (provincias de Río Negro y San Juan).

**Estado Mayor General de la Armada
Sanidad Naval (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	55,6		
Cred. Devengado	45,1	Porcentaje ejecutado	81,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
478.913	62.142	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	64.608	54.910	96,2	13,2
16.677	844	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	800	600	105,5	40,7
14.247	6.481	- Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos	Dosis Aplicada	9.300	6.510	69,7	-0,4
6.238	2.194	- Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	4.000	2.400	54,9	-8,6
14.437	6.276	- Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	10.800	6.480	58,1	-3,1

Durante el tercer trimestre conflictos gremiales en hospitales navales ocasionaron una disminución en la realización de exámenes médicos del personal civil y militar.

Las diferencias de ejecución respecto a igual período del año anterior obedecieron a que para el ejercicio 2006 se tomó en cuenta, exclusivamente, al personal militar en actividad y al personal civil permanente de la armada que tuvo accidentes de trabajo, y en los ejercicios anteriores se incluía también al personal temporario y contratado.

**Estado Mayor General de la Armada
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	186,5		
Cred. Devengado	102,1	Porcentaje ejecutado	54,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	327	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	830	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	50	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	265	0	0,0	0,0
0	0	- Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	47	0	0,0	0,0
0	0	- Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	98	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Oficiales Profesionales de Ingreso Tiempo Determinado	Egresado	47	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Suboficiales Ingreso Tiempo Determinado	Egresado	41	0	0,0	0,0
0	0	- Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Egresado	377	0	0,0	0,0
0	0	- Formación Escuela Fluvial	Egresado	35	0	0,0	0,0
0	0	- Formación Liceos Navales	Egresado	32	0	0,0	0,0
0	0	- Formación Suboficiales Técnicos y Enfermeros	Egresado	171	0	0,0	0,0

La instrucción de cadetes en liceos navales comprende la formación de 249 liceístas, en la Escuela Naval Militar se forman 471 oficiales y se cuenta con 287 cursantes en la Escuela Nacional de Náutica, 220 en la Escuela Nacional Fluvial y 485 cursantes para suboficiales técnicos y enfermeros. Durante el tercer trimestre de 2006 se produjo una baja voluntaria de 12 liceístas; 21 bajas voluntarias, 7 bajas por deficiencia de aplicación y rendimiento y 3 bajas por deficiencia de aptitud militar en la formación de oficiales en la Escuela Naval Militar; 47 bajas voluntarias de cursantes para suboficiales técnicos y enfermeros y 5 bajas en la Escuela Nacional Fluvial.

Estado Mayor General de la Armada
Hidrografía Naval (Fin. Fun. 2.1)

Cred. Vigente	21,8		
Cred. Devengado	14,4	Porcentaje ejecutado	65,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
245	153	- Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	180	154	85,0	-0,6
32.262	31.398	- Avisos a Navegantes	Boletín	42.000	31.500	74,8	-0,3
432	413	- Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	420	73,8	-1,7
1.213	1.140	- Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.800	1.350	63,3	-15,6
25	25	- Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	35	25	71,4	0,0
107	131	- Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	110	95	119,1	37,9
2.417.688	2.417.688	- Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencia Patrones	Señal Emitida	3.232.440	2.417.688	74,8	0,0
13.892	14.073	- Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	18.000	13.500	78,2	4,2
508	508	- Servicio Público del Balizamiento Marítimo	Señal Mantenido	508	508	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El desvío en la ejecución de las Campañas Hidrográficas de Apoyo General respondió a la necesidad de ejecutar tareas de recuperación de boyas oceánicas por parte de las unidades navales.

En el resto de los casos los desvíos no fueron significativos.

- **Estado Mayor General de la Fuerza Aérea**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 1	323,0	383,1	18,6	- Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea	591,2	64,8	x
2 1	113,6	128,9	13,5	- Administración y Conducción	178,8	72,1	
4 3	62,0	66,1	6,6	- Apoyo a la Actividad Aérea Nacional	113,3	58,3	x
3 4	59,4	81,0	36,3	- Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	103,2	78,5	x
4 3	14,7	17,6	19,1	- Transporte Aéreo de Fomento	38,8	45,2	x
3 1	32,6	43,5	33,5	- Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	54,8	79,5	x
4 3	20,2	22,9	13,1	- Servicio Meteorológico Nacional	30,1	76,0	x
	625,5	742,9	18,8	- TOTAL	1.110,1	66,9	

(1) Programas con seguimiento físico

El programa Capacidad Operacional concentró el 53,3% del crédito asignado al Estado Mayor General de la Fuerza Aérea al 30 de septiembre de 2006. Por su parte, la administración y conducción de la fuerza insumió el 16,1% del crédito, el programa Apoyo a la Actividad Aérea Nacional el 10,2% y el programa de Capacitación y Formación 9,3%.

El gasto en personal representó el 73,6% del total devengado por la institución al 30/9/2006. Comprendió \$547,1 millones; de ellos \$270,0 millones corresponden al programa Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea, \$114,7 millones a las actividades de administración y conducción y \$72,8 millones al programa Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea. También resultó significativo el gasto en bienes de consumo que sumaron \$91,6 millones (principalmente, combustibles y lubricantes, repuestos y alimentos para personas) y en servicios no personales que alcanzó a \$84,8 millones (principalmente, mantenimiento y reparación de vehículos, mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos, pasajes y viáticos y servicios comerciales y financieros).

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 2.1)

Cred. Vigente	591,2		
Cred. Devengado	383,1	Porcentaje ejecutado	64,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
32.350	28.212	-Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	45.696	33.834	61,7	-16,6
250.729	239.828	-Mantenimiento de Aeronaves en Servicio	Hora de Mantenimiento	332.562	239.366	72,1	0,2

La cantidad anual programada de las horas de vuelo tuvo un aumento, respecto a lo planificado inicialmente para el ejercicio 2006, debido a que por desafectación del Sistema de Armas 75 A, los recursos se reasignaron para la rehabilitación de pilotos en sistemas de armas de menor costo.

No obstante esto, en el tercer trimestre hubo una subejecución de horas de vuelo (-3.199 horas); que obedeció a que varias aeronaves quedaron fuera de servicio.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Transporte Aéreo de Fomento (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	38,8		
Cred. Devengado	17,6	Porcentaje ejecutado	45,2

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
57.430	39.799	- Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	110.307	76.742	36,1	-48,1
472	459	- Transporte de Carga	Tonelada	1.466	1.150	31,3	-60,1

Las cantidades de pasajeros y de toneladas transportados fueron inferiores a las programadas por la cancelación de vuelos debido a la falta de material aéreo. Dichos atrasos no son corregibles en lo que resta del año.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Apoyo a la Actividad Aérea Nacional (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	113,3		
Cred. Devengado	66,1	Porcentaje ejecutado	58,3

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
324.867	315.439	- Servicio de Protección de Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	612.937	450.265	51,5	-29,9
14.062.609	14.226.237	- Movimiento de Pasajeros	Pasajero Transportado	18.932.085	13.972.774	75,1	1,8
2.795	2.981	- Habilitación Aeronaves y Talleres	Habilitación	4.251	3.583	70,1	-16,8
3.427	9.332	- Licencias y Habilitaciones Personal Aeronavegación	Habilitación	7.941	5.757	117,5	62,1
0	0	- Capacitación Personal Técnico de Aeronavegación	Técnico Capacitado	331	0	0,0	
3	2	- Habilitación Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	14	13	14,3	-84,6
970	991	- Capacitación Personal Operativo de Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.541	974	64,3	1,7
281	247	- Vuelo de Verificación	Vuelo	420	330	58,8	-25,2
8.298	5.260	- Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	8.200	6.560	64,1	-19,8
75	69	- Investigaciones Accidentes Aéreos	Caso Investigado	95	71	72,6	-2,8

La capacitación del personal operativo en aeropuertos y aeródromos presentó un desvío positivo por reprogramación de cursos.

Respecto a las vuelos de verificación, las fallas de las aeronaves verificadoras, del material aéreo o material terrestre utilizado para cumplir esta tarea y la reprogramación del calendario de verificación produjeron un desfase en el plan de horas de vuelo que dificultó el cumplimiento a término de lo programado.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	54,8		
Cred. Devengado	43,5	Porcentaje ejecutado	79,5

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
715.743	360.759	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	900.000	684.000	40,1	-47,3
5.316	4.613	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	7.862	6.122	58,7	-24,6

El organismo informó que los desvíos se debieron a causas no controlables (disminución de las consultas médicas realizadas e internaciones).

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	103,2		
Cred. Devengado	81,0	Porcentaje ejecutado	78,5

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	405	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	2.274	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	124	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	836	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	19	0	0,0	0,0

Al finalizar el tercer trimestre estaban cursando sus estudios de formación de suboficial y de oficial 463 cursantes y 381 cadetes, respectivamente, sobre una cantidad programada de 661 cursantes y 421 cadetes, diferencia que se debió a bajas no previstas.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Servicio Meteorológico Nacional (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	30,1		
Cred. Devengado	22,9	Porcentaje ejecutado	76,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
40.404	40.398	- Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	54.020	40.398	74,8	0,0
440.890	442.993	- Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	586.920	438.982	75,5	0,9
3.930	3.811	- Servicio Especial de Meteorología	Informe	5.840	4.374	65,3	-12,9

Los pronósticos del servicio de meteorología para público en general pueden diferir de lo programado cuando no se mantienen las condiciones meteorológicas pronosticadas o por requerimientos extra-institucionales. Por lo general, se elaboran pronósticos con dos actualizaciones diarias para 200 ciudades del interior y Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con una proyección de cuatro días. El desvío respecto a la programación respondió a situaciones meteorológicas adversas.

Los informes del servicio especial de meteorología se confeccionan diariamente (alrededor de 15 informes diarios en promedio), atendiendo diferentes requerimientos especiales, provenientes de distintos ámbitos tales como judiciales, particulares, policiales y educacionales, entre otros. Las cantidades de informes elaborados están sujetas a la demanda extrainstitucional.

- Instituto Geográfico Militar

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006**
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
1 8	8,5	14,9	75,5	- Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional	32,3	46,1	x
	8,5	14,9	75,5	- TOTAL	32,3	46,1	

(1) Programas con seguimiento físico

Al 30/09/06 la mayor parte del gasto del Instituto Geográfico Militar (I.G.M.) correspondió a bienes de uso con \$6,6 millones y a remuneraciones con \$4,3 millones. Con los recursos propios del organismo se prevé financiar \$16,9 millones (52,3% del crédito). Por su parte, el Tesoro Nacional aporta \$8,7 millones al crédito vigente y el crédito externo \$6,6 millones; este último destinado a la compra de maquinarias y equipos por \$6,6 millones, para el sistema de información cartográfico. La baja ejecución del Instituto se reflejó en bienes de consumo y servicios no personales que ejecutaron \$2,0 y \$1,9 millones sobre un crédito vigente de \$12,9 y \$3,7 millones, respectivamente.

Instituto Geográfico Militar
Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional (Fin.Fun. 1.8)

Cred. Vigente	32,3		
Cred. Devengado	14,9	Porcentaje ejecutado	46,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
14	10	- Elaboración de Cartografía	Hoja	50	34	20,0	-70,6
29	26	- Actualización de Cartografía	Hoja	160	99	16,3	-73,7

Los desvíos en la elaboración y actualización de hojas de cartografía se esperan corregir en el transcurso del cuarto trimestre del ejercicio. Los mismos obedecieron a cuestiones estacionales.

En cuanto a los trabajos de subelaboración de cartografía de línea, imagen o digital, que se utilizan de insumo para la preparación del producto final, se han confeccionado 28 y 25 hojas al cierre del primer semestre (sobre 55 y 80 hojas programadas oportunamente). El atraso se espera corregir en lo que resta del año.

- Instituto de Ayuda Financiera Pago de Retiros y Pensiones Militares

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RETIROS PENSIONES MILITARES
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 3	1.061,0	1.067,2	0,6	- Prestaciones de Previsión Social	1.467,7	72,7	x
	1.061,0	1.067,2	0,6	- TOTAL	1.467,7	72,7	

(1) Programas con seguimiento físico

El 69,9% del gasto realizado correspondió a retiros y el 29,6% a pensiones. El gasto en personal alcanzó los \$4,6 millones (0,43% del gasto total). El promedio mensual de la prestación por retiro fue de \$1.553 y por pensión de \$909.

Instituto Ayuda Financiera Pago de Retiros y Pensiones Militares
Prestaciones de Previsión Social (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	1.467,7		
Cred. Devengado	1.067,2	Porcentaje ejecutado	72,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
36.367	36.573	- Atención de Pensiones	Pensionado	36.328	36.303	(*)	0,7
50.945	50.544	- Atención de Retiros	Retirado	51.841	51.894	(*)	-2,6

(*) Meta no sumable

- **MINISTERIO DE ECONOMIA y PRODUCCION**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
Administración Central					
49,5	41,5	-16,2	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	75,0	55,3
2,2	2,5	11,2	COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	4,0	63,1
275,9	415,1	50,5	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	760,4	54,6
327,6	459,1	40,1	- Total Adm. Central	839,4	54,7
Organismos Descentralizados					
42,3	70,1	65,8	DIRECCION GENERAL DE FAB. MILITARES	84,0	83,4
4,7	5,7	21,3	COMISION NACIONAL DE VALORES	10,9	52,4
8,5	11,4	34,3	SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	25,1	45,4
157,4	229,1	45,5	INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	387,0	59,2
9,3	12,5	34,5	INSTITUTO NAC. DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO	20,0	62,3
24,2	38,5	59,3	INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	52,7	73,1
13,9	17,6	26,6	INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	25,1	70,1
2,2	8,2	274,8	OFICINA NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO (*)	21,4	38,4
3,5	4,2	21,2	INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS	7,3	58,2
6,0	6,6	9,7	TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	9,0	73,1
8,5	11,0	29,1	INSTITUTO NAC. DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	15,6	70,6
129,5	183,3	41,6	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	299,9	61,1
409,9	598,2	45,9	- Total Organ. Desc.	958,0	62,4
737,6	1.057,3	43,4	- TOTAL	1.797,4	58,8

(*) Este organismo descentralizado está compuesto por la antigua actividad 6, del programa 36 "Formulación de Políticas del Sector Primario" del Ministerio de Economía y Producción.

Los programas que conforman la administración central concentran el 43,4% del total del crédito devengado por la jurisdicción al 30 de septiembre, mientras que los organismos descentralizados representan el 56,6%.

Las erogaciones de la administración central están focalizadas en los programas derivados de las actuales Secretarías de Política Económica; de Comercio Interior; de Finanzas; de Hacienda; de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos; de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa; Legal y Administrativa, y sus respectivas subsecretarías.

Con respecto a los organismos descentralizados, el INTA representó el 38,3% del total del crédito devengado por los mismos, mientras que el SENASA concentró el 30,6%.

- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
1 8	31,4	37,3	18,7	- Servicio Estadístico	66,2	56,3	x
1 8	16,4	2,8	-83,1	- Censo Nacional Económico	6,6	42,2	
1 8	0,6	0,6	15,7	- Censo Nacional Agropecuario	1,2	54,8	
1 8	1,2	0,8	-33,1	- Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda	1,0	79,7	
	49,5	41,5	-16,2	- TOTAL	75,0	55,3	

(1) Programas con seguimiento físico

El Servicio Estadístico representó el 89,9% del crédito devengado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos al 30 de septiembre de 2006. El objetivo del programa es dar a conocer el estado y evolución de las variables económicas y sociales más significativas.

En cuanto a la estructura del gasto del organismo, el 70,4% del mismo correspondió a los gastos en personal y el 26,7% a los servicios no personales.

Instituto Nacional de Estadística y Censos
Servicio Estadístico (Fin.Fun. 1.8)

Cred. Vigente	66,2		
Cred. Devengado	37,3	Porcentaje ejecutado	56,3

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
26.650	54.530	- Prod. y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	46.400	34.800	117,5	56,7
204	225		Publicación	280	210	80,4	7,1

En cuanto a los ejemplares impresos, el desvío acumulado al tercer trimestre respecto a lo programado se debió a las mayores impresiones realizadas durante el primer trimestre del año; durante el segundo y el tercer trimestre no hubo desvíos significativos.

- **Ministerio de Economía y Producción**

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa							
4 6	9,4	35,4	275,7	- Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	135,5	26,1	x
4 6	4,7	5,6	18,2	- Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria	17,2	32,3	x
4 7	6,3	7,2	14,1	- Definición de Políticas de Comercio Exterior	13,0	55,6	x
4 6	0,9	1,5	67,1	- Gastos Propios de la Secretarías de Industria, Comercio y de la PyME	2,3	67,3	
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos							
4 5	36,9	65,6	77,9	- Formulación de Políticas del Sector Primario	121,5	54,0	x
3 2	31,6	35,1	10,9	- Programa Social Agropecuario - PROINDER BIRF 4212	42,8	82,0	x
4 5	8,0	5,4	-32,7	- Programa Federal de Reconversión Productiva	8,0	67,2	x
3 2	0,0	0,0	-	- Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	0,1	-	
Secretaría de Comercio Interior							
4 7	4,9	5,0	1,2	- Definición de Políticas de Comercio Interior	8,9	56,5	x
4 7	1,1	1,2	8,4	- Defensa de la Libre Competencia y el Consumidor	2,1	58,1	x
Secretaría Legal y Administrativa							
1 3	90,2	119,5	32,4	- Coordinación, Conducción y Dirección Superior	166,9	71,6	
Secretaría de Hacienda							
1 6	17,1	25,7	50,3	- Administración Financiera	68,9	37,3	
1 6	2,5	3,4	35,1	- Relaciones con Provincias	24,2	14,1	
1 6	2,8	3,0	7,2	- Administración de Política Tributaria	4,8	61,2	
1 6	0,2	0,2	7,9	- Actividad Común a los Programas de la Secretaría de Hacienda	0,3	79,8	
Secretaría de Política Económica							
1 3	54,4	95,8	75,9	- Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	134,0	71,5	
Secretaría de Finanzas							
1 6	4,7	5,6	18,4	- Finanzas, Bancos y Seguros	10,1	55,0	
	275,9	415,1	50,5	- TOTAL	760,4	54,6	

(1) Programas con seguimiento físico

Al 30 de septiembre de 2006, el 22,6% del crédito vigente para gastos propios del Ministerio de Economía y Producción lo reunió el conjunto de programas a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA), entre los que se destacó el de Formulación de Políticas del Sector Primario, el cual representó el 70,5% del crédito destinado a dicha Secretaría.

Por su parte, los créditos asignados a las acciones de coordinación, conducción y dirección superior de la Secretaría Legal y Administrativa del Ministerio concentraron el 21,9% del crédito y los programas de la Secretaría de Industria, Comercio y Pequeña y Mediana

Empresa reunieron el 22,1% de los mismos, destacándose, en esta última Secretaría, el programa de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa, con el 80,7% del total.

En cuanto a la composición del gasto acumulado al 30 de septiembre, las transferencias comprendieron el mayor porcentaje del total (44%), correspondiendo el 43,8% de las mismas a las efectuadas por el programa Formulación y Ejecución de Políticas Económicas a la provincia de San Juan para financiar los gastos de capital asociados a la construcción del Dique y Central Hidroeléctrica "Los Caracoles" (\$80 millones), el 18,8% al programa Formulación de Políticas del Sector Primario, dependiente de la SAGPyA, para financiar actividades científicas y académicas y el 18,4% al Programa Social Agropecuario – PROINDER BIRF 4212 para financiar ayudas sociales a personas y actividades científicas y académicas.

Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa

Ministerio de Economía y Producción Definición de Políticas de Comercio Exterior (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	13,0		
Cred. Devengado	7,2	Porcentaje ejecutado	55,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
0	0	- Habilitación de Zonas Francas	Zona Franca	2	1	0,0	-100,0
2.364	1.826	- Régimen Admisión Temporaria de Insumos	Certificado Expedido	3.500	2.700	52,2	-32,4
50.430	48.652	- Certificado Productos Origen Nac. Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	70.000	54.000	69,5	-9,9
2	4	- Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	10	7	40,0	-42,9
2	8	- Régimen Financiamiento IVA s/ Bienes de Capital	Empresa Promovida	10	8	80,0	0,0
5	16	- Resolución Casos de Dumping	Caso Resuelto	21	14	76,2	14,3
(**)	0	- Resolución Casos de Salvaguardia	Caso Resuelto	19	3	0,0	-100,0

(**) Medición incorporada en 2006.

La Ley de Zonas Francas N° 24.331 dispone la habilitación de 24 zonas francas, una en cada provincia y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Actualmente se encuentran en funcionamiento nueve zonas francas: La Plata (Buenos Aires), Justo Daract (San Luis), Cruz Alta (Tucumán), Córdoba (Córdoba), Luján de Cuyo (Mendoza), General Pico (La Pampa), Comodoro Rivadavia (Chubut), General Güemes (Salta) y Puerto Iguazú (Misiones).

En el marco del Régimen de Admisión Temporaria de Insumos, se emiten Certificados de Tipificación y Clasificación, que constituyen un requisito necesario para la cancelación de las operaciones de importación temporaria ante la Dirección General de Aduanas. Este régimen, tiene como objetivo la eliminación de aranceles y demás tributos que graven a la importación de los insumos o materiales que estén contenidos en un producto a exportar. El

desvío observado, obedeció a que la emisión de los mismos guarda relación directa con las exportaciones concretadas por el sector privado.

Los Certificados de Origen, se emiten para aquellos productos incluidos en el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP). Este Sistema se basa en el otorgamiento por parte de los países desarrollados de una reducción o eliminación total de derechos de importación y de restricciones no tarifarias para determinados productos exportados desde países en vías de desarrollo.

El régimen de reintegros a la exportación de plantas bajo la modalidad "Llave en Mano" consiste en reembolsos específicos que se otorgan por la venta al exterior de plantas industriales completas u obras de ingeniería de forma tal que el mismo alcanza no sólo a los bienes sino también a los servicios. La menor cantidad de empresas controladas en el marco de este régimen, se debió a limitaciones en la disponibilidad de personal que impidieron la concreción de la totalidad de las auditorías previstas.

Son beneficiarios del régimen de financiamiento del impuesto al valor agregado sobre los bienes de capital los adquirentes o importadores de los referidos bienes en tanto que los mismos sean destinados a procesos productivos orientados al mercado externo.

En materia de resolución de casos de dumping se evidenciaron, al 30 de septiembre: 13 resoluciones definitivas, 1 compromiso de precios y 2 desestimios. Por otra parte, no se registraron resoluciones sobre salvaguardias.

Ministerio de Economía y Producción
Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	17,2		
Cred. Devengado	5,6	Porcentaje ejecutado	32,3

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
1.064	403	- Habilitación de Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	556	425	72,5	-5,2
194	1.258	- Habilitación de Importados Régimen Automotriz	Certificado Expedido	1.574	1.177	79,9	6,9
19	50	- Reintegro por compra Autop. Nacionales	Certificado Expedido	200	125	25,0	-60,0
1.701	1.076	- Plan Canje Automotor	Certificado Expedido	1.072	1.072	100,4	0,4
46.880	22.905	- Reintegro por Venta de Maq. Agrícola, Bienes de Cap. y Prod. Informat.	Certificado Expedido	65.000	50.000	35,2	-54,2
241	320	- Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	334	251	95,8	27,5
222	409	- Asist. Técnica Promoción Industrial	Empresa Asistida	460	373	88,9	9,7
60	67	- Administ. Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	74	72	90,5	-6,9
3.472	3.481	- Administ. Registro Industrial	Empresa Inscripta	6.600	4.500	52,7	-22,6
25	25	- Difusión Informes s/Industria	Publicación	34	25	73,5	0,0
1.106	1.093	- Verificación Régimen Compre Nacional	Certificado Expedido	1.944	1.439	56,2	-24,0
1.320	1.364	- Admin. Régimen Import. Sector Editorial	Certificado Expedido	1.575	1.188	86,6	14,8

La habilitación de nacionales en el régimen automotriz depende de los niveles de demanda de las terminales automotrices, autopartistas y particulares. Durante el primer semestre del año se produjo la reestructuración técnico-operativa del sector ocupado de esta tarea lo que provocó, en parte, el desvío en la cantidad de licencias otorgadas, respecto de las previstas al 30 de septiembre.

El desvío observado en la habilitación de importados en el régimen automotriz puede atribuirse a incrementos no previstos de la demanda de importación de vehículos y a una reducción de costos.

En cuanto al reintegro por compra de autopartes nacionales, la entrega de bonos estuvo suspendida durante el tercer trimestre del año en virtud de un dictamen de la Dirección de Legales, lo que explicó el desvío observado. Los 50 certificados expedidos observados correspondieron al segundo trimestre del año, tal como se había previsto.

La Resolución N°238/2005 del Ministerio de Economía y Producción, estableció un Programa de Estímulo para las Inversiones en el Sector Automotriz destinado a cancelar las deudas con las terminales automotrices originadas en el denominado Plan Canje. Dicha medida estableció que las transferencias previstas se realizarían en 5 cuotas trimestrales

consecutivas, siendo el vencimiento correspondiente a la última de éstas, el 30 de junio de 2006.

En cuanto a los reintegros por venta de maquinaria agrícola, bienes de capital y productos informáticos, la prórroga del régimen vencido el 31 de diciembre de 2005 fue instrumentada por el Decreto N° 201/2006 que extendió el plazo de vigencia de dicho régimen hasta el 31 de diciembre de 2008. La menor cantidad de certificados expedidos respecto de los programados se debió a una ocasional disminución de las presentaciones para la obtención del reintegro. Adicionalmente, durante el tercer trimestre se realizaron ajustes en los procedimientos que se venían aplicando con el fin de hacer más eficientes y seguros los resultados de la evaluación del beneficio.

La mayor cantidad de autorizaciones a discapacitados para importaciones respecto a las registradas en 2005 se produjo como consecuencia de un incremento de las presentaciones realizadas por una de las marcas de dispositivos para implantes cocleares en hipoacúsicos.

En cuanto a la asistencia técnica en promoción industrial, la mayor cantidad de empresas asistidas al 30 de septiembre se debió a una mayor demanda de los regímenes de promoción que agrupa esta meta. El aumento respecto del mismo período de 2005, se debió a un mayor interés por parte de las mismas en utilizar instrumentos públicos, en cierta medida, motivada por el crecimiento macroeconómico que presenta nuestro país.

En el Registro de Armas Químicas deben presentar sus declaraciones juradas las empresas importadoras, exportadoras y productoras de compuestos químicos considerados armas químicas. Las empresas deben presentar sus declaraciones juradas relativas a la actividad desarrollada durante el año anterior, antes de finalizado el primer trimestre del año. Debido a esto, en este período se concentra la mayoría de las registraciones y la actividad de los demás trimestres del año depende del cumplimiento en término del plazo mencionado, o de otro tipo de intervenciones fuera del marco previsto. El desvío en el número de empresas inscriptas obedeció a variaciones no previstas en la producción de aquellos productos registrables.

En el Registro Industrial de la Nación (RIN) deben inscribirse todas las empresas que realicen actividades industriales y manufactureras dentro del país. El número de empresas inscriptas depende de que éstas respeten los plazos establecidos por la normativa, o bien se presenten antes del vencimiento de su inscripción anterior. El desvío observado se produjo como consecuencia de que durante el segundo y el tercer trimestre quedaron sin procesar trámites que habían sido ingresados por correo.

El régimen "Compre Trabajo Argentino" (Ley N° 25.551) obliga a la Administración Pública Nacional, sus dependencias, reparticiones y entidades autárquicas y descentralizadas, a las empresas del Estado y a las empresas concesionarias de servicios públicos a preferir en sus compras y contrataciones la adquisición y locación de bienes de origen nacional y la contratación de obras y servicios con proveedores locales. La cantidad de certificados expedidos depende de las contrataciones que efectivamente realice tanto el Estado Nacional como las empresas de servicios públicos.

Con respecto a la administración del registro de importaciones del sector editorial, la cantidad de certificados expedidos superó los niveles previstos como consecuencia de un incremento en la competitividad de las empresas del sector en el mercado interno, externo y en el Mercosur, lo que resultó en un mayor número de nuevas publicaciones y una mayor tirada de las existentes, conllevando a un mayor consumo de papel importado.

Ministerio de Economía y Producción
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	135,5		
Cred. Devengado	35,4	Porcentaje ejecutado	26,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
(**)	191	Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Reconversión Empresaria)	Empresa Asistida	600	460	31,8	-58,5
(**)	3	Creación de Sociedades de Garantía Recíproca	Autorización Otorgada	5	4	60,0	-25,0
(**)	2	Asistencia Financiera FOGAPyME	Aval Otorgado	70	55	2,9	-96,4
(**)	74	Asistencia Financiera FONAPyME	Empresa Asistida	80	60	92,5	23,3
(**)	23	Asistencia Financiera para Exportaciones (MYPES II)	Empresa Asistida	275	195	8,4	-88,2
(**)	5.523	Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas (FOMICRO y Bonificación de Tasas de Interés)	Empresa Asistida	18.000	13.000	30,7	-57,5

(**) Medición incorporada en 2006.

El objetivo del Programa de Reconversión Empresaria (PRE) es apoyar el fortalecimiento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas argentinas, cofinanciando, mediante aportes no reembolsables, hasta el 50% de la inversión que las empresas realicen en la contratación de servicios técnicos profesionales. La menor cantidad de empresas asistidas al 30 de septiembre con respecto a las previstas se debió a demoras de las mismas empresas en la realización de las actividades que recibirán los reintegros. Adicionalmente, durante el primer trimestre, hubo dificultades en el proceso de contratación de personal para realizar las actividades de asistencia.

Las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) tienen por objeto otorgar garantías líquidas a sus socios partícipes (PyMES) para mejorar las condiciones de acceso al crédito (entendido éste como credibilidad para el cumplimiento de compromisos u obligaciones). El desvío negativo se debió a que muchas de las empresas presentadas para funcionar como SGR no completaron la totalidad de las exigencias previstas, motivo por el cual no se emitieron autorizaciones durante el segundo trimestre del año. Las tres autorizaciones observadas se otorgaron durante el primer y el tercer trimestre (Sol Garantías SGR, AFFIDAVIT SGR y CUYO AVAL SGR). Al 30 de septiembre se encuentran en funcionamiento 24 SGR.

El Fondo de Garantía para las Mipyme (FOGAPyME) se creó con el objeto de otorgar garantías en respaldo de las que emitan las SGR y los Fondos Provinciales, Regionales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es decir, otorgar reafianzamientos. Durante el primer trimestre del año no se otorgaron avales debido a la incorrecta presentación de la información requerida para otorgar dichas garantías; al 30 de septiembre se firmaron dos contratos de reafianzamiento no proporcionales: uno con Puente Hnos. SGR durante el segundo trimestre, cubriendo contingencias sobre un saldo de garantías vigentes de \$38,3 millones de pesos y otro con Garantizar SGR, en el tercer trimestre.

El objetivo del Fondo Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Empresa (FONAPyME) es brindar financiamiento a mediano y largo plazo para inversiones productivas de PyMEs nuevas o viables con limitaciones para acceder al crédito bancario tradicional. El desvío positivo se explica en la mayor cantidad de solicitudes presentadas en tiempo y forma respecto a lo que se había previsto.

El Mypes II es un programa de crédito dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de dos entidades financieras participantes: Banco Macro-Bansud y el Banco Credicoop. De estos dos bancos habilitados para descontar créditos en el fideicomiso, sólo el primero presentó operaciones durante 2006; el Banco Credicoop solicitó adecuaciones a las normas operativas postergando su participación hasta la incorporación de las mismas al contrato de fideicomiso; esto explica la menor cantidad de empresas asistidas al 30 de septiembre respecto de las previstas.

La asistencia financiera vía bonificación de tasas comenzó a ser efectiva a partir del mes de agosto, con la vigencia del Decreto N° 1075/2006 que autorizó la asignación de cupos de créditos, en el marco del Régimen de Bonificación de Tasas establecido en la Ley N° 24.467, hasta cubrir un determinado monto.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA)

**Ministerio de Economía y Producción
Formulación de Políticas del Sector Primario (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	121,5		
Cred. Devengado	65,6	Porcentaje ejecutado	54,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
23	16	- Publicaciones	Publicación	30	21	53,3	-23,8
18.195	14.050		Ejemplar Impreso	21.500	15.050	65,3	-6,6
5.599	5.084	- Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.000	4.500	84,7	13,0
416	450	- Control de Tráfico Pesquero Marítimo (**)	Buque Monitoreado	460	460	(*)	-2,2
41.863	57.696	- Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	100.000	80.000	57,7	-27,9
1.009	995	- Capacitación a la Mujer Campesina	Persona Capacitada	560	420	177,7	136,9
505	1.237	- Asistencia Financiera a Poblaciones Rurales (PRODERNEA/NOA)	Beneficiario	1.500	1.050	82,5	17,8
3.638	4.180	- Capacitación Productores Rurales (PRODERNEA/NOA)	Persona Capacitada	6.200	4.340	67,4	-3,7
3.837	2.025	- Asistencia Técnica a Poblaciones Rurales (PRODERNEA/NOA)	Beneficiario	2.100	1.470	96,4	37,8
583	544	- Capacitación de Técnicos (PRODERNEA/NOA)	Persona Capacitada	951	666	57,2	-18,3
682	1.492	- Asistencia Técnica-Financ. a Grupos Aborígenes (PRODERNEA)	Beneficiario	1.300	910	114,8	64,0
0	4	- Infraestructura Básica a Grupos Aborígenes (PRODERNEA/NOA)	Proyecto Terminado	7	5	57,1	-20,0
322	99	- Construcción de Drenajes, Canales y Caminos	Kilómetro	106	96	93,4	3,1

(*) Meta no Sumable

(**) Esta meta fue reprogramada por el Programa al tercer trimestre del año.

Con respecto al Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste y Noroeste Argentino (PRODERNEA y PRODERNOA), durante el segundo trimestre se habilitaron los fondos por parte de las administraciones provinciales que permitieron que el PRODERNOA cobrara un intenso ritmo de ejecución, recuperándose, en algunos casos, los atrasos verificados durante el primer trimestre del año. Con respecto al PRODERNOA, comenzó la ejecución en la provincia de Tucumán, lo que permitió también superar en algunos casos las previsiones. Por otro lado, durante el tercer trimestre, la provincia de Catamarca no logró ejecutar de acuerdo a lo programado el Plan Operativo Anual, motivo por el cual, al 30 de septiembre, se observaron algunos desvíos negativos.

El número de hectáreas forestadas producto de la asistencia financiera a productores forestales, da cuenta del impacto de los distintos beneficios fiscales y de los apoyos económicos no reintegrables (ANR) a los bosques implantados, otorgados en cumplimiento de la Ley Nº 25.080 (Ley de Inversiones para Bosques Cultivados). El desvío negativo estuvo motivado por los atrasos registrados en las tareas de evaluación y análisis que requiere el procedimiento de autorización de pago. Cabe mencionar que al finalizar el tercer trimestre se encontraban bajo análisis los certificados de obra de las plantaciones del año 2003; en lo relativo a los planes del año 2004 se prorrogó la fecha de presentación de la documentación respectiva.

Con respecto a la capacitación a mujeres campesinas, el desvío observado se produjo como consecuencia de la alta participación registrada en un seminario realizado por la provincia de Entre Ríos, así como a la organización de una mayor cantidad de reuniones con respecto a las previstas.

Los kilómetros construidos de canales, drenajes y caminos correspondieron a los proyectos de Rehabilitación de Canales de Riego de Reducción Los Andes (Mendoza) y Valle 16 de Octubre (Chubut), Mejoramiento de Caminos en Áreas Rurales Productivas (Entre Ríos, zonas III y IV) y en Área de Producción Láctea (Córdoba) y Rehabilitación del Área de Riego de Montecaseros (Mendoza). El desvío observado, se debió, en parte, a que durante el tercer trimestre del año se postergó el inicio del canal "Desarrollo del Área Irrigada de Andalucía Cerro Negro".

**Ministerio de Economía y Producción
Programa Federal de Reconversión Productiva (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	8,0		
Cred. Devengado	5,4	Porcentaje ejecutado	67,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
8.640	12.896	- Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores - Cambio Rural	Productor Asistido	13.590	12.960	(*)	-0,5
308	466	- Asistencia Técnica Grupos con Promotor Asesor	Grupo	530	462	(*)	0,9
412	609	- Asistencia Técnica Grupos con Agente de Proyecto	Grupo	603	618	(*)	-1,5

(*) Meta no sumable

En cuanto a la asistencia técnica a grupos con promotor asesor, el desvío positivo observado se debió a aumentos no previstos de la demanda, especialmente en las actividades ganaderas.

La asistencia técnica a grupos con agente de proyecto no alcanzó los niveles previstos para el período debido a la falta de asesores técnicos en algunas regiones. Adicionalmente, durante el tercer trimestre del año, algunos grupos se desvincularon del programa como consecuencia de haber recibido suficiente apoyo técnico.

Ministerio de Economía y Producción

Programa Social Agropecuario - PROINDER-BIRF4212 (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	42,8		
Cred. Devengado	35,1	Porcentaje ejecutado	82,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
14.185	12.163	- Asist. Financiera a Grupos de Pequeños Productores	Familia Asistida	7.945	7.945	153,1	53,1
22.307	22.170	- Asist. Técnica a Pequeños Productores	Familia Asistida	15.693	16.603	(*)	33,5

(*) Meta no sumable

El Programa Social Agropecuario (PSA) y el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER- BIRF 4212) realizan acciones de manera complementaria, con el fin de asistir al sector rural más pobre del país. En cuanto a la asistencia financiera se atendió a un número mayor al programado de familias por cuanto se registró un monto de asistencia por familia menor al previsto. Esto se produjo durante el primer semestre del año ya que en el tercer trimestre la ejecución fue nula tal como se había programado dada la finalización de la fase I del PROINDER- BIRF 4212. Por otra parte, se asistió técnicamente a un número de pequeños productores adicional al previsto.

Secretaría de Comercio Interior

Ministerio de Economía y Producción

Definición de Políticas de Comercio Interior (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	8,9		
Cred. Devengado	5,0	Porcentaje ejecutado	56,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
8	74	- Asistencia Técnica a Provincias	Provincia Asistida	12	9	616,7	722,2
19	6	- Subsidios a Entidades de Consumidores	Entidad Beneficiada	19	19	(*)	-66,7
424	2.600	- Verificación/ Aprobación Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	700	550	371,4	372,7
3.719	6.350	- Realización de Operativos s/ Lealtad Comercial	Operativo	4.600	3.700	138,0	71,6
620	624	- Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	600	450	104,0	38,7
738	846	- Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.200	900	70,5	-6,0
4	1	- Publicación de Precios Relevantes	Publicación	6	4	16,7	-75,0

(*) Meta no Sumable

Durante los primeros nueve meses del año las provincias solicitaron asistencia técnica a la

Secretaría de Comercio Interior en una cantidad mucho mayor que la prevista originalmente para el ejercicio.

Durante el primer trimestre del año no se otorgaron subsidios a entidades de consumidores como consecuencia de la modificación introducida por la Resolución N°31/2006 de la ex Secretaría de Coordinación Técnica, que estableció los criterios para la aplicación de contribuciones financieras a estas asociaciones. Durante el segundo trimestre, se benefició a 16 entidades de consumidores conforme a lo establecido por la Resolución N° 58/2006 de la ex Secretaría de Coordinación Técnica y las 3 restantes que no quedaron encuadradas en la normativa vigente durante el segundo trimestre fueron subsidiadas durante el tercero, conforme a lo establecido en la Resolución N° 38/2006 que fijó los nuevos criterios de otorgamiento de las contribuciones financieras, derogando la Resolución N° 31/2006 anteriormente mencionada. (6 entidades subsidiadas en promedio al 30 de septiembre).

Las tareas de verificación y/o aprobación de instrumentos de medición, conforme a la Ley N°19.511 de metrología legal, persiguen los objetivos de uniformidad de los usos metrológicos, lealtad y seguridad en las relaciones comerciales.

El mayor nivel de ejecución observado respecto de lo programado en los operativos sobre lealtad comercial, se debió a la necesidad de aumentar los mismos en materia de publicidad engañosa, seguridad eléctrica, contenido neto y falta de identificación de origen y calidad de los productos.

Por otra parte, al 30 de septiembre se efectuó un número de instrucciones de sumarios a empresas mayores a lo previsto para el año, producto de la introducción de mejoras en los procesos que intervienen en la realización de los mismos. Adicionalmente, se contó con la colaboración transitoria de abogados de otras áreas.

En cuanto a los casos resueltos entre consumidores y empresas, el caudal de reclamos varía de acuerdo a las situaciones de mercado y a la existencia de hipótesis de conflicto en las relaciones de consumo. Por razones operativas, se suspendieron los términos procesales y las audiencias previstas en la normativa vigente entre los días 24 de julio y 4 de agosto, en coincidencia con la feria judicial de invierno; durante este plazo se realizaron solamente tareas relativas al ingreso de reclamos y evacuación de consultas; esto explicó en parte el desvío negativo observado al 30 de septiembre.

Se produjo una discontinuidad en la elaboración, edición e impresión de la revista "Temas del Consumidor" en la cual se publican los precios relevantes, hasta tanto se definan los nuevos lineamientos para la actividad; esto explicó el desvío negativo al 30 de septiembre en esta medición.

Ministerio de Economía y Producción
Defensa de la Libre Competencia y el Consumidor (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	2,1		
Cred. Devengado	1,2	Porcentaje ejecutado	58,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
0	0	- Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	1	1	0,0	-100,0
16	5	- Dictámenes Complejos	Dictámen	25	19	20,0	-73,7
31	45	- Dictámenes Simples	Dictámen	40	26	112,5	73,1
8	1	- Estudios de Mercado	Estudio Elaborado	15	10	6,7	-90,0
23	3	- Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	22	16	13,6	-81,3
0	0	-Autorización de Prácticas Comerciales Determinadas	Autorización Otorgada	1	0	0,0	0,0
48	41	-Análisis de Fusiones/Adquisiciones	Caso resuelto	60	42	68,3	-2,4

La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) es el organismo destinado a proteger el libre movimiento de los mercados, a través de procedimientos preventivos y sancionatorios a las conductas anticompetitivas en el comercio y a los abusos de posición dominante en el mercado.

Al 30 de septiembre de 2006 no se realizaron audiencias públicas debido a que ningún caso reunió los requisitos necesarios para que el procedimiento sea aplicado.

El desvío observado en el número de dictámenes complejos obedeció a que en algunos casos fue necesario analizar variables que involucraron más de un mercado, extendiendo el tiempo de resolución. Tampoco demandaron un análisis de gran complejidad los casos de posibles conductas anticompetitivas resueltos. Cabe aclarar, que la complejidad de los dictámenes queda establecida una vez que se iniciaron las actuaciones, motivo por el cual existen variaciones respecto a las previsiones para el período.

Por su parte, el nivel de ejecución observado en la elaboración de dictámenes simples se debió a que una importante cantidad de operaciones de concentración económica notificadas durante el cuarto trimestre de 2005 fue resuelta durante el primer trimestre de 2006. Adicionalmente, como se mencionó anteriormente, se notificaron varias concentraciones que no requirieron un análisis demasiado complejo.

En cuanto a las investigaciones de mercado, durante el segundo y el tercer trimestre no fue necesario iniciar nuevos estudios; el único estudio elaborado correspondió al primer trimestre del año.

Las auditorías a empresas no alcanzaron los niveles previstos, razón por la cual, durante el tercer trimestre, se comenzó con la capacitación de nuevos profesionales para compensar la subejecución registrada al 30 de septiembre.

En lo que se refiere a autorizaciones de prácticas comerciales determinadas, no se presentaron situaciones en las cuales fuera necesario otorgarlas, tal como se había previsto.

El número de casos resueltos en el análisis de fusiones o adquisiciones fue menor al previsto aunque en términos poco significativos. Cabe mencionar, que el análisis de estos casos procede a la notificación que deben realizar las empresas ante este tipo de operaciones de concentración económica.

- **Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM)**

**Dirección General de Fabricaciones Militares
Producción y Comercialización de Bienes y Servicios (Fin.Fun. 4.6)**

Cred. Vigente	84,0		
Cred. Devengado	70,1	Porcentaje ejecutado	83,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
82.252	86.155	- Producción	Tonelada	96.100	72.075	89,7	19,5
270	270	Química	Metro Cúbico	280	210	96,4	28,6
47.677.041	33.994.400	- Producción Mecánica	Producto	70.012.700	52.509.525	48,6	-35,3

En cuanto a la estructura del gasto devengado al 30 de septiembre de 2006, el 37,6% correspondió a los gastos en personal, el 36,4% a servicios no personales y el 24,2% a bienes de consumo.

El desvío positivo observado en la producción química se originó como consecuencia de una mejora en los precios así como también por un aumento de la capacidad de producción y comercialización de los productos.

En cuanto a la producción mecánica, la menor cantidad producida se generó por una disminución no prevista de la demanda y del volumen de facturación.

- **Comisión Nacional de Valores (CNV)**

**Comisión Nacional de Valores
Control y Fiscalización de la Oferta Pública (Fin.Fun. 4.8)**

Cred. Vigente	10,9		
Cred. Devengado	5,7	Porcentaje ejecutado	52,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
5	11	- Fiscalización Bolsas de Comercio y Mercados Autorregulados	Auditoría Realizada	12	9	91,7	22,2
247	207	- Fiscalización Continua de Entidades de Oferta Pública	Entidad Fiscalizada	182	182	(*)	13,6
28	20	- Fiscalización Sociedades Gerentes Fondos Comunes de Inversión	Auditoría Realizada	48	36	41,7	-44,4
180	304	- Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	282	282	(*)	7,7
97	153	- Autorización de Emisión de Títulos Valores	Autorización Otorgada	150	105	102,0	45,7
19	13	- Control Disciplinario sobre Controlados	Sumario	6	5	216,7	160,0
1.515	1.237	- Control de Tenencia Accionaria en Soc. Emisoras	Declaración Jurada	1.620	1.200	76,4	3,1

(*) Meta no sumable

En cuanto a la estructura del gasto del organismo, al 30 de septiembre de 2006 la principal erogación fue el gasto en personal, que representó el 71,2% del total del crédito devengado, mientras que los servicios no personales constituyeron el 23,8% del mismo.

La mayor cantidad de fiscalizaciones realizadas a bolsas de comercio y mercados autorregulados respecto de las programadas, se debió a que además de realizarse las inspecciones continuas y periódicas, se iniciaron, durante el tercer trimestre del año, inspecciones en el interior del país.

Por su parte, las fiscalizaciones de entidades de oferta pública fueron superiores a las programadas al 30 de septiembre, debido fundamentalmente a la mayor cantidad de sociedades fiscalizadas durante el primer y el tercer trimestre del año (250 y 188 respectivamente).

La fiscalización a sociedades gerentes de fondos comunes de inversión, fue inferior a la prevista, debido a la mayor cantidad de aspectos incluidos en cada verificación, lo que provocó que el tiempo que se destinó a cada auditoría fuera mayor. Asimismo hubo una menor cantidad de profesionales dedicados a esas tareas.

En tanto, la fiscalización de fideicomisos financieros presentó un nivel de ejecución mayor al previsto como consecuencia de la autorización de nuevos fideicomisos, lo que permitió compensar la liquidación de algunos de ellos durante el primer trimestre del año.

Por su parte, la mayor cantidad a la prevista de autorizaciones para la emisión de títulos valores, se originó en nuevas emisiones de obligaciones negociables y en la autorización de nuevos fideicomisos financieros.

Con respecto al control disciplinario sobre controlados y al control de tenencia accionaria en sociedades emisoras, la mayor cantidad con respecto a la prevista de sumarios y de declaraciones juradas realizadas, se debió a un aumento en el número de profesionales destinados a esas funciones.

- **Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN)**

Superintendencia de Seguros de la Nación			
Control, Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora (Fin.Fun. 4.6)			
Cred. Vigente	25,1		
Cred. Devengado	11,4	Porcentaje ejecutado	45,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
47	40	- Publicaciones	Publicación	61	46	65,6	-13,0
456	384	- Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	540	405	71,1	-5,2
346	747	- Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	208	156	359,1	378,8

En cuanto a la estructura del gasto por actividad, los servicios administrativos reunieron el 28,5% del total ejecutado, mientras que la asesoría, representación y patrocinio legal representó el 21,2% de las erogaciones efectuadas al 30 de septiembre de 2006. Los gastos en personal fueron los que tuvieron mayor relevancia representando el 77,1% del crédito ejecutado por el organismo.

La menor cantidad de publicaciones respecto a las programadas, se debió a que algunas de ellas, al tercer trimestre del año, se hallaban en proceso de impresión.

Respecto a la supervisión e inspección a empresas aseguradoras, al 30 de septiembre de 2006, se realizaron 44 inspecciones patrimoniales de rutina, 1 inspección patrimonial ampliada, 2 inspecciones patrimoniales especiales, 3 inspecciones patrimoniales integrales, 14 inspecciones patrimoniales de seguimiento, 163 verificaciones y 157 inspecciones motivadas por denuncias.

- **Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)**

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
INSTITUTO NACIONAL DE TEC. AGROPECUARIA
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 5	111,8	174,2	55,8	- Investig. Aplicada, Innovac. y Transf. de Tecnologías (IAITT)	278,6	62,5	x
3 5	19,3	31,2	61,3	- Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT)	57,4	54,3	x
3 5	26,3	23,7	-9,9	- Conducción y Administración	51,0	46,4	
	157,4	229,1	45,5	- TOTAL	387,0	59,2	

(1) Programas con seguimiento físico

Al 30 de septiembre de 2006, el 70% del gasto devengado por el organismo correspondió a gastos en personal, mientras que el 13% y el 7,7% se destinaron a servicios no personales y bienes de consumo, respectivamente. En cuanto a los programas, el 76,1% del gasto devengado por el organismo correspondió al programa Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnología, el 13,6% al programa Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas y el 10,3% a la Conducción y Administración.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria desarrolla su actividad a través de los programas: "Investigación Fundamental e Innovación Tecnológica" (IFIT) mediante el que se apunta al desarrollo de la investigación fundamental en disciplinas y áreas estratégicas vinculadas con el sector agropecuario y agroindustrial; e "Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnología" (IAITT) a través de acciones en el área de la producción vegetal y la animal orientando la investigación a la problemática emergente de las exigencias del mercado y para que las tecnologías productivas sean compatibles con la preservación ambiental. Asimismo, una de sus actividades: "Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural" se centra en las acciones de adaptación de tecnología a nivel de sistemas productivos, transferencia tecnológica y capacitación.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Investig. Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	57,4		
Cred. Devengado	31,2	Porcentaje ejecutado	54,3

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
54	56	- Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	62	61	(*)	-8,7
170	205	- Publicación Técnica con Referato	Publicación	300	190	68,3	7,9
249	256	- Publicación Técnica sin Referato	Publicación	330	220	77,6	16,4

(*) Meta no sumable

Los convenios vigentes al 30 de septiembre de 2006 eran 142, 57 de ellos (56 en promedio al tercer trimestre) relacionados con el Programa de Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT, con sede en las unidades del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias de Castelar) y 85 con el Programa Investigación Aplicada e

Innovaciones y Transferencia Tecnológica (IAITT, con sede en las distintas unidades del interior del país).

Las 523 publicaciones con referato que sumaron los programas IFIT e IAITT durante el tercer trimestre (779 acumuladas al 30 de septiembre), correspondieron a trabajos presentados en congresos y en artículos de revistas extranjeras. Por otra parte, las 743 publicaciones sin referato (1.982 acumuladas al 30 de septiembre), correspondieron, en parte, a artículos en publicaciones nacionales (incluyendo publicaciones del INTA y otras) y a la categoría "Otras Publicaciones" e "Informes". Las restantes publicaciones sin referato se repartieron en varios tipos como materiales didácticos y audiovisuales, cartografías, informes, documentos internos, libros, partes de libros, tesis y tesinas.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Investig. Aplicada Innovaciones y Transf. Tecnológicas (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	278,6		
Cred. Devengado	174,2	Porcentaje ejecutado	62,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
6.877	6.683	- Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores	Productor Asistido	7.755	7.433	(*)	-10,1
6.657	7.330	- Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	6.450	6.433	(*)	13,9
7.707	8.412		Huerta Comunitaria	8.188	7.917	(*)	6,3
536.459	636.136		Huerta Familiar	539.000	534.333	(*)	19,1
12.496	14.698	- Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	15.116	14.827	(*)	-0,9
15.514	12.371	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	25.000	18.000	49,5	-31,3
23	21	- Difusión Institucional	Publicación	45	35	46,7	-40,0
70	85	- Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	89	88	(*)	-3,4
617	574	- Publicación Técnica con Referato	Publicación	1.000	600	57,4	-4,3
2.109	1.726	- Publicación Técnica sin Referato	Publicación	2.800	2.000	61,6	-13,7
20	24	- Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	40	26	60,0	-7,7

(*) Meta no sumable

La asistencia a pequeños y medianos productores estuvo por debajo de lo previsto, en parte, debido a la incorporación de varios productores de Cambio Rural al nuevo Programa para Productores Familiares (PROFAM) destinado a integrantes de la comunidad rural con determinadas características: escala muy reducida, deficientes recursos de estructura, falta de organización, falta de acceso al crédito, dificultad en la comercialización y bajos ingresos. Estos productores trabajan en forma directa en su establecimiento con la colaboración de su familia. La finalidad del PROFAM es asistirlos para que inicien un proceso de cambio en su organización, mejoren sus habilidades productivas, de gestión y comercialización y generen alternativas que les faciliten superar, a través de la mejora del nivel de ingresos, la situación de estancamiento en la que se encuentran.

En el caso de "Prohuerta", la atención a huertas escolares, comunitarias y familiares fue superior tanto respecto a la programación prevista para el período como a las registradas durante igual período del año anterior. Esto se generó por un aumento de la demanda.

El objetivo del programa "Minifundio" es propiciar acciones para mejorar los ingresos y calidad de vida de los minifundistas, sobre la base de un desarrollo autosostenible, que posibilite su transformación, ampliando las posibilidades de capitalización. Los grupos de productores minifundistas definen sus necesidades y planifican acciones junto con el INTA y otras instituciones generando proyectos participativos. Se llevan a cabo acciones de capacitación permanente y asistencia técnica.

De las 24 creaciones fitogenéticas observadas al 30 de septiembre, sólo 1 correspondió al tercer trimestre del año. Las 23 restantes correspondieron a inscripciones realizadas durante el primer semestre.

- **Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)**

**Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero
Investigación y Desarrollo Pesquero (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	20,0		
Cred. Devengado	12,5	Porcentaje ejecutado	62,3

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
79	68	- Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	120	100	56,7	-32,0

La misión primaria del INIDEP es formular y ejecutar programas de investigación de recursos pesqueros en la plataforma marítima continental de la República Argentina, las áreas oceánicas adyacentes y las extensas redes hidrográficas del territorio continental. De esta manera se contribuye a una administración racional de los recursos vivos del mar, las aguas interiores nacionales y los ríos limítrofes.

Con referencia al crédito devengado al 30 de septiembre de 2006, las actividades de alistamiento de los buques de investigación pesquera (a fin de mantenerlos operativos constantemente) representaron el 36%, mientras que las actividades de dirección y administración y de pesquerías, información, operación, tecnología y control representaron el 34,4% y el 29,6% de las erogaciones realizadas, respectivamente.

Los informes técnicos constituyen un vehículo para actualizar y desarrollar la difusión de la actividad institucional, así como para canalizar el asesoramiento a las autoridades de aplicación; los informes de asesoramiento y transferencia son el resultado de servicios específicos que el INIDEP presta a pedido de empresas e instituciones varias.

En cuanto a las desvíos observados, el organismo no presentó información sobre la causal de los mismos.

- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)

**Instituto Nacional de Tecnología Industrial
Desarrollo y Competitividad Industrial (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	52,7		
Cred. Devengado	38,5	Porcentaje ejecutado	73,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
14.930	20.472	- Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	20.972	9.700	97,6	111,1
4.298	5.612	- Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	6.204	4.604	90,5	21,9
207	351	- Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	329	280	106,7	25,4

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) a través del programa Desarrollo y Competitividad Industrial pretende incrementar la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles, tanto locales como internacionales, y la capacitación técnica de los profesionales y expertos de la industria argentina.

Del monto total devengado al 30 de septiembre de 2006, el 37,6% correspondió a las sedes regionales del INTI, mientras que el desarrollo de diseños tecnológicos representó el 62,4%. Por otra parte, los gastos en personal representaron el 59,4% y las transferencias el 27,1% del crédito devengado por el organismo. Con respecto a estas últimas, el 89% fueron destinadas a los Centros de Investigación y Desarrollo del Sistema INTI y el 7,2% a la Oficina Internacional de Pesas y Medidas.

Los desvíos observados al 30 de septiembre de 2006, se debieron, en todos los casos, a incrementos no previstos de la demanda de los servicios prestados por el programa.

- Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)

**Instituto Nacional de Vitivinicultura
Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola (Fin.Fun. 4.6)**

Cred. Vigente	25,1		
Cred. Devengado	17,6	Porcentaje ejecutado	70,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
31.021	33.163	- Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	30.956	26.464	107,1	25,3
2.557	3.287	- Auditoría de Volúmenes y Destilación de Alcoholes	Inspección	3.700	2.770	88,8	18,7

Este organismo tiene a su cargo el contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol, con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes.

En cuanto a la estructura del gasto, la actividad de fiscalización de procesos y práctica enológica y de alcoholes, representó el 79% del crédito devengado por el organismo al 30 de septiembre, mientras que el servicio de conducción, apoyo administrativo y auxiliares significó el 20%. Desde el punto de vista de la clasificación por objeto del gasto, los gastos en personal fueron los de mayor relevancia, representando el 78,8% del gasto al tercer trimestre del año.

La mayor ejecución con respecto a la programada en auditoría de procesos y productos se debió a que aún no se implementó el sistema de Seguimiento de Grado Absoluto por Establecimiento que se encuentra en su fase experimental, utilizándose, al tercer trimestre, el sistema tradicional de fiscalización. La aplicación de dicha metodología producirá una disminución de inspecciones por la mejora cualitativa de las mismas.

Asimismo, las inspecciones realizadas en auditorías de volúmenes y destilación de alcoholes fueron superiores a las previstas debido a que se contrató personal especializado para la realización de tales tareas y a que se debieron realizar operativos adicionales en materia de alcohol etílico durante el primer trimestre del año. Adicionalmente, se puso en vigencia durante el tercer trimestre, la Resolución N° 2/2006 del INV que estableció la obligatoriedad de desnaturalizar el alcohol etílico lo que significó realizar controles especiales.

- Instituto Nacional de Semillas (INASE)

Instituto Nacional de Semillas			
Promoción de Comercio y Producción de Semillas (Fin.Fun. 4.5)			
Cred. Vigente	7,3		
Cred. Devengado	4,2	Porcentaje ejecutado	58,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
19.330.011	19.071.378	- Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	21.000.000	18.000.000	90,8	6,0
196	703	- Control Calidad Productos	Inspección	1.200	850	58,6	-17,3
91	107	- Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	150	110	71,3	-2,7
6.260	8.435	- Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	6.000	4.500	140,6	87,4

En cuanto a la estructura del gasto devengado al 30 de septiembre, el 48% correspondió a gastos en personal y el 25,7% a transferencias, principalmente destinadas a ArgenINTA (72,2%), a las provincias, en virtud de convenios firmados para realizar las inspecciones de control de producción y comercio de semillas en las distintas jurisdicciones (11,5%), a organismos internacionales para financiar gastos corrientes (7,2%) y al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (5,9%).

La mayor cantidad de bolsas de semillas certificadas al 30 de septiembre obedeció a cambios en la estrategia de control y a un incremento en la compra de las mismas.

Por otro lado, los controles de calidad de los productos presentaron un desvío negativo que se debió a que, en los momentos en que deberían haberse realizado la mayor cantidad de inspecciones, hubo dificultades de tipo administrativo en la disponibilidad de viáticos. El

mayor control de comercios y semilleros durante el segundo y el tercer trimestre, superó lo programado para ambos períodos, pero no fue suficiente para compensar la disminución de controles producida durante la primera parte del año.

Con respecto al otorgamiento de títulos de propiedad intelectual, la falta de pago de aranceles por parte de los solicitantes de los mismos produjo el desvío negativo observado al 30 de septiembre.

Los análisis de calidad de semillas superaron las previsiones del período y los realizados al tercer trimestre de 2005 como consecuencia de un incremento en los ensayos realizados en identificación varietal.

- **Tribunal Fiscal de la Nación (TFN)**

**Tribunal Fiscal de la Nación
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas (Fin.Fun. 1.6)**

Cred. Vigente	9,0		
Cred. Devengado	6,6	Porcentaje ejecutado	73,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
(**)	1.050	- Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.100	1.524	50,0	-31,1

(**) Medición incorporada en 2006.

Este programa comprende la resolución de controversias tributarias entre los contribuyentes y la Dirección General Impositiva o la Dirección General de Aduanas, generadas como consecuencia de las observaciones efectuadas por dichos organismos recaudadores dependientes de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

Del total del gasto devengado por el organismo al 30 de septiembre, el 93,7% correspondió a gastos en personal.

La cantidad de causas resueltas correspondiente al período es una cifra provisoria, debido al procedimiento requerido por el sistema de registro del organismo. La cantidad definitiva correspondiente al tercer trimestre se conocerá a fines del mes de diciembre de 2006, estimándose que no se producirán desvíos significativos. La cifra definitiva para el segundo trimestre del año ascendió a 421 causas resueltas (de 933 fallos del mismo trimestre).

– Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI)

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
4 6	5,8	6,9	17,6	- Actividades Centrales	11,0	62,7	
4 6	1,7	2,4	45,7	- Patentes de Invención	2,8	85,7	x
4 6	1,1	1,8	67,3	- Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología	1,9	94,6	x
	8,5	11,0	29,1	- TOTAL	15,6	70,6	

(1) Programas con seguimiento físico

Respecto a la estructura del gasto del organismo, el 81,5% correspondió a los gastos en personal, siguiendo en importancia los servicios no personales con el 16,2%.

Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI)
Patentes de Invención (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	2,8		
Cred. Devengado	2,4	Porcentaje ejecutado	85,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
5.984	1.911	- Protección Derechos de Invención	Patente Denegada	3.200	2.432	59,7	-21,4
1.329	2.312		Patente Otorgada	1.300	988	177,8	134,0

Una patente de invención es un derecho exclusivo que el Estado otorga al inventor, a cambio de que éste brinde a la sociedad el fruto de su investigación. La solicitud de patente se publica a los 18 meses, dejando de ser secreta para pasar al estado de público conocimiento. El derecho exclusivo tiene una duración de 20 años, durante los cuales el titular puede justamente, impedir que terceros exploten su invención. Pasado ese lapso, la patente pasa a ser de dominio público, ello significa que cualquier persona puede hacer uso de la misma sin tener que abonar regalías al titular de la patente.

Las cantidades de patentes otorgadas y denegadas al 30 de septiembre de 2006 mostraron variaciones con respecto a lo programado debido a cambios en los procedimientos administrativos internos.

Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI)
Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	1,9		
Cred. Devengado	1,8	Porcentaje ejecutado	94,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
1.406	1.588	- Protección Derechos de Propiedad	Modelo/Diseño Industrial Registrado	1.696	1.289	93,6	23,2
331	343	- Reg. Contratos de Transferencia Tecnológica	Contrato Registrado	587	446	58,4	-23,1
42.419	57.302	- Protección Titularidad de Marca	Marca Registrada	40.180	30.537	142,6	87,6
12.493	6.123		Marca Denegada	21.156	16.078	28,9	-61,9

La legislación vigente sobre Modelos y Diseños Industriales, establece que éstos comprenden a todas aquellas formas incorporadas o aspectos aplicados a un producto industrial que le confieran un carácter ornamental. Si bien no hay obligación legal para registrar transferencias de tecnología (entendiéndose por tecnología a los fines del registro a las patentes, los modelos y los diseños industriales, así como todo conocimiento técnico para la fabricación de un producto o la fabricación de un servicio) hay ventajas registrando tales contratos celebrados entre compañías locales y extranjeras. De acuerdo a la legislación argentina, dependiendo del propósito del contrato, se pueden obtener beneficios directos sobre el impuesto a las ganancias, deduciendo las sumas abonadas como contraprestación de la tecnología adquirida. Cabe agregar que tales contratos estarán sujetos a los términos de los convenios internacionales celebrados por la República para evitar la doble tributación impositiva.

Es una marca registrada la que ha sido concedida en favor de una persona física o jurídica, argentina o extranjera, por la Dirección Nacional de Marcas del INPI. El registro de una marca concede a su titular la exclusividad de uso por 10 años y el título de propiedad puede ser renovado cada 10 años contados desde la fecha de la concesión.

Las variaciones observadas en la medición física de las metas del organismo, se explican en función de los cambios producidos en los procedimientos administrativos internos, así como en la demanda de los servicios que se prestan.

- **Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)**

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
4 5	49,4	66,6	34,9	- Fiscalización Agroalimentaria	104,0	64,0	x
4 5	29,7	49,4	66,5	- Sanidad Animal	84,6	58,4	x
4 5	29,4	32,1	9,0	- Conducción Superior	42,2	76,1	
4 5	12,1	19,2	58,5	- Servicios de Laboratorios	39,0	49,2	x
4 5	5,8	12,5	115,3	- Protección Vegetal	23,6	52,9	x
4 5	3,1	3,5	15,0	- Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veter.	6,5	54,7	x
	129,5	183,3	41,6	- TOTAL	299,9	61,1	

(1) Programas con seguimiento físico

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) es el encargado de ejecutar las políticas referentes a la salud y sanidad animal y vegetal, programando las tareas necesarias para diagnosticar, prevenir, controlar y erradicar las enfermedades y plagas.

Los programas de Fiscalización Agroalimentaria y Sanidad Animal son los de mayor importancia en cuanto a los créditos devengados, ya que representaron el 36,3% y el 27% del gasto del organismo al 30 de septiembre, respectivamente. En cuanto a la estructura del gasto total, el 62,4% del mismo correspondió a gastos en personal.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Fiscalización Agroalimentaria (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	104,0		
Cred. Devengado	66,6	Porcentaje ejecutado	64,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
390	384	- Fiscalización Buques Pesqueros	Inspección	384	384	(*)	0,0
243.777	294.362	- Fiscalización Faena de Aves	Miles de Cabezas	340.000	229.500	86,6	28,3
2.396.692	3.151.866	- Fiscalización Faena de Liebres y Conejos	Animal	5.114.200	4.602.780	61,6	-31,5
371.633	424.251	- Fiscalización Alimentos Origen Pesquero	Tonelada	557.200	417.900	76,1	1,5
8.037	6.901	- Fiscalización Faena Bovinos	Miles de Cabezas	12.000	9.000	57,5	-23,3
1.199.883	1.305.854	- Fiscalización Faena Porcinos	Animal	2.054.600	1.490.950	63,6	-12,4
190	221	- Fiscalización Establecimientos Pesqueros	Establecimiento	187	187	(*)	18,2
322.903	253.217	- Fiscalización Faena Ovinos	Animal	300.000	255.000	84,4	-0,7
40.264	33.073	- Certif. sanitaria Prod. Aliment. y animales Export.	Certificado Expedido	60.000	45.000	55,1	-26,5
6.603	7.486	- Certif. sanitaria Prod. Aliment. y animales Import.	Certificado Expedido	8.500	6.375	88,1	17,4
92	120	- Habilitación Establec. Aliment. para Animales	Establecimiento	50	38	240,0	215,8
140.302	150.000	- Fiscalización de Alimentos de Origen Lácteo	Tonelada	185.000	129.500	81,1	15,8
72.248	79.250	- Fiscalización de Alimentos de Origen Apícola	Tonelada	95.000	85.750	83,4	-7,6
72.692	67.580	- Fiscalización Sanidad Animal en Frontera	Inspección realizada	96.000	72.000	70,4	-6,1
58	77	- Fiscalización de Elab. y Expend. de Agroquímicos	Establecimiento	240	180	32,1	-57,2
41	345	- Administración Registro de Mayoristas Frutihortícolas	Establecimiento	280	200	123,2	72,5
88	50	- Administración Registro de Empacadores	Establecimiento	100	40	50,0	25,0

(*) Meta no sumable

El desvío observado en la fiscalización de la faena de aves se produjo como consecuencia de un aumento del consumo interno y de las exportaciones tanto de aves como de productos elaborados. En cambio la fiscalización de la faena de liebres y conejos fue inferior a la prevista debido, en el caso de las liebres, a restricciones para el coto de caza, y en el caso de los conejos a aumentos de los costos. Cabe destacar que durante el primer trimestre hubo una disminución de las exportaciones de carne de conejo a la Unión Europea, lo que también influyó en la subejecución observada al 30 de septiembre. En general, la cantidad de animales fiscalizados en las faenas depende del comportamiento del mercado interno y externo.

Hubo una mayor demanda de alimentos de origen pesquero durante el primer trimestre del año, lo que se refleja en el total acumulado al 30 de septiembre. En cuanto a los bovinos, el aumento de precios, las restricciones a las exportaciones y el cierre del mercado de importación fueron las causa del desvío negativo. La carne porcina sufrió una disminución en las ventas por razones comerciales y se produjo una baja del rodeo de ovinos enviados a faena.

Se observó una mayor cantidad fiscalizada de establecimientos de productos pesqueros elaborados respecto a las previsiones debido al crecimiento de esta actividad durante el segundo trimestre del año.

La certificación sanitaria de productos alimenticios y animales y la fiscalización de la sanidad animal en fronteras, varía de acuerdo al flujo del tráfico internacional. En cuanto a la habilitación de establecimientos de productos alimenticios para animales, el desvío positivo se debió a un aumento temporal en la cantidad de habilitaciones y a un incremento de las acciones de fiscalización.

La fiscalización de alimentos de origen lácteo fue superior a la prevista dadas las condiciones favorables en el mercado internacional y debido a una disminución de las retenciones, lo que provocó un aumento en la producción de dichos alimentos. En cambio, en la fiscalización de alimentos de origen apícola se produjo un desvío negativo debido a un impacto estacional no previsto.

Por su parte, la fiscalización de elaboradores y expendedores de agroquímicos, no alcanzó los niveles previstos como consecuencia de la falta de personal especializado y de recursos específicos para realizar esa tarea.

Los establecimientos inscriptos en el registro de mayoristas frutihortícolas fueron mayores a los programados, ya que se están incorporando a dicho registro establecimientos mayoristas comprendidos en las categorías de depósitos y centros de reexpedición que poseen varios establecimientos por empresa (las playas logísticas de los supermercados son un caso). Adicionalmente, se trabajó con la totalidad de los establecimientos inscriptos en el registro y se realizaron, además, visitas de inspección, intimaciones, modificación de datos documentales e incorporación de nuevos establecimientos mayoristas.

En cuanto a la administración del registro de empacadores se produjo un incremento temporal no previsto de los establecimientos inscriptos debido al comportamiento de algunas producciones estacionales, como la frutícola.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Sanidad Animal (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	84,6		
Cred. Devengado	49,4	Porcentaje ejecutado	58,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
(**)	952.265	Autorización Tránsito Animal	Certificado Expedido	1.350.000	1.012.500	70,5	-5,9
(**)	18.400	Determinación de Prevalencia de Enfermedades Endémicas	Muestra	12.000	10.000	153,3	84,0
(**)	26.532	Detección de Enfermedades Exóticas	Muestra	10.425	6.315	254,5	320,1
(**)	59.600	Detección de Enfermedades Erradicadas	Muestra	54.000	45.000	110,4	32,4
(**)	1.655	Detección de Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	2.940	2.206	56,3	-25,0
(**)	24.737	Control Sanitario en Predios Rurales y Concentraciones	Vísita	31.956	25.823	77,4	-4,2
(**)	20	Atención de Denuncias, Sospechas o Focos de Enfermedades	Intervención Sanitaria	60	45	33,3	-55,6

(**) Medición incorporada en 2006.

El desvío producido en la autorización del tránsito animal se produjo como consecuencia de la dificultad para completar el procesamiento de información proveniente del interior del país así como por la reglamentación transitoria que limita los movimientos con destino a su faena de acuerdo al peso del animal. Cabe aclarar que durante el tercer trimestre del año, se superaron las previsiones para el período, sin embargo no se pudo compensar el atraso producido durante el primer semestre del año.

Las muestras para determinar la prevalencia de enfermedades endémicas fueron superiores a las programadas como consecuencia de la inclusión de 13.900 de éstas realizadas en el tercer trimestre para diagnóstico de la enfermedad aujeszky (enfermedad infecciosa producida por el Herpes virus porcino tipo I (HVP-I)). Esto obedeció a la necesidad de ampliar la capacidad de vigilancia epidemiológica, ya que se contó con la disponibilidad de antígenos y sueros para tal fin.

En cuanto a la detección de enfermedades exóticas, el muestreo de encéfalos para el análisis de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) es anual debiendo completarse un total de 425 muestras hasta diciembre. La programación trimestral es estimativa y la cantidad de muestras va en aumento de acuerdo a las fechas de vacunación antiaftosa, momento en el cual se aprovecha para extraer dichas muestras. Las 10.000 muestras restantes que fueron previstas originalmente estaban relacionadas con la influenza aviar. El desvío positivo observado al 30 de septiembre se debió al alerta sanitario declarado en todo el territorio nacional con la finalidad de prevenir el ingreso y diseminación de la enfermedad influenza aviar (Resolución 670/2005 de SENASA) y a la situación epidemiológica mundial con respecto a dicha enfermedad, lo que afectó notablemente el nivel de ejecución.

Respecto a la detección de enfermedades erradicadas, el muestreo serológico para fiebre aftosa finalizó a fines de agosto, superándose, al tercer trimestre, las previsiones anuales. El desvío positivo al 30 de septiembre correspondió al incremento de muestras tomadas para la detección de la enfermedad de Newcastle.

La detección de contaminantes en animales de consumo no alcanzó las previsiones ya que no se contó con información actualizada del muestreo de pienso. Se estima que el desvío negativo será compensado durante el cuarto trimestre del año.

Los controles sanitarios en predios rurales y concentraciones comenzaron en el mes de abril, mes en el cual deben inspeccionarse todos los establecimientos; las inspecciones faltantes fueron reclamadas a las supervisiones regionales y serán completadas durante el cuarto trimestre del año.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Servicios de Laboratorio (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	39,0		
Cred. Devengado	19,2	Porcentaje ejecutado	49,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
18.408	20.848	- Análisis de Productos Vegetales, Agroquímicos e Inoculantes	Análisis	20.000	15.000	104,2	39,0
139.698	182.331	- Análisis para Diagnóstico Enfermedades Animales	Análisis	124.183	93.050	146,8	95,9
1.846	3.601	- Análisis de Residuos Prod. Animales	Análisis	3.800	2.500	94,8	44,0
12.018	13.986	- Producción de Biológicos y Reactivos	Mililitro	10.682	8.246	130,9	69,6
2.508	7.623	- Control de Vacunas para Animales Domésticos	Lote Controlado	3.137	2.514	243,0	203,2
2.432	3.947		Millón de Dosis Habilitadas	3.445	2.765	114,6	42,7
46	57	- Control de Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	128	102	44,5	-44,1
16.467.578	7.007.258		Dosis Habilitada	13.205.906	10.537.228	53,1	-33,5
9.539	9.041	- Control Higiénico Sanitario de Alimentos	Producto Analizado	8.500	6.375	106,4	41,8
216	396	- Aprobación Aditivos, Envases y Conexos	Producto Analizado	350	262	113,1	51,1
74	30	- Control Medicamentos Veterinarios	Producto Analizado	186	149	16,1	-79,9

Los análisis de productos vegetales, agroquímicos e inoculantes al 30 de septiembre superaron los niveles previstos para el año debido al incremento de solicitudes de análisis por parte de terceros. Por su parte, el desvío positivo de los análisis para diagnósticos de enfermedades animales tuvo relación con el muestreo seroepidemiológico, la emergencia sanitaria y las exportaciones a Egipto.

El muestreo para la determinación de residuos de anabólicos y betagonistas en animales vivos, representó la mayor parte de los análisis de residuos realizados. La distribución mensual de muestras recibidas para análisis es diagramada y ejecutada por la Coordinación del Plan Nacional de Control de Residuos e Higiene en Alimentos (CREHA) y comienza en el mes de abril. La causa de la mayor cantidad de análisis realizados se debió a que durante el primer trimestre del año 2006 se realizaron muestras de orina pertenecientes al año 2005 que no pudieron realizarse en los plazos establecidos oportunamente ya que se habían agotado los insumos necesarios para su análisis. Adicionalmente, durante el tercer trimestre hubo un incremento en el número de muestras recibidas para el control de Trembolona y Nortestosterona en orina y Clembuterol en pelo.

En cuanto a la producción de biológicos y reactivos, el aumento de la demanda de estos últimos por parte de los laboratorios productores de vacunas para efectuar sus controles internos, generó una mayor producción de los mismos.

En materia de control de vacunas para animales domésticos, la mayor cantidad de lotes controlados y de dosis habilitadas respecto de lo programado inicialmente para el año derivó de un aumento no previsto en la producción de vacunas por laboratorios privados, especialmente durante el primer semestre del año.

El control de reactivos para diagnóstico depende de los cambios propios del mercado, lo que afecta la relación entre el número de lotes y dosis por los diferentes tipos de presentación de los laboratorios privados. El control higiénico sanitario de alimentos depende de las variaciones del mercado importador y exportador.

La aprobación de aditivos, envases y conexos depende de la demanda de quienes desean autorizar productos para ser usados en establecimientos habilitados por el SENASA.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Protección Vegetal (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	23,6		
Cred. Devengado	12,5	Porcentaje ejecutado	52,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
28.874	29.394	- Controles en Puertos y Aeropuertos	Certificado expedido	70.000	55.000	42,0	-46,6
43.711	48.502	- Controles en aduanas secas y pasos fronterizos	Certificado expedido	70.000	55.000	69,3	-11,8
14	73	- Control Fitosanitario de Viveros	Visita	100	75	73,0	-2,7
18.834	17.771	- Emisión de autorizaciones Fitosanitarias de Importación	Autorización Otorgada	27.000	20.250	65,8	-12,2
8	5	- Análisis Fitosanitario Importación Organismos de Control Biológico	Análisis	8	6	62,5	-16,7
16.758	22.023	- Incorporación Lotes en Programa Certificación Fitosanitaria para Exportaciones de Cítricos	Lote Controlado	20.580	20.580	(*)	7,0
1.030	2.102	- Capacitación en Temas Fitosanitarios	Persona Capacitada	2.282	1.722	92,1	22,1
210	1.295	- Supervisión Tareas y Controles Fitosanitarios	Recorrida de Supervisión	1.407	1.137	92,0	13,9
(**)	14	- Diseño de Procedimientos Fitosanitarios	Procedimiento Diseñado	13	10	107,7	40,0
13	28	- Control de Focos de Plaga	Foco Controlado	40	28	70,0	0,0
0	18	- Análisis Cualitativo y Cuantitativo de Riesgo de Plagas	Análisis	36	29	50,0	-37,9
6	75	- Habilitación de Instal. Tratamientos Cuarentenarios	Establecimiento Habilitado	100	75	75,0	0,0
56	70	- Habilitación y Control de predios Cuarentenarios	Lote Controlado	50	35	140,0	100,0
100	46	- Capacitación en Temas Cuarentenarios	Persona Capacitada	424	202	10,8	-77,2
7	14	- Controles Cuarentenarios	Recorrida de Supervisión	56	38	25,0	-63,2
12	12	- Supervisión Tratamientos con Machos Estériles para Control Moscas de Fruta	Tratamiento Controlado	16	12	75,0	0,0
600	570	- Supervisión Red Trampeo Moscas de Frutos	Visita	800	600	71,3	-5,0
8.000	8.095	- Erradicación del Picudo Algodonero en Areas Infectadas	Hectárea Tratada	9.000	9.000	(*)	-10,1
615.000	616.500	- Operación Red Trampeo p/ Picudo Algodonero en Zona de Cultivo	Visita	822.000	616.500	75,0	0,0
400.000	343.333	-Prevención del Picudo Algodonero en Area Algodonera	Hectárea Protegida	400.000	400.000	(*)	-14,2
11.246	6.938	- Certificación Lotes Cítricos como Libres de Cancrosis	Lote Certificado	12.000	12.000	57,8	-42,2

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2006

Al 30 de septiembre, las operaciones de comercio exterior fueron inferiores a las estimadas, lo que provocó, que los certificados expedidos por controles en puertos, aeropuertos, aduanas secas y pasos fronterizos fueran menores a los previstos.

La emisión de autorizaciones fitosanitarias de importación y los análisis fitosanitarios de importación de organismos de control biológico mostraron un desvío negativo poco significativo que es inherente a la forma de cálculo de las previsiones.

En cuanto a la incorporación de lotes en certificación fitosanitaria para exportación de cítricos, el nivel de ejecución mayor al previsto obedeció a que se controlaron para su exportación a la Unión Europea lotes nuevos, cuya incorporación al programa no fue prevista debido a las condiciones fitosanitarias o comerciales que presentaban anteriormente. Adicionalmente, hubo un incremento en el número de establecimientos inscriptos. Con respecto a la capacitación en temas fitosanitarios, se evidenció un mayor interés en asistir a las jornadas de capacitación, especialmente durante el segundo trimestre del año.

La supervisión de tareas y controles fitosanitarios superó los niveles previstos debido a un aumento de los contratos que provocó un incremento en las giras de supervisión durante el primer semestre del año; esto compensó la subejecución producida durante el tercer trimestre por problemas climáticos.

Los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo de plagas fueron inferiores a los previstos para el período por falta de personal dedicado a tales tareas.

Respecto a la habilitación y control de predios cuarentenarios, el ingreso de material de propagación de vid hizo que el número de lotes controlados al 30 de septiembre superaran las previsiones para el año.

La capacitación en temas cuarentenarios no se pudo llevar a cabo durante el primer semestre del año debido a que se hizo prioritaria la realización de otras actividades; las 46 personas capacitadas corresponden al tercer trimestre superando de esta manera las previsiones para el período, pero sin compensar la ejecución nula de la primera mitad del año. Los controles cuarentenarios tampoco alcanzaron las previsiones debido a un error en la distribución trimestral de las supervisiones programadas; se prevé que solo podrá alcanzarse la programación anual con la incorporación de personal dedicado a esas tareas.

En cuanto a la supervisión de red de trapeo para mosca de los frutos, la menor cantidad de visitas realizadas respecto a lo previsto se debió a que durante el tercer trimestre del año se suspendió temporariamente la actividad del convenio SENASA-SAG (Servicio Agrícola Ganadero de Chile) mediante el que se acuerda adecuar las condiciones de tránsito por el territorio chileno de productos hospederos de moscas de los frutos originarios de la República Argentina.

Las hectáreas protegidas y tratadas contra el picudo algodonero fueron inferiores a las previstas por errores de estimación en el momento de la programación.

En cuanto a la certificación de lotes cítricos como libres de cancrisis, el desvío negativo se debió a un error en la programación; cabe destacar que durante el tercer trimestre hubo un incremento de lotes certificados respecto de los previstos para el período debido a una mayor incorporación de los mismos y a características de sanidad que permitieron su certificación. Por cuestiones de estacionalidad, se considera que será el cuarto trimestre el período donde se encuentre la mayor ejecución, compensando de esta manera el desvío negativo al 30 de septiembre.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	6,5		
Cred. Devengado	3,5	Porcentaje ejecutado	54,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Annual	9 meses		
7.759	507	- Aprobación Productos Alimenticios	Producto	700	525	72,4	-3,4
209	294	- Aprobación Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	320	240	91,9	22,5
25	28	- Habilitación Establecimientos Productos Farmacológicos Veterinarios	Establecimiento	45	35	62,2	-20,0
7.829	8.857	- Control Importación/ Exportación Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	11.200	8.400	79,1	5,4
526	581	- Aprobación Productos Alimenticios para Animales	Producto	600	450	96,8	29,1
7.162	6.497	- Control Importación/ Exportación Productos Alimenticios para Animales	Producto	9.400	7.050	69,1	-7,8
454	479	- Aprobación de Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	480	360	99,8	33,1
41	70	- Habilitación de Establecimientos de Productos Agroquímicos y Biológicos	Establecimiento	180	135	38,9	-48,1
5.712	5.365	- Control de Importaciones y Exportaciones de Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	3.600	2.700	149,0	98,7

Este programa es el encargado de la fiscalización, control y farmacovigilancia de todos los productos destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de los animales destinados a la producción agropecuaria y el control de plagas, de la habilitación e inscripción de los establecimientos elaboradores de productos veterinarios, y de productos agroquímicos, bioquímicos y biológicos, como así también del registro de productos, subproductos y derivados de origen animal. Los desvíos observados, se debieron, en todos los casos, a variaciones en la demanda.

• **MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL. INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**

Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -

Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
Administración Central					
4.116,9	6.610,5	60,6	MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	8.691,8	76,1
12,1	15,2	26,0	ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	23,3	65,4
4.129,0	6.625,8	60,5	- Total Adm. Central	8.715,0	76,0
Organismos Descentralizados					
70,4	99,7	41,6	COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	134,1	74,4
10,4	13,6	31,2	INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	20,2	67,3
28,2	35,7	26,3	COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	58,2	61,3
1.426,6	2.325,6	63,0	DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	3.101,4	75,0
1,6	2,0	26,3	TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	3,6	55,4
45,2	279,6	518,7	ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	403,8	69,2
9,8	14,7	49,7	SERVICIO GEOLOGICO MINERO	22,7	64,9
13,2	16,8	27,2	ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	24,5	68,5
12,2	15,0	22,6	ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	21,4	69,9
2,2	2,8	32,2	ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	4,6	62,5
17,3	87,5	405,3	ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	260,5	33,6
6,5	7,8	20,4	COMISION NAC. DE REGULACION DEL TRANSPORTE	13,8	56,6
7,1	19,5	175,9	ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NAC. DE AEROPUERTOS	33,6	58,1
1.650,7	2.920,5	76,9	- Total Organ. Desc.	4.102,5	71,2
5.779,7	9.546,3	65,2	- TOTAL	12.817,5	74,5

Los programas que se ejecutan bajo la órbita de la administración central, concentraron el 69,4% del total del crédito devengado por la jurisdicción al 30 de septiembre. Entre las erogaciones más relevantes se destacan las correspondientes a la Secretaría de Energía y de Obras Públicas.

El aumento del crédito devengado por los programas que conforman la administración central respecto a 2005, se registró principalmente, en los programas “Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas”, “Desarrollo Urbano y Vivienda”, “Acciones para Más Escuelas Mejor Educación”, “Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario”, “Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables”; y “Formulación y Ejecución de la Política Energética”, reflejando las prioridades establecidas por el gobierno en esos ámbitos.

A su vez, en referencia a los organismos descentralizados, la Dirección Nacional de Vialidad reunió el 79,6% del monto total devengado por éstos. Por otra parte, en la comparación interanual y en términos porcentuales se destaca el aumento del gasto del Órgano de

Control de Concesiones Viales y del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, asociado a los proyectos de inversión desarrollados por ambos organismos.

- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
 MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
 Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
Secretaría de Obras Públicas							
3 7	1.684,0	2.560,0	52,0	- Desarrollo Urbano y Vivienda	3.099,6	82,6	x
4 3	63,5	195,8	208,3	- Formul., Progr., Ejec. y Control de Obras Públicas	277,1	70,6	
3 4	82,7	166,1	100,7	- Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación"	253,7	65,5	x
4 1	(*)	0,0	-	- Desarrollo Integrador del Norte Grande - Préstamo BID	163,5	0,0	
4 3							
3 7	72,7	109,4	50,4	- Mejoramiento de Barrios	137,7	79,4	x
3 8	93,0	51,9	-44,2	- Recursos Hídricos	122,4	42,4	
3 2	76,4	85,9	12,4	- Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	121,1	70,9	
1 3							
3 2	(*)	11,1	-	- Asistencia Financiera para Obras Públicas Municipales	90,4	12,3	
4 3							
3 5	17,3	33,6	95,0	- Ejecución de Obras de Arquitectura	79,5	42,3	
3 4	4,3	29,4	581,1	- Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	47,3	62,2	x
3 2	8,0	19,6	146,5	- Recursos Sociales Básicos	38,1	51,5	x
4 4	0,9	1,1	21,6	- Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo BID 1059-OC/AR	15,9	6,9	x
3 8	10,6	8,4	-20,5	- Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico	15,7	53,3	x
3 2	0,0	1,2	-	- Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social	4,9	23,8	x
4 3	2,4	3,2	34,3	- Coordinación de Obras Públicas	4,6	69,7	
3 5	2,3	2,7	17,9	- Prevención Sísmica	4,1	65,9	x
Secretaría de Comunicaciones							
4 2	0,4	1,2	168,9	- Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones	3,1	38,5	
Secretaría de Energía							
4 1	1.260,7	2.291,1	81,7	- Formulación y Ejecución de la Política Energética	2.847,2	80,5	
Secretaría de Transporte							
4 3	691,7	952,0	37,6	- Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario	1.172,7	81,2	
4 3	27,1	59,2	118,6	- Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables	142,0	41,7	x
4 3	2,3	3,2	38,3	- Gastos Propios de la Secretaría de Transporte	5,0	63,9	
4 3	0,8	1,0	23,6	- Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	1,7	58,4	
4 3	0,4	0,6	26,9	- Hidrovía Paraguay - Paraná	0,9	58,9	
Secretaría de Minería							
4 1	6,8	9,4	38,2	- Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera	16,8	56,2	x
	4.108,3	6.597,1	60,6	- TOTAL	8.665,3	76,1	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Programa incorporado en 2006

Secretaría de Obras Públicas

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.

Desarrollo Urbano y Vivienda (Fin.Fun. 3.7)

Cred. Vigente	3.099,6		
Cred. Devengado	2.560,0	Porcentaje ejecutado	82,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
87	94	- Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	70	56	134,3	67,9
122	154	- Construcción de Obras de Nexo de Infraestructura	Obra Terminada	210	168	73,3	-8,3
2.291	3.066	- Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	3.000	2.400	102,2	27,8
12.387	6.473	- Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	17.732	14.186	36,5	-54,4
550	630	- Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	1.000	922	63,0	-31,7
736	970	- Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	675	675	143,7	43,7
5	19	- Asistencia Técnica y Financiera para Equipamiento Social	Obra Terminada	21	21	90,5	-9,5
8.188	20.553	- Construcción de Viviendas con Planes Federales	Vivienda Terminada	37.985	25.800	54,1	-20,3
0	7.839	- Construcción de Soluciones Habitacionales con Planes Federales	Solución Habitacional Terminada	9.207	6.207	85,1	26,3
(*)	1.734	- Construcción de Viviendas con Cooperativas de Trabajo	Vivienda Terminada	5.000	3.876	34,7	-55,3

(*) Medición Incorporada en 2006

Este programa cuenta con cuatro actividades específicas: Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI), Mejoramiento Habitacional, Acciones para Planes Federales de Vivienda (que incluyen las iniciativas: Solidaridad, Construcción de Viviendas – Etapa I y II, Subprograma de Terminación de Viviendas, Subprograma de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, Subprograma de Construcción de Viviendas en Municipios, Subprograma del Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras Básicas y Complementarias, Construcción de Viviendas por Caritas, Construcción de Viviendas e Infraestructura y Obras Complementarias, Reactivación de Obras del FONAVI y Mejor Vivir) y acciones sobre Emergencia Habitacional.

Cabe destacar que el crédito devengado al 30 de septiembre se incrementó en un 52% con respecto a igual período del ejercicio anterior a raíz de la ejecución de los planes federales

de vivienda, principalmente por la importancia financiera de la iniciativa Construcción de Viviendas por la cual se devengaron \$934,8 millones.

Respecto al Fondo Nacional de la Vivienda, se devengaron \$503,8 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales, incrementándose en un 18,8% con respecto a igual período del ejercicio anterior en concordancia con el mayor ingreso de recursos de afectación específica que lo financian – Ley 24.464 (el 14,5% de dichas transferencias se concentraron en la provincia de Buenos Aires).

Pese a no contar con la información completa de la ejecución física del tercer trimestre, se construyeron 5.684 viviendas, 2.975 soluciones habitacionales, 150 obras de nexo de infraestructura y 94 obras de equipamiento comunitario.

En cuanto a la actividad Mejoramiento Habitacional, se devengaron \$9,2 millones en concepto de transferencias a gobiernos municipales e instituciones culturales y sociales sin fines de lucro, incrementándose este gasto un 42,3% con respecto a igual período del ejercicio anterior. El gasto en transferencias se destinó en un 32,8% a la provincia de Santa Cruz, 16,4% a Córdoba, 11% a Santa Fe, 7% a Chaco, 6,7% a Tucumán, 6,4% a Entre Ríos y el resto entre las demás provincias.

Asimismo, se terminaron 630 viviendas, 970 soluciones habitacionales y 19 obras de equipamiento comunitario. En lo que respecta al desvío positivo que se presentó en las acciones de asistencia financiera y técnica para obras de mejoramiento habitacional, éste se produjo a raíz de la culminación de obras atrasadas. Por otra parte, en las acciones de asistencia financiera para viviendas y obras de equipamiento no se alcanzaron las obras terminadas previstas, a raíz del avance lento de las unidades ejecutoras provinciales.

Respecto a los planes federales de vivienda, se terminaron 20.553 viviendas correspondientes a los Programas Solidaridad (en sus componentes de Emergencia Hídrica y Aborígenes) Subprograma de Terminación de Viviendas, Construcción de Viviendas y convenio con Cáritas y 7.839 soluciones habitacionales del Plan Federal Mejor Vivir y de Solidaridad Habitacional. En comparación con la cantidad de viviendas y soluciones habitacionales terminadas durante igual período de 2005, las mismas se incrementaron en un 151% a raíz del mayor impulso en el avance de las obras. Al margen de esta situación no se logró concluir con las viviendas planeadas debido a un avance lento de las obras y a dificultades institucionales/legales.

Para financiar los gastos de capital correspondientes a los programas federales de vivienda, se devengaron \$1.948,9 millones en concepto de transferencias de capital. A su vez se devengaron \$3,4 millones en el marco del Programa de Reactivación de Obras del FONAVI.

Ejecución físico – financiera de los Programas Federales de Vivienda

Programa	Vivienda		Solución Habitacional		Crédito devengado en pesos
	Terminada	En ejecución	Terminada	En ejecución	
Construcción de Viviendas	16.098	63.643	-	-	934.875.962
Subprograma de Construcción de Viviendas en Municipios	-	16.929	-	-	356.202.117
Subprograma de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	-	5.486	866	550	188.462.762
Construcción de Viviendas e Infraestructura y Obras Complementarias	-	2.718	-	-	157.867.010
Mejor Vivir	-	25.908	5.373	26.648	114.175.886
Subprograma del Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras Básicas y Complementarias	-	-	-	-	48.923.795
Subprograma de Terminación de Viviendas	111	2.908	-	-	36.481.263
Construcción de Viviendas- II Etapa	-	-	-	-	35.061.034
Solidaridad	3.235	6.326	-	-	31.848.711
Construcción de Viviendas Cáritas	589	1.133	-	-	20.609.681
Solidaridad – Asentamientos Aborígenes	40	474	-	317	8.756.051

Solidaridad - Emergencia Hídrica y Sísmica	480	790	1.600	780	11.351.844
Solidaridad - Viviendas Rurales	-	-	-	-	4.289.309
Otros	-	-	-	-	92.750
Totales	20.553	126.315	7.839	28.295	1.948.998.175

Por último, respecto a las acciones de Emergencia Habitacional, se devengaron \$89,9 millones en concepto de transferencias a gobiernos provinciales, culminándose solamente 1.734 viviendas a raíz de una menor ejecución por parte de los organismos ejecutores. A su vez, las provincias de Buenos Aires y Jujuy englobaron el 51,7% del crédito total devengado en este concepto.

A través del programa **Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas**, se devengaron \$195,8 millones de pesos de los cuales el 99% correspondió a gastos de transferencias destinados a financiar obras de diversa índole en municipios. El crédito devengado al 30 de septiembre se incrementó en un 208,3% con respecto a igual período del ejercicio anterior a raíz de un importante aumento del gasto vinculado con la financiación de obras de infraestructura social y de carácter económico.

Cabe destacarse que dentro de las transferencias efectuadas, se devengaron \$29,5 millones por el cumplimiento del laudo arbitral sobre el contrato de obra pública del puente Santo Tomé- Sao Borja (Decreto N°106/06).

A su vez se transfirieron \$129,8 millones a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de infraestructura social (construcción de hospitales, parques, plazas, ampliación de desagües cloacales, reparación de veredas, etc) y \$64 millones para financiar obras de carácter económico (pavimentación y bacheo de calles, construcción y remodelación de terminales de ómnibus, etc.)

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Acciones para "Mas Escuelas, Mejor Educacion" (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	253,7		
Cred. Devengado	166,1	Porcentaje ejecutado	65,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
6	102	- Construcción de Escuelas	Escuela Construida	145	119	70,3	-14,3

El 99% del presupuesto del programa lo componen las transferencias a gobiernos provinciales para financiar los gastos de capital asociados a las obras. Al 30 de septiembre de 2006, se devengaron \$164,3 millones por dicho concepto del cual un 37,4% se transfirió a la provincia de Buenos Aires y un 9,6% a la provincia de Córdoba. A su vez, el 61% del gasto devengado fue financiado por recursos provenientes del préstamo BID 1345/OC-AR y el 39% a través de aportes del tesoro nacional. El crédito devengado se duplicó con respecto a igual período del ejercicio anterior.

Pese a este incremento interanual del gasto devengado, se presentó un bajo nivel de ejecución del programa (65,5%) que se evidencia principalmente en la ejecución de los gastos financiados con los recursos provenientes del préstamo mencionado.

El desvío en la cantidad de escuelas construidas se debió a que durante el primer trimestre no se pudieron concluir las obras previstas a raíz de problemas técnico-operativos en las

obras y a condiciones climáticas desfavorables que impidieron el curso normal de las mismas. Pese a esta situación, durante el segundo y el tercer trimestre se logró recuperar parte del desvío ya que se ejecutaron más obras de las previstas.

**Transferencias de Capital a Gobiernos Provinciales
y Escuelas Construidas – Acumulado Septiembre 2006**

Provincia	Monto devengado en pesos	Escuelas Construidas
Buenos Aires	61.621.675,68	40
Córdoba	15.794.776,06	6
Chaco	12.259.160,18	11
Formosa	12.057.816,17	4
Tucumán	11.439.133,08	2
Mendoza	6.556.314,09	3
Salta	6.417.785,59	1
Jujuy	4.769.413,05	8
Santa Fe	4.038.383,80	5
San Juan	3.749.278,29	2
Corrientes	3.482.456,99	-
Misiones	3.309.099,54	7
La Rioja	3.210.546,17	2
Catamarca	2.680.800,29	4
Entre Ríos	2.216.280,92	-
Río Negro	2.155.391,01	2
Santiago del Estero	1.812.604,29	1
Chubut	1.757.565,15	-
San Luis	1.572.944,83	1
Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	1.091.629,73	1
Santa Cruz	975.029,12	1
La Pampa	779.885,75	-
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	425.258,03	-
Neuquen	216.931,30	1
Totales	164.390.159,11	102

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Mejoramiento de Barrios (Fin.Fun. 3.7)**

Cred. Vigente	137,7		
Cred. Devengado	109,4	Porcentaje ejecutado	79,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
15	14	- Acciones para el Mejoramiento Barrial	Barrio Habilitado	32	30	43,8	-53,3
4.660	4.591		Familia Asistida	12.783	11.185	35,9	-59,0

Al 30 de septiembre de 2006, el 98% de los fondos devengados correspondieron a transferencias a las provincias para financiar gastos de capital.

A raíz de problemas climáticos y dificultades institucionales/legales que se presentaron en el proceso de ejecución de las obras durante el primer semestre del año, se habilitaron menos de la mitad de los barrios previstos.

**Distribución Geográfica de Barrios Habilitados
– Acumulado a Septiembre de 2006**

Provincia	Barrios Habilitados
Chubut	5
Jujuy	2
Río Negro	2
Chaco	1
Córdoba	1
Neuquen	1
La Pampa	1
Entre Ríos	1
Total	14

Pese a la baja cantidad de barrios habilitados por los diferentes inconvenientes anteriormente planteados, el crédito devengado en este programa se incrementó en un 50,4% debido principalmente a la mayor ejecución que se evidencia en concepto de transferencias de capital (53,4% más con respecto a igual período del ejercicio anterior).

En cuanto al programa **Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones**, se devengaron \$85,9 millones de los cuales el 98% fue en concepto de transferencias de capital a las provincias. El 82,2% de los fondos devengados fue financiado a través de crédito externo y el 17,8% a través de aportes del tesoro nacional. El gasto se incrementó en un 12,4% con respecto a igual período del ejercicio anterior a raíz de una mayor asignación de fondos en concepto de transferencias.

**Transferencias de Capital a Gobiernos provinciales –
Acumulado a Septiembre de 2006**

Provincia	Crédito devengado en \$
Santa Fe	26.841.006
Formosa	15.091.595
Misiones	11.575.416
Chubut	10.472.215
Corrientes	6.406.790
Chaco	4.513.820
Córdoba	3.925.393
Entre Ríos	3.491.122
La Pampa	1.779.226
Total	84.096.583

Con respecto a igual período del ejercicio anterior se incrementaron significativamente las transferencias a las provincias de Santa Fe, Misiones (\$9,5 millones más por ambos) y Chubut (\$4,8 millones más).

Respecto al programa **Recursos Hídricos** ejecutado en la órbita de la Secretaría de Obras Públicas, se devengaron \$51,9 millones, de los cuales el 24,3% correspondió a gastos en bienes de uso y el 59,8% a transferencias destinadas a financiar obras tales como: desagües pluviales (provincia de La Pampa), Colector Sur (provincia de San Juan), acueducto de vinculación del río Santa Cruz con la bahía de San Julián (provincia de Santa Cruz), el sistema de desagües cloacales Gran San Miguel de Tucumán (provincia de Tucumán) y las obras de defensa de la ruta nacional N° 11, las cuales consisten en la protección de alcantarillado entre las localidades de Mar del Plata y Miramar (provincia de Buenos Aires).

Por otra parte hubo una importante disminución (-44,2%) en el crédito devengado del programa con respecto a igual período del ejercicio anterior, a raíz de una disminución del gasto en bienes de uso.

Por último, cabe destacarse la ejecución del proyecto Desagües Pluviales Red de Acceso a la Capital Federal, por el cual se devengó \$12,6 millones.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Recursos Sociales Básicos (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	38,1		
Cred. Devengado	19,6	Porcentaje ejecutado	51,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
616	311	- Capacitación	Persona Capacitada	435	320	71,5	-2,8
334	644	- Asistencia para la Reinserción Social	Familia Asistida	979	830	65,8	-22,4
254	982	- Asistencia Financiera	Niño Asistido	450	450	218,2	118,2
21	50	- Ejec. de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	89	67	56,2	-25,4
1	3	- Acciones sobre Sector Educación	Proyecto	14	11	21,4	-72,7
2	1	- Acciones sobre Sector Asist. Salud	Proyecto	12	8	8,3	-87,5
2	2	- Acciones de Tipo Comunitario	Proyecto	6	4	33,3	-50,0

El programa Recursos Sociales Básicos destinó el 93,5% del gasto ejecutado en transferencias y el 3,1% a gastos en personal. Con respecto a igual período del ejercicio anterior, el crédito total devengado se incrementó en 146,5% debido principalmente a un importante incremento en las transferencias a gobiernos provinciales y municipales.

En lo que respecta al gasto devengado en transferencias, el 71% correspondió al programa de rehabilitación de asentamientos irregulares en la ciudad de Rosario y el restante 29% en erogaciones propias del PROSOFA (Programa de Desarrollo Social en Areas de Frontera del NOA y NEA con NBI).

Respecto a las acciones que se desarrollan en el marco del PROSOFA se asistió técnica y financieramente solamente a 56 proyectos, a raíz que en el transcurso del primer trimestre ocurrieron problemas operativos en la ejecución por parte de los entes municipales, lo que derivó en un importante retraso en la realización de los proyectos previstos. Al margen de esto, se devengaron \$5,2 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos municipales, de los cuales, el 47,7% estuvieron destinadas a municipios de Chaco y Misiones.

**Distribución Geográfica de los Proyectos del
PROSOFA – Acumulado Septiembre 2006**

Provincia	Proyectos Financiados
Salta	12
Misiones	11
Corrientes	9
Formosa	8
Jujuy	6
Chaco	5
Entre Ríos	5
Total	56

En cuanto a la rehabilitación de asentamientos irregulares en Rosario, se capacitó a una menor cantidad de personas que las previstas, debido, a que la capacitación a jóvenes de Villa Itatí será realizada en el próximo ejercicio. Pese a esta situación se llevaron a cabo cursos para microemprendedores y recolectores de residuos.

Por último, a raíz de acciones no previstas inicialmente, las cuales insumieron menores tiempos e iguales recursos, se superó ampliamente la cantidad de niños que se preveía beneficiar durante el año.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	47,3		
Cred. Devengado	29,4	Porcentaje ejecutado	62,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
(**)	15	- Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Universidad Asistida	15	15	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2006

Se devengaron \$29,4 millones en concepto de transferencias de capital para financiar las obras de infraestructura edilicia a realizarse en las distintas universidades nacionales beneficiadas por este programa. Por otra parte el bajo nivel de ejecución del programa se debió a problemas administrativos que se presentaron en la licitación de algunas obras.

A su vez, a inicio de septiembre del presente ejercicio se encontraban 21 obras terminadas, 42 en ejecución, 5 en licitación, 1 licitadas y 4 obras a licitar. Entre las obras en ejecución se destacan: Construcción de Facultad de Informática y Remodelación de la Facultad de Periodismo (Universidad de La Plata), Construcción de Aulas y Despacho (Universidad de Tres de Febrero), la Primera Etapa Obra Nueva y Remodelación de la Facultad de Ciencias Sociales y Ascensores del Hospital del Clínicas (Universidad de Buenos Aires).

En cuanto al programa **Ejecución de Obras de Arquitectura**, se devengaron \$33,6 millones, de los cuales, el 73,8% estuvo destinado a gastos en bienes de uso, el 12,7% a transferencias y el 7,9% a gastos en personal. El crédito devengado se incrementó en un 95% con respecto a igual período del ejercicio anterior a raíz de una mayor ejecución presupuestaria en concepto de bienes de uso.

Pese al aumento del crédito devengado en algunos conceptos, el nivel de ejecución al tercer trimestre es del 42,3%, debido a la nula o baja ejecución de algunos proyectos de inversión.

Entre las obras financiadas por medio de transferencias se destacaron las de remodelación del Monumento a la Bandera ubicado en la ciudad de Rosario. A su vez se financiaron obras de infraestructura en el Paso de Jama (provincia de Jujuy) y obras realizadas por organismos e instituciones sin fines de lucro, como ser la restauración del Cabildo de la ciudad de Buenos Aires y el Museo de Mitre.

Respecto a los proyectos ejecutados en el ámbito de este programa se destacan: la construcción del Hospital Interzonal El Cruce (Florencio Varela); construcción, conservación y reciclaje de edificios fiscales y Centro Regional de Investigación y Desarrollo (CERIDE)-Obras Complementarias (Etapa II).

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (Fin.Fun. 3.8)**

Cred. Vigente	15,7		
Cred. Devengado	8,4	Porcentaje ejecutado	53,3

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
111	72	- Ejecución Proyec. de Agua y Saneamiento	Proyecto	95	80	75,8	-10,0

A través del programa Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico se devengaron \$ 8,1 millones en concepto de transferencias a los municipios, provincias e instituciones sin fines de lucro para financiar la ejecución de pequeñas obras de infraestructura básica de saneamiento: provisión de agua potable, desagües cloacales, baños, y equipamiento para distribución de agua, recolección de líquidos cloacales y de residuos. A su vez, el crédito devengado en este programa disminuyó en un 20,5% con respecto a igual período del ejercicio anterior debido a una disminución en el crédito devengado en transferencias de capital.

Al 30 de septiembre de 2006, se ejecutaron menos proyectos de los previstos debido a dos factores: se decidió financiar nuevos, en lugar de realizar desembolsos para los ya iniciados, y a problemas administrativos que surgieron a raíz de los cambios operativos que se implementaron en distintas áreas de la unidad ejecutora.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Prevención Sísmica (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	4,1		
Cred. Devengado	2,7	Porcentaje ejecutado	65,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto/Proyecto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Annual	9 meses		
0	0	- Publicación sobre el Comportamiento de Materiales y Estructuras	Publicación	1	0	0,0	0,0
0	0	- Procesamiento Actividad Sísmica	Publicación	1	0	0,0	0,0
34	36	- Operación y Mantenimiento Red Nacional de Estaciones Sismológicas	Equipo	50	36	72,0	0,0
114	114	- Operaciones y Mantenimiento Red Nacional de Acelerógrafos	Equipo	146	114	78,1	0,0

Al 30 de septiembre del 2006, el 69,5% del monto total devengado correspondió a gastos en personal y 14,8% a servicios no personales.

Respecto a las publicaciones previstas para el ejercicio sobre comportamiento de materiales y estructuras y de procesamiento de la actividad sísmica, éstas son de carácter anual.

Por otra parte se logró llevar a cabo las tareas previstas de mantenimiento de equipos en la Red Nacional de Estaciones Sismológicas y de Acelerógrafos.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo BID 1059-OC/AR (Fin.Fun. 4.4)**

Cred. Vigente	15,9		
Cred. Devengado	1,1	Porcentaje ejecutado	6,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Annual	9 meses		
1.144	1.508	- Extracción sobrenadante Cuenca Matanza-Riachuelo	Tonelada	2.696	2.022	55,9	-25,4
(**)	0	- Limpieza de Márgenes de la Cuenca Matanza - Riachuelo	Tonelada	1.400	700	0,0	-100,0

(**) Medición incorporada en 2006

Al 30 de septiembre del 2006, el 75,4% de los fondos devengados correspondió a servicios no personales y un 23,7% a gastos en personal. Cabe destacar que los proyectos de inversión previstos en este programa no tuvieron ejecución financiera, repercutiendo negativamente en el nivel de ejecución del programa.

Respecto a la extracción de sobrenadantes en la cuenca del río Matanza – Riachuelo, no se logró alcanzar la cantidad de toneladas previstas. La programación de dicha meta se basó

exclusivamente en datos históricos de ejercicios anteriores. En lo que respecta a estas acciones se devengaron \$592.866 en concepto de limpieza de mantenimiento y reparación de vías de comunicación.

Por otra parte, las acciones de limpieza de márgenes no tuvieron ejecución debido a que al 30 de septiembre no se llevaron a cabo las licitaciones para emprender estas tareas

El programa **Asistencia Financiera para Obras Públicas Municipales** tiene como objetivo asistir los procesos de planificación, diseño y ejecución de obras públicas de infraestructura de carácter urbano en el ámbito municipal.

En el marco de este programa se devengaron \$ 11 millones en concepto de transferencias a municipios, principalmente pertenecientes a las provincias de Buenos Aires (64%), Formosa (16,1%), Córdoba (9,6%) y Río Negro (6,7%) con el fin de financiar obras públicas de equipamiento urbano y comunitario, construcción y refacción de infraestructura urbana, y obras de infraestructura de transporte.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.			
Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social (Fin.Fun. 32)			
Cred. Vigente	4,9		
Cred. Devengado	1,2	Porcentaje ejecutado	23,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
(*)	0	- Normalización de Tierras	Escritura	1.000	800	0,0	-100,0

(*) Medición incorporada en 2006

Por medio del Decreto N° 158/2006 se creó la Subsecretaría de Tierras para el Hábitat Social la cual depende de la Secretaría de Obras Públicas. A raíz de esta circunstancia se creó el programa **Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social**, por medio del cual se desarrollarán las acciones que anteriormente se efectuaban a través del programa Legalización y Otorgamiento de Tierras perteneciente al Ministerio del Desarrollo Social.

Se devengaron \$1,2 millones, destinando 84% a gastos en personal (el 71,5% en personal contratado y 19,7% en permanente) y un 13,8% en servicios no personales.

Por otra parte, no se firmaron escrituras translativas de dominio debido a inconvenientes legales e institucionales de la Subsecretaría que tiene a cargo este programa.

Secretaría de Comunicaciones

La *Secretaría de Comunicaciones* por medio del programa **Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones** es la encargada de proponer un marco regulatorio aplicable al ámbito de las comunicaciones y actividades postales de la Nación.

Al 30 de septiembre de 2006 se devengaron \$1,2 millones correspondiendo un 53,9% a gastos en servicios no personales y un 32% a gastos en personal. Pese a la pequeña relevancia que tiene el programa a nivel presupuestario, el gasto ejecutado se incrementó en un 168,9% con respecto a igual período del ejercicio anterior, evidenciándose una mayor ejecución en gastos en estudios, investigaciones y proyectos de prefactibilidad y en transporte.

Secretaría de Energía

La *Secretaría de Energía* entiende en la elaboración, propuesta y ejecución de la política nacional en materia de energía, con un amplio criterio de coordinación federal con las jurisdicciones provinciales, supervisando su cumplimiento y proponiendo el marco regulatorio destinado a facilitar su ejecución.

Por medio del programa **Formulación y Ejecución de la Política Energética** al 30 de septiembre se devengaron \$2.291,1 millones, de los cuales un 99% correspondió a transferencias.

Al 30 de septiembre se devengaron \$350 millones en transferencias de capital a empresas privadas destinadas a financiar la ampliación del sistema de transporte de gas para el abastecimiento eléctrico, y se transfirieron \$163 millones para cancelar un certificado de obra impago correspondiente a la construcción de la represa hidroeléctrica Piedra del Águila, financiado con bonos de la deuda pública. A su vez, se transfirieron \$461,3 millones al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal a fin de financiar la construcción de las líneas de transporte eléctrico Puerto Madryn – Pico Truncado – Río Gallegos, Ampliación NEA – NOA y el Tercer Tramo de la Línea de Transmisión de Yacyretá.

Por otra parte, durante el mes de septiembre, se llevó a cabo la apertura de sobres de la licitación pública para la construcción, operación y mantenimiento de la línea de alta tensión, “Interconexión Recreo - La Rioja”.

Por otra parte, se transfirieron \$40,2 millones en concepto de subsidios vinculados a la regularización progresiva del suministro de electricidad y mantenimiento de las instalaciones en barrios carenciados, en cumplimiento del Acuerdo Marco – Decreto N° 93/2001, \$2,8 millones a la empresa Silarsa S.A. en concepto de subsidios a usuarios electrointensivos; y \$3 millones a la Comisión Mixta Argentina- Paraguay del Río Paraná (COMIP) a fin de financiar gastos operativos y estudios que se realizan para la construcción de la represa de Corpus Christi.

A su vez se devengaron \$31,5 millones en concepto de transferencias de capital a las provincias y municipios para financiar, principalmente, la construcción del Gasoducto San Benito (provincia de Santa Cruz) y el Gasoducto de la Ruta N° 8 (provincia de Córdoba).

Por otra parte, durante agosto se llevó a cabo la apertura de las ofertas presentadas para la construcción de dos centrales térmicas de ciclo combinado en la ciudad de Campana (Buenos Aires) y en Timbúes (Santa Fe), las cuales serán llevados a cabo entre el capital privado y el Estado Nacional.

El Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE), del cual forma parte la Secretaría de Energía, administra el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) y el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT).

El FEDEI tiene como finalidad la realización de obras para generación, transmisión y distribución urbana y rural de energía eléctrica, respondiendo a las necesidades provinciales de desarrollo energético. Al 30 de septiembre de 2006, se devengaron \$143,6 millones en concepto de transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital asociados a las obras financiadas a través de este Fondo. A su vez, se devengaron \$2,3 millones en concepto de préstamos a largo plazo a cooperativas de servicios públicos de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba y La Pampa.

Con respecto al crédito devengado a través del FSCT, el cual está destinado a compensar las diferencias tarifarias en los mercados eléctricos provinciales, se devengaron \$167,2 millones en concepto de transferencias corrientes a organismos provinciales.

**Transferencias a Gobiernos Provinciales del FEDEI Y FSCT –
Acumulado al 30 de septiembre del 2006**

Provincia	FEDEI	FSCT
Buenos Aires	6.265.966,12	12.624.491,4
Catamarca	7.382.447,11	6.880.468,98
Córdoba	4.894.752,44	5.182.965,2
Corrientes	6.197.287,65	6.644.564,59
Chaco	6.582.128,84	7.555.193,62
Chubut	6.901.438,06	9.468.483,31
Entre Rios	5.651.950,53	7.046.775,25
Formosa	7.606.003,56	8.229.015,49
Jujuy	6.137.690,62	6.719.348,89
La Pampa	5.448.072,31	10.626.771,5
La Rioja	7.178.544,22	6.512.956,99
Mendoza	5.571.974,17	13.683.763,8
Misiones	8.840.025,08	9.268.468,01
Neuquén	6.400.407,98	6.155.611,33
Río Negro	5.946.887,02	5.557.252,14
Salta	6.084.084,75	5.371.162,6
San Juan	5.636.380,65	9.717.745,68
San Luis	5.518.901,22	6.125.597,92
Santa Cruz	7.765.058,95	6.222.662,63
Santa Fe	4.894.752,44	4.546.078,15
Santiago del Estero	6.526.251,89	4.943.620,97
Tucumán	4.549.985,57	3.726.590,62
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	5.713.309,68	4.446.408,38
Totales	143.694.301,86	167.255.997,40

A su vez, se devengaron \$240 millones en concepto de préstamos a largo plazo a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) con el fin de estabilizar los precios que pagarán los distribuidores de energía eléctrica.

Entre otras de las actividades que conforman este programa, cabe destacar el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), cuyo objetivo es suministrar energía a las áreas rurales dispersas, de manera sustentable, por medio de fuentes renovables. La electrificación de los usuarios de los Mercados Eléctricos Dispersos (MED) se realiza utilizando sistemas fotovoltaicos, eólicos, microturbinas hidráulicas y eventualmente generadores diesel. Al tercer trimestre se devengaron \$8,2 millones en concepto de transferencias por este concepto.

Entre las acciones llevadas a cabo en la órbita del PERMER, cabe destacar la puesta en funcionamiento de paneles solares en la escuela N° 1104, “Cabo Segundo Vicente Antonio Díaz” (localidad de Loma Grande – Santiago del Estero), siendo la primera escuela de las 165 que contarán con esta fuente energética en dicha provincia.

A raíz de los altos costos de producción de energía eléctrica en la provincia de Santa Cruz, se transfieren fondos a la Empresa Eléctrica de Santa Cruz S.A. financiados con el 0,6% sobre el total facturado a cada particular. Al 30 de septiembre del 2006, dichas transferencias ascendieron a \$35 millones.

Por último se devengaron \$630,2 millones en concepto de transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) para financiar la adquisición de fuel oil a ser utilizado en centrales eléctricas.

En la órbita de la Secretaría de Transporte, se ejecuta el programa **Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario**, el cual devengó \$952 millones, de los cuales el 58,6% correspondió a transferencias a las empresas concesionarias de los servicios de subterráneo y de trenes urbanos e interurbanos destinadas a financiar gastos corrientes y de capital.

**Transferencia a Empresas Concesionarias para Financiar Gastos Corrientes y de Capital
- Acumulado a Septiembre del 2006**

Concesionario	Monto devengado en pesos
Trenes de Buenos Aires S.A.	187.968.833
Metrovias S.A.	155.636.341
Transportes Metropolitanos General Roca S.A.	49.309.575
Unidad de Gestion Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A.	46.526.887
Ferrovias S.A.	41.988.131
Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.	25.146.782
Belgrano Cargas S.A.	6.840.537
Ferroexpreso Pampeano S.A.	6.347.372
Otros	38.861.941
Total	558.626.404

A su vez se devengaron \$253,7 millones en concepto de transferencias al Fondo Fiduciario para el Sistema de Infraestructura del Transporte para compensar los incrementos de los costos de las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros de carácter urbano y suburbano.

Por otra parte, se devengaron \$106,2 millones en la órbita del Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires - BIRF 4163/AR - Etapa II y \$14,8 millones en la construcción del Alteo Terraplén del Viaducto de la Laguna La Picasa.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Formul. y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	142,0		
Cred. Devengado	59,2	Porcentaje ejecutado	41,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
1.658.810	1.242.983	- Dragado de Vías Fluviales	Metro Cúbico	3.500.000	2.500.000	35,5	-50,3
3	8	- Habilitación de Puertos	Puerto	10	8	80,0	0,0
199	324	- Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	800	650	40,5	-50,2

Al tercer trimestre, se devengaron \$59,2 millones de los cuales el 40,8% correspondió a bienes de uso y el 38,5% al rubro gastos en personal. Cabe destacar que el gasto se incrementó en un 118,6% con respecto a igual período del ejercicio anterior a raíz de una mayor ejecución financiera en las partidas destinadas a bienes de uso y transferencias. Pese al incremento anteriormente mencionado, el nivel de ejecución presupuestaria del

programa fue menor al registrado por la administración central de este Ministerio debido a la baja ejecución que presentaron en los proyectos de inversión.

En este sentido, se destacan las obras correspondientes a la ampliación del puerto de Caleta Paula por las cuales se devengaron \$20,9 millones.

A su vez, se devengaron \$3 millones en concepto de transferencias al Ente Administrador del Astillero Río Santiago para financiar gastos de capital.

Respecto a las acciones de dragado y balizamiento, se devengaron \$28,3 millones. En referencia a las acciones de modernización portuaria, se devengaron \$1,6 millones en concepto de transferencias de capital a fin de financiar la remodelación y prolongación de la escollera sur del puerto de Quequén, provincia de Buenos Aires.

El desvío observado en el dragado de vías fluviales se debió al tiempo de inactividad en el que permanecieron las dragas utilizadas, por tareas de mantenimiento y a su vez, a que las zonas a ser dragadas se encontraban ocupadas por embarcaciones que impidieron realizar las tareas pertinentes en los canales de acceso al puerto de Buenos Aires como en el lecho del río Paraguay.

Respecto al balizamiento, por tareas de mantenimiento de los buques balizadores y lanchas de relevamiento dedicadas a esta actividad solamente se atendieron 324 señales.

Se habilitaron 8 puertos en los términos de la Ley N° 24.093 de Actividades Portuarias y su Decreto reglamentario N°769/1993, correspondientes a los puertos de las empresas Louis Dreyfus Compañía Limitada, Shell S.A., Toepfer International Argentina S.R.L, Cargill S.A., Noble S.A. y Molca S.A, como a su vez el puerto de Comodoro Rivadavia.

El programa **Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial** devengó \$1 millón, de los cuales el 74,8% se destinó a gastos la personal y un 24,1% a servicios no personales.

Por otra parte, el programa **Hidrovía Paraguay – Paraná** devengó \$0,6 millones, de los cuales, el 97,5% correspondió a gastos en personal.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera (Fin.Fun. 4.1)**

Cred. Vigente	16,8		
Cred. Devengado	9,4	Porcentaje ejecutado	56,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto/Proyecto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
7.373	8.150	- Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos en el Régimen de Inversiones Mineras.	Beneficio	10.000	6.500	81,5	25,4
225	209	- Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	400	300	52,3	-30,3
(**)	8	Asistencia Financiera a Microemprendimientos Mineros	Proyecto	15	13	53,3	-38,5

(**) Medición incorporada en 2006

En el período bajo análisis, el 40,5% de los gastos se destinaron a transferencias y 38,9% a servicios no personales (el 66% del gasto devengado en este inciso correspondió a alquiler de máquinas, equipos y medios de transporte).

A su vez, se emitieron 8.150 certificados superando el número de exenciones impositivas y arancelarias previstas, debido al crecimiento de la actividad del sector.

Por otra parte, no se logró realizar la cantidad de auditorías previstas a las empresas inscriptas en el régimen minero a raíz del atraso en la aprobación del plan anual de auditorías registrado durante el primer trimestre.

Por último, se brindó asistencia financiera a 8 microemprendimientos mineros. Inconvenientes operativos en la ejecución de los mismos impidieron concretar la cantidad de proyectos asistidos previstos al 30 de septiembre.

– **Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONAB)**

**Organismo Nacional de Administración de Bienes
Administración de Bienes del Estado (Fin.Fun. 1.6)**

Cred. Vigente	23,3		
Cred. Devengado	15,2	Porcentaje ejecutado	65,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
51	6	- Venta de Inmuebles	Inmueble Vendido	55	37	10,9	-83,8
33	24	- Alquiler de Inmuebles	Inmueble Alquilado	85	60	28,2	-60,0
2	19	-Venta de Muebles	Lote Vendido	69	21	27,5	-9,5
96	19	-Afectación de Inmuebles	Inmueble Transferido	79	50	24,1	-62,0
17	8		Inmueble en Comodato	82	48	9,8	-83,3
10	0	-Afectacion de Muebles	Mueble Transferido	35	16	0,0	-100,0
6	0		Mueble en Comodato	14	9	0,0	-100,0

Al 30 de septiembre del 2006, el 74,2% del crédito devengado correspondió a gastos en personal y el 23% a erogaciones en servicios no personales, financiándose íntegramente con los recursos de afectación específica provenientes de las actividades que éste organismo lleva a cabo. A su vez, el gasto devengado se incrementó en un 26% con respecto a igual período del ejercicio anterior debido principalmente a los aumentos salariales otorgados por el Decreto N° 679/2006.

A su vez, se percibieron \$13,9 millones en concepto de operaciones de venta de edificios e instalaciones y \$10,4 millones en concepto de alquiler de inmuebles. En relación con igual período de análisis del ejercicio anterior, los recursos percibidos por parte del organismo se incrementaron en un 56,3%.

Cabe destacarse que el cumplimiento de las metas de este programa depende exclusivamente de cambios en la demanda de bienes por parte de organismos públicos, privados y particulares.

– **Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)**

La producción del organismo se ve reflejada en la exploración de zonas uraníferas, la producción de radioisótopos y radiaciones, el tratamiento de los residuos radiactivos y la investigación básica y aplicada.

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 5	39,6	48,5	22,6	- Investigación y Formación de Recursos Humanos en Ciencias Básicas.	57,7	84,1	x
3 5	16,7	21,6	29,3	- Desarrollo de Tecnología Nuclear y Provisión de Insumos	40,4	53,4	x
3 5	12,1	27,5	128,5	- Dirección y Servicios de Apoyo	33,7	81,7	
3 5	2,1	2,1	-1,1	- Estudio de Radiación Cósmica Alta Energía "Proyecto AUGER"	2,3	90,1	
	70,4	99,7	41,6	- TOTAL	134,1	74,4	

(1) Programas con seguimiento físico

Comisión Nacional de Energía Atómica
Desarrollo de Tec. Nuclear y Provisión de Insumos (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	40,4		
Cred. Devengado	21,6	Porcentaje ejecutado	53,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
2,00	2,60	- Prospección Geológica de las 57 Zonas Geológicas-Uraníferas	Porcentaje de Avance	4	3	65,0	-13,3
5.990	5.005	- Producción Radioisótopos Primarios	Curie	8.300	5.700	60,3	-12,2
1.195.327	0	- Producc. Cobalto 60: Uso Industrial y Médico	Curie	5.390.000	3.990.000	0,0	-100,0
32,00	63,14	- Almacenamiento Interino Baja / Media Actividad	Metro Cúbico	31,00	20,20	203,7	212,6
315	333	- Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	330	330	(*)	1,0
423	220	- Almacenamiento Fuentes Radiactivas en Desuso	Elemento Combustible	200	134	110,0	64,2

(*) Meta no sumable

En el tercer trimestre del ejercicio 2006 la producción de radioisótopos primarios continuó su tendencia a la baja por la disminución de su demanda.

La producción de cobalto para usos médicos e industriales no tuvo ejecución por el retraso de la firma de los nuevos contratos entre Nucleoeléctrica Argentina S.A.(NASA), CNEA y DIOXITEK S.A. (esta empresa actualmente provee óxido de uranio natural a la CNEA).

El promedio de almacenamiento bajo salvaguarda de elementos combustibles superó las previsiones. En el almacenamiento interino de residuos radiactivos de baja y media actividad se recibieron mayor cantidad de residuos que la prevista. A su vez, se recibió mayor cantidad de fuentes en desuso que las programadas.

Comisión Nacional de Energía Atómica
Investigación y Formación de RR.HH. en Ciencias Básicas (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	57,7		
Cred. Devengado	48,5	Porcentaje ejecutado	84,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
0	0	- Formación en Disciplinas Nucleares	Egresado	50	0	0,0	0,0
0	0	- Investigación y Desarrollo en Cs. Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	100	0	0,0	0,0
0	0		Publicación	550	0	0,0	0,0
0	0		Tesinas y Tesis Doctorales	57	0	0,0	0,0

El seguimiento de estas producciones se realiza en forma anual.

- **Instituto Nacional del Agua (INA)**

Instituto Nacional del Agua
Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua y el Ambiente (Fin.Fun.3.5)

Cred. Vigente	20,2		
Cred. Devengado	13,6	Porcentaje ejecutado	67,3

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
147	208	- Capacitación	Persona Capacitada	200	140	104,0	48,6
1.845	1.193	- Análisis Químicos Especializados	Análisis	2.000	1.600	59,7	-25,4
197	149	- Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	200	150	74,5	-0,7
19	19	- Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	25	19	76,0	0,0
11	12	- Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	14	9	85,7	33,3
100	42	- Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	60	40	70,0	5,0

Al 30 de septiembre del 2006, el 76,5% de los créditos devengados correspondieron a gastos en personal y el 14,1% a servicios no personales, financiando el 95,4% del total de sus erogaciones a través del Tesoro Nacional y el resto con recursos propios generados en su gran mayoría por la prestación de sus servicios.

En comparación con igual período del ejercicio anterior, el gasto se incrementó en un 31,1%, debido principalmente al aumento del gasto en personal. Este aumento se produjo a raíz de los incrementos salariales dispuestos por el Decreto N°680/2006 y por el pago del

suplemento por funciones específicas del personal científico técnico del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) (Decreto N°760/2006).

Las acciones de capacitación superaron ampliamente lo previsto para este período debido principalmente a la realización del curso sobre tratamiento de efluentes industriales, dictado durante el segundo trimestre a requerimiento de la municipalidad de Pilar, el cual contó con la participación de 113 personas, quienes en su gran mayoría eran responsables ambientales de las industrias radicadas en dicho municipio. Por otra parte, se efectuó el segundo curso regional sobre la evaluación y la reducción de la contaminación en ambientes acuáticos, el cual se desarrolló durante el mes de septiembre en el Centro de Tecnología del Agua de Ezeiza.

La cantidad de análisis químicos especializados, fue inferior a la prevista a raíz de una disminución considerable de la demanda de dicho servicio. Más allá de esta situación se realizaron determinaciones analíticas para JMB Consultora Ambiental, CEAMSE (Coordinación Ecológica del Área Metropolitana SE), Obras Sanitarias de San Juan, SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria), la Administración del Agua de La Rioja, la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Río Tercero (Córdoba) y empresas privadas.

En materia de información hidrometeorológica, la cantidad programada fue prácticamente cumplida pero en lo que respecta al análisis interanual, la cantidad de informes emitidos disminuyó en un 24,3% a raíz de una fuerte merma en la demanda de los mismos.

Respecto al servicio de asistencia técnica, el organismo llevó a cabo 19 proyectos entre los que se destacaron los estudios sobre la defensa de márgenes del río Mendoza y la evolución morfológica del canal de acceso y vaso portuario del puerto de Santa Fe.

Con respecto a los estudios e investigaciones, se terminaron 12 proyectos superando la cantidad programada a raíz de la conclusión de 7 proyectos durante el primer trimestre que compensó la baja ejecución ocurrida durante los trimestres posteriores.

En materia de difusión de investigaciones técnicas, la cantidad de publicaciones efectuadas responde generalmente a la realización de eventos (congresos, simposios, etc.) en los cuales se presentan trabajos científico-técnicos. Al 30 de septiembre se presentaron investigaciones en congresos y seminarios realizados en Guatemala, México, Estados Unidos, España, Italia y en el interior de nuestro país.

- Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC)

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS

COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
4 2	17,7	18,3	3,3	- Actividades Centrales	30,6	59,8	
4 2	7,9	12,0	51,5	- Control de los Servicios de Telecomunicaciones	16,2	73,7	x
4 2	1,7	4,0	137,9	- Administración del Espectro Radioeléctrico	9,5	42,0	x
4 2	0,9	1,4	47,6	- Control de los Servicios Postales	1,8	77,6	x
	28,2	35,7	26,3	- TOTAL	58,2	61,3	

(1) Programas con seguimiento físico

Durante el período bajo análisis, el 51% de los créditos devengados correspondieron a las actividades centrales, el 34% al programa Control de los Servicios de Telecomunicaciones, el 11% al programa Administración del Espectro Radioeléctrico y el 4% restante al programa Control de Servicios Postales.

A su vez, se destaca el importe incremento relativo del crédito devengado en los programas Control de los Servicios de Telecomunicaciones y Administración del Espectro Radioeléctrico, respecto de igual período de 2005 principalmente en los rubros en servicios técnicos y profesionales, gastos en personal y bienes de consumo.

Dichos aumentos se produjeron principalmente a raíz de los incrementos salariales dispuestos por el Decreto N°1488/2006 al personal de la CNC y por un retroactivo del 23%, vigente desde enero del 2006, otorgado al personal de planta permanente que se encuentra regido en su relación laboral por el régimen de contrato de trabajo (Decreto N°1098/2006). Por otra parte, las asignaciones presupuestarias en bienes de consumo y servicios no personales se incrementaron como consecuencia de la entrega de ticket canasta al personal contratado y por la mayor cantidad de personal técnico-profesional contratado durante el presente ejercicio.

Por otra parte, se percibieron \$270,7 millones de los cuales el 73,1% fue en concepto de derechos y el 26,2% en tasas. Con respecto a igual período del ejercicio anterior, los recursos percibidos se incrementaron en un 38%.

Comisión Nacional de Comunicaciones
Control de los Servicios de Telecomunicaciones (Fin.Fun. 4.2)

Cred. Vigente	16,2		
Cred. Devengado	12,0	Porcentaje ejecutado	73,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
5.636	6.260	- Asignación de Frecuencias	Licencia Otorgada	6.000	4.500	104,3	39,1
691	639	- Homologación de Equipos	Equipo	1.000	750	63,9	-14,8
231	284	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	317	222	89,6	27,9
20.721	23.526	Inspección de Servicios de Telecomunicaciones (1)	Inspección	21.750	16.200	108,2	45,2
6.630	7.525	- Atención de Usuarios	Reclamo Solucionado	10.000	7.500	75,3	0,3
1.000	870	- Realización de Allanamientos	Allanamiento Realizado	1.128	846	77,1	2,8
-	93	-Realización de Allanamientos	Secuestro (2)	150	100	62,0	-7,0
2.166	2.222	-Otorgamiento Autorización para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estación Radioeléctrica	Autorización Otorgada	2.500	1.875	88,9	18,5
1.373	1.198	- Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	1.500	1.125	79,9	6,5
74	103	- Otorgamiento de Lic. de Prestación de Serv. de Telecomunic. en Régimen de Compet.	Licencia Otorgada	60	45	171,7	128,9
2.938	3.121	- Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	9.600	7.200	32,5	-56,7

(1) El indicador cambio de denominación

(2) Unidad de medida incorporada a la medición en 2006.

El 43% de los fondos devengados al 30 de septiembre en este programa correspondieron a gastos en personal y el 31% a servicios no personales, incrementándose el gasto total devengado en un 51,5% respecto a igual período del ejercicio anterior.

Respecto a la asignación de frecuencias, se entregaron una mayor cantidad de licencias sobre las previstas a raíz de una mayor demanda de las mismas.

En cuanto a la atención de usuarios, se logró recuperar el desvío que se presentaba hasta el primer semestre en virtud de la finalización de las tareas de reagrupamiento del personal correspondiente al sector de análisis de reclamos.

Con respecto a las auditorías realizadas, se superó la cantidad programada a raíz de una mayor disposición de recursos físicos y de personal especializado en esta labor.

En materia de las inspecciones de servicios de telecomunicaciones, el desvío obedeció fundamentalmente a la reorganización de las comisiones provinciales, lo que implicó la realización de verificaciones no programadas, entre las que se destacan las inspecciones de recorridos de líneas telefónicas.

A su vez, respecto al otorgamiento de autorizaciones para la instalación de estaciones radioeléctricas como de certificados de telecomunicaciones y de licencias para la prestación de servicios de telecomunicaciones, se superaron las cantidades programadas a raíz de un incremento en la demanda de las mismas. En cambio la cantidad de licencias de radioaficionados no alcanzó lo previsto por la disminución de la demanda.

**Comisión Nacional de Comunicaciones
Control de los Servicios Postales (Fin.Fun. 4.2)**

Cred. Vigente	1,8		
Cred. Devengado	1,4	Porcentaje ejecutado	77,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
101	92	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	100	75	92,0	22,7
5	4	- Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Otorgada	12	9	33,3	-55,6
31	18	- Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	51	36	35,3	-50,0
72	48	- Producción de Estadísticas	Ejemplar Impreso	136	102	35,3	-52,9
9	5	Mercado Postal	Publicación	20	15	25,0	-66,7
155	154	- Renovación de Autorizaciones	Autorización Renovada	224	168	68,8	-8,3

Al 30 de septiembre de 2006, el 42% de los fondos devengados correspondieron a gastos en personal y el 33% a servicios no personales.

En cuanto a la realización de auditorías, se logró superar lo programado para este período a raíz que se ha comenzado a ejecutar el Plan de Verificación de la Actividad Postal, en contraposición a los trimestres anteriores, en los cuales se priorizó el análisis de la documentación compilada en los expedientes de los prestadores de servicios postales.

Asimismo los desvíos negativos presentados en las metas que se refieren a las acciones de control de calidad de los servicios postales como a las autorizaciones para operar en el mercado postal y renovación de las mismas, se debieron al impacto causado por las tareas de remodelación desarrolladas durante el primer semestre en las oficinas donde funciona la gerencia de servicios postales.

En virtud de lo expresado, se dispuso un programa de emergencia que implicó establecer un sistema excepcional de atención de trámites urgentes y licencias.

La diferencia con respecto a la programación que se observó en el número de ejemplares y publicaciones sobre estadísticas del mercado postal se debió a las obras anteriormente

mencionadas y al hecho de no haber recibido de la Administración Postal de Brasil los datos consolidados del control continuo del Mercosur. Estos datos son la base para elaborar los respectivos informes estadísticos que luego son publicados y elevados a consideración de las autoridades y del Correo Oficial, en carácter de operador auditado.

**Comisión Nacional de Comunicaciones
Administración del Espectro Radioeléctrico (Fin.Fun. 4.2)**

Cred. Vigente	9,5		
Cred. Devengado	4,0	Porcentaje ejecutado	42,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
4.035	2.235	- Fiscalización de Frecuencias Asignadas	Caso Investigado	1.944	1.458	115,0	53,3

El 61% del gasto del programa se destinó a servicios no personales (54,4% se destinó a servicios técnicos y profesionales) y un 15% a bienes de consumo y de uso, respectivamente. La baja ejecución de este programa se presenta principalmente en los gastos en personal ya que no se aprobó la nueva estructura del personal que anteriormente pertenecía a la ex concesionaria Tales Spectrum, la que fue contratada por la CNC para efectuar las tareas que se desarrollan en la órbita del programa.

Con respecto al número de casos investigados, se superó ampliamente la cantidad programada por el año, en virtud de la realización de tareas que respondieron a situaciones no previstas sobre controles de actividad caducos. Estas tareas fueron originadas de oficio por el organismo o en virtud de denuncias de terceros o reclamos de los usuarios del espectro que se ven afectados por interferencias o usos indebidos de las frecuencias asignadas por la CNC.

– **Dirección Nacional de Vialidad (DNV)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
4 3	909,3	1.430,3	57,3	- Construcciones	1.824,1	78,4	x
4 3	266,7	570,8	114,0	- Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	840,3	67,9	x
4 3	115,7	171,7	48,4	- Mantenimiento	220,0	78,0	x
4 3	134,9	152,8	13,3	- Conducción Superior y Supervisión de Construcciones	216,9	70,4	
	1.426,6	2.325,6	63,0	- TOTAL	3.101,4	75,0	

(1) Programas con seguimiento físico

La Dirección Nacional de Vialidad concentra la mayor parte del gasto en la inversión en rutas de la Red Troncal Nacional (Construcciones, Contratos de Recuperación y Mantenimiento y Mantenimiento propiamente dicho). La inversión en los contratos C.Re.Ma. ha tenido un significativo incremento en el ejercicio 2006 (+\$304,1 millones), al igual que la

inversión en construcciones que aumentó \$521,0 millones; mientras que la inversión en mantenimiento se incrementó en \$56,0 millones, respecto a igual período del año anterior.

El crédito asignado al cierre del tercer trimestre de 2006 al programa construcciones comprende el 58,8% del total del crédito de la DNV, los contratos C.Re.Ma. el 27,1%, las obras de mantenimiento el 7,1% y las actividades de conducción y supervisión el 7,0%.

La inversión en bienes de uso alcanzó a \$1.991,0 millones (85,6% del monto devengado al cierre del tercer trimestre); en tanto que \$124,7 millones fueron transferencias a gobiernos provinciales, \$69,4 millones fueron utilizados para remuneraciones, \$69,3 millones para servicios no personales y \$67,0 millones para el servicio de la deuda. Las transferencias realizadas correspondieron en un 99,3% al subprograma de obras por convenio con provincias.

La red vial nacional de 38.336 kilómetros cuenta con distintos sistemas de gestión que la Dirección Nacional de Vialidad ha establecido para su mantenimiento y rehabilitación. Los distintos sistemas obedecen al diferente nivel de tránsito de los tramos de las rutas.

**Dirección Nacional de Vialidad
Construcciones (Fin.Fun 4.3)**

Cred. Vigente	1.824,1		
Cred. Devengado	1.430,3	Porcentaje ejecutado	78,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
29	0	- Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Km. Construído	36	36	0,0	0,0
393	69	-Obras por Convenio con Provincias	Km. Construído	574	246	12,0	-71,9
186	383	-Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Km.Rehabilitado	1.091	527	35,1	-27,3
0	0	Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	Metro Construido	120	90	0,0	0,0
839	333	-Obras en Corredores Viales Concesionados	Km.Rehabilitado	527	247	63,2	34,8
626	626	-Concesión sin Peaje Conserv. y Mejoramiento	Km. Conservado	626	626	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

Al cierre del tercer trimestre, no hubo kilómetros finalizados en las obras en pasos fronterizos y corredores de integración. Al 30 de setiembre se encontraban en ejecución los tramos Ruta Nacional N°40 Malargüe-Barrancas (Sección I y II), con 36 kilómetros en la provincia de Mendoza, Ruta Nacional N°14 Gualaguaychú-Paso de los Libres, con 18,2 kilómetros en la provincia de Entre Ríos y Ruta Nacional N°40 Río Agua Clara-Río Las Cuevas, con 38 kilómetros en la provincia de Catamarca.

En cuanto a los convenios con provincias se finalizaron obras en 69 kilómetros. Comprenden 46,4 kilómetros del tramo Ruta Nacional N°98 Vera-Tostado, en la provincia de Santa Fe, 22,9 kilómetros del tramo Ruta Nacional N°145 Bardas Blancas-Hito Pehuenche, en la provincia de Mendoza y 140 metros en Ruta Nacional N°25 Puente

sobre Río Chubut y acceso a Rawson en la provincia de Chubut. Los desvíos en el tercer trimestre responden a que no finalizaron en la fecha prevista los tramos Ruta Nacional N° 76 Punta del Agua-Pircas Negras, Ruta Nacional N° 73 Los Cajones-Anguinan y Ruta Provincial N° 11 Famatina-Lte. con Catamarca (todas en la provincia de La Rioja). Los kilómetros en construcción en este subprograma alcanzaban a 902 kilómetros al cierre del tercer trimestre de 2006.

Respecto al mejoramiento y reposición de rutas, al cierre del tercer trimestre se finalizaron 383 kilómetros que comprenden los siguientes tramos:

Ruta	Tramo	Provincia	Kilómetros
Ruta Provincial N°23	Pte.s/ río. Las Vueltas - Villa.Turística.El Chaltén; Acceso Bahía Túnel	Santa Cruz	23,2
Ruta Nacional N°143	Empalme R.P.N°10 - Santa Isabel	La Pampa	14,4
Ruta Nacional N°7	Uspallata - Lte. c/Chile	Mendoza	0,50
Sin Número	Acceso a Ranchos desde RPN° 29	Buenos Aires	1,9
Ruta Nacional N°7	San Martín - Mendoza - Acceso Este Ciudad de Mendoza	Mendoza	3,2
Ruta Provincial N°43	Las Heras - Perito Moreno (Sec.II)	Santa Cruz	90
Ruta Nacional N°81	Las Lomitas - Ingeniero Juarez	Formosa	25
Ruta Nacional N°81	Las Lomitas - Emp. RNN° 34	Formosa	25,5
Ruta Provincial N°43	Las Heras - Perito Moreno (Sec.I)	Santa Cruz	78
Ruta Nacional N°3	Laguna Khami - Rancho Hambre	Tierra del Fuego	25
Ruta Provincial N°510	Valle Fértil - Los Baldecitos	San Juan	54,6
Ruta Nacional N°168	Acceso a Cdad de Sta Fe - Acceso al Túnel Subfluvial	Santa Fe	11
Varias	Rehabilitaciones Menores	Nacional	30

Las obras de mejoramiento y reposición en ejecución, durante el tercer trimestre, alcanzaron a 2.374 kilómetros.

Por su parte, al finalizar el tercer trimestre se encontraban en ejecución las obras en los puentes de Zárate-Brazo Largo (reparación de obenques) con 1.200 metros, de Río Gallegos - Güer Aike (Pte. s/Río Gallegos) con 90 metros y en Ruta Nacional N°123 Esteros Batel y Batelita con 70 metros en la provincia de Corrientes.

Las obras en corredores viales (C.V.) concesionados finalizadas al cierre del tercer trimestre, corresponden a los siguientes tramos: C.V.N° 5 - Obra N° 25 – R.N.N° 34 Empalme R.P.N° 65 - Empalme R.P.N° 66, con 43 kilómetros, C.V.N° 5 - Obra N° 20 – R.N.N° 34 Empalme 2° Circunvalación de Rosario-Empalme R.P.N° 65, con 52,1 kilómetros, ambas en la provincia de Santa Fe, C.V.N° 2 - Obra N° 11A – R.N.N° 5 Salida Mercedes – Pehuajó, con 17 kilómetros, C.V.N° 3 - Obra N° 15 – R.N.N° 11 Empalme R.N.N° 168 - Empalme R.P.N° 39, con 131 kilómetros y C.V.N° 3 - Obra N° 2 –R.N.N° 9

Ex R.N.N° 191 – R.N.N° A012, con 90 kilómetros. El desvío responde a que no finalizó en la fecha prevista el tramo C.V.N° 3 - Obra N° 16B – Empalme R.N.N° 98 - Emp. R.P.N° 40 en la provincia de Santa Fe. Los tramos en ejecución alcanzaron a 782 kilómetros.

Los 626 kilómetros en rehabilitación y mantenimiento, correspondientes al sistema concesión sin peaje (C.O.T.) comprenden los corredores N° 31- Bahía Blanca- Empalme R.N.N° 5 y N° 28- Resistencia- Lte. c/Paraguay; el primero de 329 kilómetros y el segundo de 297 kilómetros de extensión, ambos con fecha de finalización en el año 2008.

Dirección Nacional de Vialidad

Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma.) (Fin.Fun 4.3)

Cred. Vigente	840,3		
Cred. Devengado	570,8	Porcentaje ejecutado	67,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
4.023	3.422	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.I)	Km. Rehabilitado	1.754	2.166	(*)	58,0
1.928	2.284	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.II)	Km. Rehabilitado	2.284	2.284	(*)	0,0
2.190	3.690	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.III)	Km. Rehabilitado	5.520	4.648	(*)	-20,6
0	288	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.IV)	Km. Rehabilitado	2.526	818	(*)	-64,8

(*) Metas no sumables

Los desvíos respecto a las proyecciones en el C.Re.Ma. I, obedecieron a que no finalizaron en la fecha prevista diferentes mallas; por su parte los desvíos en los C.Re.Ma. III y IV responden a que no se iniciaron las obras en distintas mallas.

En cuanto al C.Re.Ma.I al cierre del tercer trimestre se finalizaron los tramos: Empalme R.N.N° 11- km 123,4 correspondiente a la Malla 209 A – Santa Fe con 123,4 kilómetros de extensión, Yuchán Empalme Ruta Nacional N° 34 de la Malla 405 B- Santiago del Estero con 79,7 kilómetros, Empalme R.N.N° 117- Empalme R.P.N° 155- Km139,00- Empalme R.N.N° 14-Empalme R.N.N° 14- Yapeyú de la Malla 501- Corrientes con 144,65 kilómetros y Acceso Gral. Pinedo - Límite con Santiago del Estero / Límite con Chaco – Yuchán de la Malla 405^a - Chaco con 178,63 kilómetros. Las mallas en ejecución fueron las siguientes:

Contratos de Recuperación y Mantenimiento I

Malla	Longitud en kilómetros
Malla 107 A – Chubut	124,5
Malla 107 B – Chubut	140,7
Malla 111 – Neuquén	134,7
Malla 113 – Chubut	201,2
Malla 114 - Río Negro	141,9
Malla 120 - Río Negro - Buenos Aires	183,6
Malla 201 B - Buenos Aires	104,8
Malla 206 - Buenos Aires	167,1
Malla 208 - Buenos Aires	258,3
Malla 211 - Buenos Aires	139,9
Malla 401 A - Salta – Tucumán	142,3
Malla 401 B – Salta	114,8
Malla 502 - Entre Ríos	271,4
Malla 506 - Entre Ríos	259,2
Malla 508 – Chaco	222,3
Malla 510 - Entre Ríos	173,0
Malla 512 A – Corrientes	84,3
Malla 512 B – Corrientes	113,5
TOTAL	2.978

En cuanto al C.Re.Ma. II las obras en ejecución alcanzaron a 2.283,6 kilómetros. Las mallas en ejecución fueron las siguientes:

Contratos de Recuperación y Mantenimiento II

Malla	Longitud en kilómetros
Malla 116 A - La Pampa - Buenos Aires	138,0
Malla 116 B - La Pampa	113,9
Malla 117 A - La Pampa	111,3
Malla 117 B - La Pampa	158,3
Malla 123 B - Río Negro	145,2
Malla 131 – Neuquén	104,5
Malla 202 A - Santa Fe	27,9
Malla 202 B - Santa Fe	95,7
Malla 215 - Buenos Aires	69,2
Malla 216 A - Buenos Aires	72,7
Malla 216 B - Buenos Aires	71,9
Malla 306 - San Juan	313,8
Malla 314 - Mendoza/San Luis	161,5
Malla 338 – Formosa	171,0
Malla 408 A - Catamarca - Sgo del Estero – Tucumán	114,6
Malla 408 B - La Rioja – Catamarca	166,7
Malla 408 C – Catamarca	171,9
Malla 409 A – Tucumán	75,3
TOTAL	2.283,6

En referencia al C.Re.Ma. III las mallas en ejecución alcanzaron los 3.690,6 kilómetros y fueron las siguientes:

Contratos de Recuperación y Mantenimiento III	
Malla	Longitud en kilómetros
Malla 102 A – Chubut	250,4
Malla 102 B – Chubut	230,4
Malla 103 - Río Negro	163,8
Malla 104 - La Pampa	128,5
Malla 108 A - Río Negro	146,5
Malla 109 – Neuquén	291,2
Malla 129 - La Pampa - San Luis	129,4
Malla 207/304 - La Rioja – Córdoba	334,0
Malla 301 - San Luis	253,8
Malla 302 - San Juan	286,1
Malla 312 – Mendoza	223,3
Malla 332 - San Juan	105,3
Malla 402 A - Sgo. del Estero	96,7
Malla 402 B - Santiago del Estero	120,9
Malla 404 - Jujuy – Salta	148,8
Malla 407- Sgo del Estero – Catamarca – Tucumán	151,9
Malla 408 D - Tucumán - Sgo del Estero	127,9
Malla 509 - Entre Ríos	151,8
Malla 513 A - Entre Ríos	90,3
Malla 513 B - Entre Ríos	99,9
Malla 606 – Chubut	159,7
TOTAL	3.690,4

En el tercer trimestre estuvieron en ejecución las siguientes mallas correspondientes al C.Re.Ma. IV:

Malla	Longitud en kilómetros
Malla 309 – La Rioja	300,75
Malla 513 C – Entre Ríos	86,0
Malla 501 – Corrientes Yapeyú	144,65
Malla 313 B – Mendoza	238,56
Malla 303 – La Rioja	237,92
TOTAL	863,2

Debido a que durante el primer semestre de 2006 el C.Re.Ma. IV no tuvo ejecución física, el promedio trimestral al 30/9/2006 de km en rehabilitación fue de 288 kilómetros.

**Dirección Nacional de Vialidad
Mantenimiento (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	220,0		
Cred. Devengado	171,7	Porcentaje ejecutado	78,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
8.477	6.138	-Mantenimiento por Administración	Km.Conservado	5.847	6.524	(*)	-5,9
195	195	-Mantenimiento de Rutas por Contrato	Km.Conservado	97	130	(*)	50,0
7.192	6.808	-Mantenimiento por Convenio	Km.Conservado	7.184	7.184	(*)	-5,2
89	3.247	-Señalamiento de Rutas	Km.Señalizado	3.651	1.299	88,9	150,0
1.769	1.855	- Mantenimiento Sistema Modular	Km.Conservado	1.624	1.809	(*)	2,5
4	3	- Obras de Emergencia	Km.Conservado	15	10	20,0	-70,0

(*) Metas no sumables

En términos físicos la Dirección Nacional de Vialidad efectuó, en promedio, mantenimiento de rutas en forma directa en 6.138 kilómetros. El desvío en el mantenimiento por administración responde a los kilómetros incorporados a los otros sistemas de gestión.

Bajo el mantenimiento por contrato (km-mes) está en ejecución la obra en Rutas Nacionales N° 40Norte/7/142 tramo Mendoza-Límite con San Juan/San Martín-Mendoza (varias secciones) con una extensión de 195 kilómetros.

Los desvíos en el mantenimiento por convenio con provincias (transferencias de funciones operativas/TFO) obedecieron a variaciones en la longitud de los convenios en distintos tramos y a la demora en el inicio de las obras Belén-Límite con Tucumán, con 188 kilómetros en Catamarca, Empalme Ruta Provincial N° 20-Empalme Ruta Provincial N° 17, con 60,64 kilómetros en Misiones y Ruta Nacional N° 40Norte/51/86 (tramos varios) con 530,87 kilómetros en Salta.

Al 30/09 se había finalizado la señalización horizontal en 3.247 kilómetros en el ámbito nacional; un total de 1.948 kilómetros más de los previstos.

Los desvíos en el mantenimiento por sistema modular se explican porque no se iniciaron en la fecha prevista los tramos A001 Acceso Sudeste, en la Provincia de Buenos Aires; Ruta Nacional N° 3 Empalme R.P.N° 4-Empalme R.P.N° 6, en la Provincia de Buenos Aires y Ruta Nacional N° 40 Empalme R.P.N° 22-Límite con Chubut/Santa Cruz/Empalme R.N.N° 40-Límite con Chile y a que no finalizaron en la fecha prevista los tramos Ruta Nacional N° 25 Los Altares - Empalme Ruta Nacional 40 (S) en la Provincia de Chubut y Ruta Nacional N° 34 y 81 Empalme R.N.N° 50 - Límite con Bolivia / P.de Pato - Empalme R.N.N° 34 en la provincia de Salta.

Al cierre del tercer trimestre estaban en obra 1.855 kilómetros, correspondientes a los siguientes tramos:

Ruta	Tramo	Provincia	Longitud en Kilómetros
Ruta Nacional N° 34/81	Empalme R.N.N° 50 - Límite Bolivia/Pluma de Pato – Empalme R.N.N° 34	Salta	258,9
Ruta Nacional N°25	Los Altares - Empalme Ruta N.N° 40 (S)	Chubut	277,6
Ruta Nacional N°16	Límite con Chaco - Empalme Rutas Nacionales N° 9-34	Salta	204,4
Ruta Nacional N°60	Tinogasta - Límite con Chile	Catamarca	254,2
Ruta Nacional N°40S	Empalme R.N.N° 25 - Empalme R.P.N° 56	Chubut	289,0
Ruta Nacional N°16	Empalme R.N.N° 95 - Límite Chaco/Salta	Chaco	326,6
Ruta Nacional N°40S A007	Pareditas – Malargüe	Mendoza	229,6
	Av.B.Parera- A. Nivel R.N.N°11-A. Nivel R.N.N°11- C.J/Garay	Santa Fe	14,4

– **Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN)**

**Tribunal de Tasaciones de la Nación
Tasación de Bienes (Fin.Fun.1.6)**

Cred. Vigente	3,6		
Cred. Devengado	2,0	Porcentaje ejecutado	55,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
903	954	- Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	800	600	119,3	59,0
606	672	- Valuac. De Bienes p/ Fines Contables	Tasación	800	600	84,0	12,0

Entre las erogaciones más relevantes al 30 de septiembre, caben destacarse los gastos en personal y en servicios no personales, los cuales representaron el 90,3% y el 4,5% respectivamente del monto total devengado, el cual fue financiado en su gran mayoría por el tesoro nacional. A su vez, el gasto se incrementó un 26,2% respecto a igual período del ejercicio anterior debido principalmente a mayores asignaciones para el personal contratado.

Pese a la situación anteriormente planteada, se presentó un bajo nivel de ejecución de los créditos asignados en gasto de personal permanente (55%), a raíz de no haberse cubierto los cargos previstos al formular el presupuesto del corriente ejercicio, lo cual influyó principalmente en el porcentaje del crédito ejecutado del programa.

En materia de recursos, se percibieron \$484.622 en concepto de ingresos no tributarios correspondientes a aranceles sobre las valuaciones de carácter contable solicitados al tribunal. El monto percibido en este concepto se incrementó en un 137,5% con respecto a igual período del ejercicio anterior.

En lo que respecta a las tasaciones especiales y judiciales realizadas y a las valuaciones de bienes para fines contables, las mismas superaron lo originalmente programado debido al aumento generado fundamentalmente por la demanda de los organismos públicos y privados.

Cabe destacar que el organismo determinó el valor del terreno, edificios e instalaciones de la Central Nuclear Atucha II en el estado de avance en que se encuentran, por solicitud de Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA).

– **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)**

A raíz de la importancia que tomó la política de obras públicas, los créditos para gastos corrientes y de capital del ENOHSA se incrementaron un 229% con respecto a igual período del ejercicio pasado, destacándose los créditos destinados a bienes de uso y transferencias de capital.

**Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento
Asistencia Técnico Financiera para el Saneamiento (Fin.Fun. 3.8)**

Cred. Vigente	403,8		
Cred. Devengado	279,6	Porcentaje ejecutado	69,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
18	11	- Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	40	31	27,5	-64,5
26	38	- Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROSAC- PROARSA	Obra Habilitada	111	85	34,2	-55,3
0	21	- Habilitación de Obras Agua y Saneamiento - BIRF	Obra Habilitada	13	12	161,5	75,0
76	68	-Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Coop. de Trabajo.	Obra Habilitada	157	125	43,3	-45,6

Dado que el organismo administra operatorias de préstamos subsidiarios a estados provinciales y municipales, cooperativas, empresas, etc., se devengaron \$12,6 millones en concepto de incrementos de cuentas a cobrar a largo plazo, financiados casi en su totalidad a través de los intereses cobrados por el organismo provenientes de las operatorias crediticias llevadas a cabo con las provincias.

Por otra parte se devengaron \$22,8 millones en concepto de intereses pagados por préstamos recibidos del exterior.

Respecto a las obras realizadas en el marco del Programa de Obras Menores de Saneamiento (PROMES), se habilitaron 11 obras de agua potable (6 en la provincia de Tucumán, 4 en la provincia de La Rioja y 1 en Salta). A raíz de inconvenientes en el proceso de licitación, en la presentación de certificados de obras, en los entes ejecutores y de índole climático, no se concluyeron las habilitaciones previstas.

Cabe destacar que a través del PROMES, se financió en forma excepcional el aporte local del 25% correspondiente a las provincias que financian sus obras por medio de recursos provenientes del préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF N° 4.484-AR).

A su vez, se habilitaron 38 obras en la órbita del Programa de Asistencia en Áreas con Riesgo Sanitario (PROARSA) (8 en la provincia de Córdoba, 8 en Corrientes, 7 en Misiones, 2 en Buenos Aires, 2 en Tucumán, 2 en Salta, 1 en la Pampa, 1 en Entre Ríos, 1 en Catamarca, 1 en Chaco, 1 en Chubut, 1 en Mendoza, 1 en Jujuy, 1 en San Juan y 1 en La Rioja). Más allá de esta situación, no se alcanzaron los valores previstos debido a las demoras del proceso licitatorio.

Asimismo, se ejecutaron \$56,8 millones en transferencias de capital a las provincias (correspondientes al PROARSA, a Proyectos Especiales y a un componente del Plan Agua Más Trabajo en el interior del país) las cuales fueron financiadas en un 77,8% a través de aportes del Tesoro Nacional y el 22,2% restante con recursos propios provenientes de los intereses cobrados por los préstamos otorgados a los gobiernos provinciales.

Con respecto a las obras de agua y saneamiento que se financian con el préstamo BIRF N° 4484-AR, se devengaron \$16,2 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales (el 53% a la provincia de Tucumán y el 47% a Misiones), habilitándose 21 obras superando la cantidad programada para el año. El desvío se debió a que durante el primer trimestre se ejecutaron obras menores en la provincia de Tucumán que no estaban previstas a ser financiadas por este préstamo ya que en los ejercicios anteriores se financiaron obras de mayor envergadura.

Por último, en el marco del programa Agua Más Trabajo se devengaron \$15,9 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos municipales de la provincia de Buenos Aires (siendo el monto devengado un 50,8% superior a igual período del ejercicio anterior), habilitándose 68 obras en los partidos de La Matanza, La Plata, y Pilar. La baja ejecución de las obras se debió principalmente a inconvenientes en la explotación de suelos y terrenos y a la paralización temporaria de las cooperativas por problemas internos.

Al margen de las obras realizadas por parte de los gobiernos provinciales y municipales, el organismo devengó \$161,6 millones en la ejecución autorizada de proyectos de inversión. Entre los proyectos más relevantes se destacan: la Construcción de la Planta Depuradora Cloacal (Hurlingham-Morón-Ituzaingó-Tres de Febrero), la Construcción de la Planta Potabilizadora, Ampliación y Optimización y Sistema de Captación e Impulsión (Paraná – Entre Ríos) y la Construcción del Acueducto Trelew-Puerto Madryn (Puerto Madryn - Chubut), los cuales representaron el 47,6% del crédito devengado en la ejecución de proyectos hídricos.

Proyectos al 30/9/2006	
Proyecto	Monto devengado en \$
Construcción Planta Depuradora Cloacal (Hurlingham-Morón-Ituzaingó – Tres de Febrero)	33.965.943,77
Planta Potabilizadora, Ampliación y Optimización y Sistemas de Captación e Impulsión (Paraná – Entre Ríos)	22.870.168,34
Construcción Acueducto Trelew-Puerto Madryn (Puerto Madryn - Chubut)	20.269.976,04
Colectores Cloacales, Estación Elevadora y Planta Depuradora (Lago San Roque – Córdoba)	16.320.242,22
Colectores Cloacales y Estaciones Elevadoras (Merlo - Buenos Aires)	15.606.855,63
Optimización de Sistemas de Distribución de agua potable (Formosa)	14.707.425,90
Construcción Planta Tratamiento Líquidos Cloacales Subsistema Cloacal (Rawson – San Juan)	10.362.707,64
Construcción de Acueducto Centro Oeste (Santa Fe)	7.625.263,03
Rehabilitación y Ampliación de Planta Depuradora Cloacal (Bella Vista – Buenos Aires)	6.808.633,27
Colectores Cloacales y Estaciones Elevadoras (Moreno- Buenos Aires)	6.151.520,30
Construcción de Nueva Cloaca Máxima y Planta Depuradora (La Rioja)	4.605.746,97
Construcción de 9 Perforaciones y Cañerías de Impulsión (Tandil – Buenos Aires)	2.348.838,50
Construcción de Planta Depuradora Norte, Remodelación de Plata Sur y Cañerías Colectoras (Tandil – Buenos Aires)	10.450,00
Total	161.653.771,61

Pese al elevado nivel de ejecución financiera de algunos proyectos, el promedio del crédito devengado fue 67,2% del crédito total asignado para la ejecución de los mismos, ya que otros presentaron un bajo nivel de ejecución.

- **Servicio Geológico Minero Argentino**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
SERVICIO GEOLOGICO MINERO**

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 5	6,2	8,8	41,0	- Producción de Información Geológica de Base	12,7	69,4	x
3 5	1,8	2,6	41,2	- Actividades Centrales	5,5	47,6	
3 5	1,8	3,3	89,5	- Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	4,6	73,1	x
	9,8	14,7	49,7	- TOTAL	22,7	64,9	

(1) Programas con seguimiento físico

Servicio Geológico Minero Argentino - SEGEMAR

Producción de Información Geológica de Base (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	12,7		
Cred. Devengado	8,8	Porcentaje ejecutado	69,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
23	28	- Elaboración de Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	40	30	70,0	-6,7
14	11	- Cartografía Digital	Mapa Digitalizado	15	11	73,3	0,0
15	15	- Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	20	15	75,0	0,0
22.500	22.000	- Digitalización Datos Magnéticos Analógicos	Kilómetro	30.000	22.000	73,3	0,0

Al 30 de septiembre del 2006, los gastos en personal y en servicios no personales representaron, respectivamente, el 85,5% y el 7,7% de los fondos devengados en este programa. Con respecto al gasto devengado a igual período del ejercicio anterior, el mismo se incrementó en 41% debido principalmente al incremento de los gastos en personal a raíz de los aumentos salariales dispuestos por el Decreto N° 680/2006 y por el pago del suplemento por funciones específicas del personal científico técnico del SINAPA (Decreto N° 760/2006).

Con respecto a la elaboración de cartas geológicas y temáticas, se concluyeron 28 mapas, que corresponden en su gran mayoría a las regiones de Mari Menuco (provincia del Neuquén) y Río Turbio (provincia de Santa Cruz). A raíz de la falta de personal especializado, no se logró concluir la cantidad prevista para el tercer trimestre.

A su vez, se digitalizaron 11 mapas correspondientes a regiones de las provincias de Misiones, Jujuy, Salta, Río Negro, Mendoza, Chubut, La Pampa, Neuquén y Tierra del Fuego.

En cuanto a la publicación de impresiones de cartas geológicas e informes, se efectuaron 15 publicaciones, entre las que se destacan las del complejo volcánico dómico de Pan de Azúcar, Chinchillas y Cerro Redondo, el mapa metalogénico de América del Sur y la Hoja Geológica Metán (Salta).

Por último, se digitalizaron 22.000 km. lineales de las provincias de Buenos Aires, Misiones y Chaco.

Servicio Geológico Minero Argentino - SEGEMAR
Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	4,6		
Cred. Devengado	3,3	Porcentaje ejecutado	73,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
1.064	1.469	- Asistencia Tecnológica a las Ind. Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	1.300	1000	113,0	46,9
376	408	- Atención a Empresas Mineras Privadas	Empresa Asistida	310	235	131,6	73,6

El 63,4% de los fondos devengados correspondieron a gastos en personal y el 20,4% a bienes de uso. Con respecto al gasto devengado a igual período del ejercicio anterior, se incrementó en 89,5% debido principalmente al incremento del gasto en personal por las causas anteriormente mencionadas.

Respecto a la asistencia tecnológica a empresas de la industria minera, se registró una mayor demanda de este servicio como consecuencia del fuerte crecimiento de la actividad minera.

- Ente Nacional Regulador del Gas

Ente Nacional Regulador del Gas
Regulación del Transporte y Distribución de Gas (Fin.Fun. 4.1)

Cred. Vigente	24,5		
Cred. Devengado	16,8	Porcentaje ejecutado	68,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
5.742	6.391	- Análisis Regulatorio	Caso	6.864	5.164	93,1	23,8
73.098	79.284	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	113.400	87.700	69,9	-9,6
0	2	- Audiencias de Conciliación	Caso	4	4	50,0	-50,0
1.368	1.674	- Auditorías Técnicas y Contables	Auditoría Realizada	2.411	1.883	69,4	-11,1
418	418	- Supervisión de Tablero de Datos de Despacho de Gas	Informe	510	418	82,0	0,0

Al 30 de septiembre, los gastos en personal y en servicios no personales del Ente Nacional Regulador del Gas, representaron, respectivamente, el 42% y el 51% del monto total devengado por el mismo, el cual fue financiado en su totalidad con recursos propios provenientes de las tasas abonadas por almacenadores, transportistas, comercializadores y

distribuidores, principalmente. A su vez el 49% del gasto total devengado en concepto de servicios no personales correspondió a servicios profesionales jurídicos.

Por otra parte, el gasto devengado se incrementó en un 27,2% con respecto a igual período del ejercicio anterior en virtud del aumento salarial otorgado al personal bajo el régimen del SINAPA (Decreto N° 679/2006) y a la contratación de personal técnico-profesional a raíz de la necesidad de llevar a cabo una mayor cantidad de auditorías técnicas y contables con respecto a otros ejercicios. A su vez, se incrementó en un 191% los gastos en viáticos y pasajes debido al aumento en el monto de los viáticos dispuesto por el Decreto N° 911/2006 y a los viajes realizados dentro y fuera del país para efectuar estudios y auditorías necesarios para la construcción de gasoductos y otras obras de infraestructura energética.

Respecto a los recursos, el organismo percibió \$15,9 millones, correspondiendo el 85% a tasas. Con respecto al ejercicio anterior, los recursos percibidos se incrementaron en un 52,8%.

En materia de análisis regulatorio, el número de casos atendidos superó las cifras programadas, debido a la expansión de redes y al registro de contratos de GNC (Gas Natural Comprimido). Al 30 de septiembre no se habían presentado aún los pedidos de permisos vinculados con las obras por fideicomiso para los ejercicios 2006 y 2007.

Respecto a la atención de usuarios, fueron atendidas 79.284 quejas a través de las distintas vías de comunicación que el organismo brinda.

En referencia a las auditorías técnicas y contables, no se logró alcanzar la cantidad prevista. Se efectuaron auditorías de expansiones para nuevos proyectos de la índole de los Gasoductos Patagónico y Santa Cruz Sur y Norte, como también para verificar sistemas de GNC (Gas Natural Comprimido), estándares de calidad y plantas de GNL (Gas Natural Licuado) y de GLP (Gas Licuado de Petróleo). A su vez se realizaron estudios preliminares respecto a la construcción del Gasoducto Sudamericano que se extenderá desde la República de Venezuela hasta nuestro país.

– Ente Nacional Regulador de la Electricidad

Ente Nacional Regulador de la Electricidad
Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico (Fin.Fun. 4.1)

Cred. Vigente	21,4		
Cred. Devengado	15,0	Porcentaje ejecutado	69,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
37.639	32.955	- Atención de Usuarios	Reclamo	53.000	40.000	62,2	-17,6
32	37	- Evaluación Impacto Ambiental	Inspección	15	11	246,7	236,4
10.785	10.931	- Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400	10.800	75,9	1,2
413	410	- Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	560	410	73,2	0,0
10	23	- Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	36	20	63,9	15,0
1.282	1.698	- Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	2.000	1.500	84,9	13,2
4	5		Auditoría Realizada	7	5	71,4	0,0
12	6	- Verificación de Sistemas de Gestión Ambiental	Sistema Verificado	15	10	40,0	-40,0

Al 30 de septiembre, el gasto devengado por el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) se incrementó en un 22,6% con respecto a igual período del ejercicio anterior, concentrándose en un 96,7% en los incisos gasto en personal y servicios no personales. Cabe destacarse que el 64% del gasto devengado en servicios no personales correspondió a servicios técnicos y profesionales.

Por otra parte, se percibieron \$25 millones en concepto de tasas por las acciones de fiscalización y control que desarrolla el Ente, siendo ésta la vía más importante de financiamiento del ENRE. Cabe destacarse que dichos conceptos se incrementaron en un 41% con respecto a similar período del ejercicio anterior.

El número de reclamos hechos por los usuarios fue inferior a lo programado por el organismo, siendo los reclamos por falta de suministro y los de carácter técnico – comercial los más efectuados.

Con respecto al número de evaluaciones de impacto ambiental realizadas, se efectuaron 37 dictámenes superando la cantidad programada. El desvío se originó en las presentaciones que realizaron los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (Transener S.A., Transba S.A., Transnea S.A., Transnoa S.A., Repsol – YPF, Edenor y Edesur), al momento de solicitar el Certificado de Conveniencia y Necesidades Públicas que los autoriza a realizar obras de ampliación en instalaciones eléctricas.

En cuanto a los controles de calidad del producto técnico, se superó levemente la cantidad de inspecciones a la inicialmente programada, compensando el desvío acumulado al primer semestre.

Por otra parte, se efectuaron las inspecciones sobre la calidad del servicio técnico previstas para el período bajo análisis.

En referencia a los controles de calidad del servicio comercial se superó la cantidad de auditorías previstas al 30 de septiembre a raíz de que se adelantaron 3 inspecciones previstas para el cuarto trimestre.

Respecto a la seguridad eléctrica en la vía pública, se concretó una mayor cantidad de campañas de detección de anomalías que la prevista por denuncias presentadas al organismo en materia de falta de suministro y de carácter técnico – comercial. Más allá de esta situación la cantidad de inspecciones realizadas específicamente en el tercer trimestre fue inferior a la prevista.

Por otra parte, se realizaron 5 auditorías integrales a las empresas Transnoa S.A., Edenor S.A., Edesur S.A. e Internades S.A. Pese a que no se logró llevar a cabo las auditorías previstas durante el tercer trimestre, las mismas fueron compensadas por el desvío positivo del segundo trimestre.

Se realizó la verificación de los sistemas ambientales de CMS Ensenada S.A., Arcor S.A.I.C, Nucleoeléctrica Argentina S.A, Compañía de Transmisión del Mercosur S.A. y Transportadora de Energía S.A. Pese a esta situación, aún no se habían concluido los trámites de contratación de los servicios técnicos de la Comisión Nacional de Energía Atómica los cuales llevarían a cabo estas verificaciones.

– **Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP)**

**Organismo Regulador de Seguridad de Presas
Control de Seguridad de Presas (Fin.Fun.4.1)**

Cred. Vigente	4,6		
Cred. Devengado	2,8	Porcentaje ejecutado	62,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
0	0	- Auditorías Técnicas de Obras	Auditoría Realizada	45	0	0,0	0,0
0	0	- Concientización sobre Emergencias	Campaña de difusión	4	0	0,0	0,0
4	0	- Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	5	0	0,0	0,0

Durante el período bajo análisis, el 57% del gasto del Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP) fue en concepto de gastos de conducción y administración. El 43% restante, lo reunieron las actividades que se desarrollan en las distintas regiones que conforman su jurisdicción: el 16% Región Cuyo-Centro; el 13% Región Comahue; el 10% Región NOA y el 4% restante la Región Patagonia. Cabe destacarse que el gasto del organismo se financia íntegramente con recursos propios.

El 49,1% de los créditos devengados por el organismo correspondieron a gastos en personal y un 41,6% a gastos en servicios no personales. A su vez, el gasto devengado se incrementó en un 32,2% con respecto a igual período del ejercicio anterior a raíz del importante incremento en los gastos en servicios no personales (123,5%) como producto del

mayor crédito ejecutado en concepto de estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad.

Respecto a las metas de este organismo, la ejecución de las mismas se prevé en el último trimestre del ejercicio.

– **Organo de Control de las Concesiones Viales (OCCOVI)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES**

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
4 3	12,9	73,1	466,2	- Infraestructura en Concesiones Viales	191,0	38,3	
4 3	(*)	1,8	-	- Obras Mejorativas en Corredores Viales Nacionales	33,8	5,3	
4 3	0,0	6,1	-	- Infraestructura en Areas Urbanas	26,7	22,7	
4 3	4,4	6,5	48,5	- Control de Concesiones Viales	9,1	72,0	x
	17,3	87,5	405,3	- TOTAL	260,5	33,6	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Programa incorporado en 2006

Al término del tercer trimestre, el OCCOVI destinó el 92% de su gasto total a bienes de uso y el 6% a gastos en personal. Con respecto al mismo período del ejercicio anterior se evidenció un mayor gasto en la ejecución de obras de infraestructura vial y un significativo aumento en los créditos ejecutados en gasto de personal.

Las razones del aumento en el gasto en personal se centraron en los incrementos salariales otorgado al personal bajo el régimen del SINAPA y al personal bajo el régimen de contratos especiales; como también a la disposición de parte del personal al régimen laboral dispuesto por la ley N° 25.164 de contratos de trabajo.

Durante el período bajo análisis, el 83,5% de los créditos devengados correspondieron al programa Infraestructura en Concesiones Viales, el 7,5% al programa Control de Concesiones Viales, el 7% al programa Infraestructura en Areas Urbanas y el 2% restante al programa Obras Mejorativas en Corredores Viales Nacionales.

En cuanto a los recursos, se percibieron \$38,9 millones en concepto de transferencias de capital provenientes del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte. Por otra parte se percibieron \$6 millones correspondientes al 0,5 % de la recaudación de peaje o tarifas percibidas en las rutas concesionadas (Ley N° 17.520, Art. 8 Inc. 2).

Organo de Control de las Concesiones Viales
Control de Concesiones Viales (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	9,1		
Cred. Devengado	6,5	Porcentaje ejecutado	72,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
9	9	- Seguimiento Financiero-Contable y Administración de las Concesiones	Informe	12	9	75,0	0,0
2	2	- Seguimiento Jurídico de las Concesiones	Informe	2	2	100,0	0,0
3	3	- Seguimiento Técnico de las Concesiones	Informe	4	3	75,0	0,0
(**)	10.597	- Atención a Usuarios	Reclamo	17.292	12.969	61,3	-18,3

(**) Medición incorporada en 2006

Respecto al servicio de atención al usuario, 10.597 reclamos fueron recibidos en forma directa por el OCCOVI, los diferentes concesionarios de los corredores, y los concesionarios de los accesos viales Buenos Aires – La Plata, Ezeiza – Cañuelas, Norte y Oeste.

Por último, se logró cumplir con las acciones de seguimiento financiero-contable, jurídico y técnico de los concesionarios previstas al 30 de septiembre.

Con respecto al programa **Infraestructura en Concesiones Viales**, se destacó la ejecución financiera de los proyectos Aumento de Capacidad en Corredores Viales (provincia de Mendoza), Autopista Luján – Mercedes Etapa I, Aumento de Capacidad en Corredores Viales VII (provincia de Buenos Aires) y la Construcción de Terceras Trochas RN N° 12 Km. 1545-1594,4, los cuales englobaron cerca del 70% del gasto devengado en este programa al 30 de septiembre.

Por otra parte, el 36,1% del gasto estuvo financiado por transferencias internas provenientes del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte creado por el Decreto N°976/2001 y en el 63,9% por aportes del Tesoro Nacional.

Proyectos en Concesiones Viales

Proyecto	Monto Devengado
Autopista Luján – Mercedes Etapa I, Sección II	18.143.082,46
Aumento de Capacidad en Corredores Viales en la provincia de Mendoza (Etapa I)	16.039.884,22
Construcción Terceras Trochas RN N° 12 Km 1545-1594,4	9.295.092,35
Aumento de Capacidad en Corredores Viales en la provincia de Buenos Aires (Etapa VII)	7.667.310,18
Aumento de Capacidad en Corredores Viales en la provincia de Buenos Aires	5.053.386,38
Obras de Seguridad en Corredores Viales en la provincia de Mendoza	3.789.423,40
Aumento de Capacidad en Corredores Viales en la provincia de Santiago del Estero (Etapa I)	3.360.773,64
Aumento de Capacidad en Corredores Viales en la provincia de Buenos Aires (Etapa II)	3.063.466,51
Seguridad en Corredores Viales (Etapa I)	2.649.906,99
Seguridad en Corredores Viales en la provincia de Buenos Aires (Etapa I)	1.311.940,62
Aumento de Capacidad en Corredores Viales en la provincia de Buenos Aires (Etapa V)	1.182.365,57
Seguridad en Corredores Viales en la provincia de La Pampa (Etapa I)	810.311,60

Obras Menores en Concesiones Viales	348.293,38
Construcción Pasarelas Peatonales en la provincia de Santa Fe	272.823,97
Iluminación RN N° 9 Km. 227,03 con RN N° 188 - San Nicolás	118.942,43
Construcción de Pasarelas Peatonales en la provincia de Buenos Aires	26.828,85
Total	73.133.832,55

Las obras Repavimentación de la RP N° 42 Sección RP N° 51 - Acceso a Rawson y Pavimentación 30 cuadras Magdalena - Buenos Aires son las únicas obras ejecutadas dentro del programa **Infraestructura en Áreas Urbanas**, devengándose \$6,1 millones, al 30 de septiembre. Dichas obras fueron financiadas en un 61,8% a través de aportes del Tesoro Nacional y 38,2% por medio de transferencias internas provenientes del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte.

Por último, a través del programa **Obras Mejorativas en Corredores Viales Nacionales**, se devengaron \$1,8 millones correspondientes a las obras mejorativas entre los Corredores Viales N° 2 y 5.

Pese al aumento en el gasto devengado en concepto de obras viales, el avance físico de las mismas es lento.

- **Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT)**

**Comisión Nacional de Regulación del Transporte
Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	13,8		
Cred. Devengado	7,8	Porcentaje ejecutado	56,6

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío	
2005	2006			Anual	9 meses			
68.037	66.204	- Atención de Usuarios	Reclamo	56.000	42.942	118,2	54,2	
424.494	477.226	Transporte Automotor	- Control Técnico de Vehículos	Vehículo Controlado	500.000	375.000	95,4	27,3
75.242	109.928		- Evaluación Psicofísica de Conductores	Licencia Otorgada	84.000	60.000	130,9	83,2
1	5	Transporte Ferroviario	- Control de Inventario y Bienes Inmuebles - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	15	14	33,3	-64,3
16	15		- Control de Infraestructura - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	21	16	71,4	-6,3
21	13		- Control de Material Rodante - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22	17	59,1	-23,5
11	11		- Control de Prácticas Operativas - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22	16	50,0	-31,3
7	10		- Control de Señalamiento y Comunicaciones -Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	20	14	50,0	-28,6
18	183		- Control de Infraestructura - Servicio Metropolitano	Inspección	18	14	1016,7	1.207,1
344	328		- Control de Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	371	282	88,4	16,3
76	97		- Control de Prácticas Operativas - Servicio Metropolitano	Inspección	98	73	99,0	32,9
777	654		- Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	1.223	892	53,5	-26,7
47.670	241.940		- Inversiones Básicas y Complementarias	Miles de Pesos	160.000	120.000	151,2	101,6
88	63	- Habilitación de Conductores Ferroviarios	Habilitación	150	110	42,0	-42,7	
70	76	- Inspecc. Cursos Capacitación	Curso	200	140	38,0	-45,7	

El 77% del monto total devengado correspondió a gastos en personal, siguiendo en importancia los servicios no personales, englobando el 17,3% de dicho total. Asimismo, el programa presentó al 30 de septiembre una baja ejecución financiera debido principalmente al retraso en las licitaciones para el equipamiento del organismo como a la existencia de cargos gerenciales que aún no fueron cubiertos.

Por otra parte, el gasto devengado se incrementó en un 20,4% respecto a igual período del ejercicio anterior debido principalmente a los aumentos salariales otorgados al personal del

Sistema Nacional de la Profesión Administrativa –SINAPA-(Decreto N° 679/2006). Asimismo se evidenció un aumento del 142% en concepto de viáticos en virtud del Decreto N° 911/2006 que dispuso, entre otras cosas, un incremento en los mismos.

En cuanto a los recursos, se percibieron \$21,1 millones en concepto de ingresos no tributarios, de los cuales \$19,3 millones corresponden a derechos provenientes principalmente de las actividades desarrolladas por el organismo (controles técnicos de vehículos y otorgamiento de licencias) y \$1,7 millones a la tasa nacional de fiscalización del transporte. Con respecto a igual período del ejercicio anterior, los recursos percibidos se incrementaron en un 37% debido principalmente al incremento en los derechos percibidos.

Se atendió una mayor cantidad de reclamos de usuarios con respecto a lo previsto a raíz de tres factores: aumento de la cantidad de pasajeros transportados, mayor antigüedad media del parque y por el incumplimiento del Decreto N° 38/04, el cual dispone que el certificado de discapacidad previsto por la Ley N° 22.431 debe ser documento válido para acceder al derecho de gratuidad para viajar en los distintos tipos de transporte colectivo terrestre.

- *Transporte Automotor*

El número de controles técnicos realizados superó lo programado para el período bajo análisis a causa de una mayor presión en la fiscalización.

A su vez, en materia de evaluación psicofísica se incrementó notablemente la demanda de licencias por parte de los conductores de cargas generales, superando ampliamente lo ejecutado en el ejercicio pasado y las previsiones para el presente.

- *Transporte Ferroviario*

Con respecto a las tareas de control de inventario e inmuebles en estaciones ferroviarias del interior del país (carga e interurbano de pasajeros), no se pudieron realizar la cantidad de inspecciones previstas a raíz de la reprogramación del calendario de inspecciones, producto de la falta de inspectores como del diferimiento en la liquidación de viáticos a raíz de que los aumentos anteriormente mencionados no fueran previstos.

Por otra parte, las inspecciones de control de infraestructura del servicio interurbano, prácticamente lograron alcanzar las cifras presupuestadas pese a que durante el primer trimestre no se contó con el personal especializado en la materia. En cambio, los controles de infraestructura en el servicio metropolitano, superaron ampliamente la cantidad de inspecciones previstas debido al aumento de las denuncias por parte de los usuarios durante los primeros meses del ejercicio.

Respecto a las inspecciones sobre el estado en que se encuentra el material rodante (vagones, locomotoras, etc.) en el servicio interurbano, no se logró cumplir con lo previsto a raíz del incremento en los montos de los viáticos diarios antedicho, lo cual dificultó realizar las auditorías del mes de septiembre.

En cuanto a los controles de prácticas operativas en el servicio de carga e interurbano de pasajeros, se efectuaron menos inspecciones de lo previsto por falta de disposición de personal, por cuestiones climáticas y por los incrementos del monto de los viáticos. En cambio en el servicio metropolitano, los resultados fueron favorables, superando las cifras previstas.

En materia de inspecciones de señalizamiento y comunicaciones en el servicio metropolitano e interurbano, la ejecución fue inferior a la cifra programada a raíz de las causas anteriormente mencionadas.

Con respecto al otorgamiento de habilitaciones a conductores ferroviarios y a las acciones de inspección en los cursos de capacitación, no se logró alcanzar las cantidades previstas. Estas metas dependen de la solicitud que hagan las empresas y de los cursos que desarrollen las mismas, respectivamente. Durante el tercer trimestre se otorgaron habilitaciones para conductores de locomotoras de combustión interna, trenes eléctricos, equipos de vías y zorras a motor de las empresas Ferrovías, Ferromel, TBA, Ferrosur Roca S.A., entre otras.

- Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)

Organismo Regulador del Sistema Nac. de Aeropuertos Control de Sistema Nacional de Aeropuertos (Fin.Fun. 4.3)			
Cred. Vigente	33,6		
Cred. Devengado	19,5	Porcentaje ejecutado	58,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
2.286	1.989	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	3.600	2.750	55,3	-27,7
78	76	- Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	120	90	63,3	-15,6
251	223	- Control Contratos Concesiones	Inspección	550	400	40,5	-44,3

El 57,2% del monto devengado en el período se destinó a transferencias a la municipalidad de Ezeiza para financiar los gastos de personal correspondientes al Sistema de Emergencias de Catástrofes del Aeropuerto Internacional de dicha localidad. Por otra parte el 28,5% y el 12,4% del total devengado se destinó a gastos en personal y a servicios no personales, respectivamente.

Las erogaciones del organismo se financiaron en un 57,3% con fondos del Tesoro Nacional y el 42,7% restante a través de recursos propios. Con respecto a igual período del año anterior, el gasto se incrementó en un 175,9% como producto de mayores transferencias al municipio anteriormente mencionado. Asimismo, se presentaron leves aumentos del crédito ejecutado en gastos de personales y servicios no personales a razón del aumento salarial otorgado al personal bajo el régimen del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) y al mayor crédito devengado en servicios técnicos y profesionales.

Respecto a la atención de usuarios, las consultas recibidas no alcanzaron el número programado debido principalmente a problemas en los procesos de contratación del personal que se presentaron durante el primer semestre del año y a demoras en la entrega de libros de quejas en aeropuertos no concesionarios.

En referencia a los controles de seguridad en aeropuertos, la falta de inspectores impidió llevar a cabo estas tareas en términos normales durante el primer trimestre del ejercicio afectando los valores acumulados al 30 de septiembre. No obstante ello, se efectuaron controles de diversa índole: peligro aviario, cercos, prevención y extinción de incendios, servicios de sanidad, sistemas de ayuda visuales, etc.

A su vez, cabe destacar que la baja ejecución de inspecciones de control de contratos de concesiones se debió a la insuficiencia de recursos y de personal especializado.

- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -

Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
Administración Central					
3.537,9	4.511,1	27,5	MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	6.044,4	74,6
133,8	142,7	6,6	SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	243,7	58,5
3.671,6	4.653,7	26,7	- Total Adm. Central	6.288,1	74,0
Organismos Descentralizados					
(*)	5,3	-	FUNDACION MIGUEL LILLO	7,6	70,4
223,2	290,8	30,3	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	389,0	74,8
3,8	4,2	8,2	COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	5,6	73,8
227,1	300,3	32,2	- Total Organ. Desc.	402,2	74,7
3.898,7	4.954,0	27,1	- TOTAL	6.690,3	74,0

(*) Organismo Descentralizado incorporado en 2006

El gasto de la jurisdicción fue destinado básicamente a la función educación y cultura (88,3%) y ciencia y técnica (10,8%). Dentro de la función educación y cultura se encuentran clasificados la mayoría de los programas de la Administración Central del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), mientras que en la función ciencia y técnica se concentran los programas de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Fundación Miguel Lillo.

En el año 2006 se observa un incremento en el nivel del gasto con respecto al año anterior (+1.055,3). En Administración Central, el aumento se destinó a las transferencias de fondos, principalmente destinados a universidades- en el marco del programa Desarrollo de la Formación Superior- y a provincias para el financiamiento del gasto corriente mediante el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID). En los Organismos Descentralizados, el mayor peso relativo fue en el gasto en personal.

El mayor nivel del gasto se debe al cumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo y la Ley de Educación Técnico Profesional que comenzaron a regir a partir del año en curso.

- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**

JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECN.
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 4	2.116,1	2.703,7	27,8	- Desarrollo de la Educación Superior	3.530,4	76,6	x
3 4	986,7	1.164,6	18,0	- Fondo Nacional de Incentivo Docente	1.498,0	77,7	
3 4	219,2	213,6	-2,5	- Acciones Compensatorias en Educación	285,1	74,9	x
3 4	9,8	179,7	1.737,8	- Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	278,7	64,5	x
3 4	54,8	74,9	36,8	- Infraestructura y Equipamiento	116,2	64,5	x
3 4	49,3	75,5	53,3	- Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente	88,1	85,7	x
3 4	30,0	11,1	-62,9	- Mejoramiento de la Calidad Educativa	72,9	15,3	x
3 4	9,0	20,7	130,2	- Transferencias a las Academias Nacionales y Contribuciones a Otros Organismos	63,9	32,5	
3 4	26,3	34,2	30,3	-Conducción Política, Estratégica y de Servicios de Apoyo	52,2	65,6	
3 4	13,0	8,9	-31,7	-Fortalecimiento de la Educación Básica, Polimodal y Superior Técnica no Universitaria	20,3	43,7	x
3 4	10,5	8,0	-23,8	- Cooperación e Integración Educativa Internacional	15,4	51,8	x
3 4	2,8	8,5	201,3	- Gastos propios de la Secretaría de Educación	11,3	75,0	
3 4	9,1	6,0	-34,6	- Información y Evaluación de la Calidad Educativa	9,3	64,4	x
3 4	1,3	1,6	17,3	- Servicio de la Biblioteca de Maestros	2,6	60,5	x
	3.537,9	4.511,1	27,5	- TOTAL	6.044,4	74,6	

El nivel del gasto del Ministerio aumentó con respecto a igual período de 2005 (+973,2 millones de pesos) observándose los principales incrementos en las transferencias del programa de Desarrollo de la Educación Superior (581,4 millones de pesos) y del Fondo Nacional de Incentivo Docente (177,9 millones de pesos).

El crédito asignado al FONID prevé cancelar las sumas adeudadas del ejercicio 2004 y 2005 a los docentes de escuelas de gestión estatal y privadas subvencionadas, de las escuelas e institutos dependientes de las universidades nacionales y de las fuerzas armadas y de seguridad. La cuota del fondo es de \$110 mensual por cargo. Asimismo en el crédito asignado se contempla atender las compensaciones por desigualdades salariales. De este modo, en 2006 se prevé abonar sumas en concepto de recomposición salarial de aquellos sueldos que se encontraban por debajo del salario testigo ubicado en \$700 (el correspondiente a la provincia de Buenos Aires) afectando a los docentes de las provincias de Chaco, Chubut, Formosa, Jujuy, Corrientes, Tucumán, Salta, Misiones y Entre Ríos. Además considera el artículo 9º de la Ley N° 26.075 por el cual se crea el Programa de Compensación Salarial Docente con el objeto de garantizar un salario mínimo de \$840 a docentes de 11 provincias (Chaco, Corrientes, Salta, Jujuy, Entre Ríos, Tucumán, Santiago del Estero, San Juan, Misiones, La Rioja y Formosa).

El total devengado al tercer trimestre comprendió la cancelación de sumas pendientes del segundo semestre de 2004 (230,0 millones de pesos) y parte del monto correspondiente al ejercicio 2005. En concepto de recomposición salarial se abonó 9,3 millones de pesos a fin de asegurar el mínimo de \$700 y a partir de marzo se transfirió 164,5 millones de pesos para garantizar el salario mínimo de \$840.

El 99,2% del gasto ejecutado por el programa de Desarrollo de la Educación Superior correspondió a transferencias de recursos a las universidades nacionales (2.682,7 millones de pesos).

A través de dichas transferencias se destinaron 2.516,5 millones de pesos para acciones de educación y cultura, 101,2 millones de pesos para acciones de ciencia y técnica, 41,9 millones de pesos para acciones de salud y 23,1 millones de pesos para acciones de calidad educativa y del Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR).

Asimismo se puede visualizar el gasto distribuido por universidad en el siguiente cuadro:

Transferencias a Universidades Nacionales para Financiar Gastos Corrientes

Al 30/09/2006

-en millones de pesos-

Universidad Nacional	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Conceptos Devengados				
			Sueldos	Acuerdo Paritario	Funcionamiento	Incent. a Doc.	Otros
de Buenos Aires	602,0	465,2	291,8	107,8	39,5	8,9	26,6
de Catamarca	44,3	34,6	20,7	8,4	2,7	0,6	2,9
del Centro de la Prov.de Bs.As.	52,3	39,8	25,5	8,3	3,3	1,3	4,0
del Comahue	83,7	62,1	39,7	10,3	5,3	1,4	7,0
de Córdoba	256,2	198,2	123,9	44,7	16,2	4,8	14,7
de Cuyo	151,5	117,8	71,4	26,7	9,3	2,1	12,3
de Entre Ríos	45,7	35,0	22,1	6,9	2,9	0,5	3,5
de Formosa	23,9	18,9	11,7	3,8	1,6	0,1	1,8
de General San Martín	29,5	22,7	13,7	5,0	1,8	0,4	2,6
de General Sarmiento	22,3	16,7	11,0	3,1	1,4	0,3	1,2
de Jujuy	36,8	27,8	17,4	4,6	2,3	0,4	4,1
de La Matanza	51,1	36,8	25,8	5,5	3,5	0,3	2,1
de La Pampa	41,6	32,3	18,7	6,2	2,4	0,6	5,1
de La Plata	226,8	177,6	103,3	47,4	13,5	5,0	14,9
del Litoral	97,8	76,6	44,5	20,4	5,8	2,3	6,2
de Lomas de Zamora	62,3	45,1	31,4	6,3	4,2	0,1	3,3
de Luján	42,6	32,7	21,0	6,8	2,7	0,4	2,2
de Mar del Plata	83,7	65,0	40,9	14,5	5,3	2,2	4,6
de Misiones	58,5	42,8	27,6	6,7	3,7	0,6	5,3
del Nordeste	108,4	83,7	53,1	17,8	6,9	1,1	6,1
de la Patagonia	67,4	52,3	30,3	7,8	4,8	0,5	9,6
de Quilmes	27,8	18,6	14,1	1,7	1,9	0,3	0,8
de Río Cuarto	69,4	51,8	34,3	9,9	4,5	2,2	3,4
de Rosario	180,5	140,5	87,9	31,9	11,5	2,9	9,4
de Salta	63,0	48,6	30,4	10,1	4,0	1,2	4,4
de San Juan	119,4	93,1	56,8	21,4	7,4	1,9	7,7
de San Luis	68,1	52,1	33,0	11,5	4,3	1,9	3,6
de Santiago del Estero	33,7	25,7	16,8	5,0	2,2	0,7	1,9
del Sur	70,9	54,7	34,9	12,0	4,6	2,0	4,9
Tecnológica Nacional	221,9	172,5	103,4	40,2	13,5	0,6	24,5
de Tucumán	191,6	150,2	91,5	35,1	11,9	3,6	12,4
de La Rioja	27,9	21,8	13,1	4,4	1,7	0,1	2,5
de Lanús	17,9	12,6	8,9	1,3	1,2	0,0	1,1
de Tres de Febrero	16,2	11,4	8,0	1,4	1,1	0,0	1,0
de Villa María	15,0	11,3	7,6	2,0	1,0	0,1	0,8
de la Patagonia Austral	30,7	22,6	14,3	3,2	1,9	0,2	4,4
Instituto Universitario Nacional de Arte	28,7	21,8	14,0	4,3	1,8	0,1	1,8
de Chilecito	7,5	5,9	3,4	1,3	0,5	0,0	0,7
del Noroeste de la Pcia.de Bs.As.	7,2	5,9	3,6	1,2	0,5	0,0	0,6
Sin Discriminar (**)	115,8	77,8				0,3	1,9
Total	3.502,0	2.682,7	1.621,4	567,0	214,7	51,8	227,7

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Desarrollo de la Educación Superior (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	3.530,4		
Cred. Devengado	2.703,7	Porcentaje ejecutado	76,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
0	0	- Formación Universitaria *	Egresado	68.155	0	0,0	0,0
79	339	- Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	165	150	205,5	126,0
18.000	24.000	- Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	24.000	24.000	100,0	0,0
1	0	- Publicaciones Universitarias	Publicación	3	3	0,0	-100,0
3.195	6.520	- Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios	Becario	6.520	6.520	100,0	0,0
183.021	157.361	- Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	190.000	133.000	82,8	18,3
4	1	- Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	8	5	12,5	-80,0
86	22	- Autorización de Nuevas Carreras Universitarias	Autorización Otorgada	60	40	36,7	-45,0
0	3	- Autorización de Nuevas Unidades Académicas	Autorización Otorgada	10	8	30,0	-62,5
475	229	- Reconocimiento Oficial Títulos Universitarios Nacionales	Título	600	478	2,7	-52,1
-	16	- Autorización de Carreras a Distancia	Autorización Otorgada	50	40	0,0	-60,0

* Los datos se difunden por año calendario.

Las convalidaciones de títulos extranjeros se realizan de acuerdo a los convenios suscriptos entre la República Argentina y demás países (Bolivia, Colombia, España, Ecuador y Perú), a fin de que los profesionales de los países enunciados puedan ejercer su actividad en el país. Para los profesionales extranjeros de otros países, el título es revalidado por una Universidad Nacional con asesoramiento técnico de la Secretaría de Políticas Universitarias. La mayor cantidad de títulos convalidados respecto a lo programado para el período se debió a la regularización del proceso administrativo en títulos de profesionales bolivianos y a la incorporación de nuevos convenios con países limítrofes.

Con el objeto de promocionar las tareas de investigación en el ámbito académico se otorgaron 24.000 incentivos a docentes investigadores. Los incentivos se abonaron en tres cuotas cuatrimestrales, acorde a la categoría y a la dedicación del docente. El incremento de la cobertura con respecto al mismo período del año anterior se debe al proceso de categorización de los docentes investigadores, que originó una mayor cantidad de docentes.

El cronograma de las publicaciones universitarias fue modificado, por lo que éstas quedaron pendientes para el último trimestre del año.

Las becas a alumnos universitarios tienen por finalidad facilitar el acceso y/o permanencia de alumnos de escasos recursos económicos, para promover la equidad y la calidad en los estudios de educación superior. El valor de la beca es de 2.500 pesos anuales por alumno. Por este concepto se devengaron 13,3 millones de pesos que equivale al pago del 81% de las cuotas.

La mayor cantidad de registros y legalización de títulos y otros documentos, de acuerdo a lo programado, se produjo en los meses de febrero y marzo, aunque la tendencia es alcista en todos los trimestres.

Al tercer trimestre se encuentran en proceso de evaluación 5 universidades privadas y 3 unidades académicas a fines de ser autorizadas.

La baja ejecución registrada en autorizaciones de nuevas carreras universitarias se debe a la falta de presentaciones por parte de las universidades. En igual sentido, sucede con los pedidos de reconocimiento de títulos universitarios donde se demandó menor cantidad de la prevista.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Acciones Compensatorias en Educación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	285,1		
Cred. Devengado	213,6	Porcentaje ejecutado	74,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
1.601	2.142	- Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales	Escuela Atendida	2.200	2.200	97,4	-2,6
270.000	398.183	- Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de EGB y Polimodal	Libro Provisto	1.400.000	1.075.000	28,4	-63,0
1.601	2.142	- Provisión de Útiles Escolares	Escuela Atendida	2.200	2.200	97,4	-2,6
-	0	- Competencias Deportivas Interescolares	Alumno Atendido	1.200.000	600.000	-	-
411.525	403.538	- Otorgamiento de Becas para Estudiantes EGB 3 y Polimodal	Becario	469.750	469.750	85,9	-14,1
6.000	5.575	- Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	9.000	7.500	61,9	-25,7
1.732	1.385	- Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales	Becario	2.000	1.850	69,3	-25,1
2.715	0	- Retención Escolar EGB 3 y Polimodal	Escuela Atendida	4.000	2.800	0,0	-100,0
-	0	- Acciones de Educación para la Salud	Ejemplar Impreso	0	0	-	-
-	621	- Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Escuela Atendida	1.200	1.200	51,7	-48,3
-	0	- Asistencia Financiera para Equipamiento en Arte, Ciencia y Deportes	Escuela Atendida	2.200	2.200	0,0	-100,0
-	250	- Asistencia Financiera para la Diversidad Cultural	Escuela Atendida	500	500	50,0	-50,0

En términos financieros, se observa un menor nivel del gasto con respecto a igual período de 2005, siendo la baja de 5,6 millones de pesos explicada principalmente en el gasto en becas.

En este programa convergen esencialmente tres líneas de acción que apuntan a compensar desigualdades educativas y sociales: el Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo - PROMSE, el Programa Integral para la Igualdad Educativa - PIIE y el Programa Nacional de Inclusión Educativa: "Todos a Estudiar" y "Volver a la Escuela".

El PROMSE financia a las escuelas seleccionadas del nivel medio/polimodal, para llevar a cabo proyectos institucionales de retención, entregar libros de textos y pagar becas. A través del PIIE se distribuyen útiles escolares y aportes para iniciativas de proyectos institucionales a las escuelas del nivel 1 y 2 de la educación general básica. Por último, la línea del Programa Nacional de Inclusión Educativa financia becas, equipamiento escolar y propuestas pedagógicas.

Los Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales del PIIE, consisten en transferencias de hasta 2.500 pesos anuales por escuela para el desarrollo de un proyecto determinado. Desde el punto de vista financiero, para el ejercicio 2006 se prevé financiar alrededor de 2.200 escuelas de acuerdo a la planificación trazada por el PIIE, en dos cuotas y abonar una cuota pendiente del ejercicio 2005. Sin embargo sólo se asistió a 2.142 escuelas, dado que las jurisdicciones provinciales no incorporaron nuevas escuelas al programa.

La provisión de libros consiste en la entrega de 2 textos, en condición de préstamo a alumnos de EGB 3 y polimodal o sus equivalentes y de un texto a cada alumno de EGB 1, perteneciente a escuelas con mayor índice de población con necesidades básicas insatisfechas (NBI). La primera modalidad se desarrolla bajo los lineamientos del PROMSE, con el financiamiento del préstamo BID 1345/OC-AR y la segunda sólo con recursos del Tesoro Nacional. De los 398.183 libros entregados, 140.019 libros fueron destinados a alumnos de EGB 1 por un monto de 1,6 millones de pesos y 258.164 libros fueron entregados a alumnos de EGB 3 y polimodal. Estos últimos fueron adquiridos principalmente en el ejercicio 2005.

A través del PIIE se transfirió el monto correspondiente a un kit de útiles escolares para cada alumno de 1º año de EGB o su equivalente de las escuelas adheridas al programa.

Las 469.750 becas previstas para la retención de estudiantes de EGB 3 y polimodal de bajos recursos de escuelas urbanas y rurales, son financiadas por el préstamo BID 1345/OC-AR y el Tesoro Nacional, por un monto de 400 pesos anuales cada una, pagaderos en 2 cuotas iguales y consecutivas. En el período se devengaron en este concepto 140,0 millones de pesos únicamente de crédito externo, que comprendieron el pago de 403.538 becas en sus primeras cuotas y parte de las segundas, quedando pendientes aún 21,4 millones de pesos.

Las 9.000 becas a aborígenes, por un monto anual de 400 pesos cada una financiadas con recursos del Tesoro Nacional, comenzaron a otorgarse en el segundo trimestre y se discontinuaron en el tercer trimestre por demoras en el proceso de adjudicación. Por este motivo, sólo se asisten al tercer trimestre 5.575 aborígenes.

En cumplimiento a las Leyes Nº 23.490, 25.375 y 20.843, en el período se asignaron 1.385 becas de estudio a hijos de civiles y militares muertos en acción o que sufrieron incapacidades permanentes derivadas del conflicto de Malvinas, como también, a las personas apadrinadas por el titular del Poder Ejecutivo. Las mismas se renuevan en la medida que el beneficiario mantenga la regularidad y promueva sus estudios. El valor de la beca depende del nivel de estudio.

Dentro de las acciones de retención escolar de alumnos de EGB 3 y polimodal, se contempla la financiación de proyectos institucionales de retención (PIR) para aquellas escuelas seleccionadas por el PROMSE. El monto del mismo oscila entre 600 y 1.500 pesos, según el tipo de proyecto y la matrícula de la escuela. En el período no se financió esta línea, dado que se están definiendo nuevos lineamientos para implementar un proyecto único desarrollado en forma conjunta por la Dirección Nacional de Gestión Curricular, Formación y Capacitación Docente y la Dirección Nacional de Acciones Compensatorias.

Estuvieron contempladas en la formulación del presupuesto las acciones de Educación para la Salud que comprenden básicamente la distribución de cuadernillos sobre prevención del SIDA. Sin embargo no se llevarán a cabo dichas acciones dado que culminó el convenio con el PNUD.

A través del Programa "Todos a Estudiar" se prevé desarrollar, en 1.200 escuelas de todo el país, acciones de inclusión de niños y adolescentes que se encuentran fuera del sistema educativo. Esto implica el financiamiento de propuestas pedagógicas, becas y equipamiento escolar a través de transferencias a las escuelas. El monto transferido por propuesta pedagógica de inclusión, así como para el equipamiento de las escuelas, es de 3.000 pesos pagaderos en dos cuotas. Las becas de inclusión consisten en el pago de 400 pesos anuales, pagaderos en una primera cuota de 80 pesos y en 8 cuotas de 40 pesos mensuales. La designación de los alumnos beneficiarios corre por cuenta de cada establecimiento educativo. En términos financieros, se devengó en concepto de becas 26,4 millones de pesos y 9,3 millones de pesos en propuestas pedagógicas y equipamiento escolar.

Al tercer trimestre se asistió al 80% de las escuelas seleccionadas por el programa Todos a Estudiar. La meta programada no fue alcanzada por un cambio en la estrategia del programa institucional que reforzó las acciones de inclusión educativa con el lanzamiento del Programa Volver a la Escuela. Este programa está focalizado en niños de 6 a 14 años que se encuentran fuera del sistema escolar y prevé otorgar becas de 400 pesos anuales pagaderas en 2 cuotas.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	278,7		
Cred. Devengado	179,7	Porcentaje ejecutado	64,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
8.968	6.524	- Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	9.250	6.500	70,5	0,4
-	20.000	- Otorgamiento de Becas	Beca Otorgada	20.000	20.000	100,0	0,0
1.120	262	- Servicio de Asistencia Técnica	Proyecto Promovido	300	255	87,3	2,7
0	0	- Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	1.000	500	-	-
31	38	- Diseño perfiles profesionales	Perfil Diseñado	52	39	73,1	-2,6
34	101	- Diseño curricular Oferta Educativa	Modulo Diseñado	175	141	57,7	-28,4
330	163	- Prod. Material didactico en Div. Soportes	Material Producido	440	163	37,0	0,0
120	140	- Servicio Conect. Internet p/ Educación Técnica	Ecuela Conectada	150	140	93,3	0,0
317	102	- Modernización centros de formación profesional	Institución Beneficiada	376	320	27,1	-68,1
-	33.384	- Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	70.000	49.000	47,7	-31,9
-	435	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	430	343	101,2	26,8
-	490	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	1.000	700	49,0	-30,0
-	689	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional en Acondicionamiento Edificio	Institución Asistida	1.000	700	68,9	-1,6
-	622	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Seguridad e Higiene	Institución Asistida	1.000	700	62,2	-11,1
-	146	- Asistencia Financiera en Educación Técnica Profesional para Vinculación Tecnológica - Productiva	Proyecto Promovido	370	259	39,5	-43,6
-	715	- Asistencia Financiera para Provisión a Bibliotecas de la Educación Técnica Profesional	Institución Asistida	1.100	770	65,0	-7,1

El gasto del programa refleja un salto importante con respecto al nivel alcanzado en igual período del año anterior (+169,9 millones de pesos). El mismo obedece al cumplimiento de los objetivos que establece la Ley de Educación Técnica. A partir de ello el programa incluyó nuevos servicios a la comunidad técnico profesional tales como: otorgamiento de becas, formación de docentes, asistencia financiera para acciones de retención, para equipamiento, acondicionamiento edificio, seguridad e higiene, vinculación tecnológica – productiva y a bibliotecas técnicas.

En camino a la igualdad de oportunidades, dicho programa financia proyectos institucionales orientados a garantizar el acceso, la permanencia, y el egreso de los estudiantes de educación técnico profesional, así como otorga becas estímulo para que los estudiantes

puedan completar los trayectos formativos con el acompañamiento de tutores. Las becas estímulo son de 800 pesos cada una. Los destinatarios de dichas becas son estudiantes matriculados en los últimos 3 años del nivel medio técnico de todo el país. Al 30 de septiembre se devengó la totalidad del crédito asignado para esta acción (16,0 millones de pesos).

El equipamiento de talleres, laboratorios y/o espacios productivos institucionalizados contempla la dotación de equipos, máquinas, herramientas y /o instrumentos relacionados con las especialidades técnicas de las instituciones de educación técnico profesional para su uso en las prácticas pre-profesionales y profesionales. Tal inversión se estima en 156,9 millones de pesos.

A fin de garantizar condiciones óptimas de higiene y seguridad de los entornos en que se desarrollan las prácticas pre profesionales y profesionales, se contempla la certificación de los mismos y la posterior provisión, en caso necesario, de los elementos de protección personal de estudiantes y de profesores y de los elementos de protección de equipos y máquinas existentes en los talleres, laboratorios o espacios productivos.

La asistencia financiera para acondicionamiento edilicio se realiza de acuerdo con los requerimientos de la instalación de equipos, máquinas o semovientes así como las condiciones de seguridad e higiene necesarias de laboratorios, talleres o espacios productivos.

La formación inicial y continua de docentes de educación técnica orientada a los campos de especialización y/o disciplinas básicas no alcanzó los niveles proyectados de docentes capacitados debido a que las jurisdicciones provinciales, en esta primera etapa, dieron prioridad a los proyectos de inversión física antes que a los de capacitación.

Asimismo, el programa asiste financieramente las acciones que vinculan los sectores de ciencia y tecnología (universidades, centros/instituciones de investigación y desarrollo, organismos descentralizados – INTA, INTI-, entre otros) con entidades del sector socio-productivo (empresas u otras organizaciones de producción de bienes y servicios).

Los aportes para la provisión de bibliotecas de escuelas técnicas se destinan a la adquisición de materiales en formatos papel, digital o de video así como al financiamiento de diferentes tipos de servicio de conexión, por acceso telefónico o de banda ancha, sea por cable coaxil, fibra óptica y microondas satelital o de rayo directo.

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Infraestructura y Equipamiento (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	116,2		
Cred. Devengado	74,9	Porcentaje ejecutado	64,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
3.711	4.907	- Distribución de Equipos Informáticos	Equipo Informático	2.280	2.280	215,2	115,2
27.206	33.179	- Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura	Metro Cuadrado a Construir	51.688	41.976	64,2	-21,0
523	1.258	- Transferencias de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	2.135	1.652	58,9	-23,8
6	4	- Transferencias de Recursos para Microemprendimientos Productivos Comunitarios	Escuela a Atender	50	25	8,0	-84,0
7	212	- Transferencias de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	483	342	43,9	-38,0

La distribución de equipos informáticos forma parte de las acciones del PIIE y del PROMSE y comprende la entrega de módulos de computadoras de escritorio, impresoras de chorro a tinta con juegos de cartuchos, estabilizadores de tensión eléctrica, concentrador de red, mesas de computación, sillas, mesas para impresora, bibliotecas para libros, armarios y bibliotecas ambulantes. Los equipos distribuidos durante este período fueron adquiridos en 2005, dado que durante el presente ejercicio no se realizaron compras por este concepto.

Las transferencias de recursos para el mejoramiento de la infraestructura están destinadas a aquellas escuelas que, por su precariedad física, resulten inadecuadas para el desarrollo de las actividades inherentes al aprendizaje. Comprenden la refacción y la readecuación de los espacios existentes. Para la asignación de recursos se tienen en cuenta las prioridades asignadas por la provincia, la situación de riesgo edilicio y la matrícula total actual y proyectada. Esta acción beneficia a las escuelas seleccionadas por el PIIE y PROMSE. El monto previsto, en 2006, para las escuelas seleccionadas por el PIIE es de 37,2 millones de pesos, mientras que para las escuelas elegidas por el PROMSE el monto alcanza a 36,6 millones de pesos con financiamiento externo. Se transfirieron, al 30 de septiembre, 36,3 millones de pesos, de los cuales 3,7 millones de pesos fueron financiados con crédito externo. El bajo nivel de ejecución de las transferencias a las escuelas PROMSE se debe a demoras en las licitaciones por parte de las jurisdicciones provinciales.

La transferencia de recursos para el equipamiento mobiliario para aulas, acción que lleva adelante el PIIE, está dirigida tanto para aquellos espacios que se construyan, como para los que necesiten ser renovados. En el período se realizaron transferencias por un monto total de 8,8 millones de pesos, que equivalen a 1258 aulas a equipar. No pudo transferirse el monto previsto por un cambio de prioridades.

Además en el cuarto trimestres, se prevé transferir recursos para microemprendimientos productivos comunitarios.

La dotación de servicios básicos comprende obras de provisión de agua, gas, energía eléctrica y tratamiento de líquidos cloacales. El financiamiento de los mismos fue limitado por la priorización de las demás acciones del PIIE. Al tercer trimestre devengó 1 millón de pesos.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	88,1		
Cred. Devengado	75,5	Porcentaje ejecutado	85,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
88.000	30.400	- Alfabetización de adultos	Persona Asistida	60.000	0	50,7	-
*	25.276	- Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpiadas, Ferias de Ciencia, etc.	Alumno Participante	18.886	24.734	133,8	2,2
-	0	- Asistencia Financiera a Instituciones de Enseñanza	Escuela Atendida	500	400	0,0	-100,0
1.830	3.121	- Otorgamiento de Becas Estudiantes Instit. de Formación Docente	Becario	3.281	3.281	95,1	-4,9
498	1.006	- Transformación de la Gestión Institucional y Curricular EGB 3 y Polimodal	Escuela Atendida	1.200	1.000	83,8	0,6
191.500	254.413	- Capacitación a Profesores, Directivos y Supervisores	Docente Capacitado	400.000	300.000	63,6	-15,2
2.071	2.002	- Educación a Distancia en EGB 1, 2 y 3 para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.100	1.950	95,3	2,7
0	59	- Organización Centros de Actualiz. e Innovación Educativa (CAIE)	Centro	200	150	29,5	-60,7
508	12	- Producción de Materiales de Formación en Diferentes Soportes	Material Producido	10	8	120,0	50,0
-	0	- Dotación de Material Bibliográfico a Bibliotecas Escolares	Escuela Atendida	1.000	650	0,0	-

(*) No comparable por distinto criterio de medición

El programa de Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente destinó, en el período, 50,9 millones de pesos para acciones de capacitación, para acciones especiales 15,7 millones de pesos, para formación docente 6,8 millones de pesos, para el diseño y desarrollo curricular 1,2 millones de pesos y en la dirección y coordinación 962,9 miles de pesos.

Las acciones de capacitación docente son de carácter permanente para todos los docentes de los diferentes ciclos, niveles y modalidades de todo el país, excepto los universitarios. El gasto en esta materia incluye, además, diversas acciones en los centros de actividades juveniles y el derivado del Programa Nacional de Olimpiadas.

En el período se capacitaron 254.413 docentes, cantidad inferior a la prevista. Se postergaron las acciones programadas por inconvenientes administrativos en las provincias, ya que la capacitación se concreta a través de distintos proyectos que se realizan según las necesidades provinciales.

La transformación de la gestión institucional y curricular de la Educación General Básica (EGB) 3 y Polimodal se desarrolla en los Centros de Actividades Juveniles (CAJ) de acuerdo a los lineamientos del PROMSE. Los CAJ son espacios de expresión, recreación y

contención de jóvenes transformados en espacios de aprendizaje donde, mediante la elaboración de consignas por parte de los docentes, se manifiesta la articulación curricular.

El desarrollo de actividades científicas académicas busca identificar y difundir experiencias válidas en la enseñanza de las disciplinas olímpicas, contribuir a la implementación de innovaciones curriculares en el ámbito de cada una de ellas, fomentar la interrelación entre alumnos y profesores de todo el país, y actuar como nexo entre la escuela media y la universidad. La cantidad de alumnos expresada en la meta se refiere al promedio de participantes de las instancias de cada olimpiada. La mayor cantidad de participantes respecto a lo programado se debió a que las olimpiadas de historia e informática convocaron mayor cantidad de alumnos de lo previsto.

El gasto asignado a las acciones de formación docente fue destinado a financiar las becas otorgadas por el Programa Elegir la Docencia (4,5 millones de pesos). Dicho programa institucional se ejecuta en el marco de una política integral orientada al fortalecimiento de la formación y la jerarquización de la carrera docente. Está previsto que se implemente en forma progresiva hasta 2007 llegando a beneficiar en total a 6.000 alumnos. En el período se abonó la segunda cuota de los becarios que cumplieron con los requisitos de continuidad. La convocatoria 2006 finalizó en el segundo trimestre. Las becas están dirigidas a estudiantes de todo el país que desean ingresar a la carrera de docente para EGB3 – Polimodal y que posean alto promedio académico, con el fin de que obtengan mejores condiciones de estudio y formación. Consisten en 1.500 pesos anuales que se otorgan a lo largo de cuatro años, período que dura la carrera.

Dentro de las acciones especiales que impulsa el programa se hallan las referentes al Programa Nacional de Alfabetización, el Servicio de Educación a Distancia, la organización de centros de actualización e innovación educativa (CAIE) y la producción de materiales en diversos soportes.

El Programa Nacional de Alfabetización prevé cumplir la meta de alfabetizar a 60.000 adultos hacia fines del ejercicio.

El Servicio de Educación a Distancia (SEAD) atiende los requerimientos educativos de los hijos de argentinos que, por diversas razones, deben residir temporariamente en el exterior. Brinda Educación General Básica para posibilitar la práctica del idioma nacional, mantener el sentimiento de pertenencia al país de origen y facilitar la reincorporación en el sistema educativo argentino. El desvío producido es propio de las características del servicio debido a la flexibilidad de fechas de ingreso y egreso.

La organización de centros de actualización e innovación educativa (CAIE) no se llevó a cabo según lo previsto porque los procesos de contratación se iniciaron durante el mes de marzo. Se seleccionaron 22 coordinadores, quedando pendiente la contratación por parte del PROMSE.

- **Secretaría de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva**

JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
SECRETARIA DE CIENCIA, TECNICA E INNOVACION PRODUCTIVA
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 5	133,8	142,7	6,6	- Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Técnica.	243,7	58,5	x
	133,8	142,7	6,6	- TOTAL	243,7	58,5	

(1) Programas con seguimiento físico

Con respecto al ejercicio anterior se observa un incremento en el nivel del gasto de 8,9 millones de pesos, vinculado principalmente con las transferencias a fondos fiduciarios para la promoción científica y tecnológica, y para la promoción de la industria del software (7,8 millones de pesos).

Secretaría de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva
Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Técnica (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	243,7		
Cred. Devengado	142,7	Porcentaje ejecutado	58,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
108	136	- Asistencia Tecnológica	Empresa Asistida	170	136	80,0	0,0
66	67	- Promoción y Fomento de Innovación Tecnológica	Proyecto Promovido	91	67	73,6	0,0
66	67	- Préstamos al Sector Privado	Préstamo Otorgado	91	67	73,6	0,0
18	21	- Servicios de Información Científica y Técnica	Publicación	28	21	75,0	0,0

A fin de cumplir con los objetivos del programa, a lo largo del ejercicio se concedieron préstamos (a través del Fondo Tecnológico Argentino – FONTAR) de reembolso total obligatorio a proyectos de modernización tecnológica de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se otorgaron subvenciones no reintegrables (a través del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica - FONCYT) a proyectos de investigación y desarrollo con transferencia inmediata, realizados por centros de investigación públicos y privados sin fines de lucro, cuyos adoptantes y beneficiarios participan en el financiamiento.

Las publicaciones “Plan Estratégico Nacional de Mediano Plazo en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva” y “Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología” fueron regularizadas en el período incorporando la versión en inglés.

- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
 Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 5	203,7	270,3	32,7	- Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	359,7	75,1	x
3 5	18,3	18,9	3,4	- Conducción y Administración	26,1	72,5	
3 5	1,2	1,6	31,8	- Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales	3,2	50,6	x
	223,2	290,8	30,3	- TOTAL	389,0	74,8	

(1) Programas con seguimiento físico

Con respecto al mismo período del ejercicio anterior se observa un incremento en el nivel del gasto de 67,6 millones de pesos, utilizado básicamente para personal, becas y equipamiento necesario para el desarrollo de actividades académicas en el programa de Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica.

Los gastos ejecutados en el período se centralizaron en personal (63,3%) y en transferencias de fondos (33,4%). Las transferencias se destinaron principalmente al otorgamiento de becas a investigadores y al desarrollo de actividades científicas, que demandaron 54,7 y 40,3 millones de pesos, respectivamente.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET
Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	359,7		
Cred. Devengado	270,3	Porcentaje ejecutado	75,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
825	588	- Formación de Becarios	Becario Formado	590	588	99,7	0,0
88	61	- Asesoramiento Técnico	Caso	93	68	65,6	-10,3
9	17	- Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	20	15	85,0	13,3
61	0	- Financiamiento de Proy. de Investigación y Desarrollo (I+D) Nacionales	Proyecto Terminado	0	0	-	-
64	0	- Financiamiento de Proy. de Investigación y Desarrollo (I+D) Internacionales	Proyecto de Investigación	34	0	0,0	-

Con el objetivo de formar recursos humanos para la investigación, el programa, otorga becas a jóvenes graduados universitarios de todas las regiones del país para que obtengan grados doctorales y sigan entrenamientos postdoctorales en distintas disciplinas, tanto en instituciones nacionales (internas) como del exterior (externas). Las becas doctorales internas, se otorgan de manera excluyente para la realización de postgrados acreditados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), de modo de garantizar la excelencia deseada para la capacitación de becarios. Adicionalmente, se otorgan becas postdoctorales cofinanciadas con empresas con el fin de fomentar la vinculación con el sector productor de bienes y servicios. En el caso de las becas externas,

se privilegia aquellas disciplinas con escaso o nulo desarrollo a nivel de postgrado en el país. Estas se desarrollan bajo la modalidad de beca-mixta o con alternancia de sede para favorecer la reinserción en el país de los recursos humanos así formados.

De acuerdo a la Decisión Administrativa de distribución de recursos y gastos de la Administración Pública Nacional, se preveía finalizar la formación de 700 becarios. Sin embargo se ajustó la cantidad de becarios de acuerdo a la asignación de créditos, por lo que se proyectó formar durante el 2006 a 590 becarios. Al tercer trimestre, se encontraban en formación 4.716 becarios.

Las acciones de asesoramiento técnico comprenden las consultorías individuales o grupales realizadas por miembros de la carrera del investigador científico y de la carrera del personal de apoyo a la investigación, brindadas a un tercero que lo solicite. El organismo autoriza hasta un 20% del tiempo de la dedicación exclusiva anual (equivalente a 384 hs. anuales) para estas acciones.

Las asistencias técnicas en la gestión de patentes de investigación y desarrollo están dirigidas especialmente a investigadores y Unidades de Investigación Tecnológica. Implican la valoración de factibilidad de solicitud de patentes, la ayuda en línea en la redacción, en la memoria descriptiva, en las búsquedas de información tecnológica y a solventar los gastos de las solicitudes al Instituto Nacional de Propiedad Intelectual -INPI. Por lo tanto, cabe mencionar que las asistencias depende de la cantidad demandada.

El financiamiento de los proyectos de investigación y desarrollo de carácter nacional a investigadores del CONICET y de otras instituciones acreditadas, se sustancia a través de la presentación de dichos proyectos en concursos públicos y abiertos, seleccionados con un riguroso proceso de evaluación académica. Los desembolsos se destinan a gastos de funcionamiento, adquisición de equipamiento y bibliografía. Respecto del equipamiento y bibliografía se optó por la modalidad de "asociación de proyectos" a fin de optimizar la utilización de los recursos.

En el presupuesto para 2006 se contempló sólo la realización de proyectos de investigación y desarrollo (I+D) nacionales de carácter anual, puesto que no se preveía la convocatoria a presentación de proyectos pruriantuales para los ingresantes a la carrera del investigador. A fines de 2005 se realizó la convocatoria a proyectos de I+D nacionales de carácter plurianual para los ingresantes a la carrera, por lo que el CONICET reasignó los créditos para el presente ejercicio a los proyectos con este carácter. Es por ello que en este ejercicio no se contempla la finalización de proyectos, ya que su duración es bianual. Durante el tercer trimestre se encontraban en realización 1.475 proyectos.

El financiamiento de proyectos internacionales de investigación y desarrollo tiene por objetivo promover el intercambio de conocimientos y la cooperación científico tecnológica entre grupos de investigación locales y del exterior. A fines de ejercicio, se prevé la culminación de los 34 proyectos de investigación y desarrollo internacionales.

- **Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)**

**Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
Evaluación y Acreditación Universitaria (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	5,6		
Cred. Devengado	4,2	Porcentaje ejecutado	73,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
3	5	- Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	12	9	41,7	-44,4
39	39	- Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	52	42	75,0	-7,1
124	76	- Acreditación de Carreras de Grado	Dictamen	117	105	65,0	-27,6
584	365	- Acreditación de Especialidades de Postgrado	Informe	610	360	59,8	1,4

La CONEAU se encarga de dos actividades básicas: la acreditación y la evaluación de instituciones universitarias. La primera incluye la acreditación de carreras de grado y especialidades de posgrado de instituciones universitarias. La cantidad de dictámenes realizados con referencia a las carreras de grado fue menor a lo esperado en el período aunque se espera regularizar la situación hacia fines de ejercicio.

La evaluación externa de instituciones universitarias se basó en el examen de las funciones de docencia, investigación y extensión.

Por su parte, la evaluación de proyectos institucionales implicó la autorización provisoria de universidades privadas, de proyectos institucionales de nuevas universidades nacionales y el reconocimiento de universidades provinciales.

En términos financieros, en 2006, los servicios no personales representaron un 52,0% del gasto total, mientras que el gasto en personal alcanzó un 44,8% del mismo. En servicios no personales contempla principalmente el gasto de servicios técnicos y profesionales (49,0%) y pasajes y viáticos (28,9%)

**Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET
Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales (Fin.Fun.3.5)**

Cred. Vigente	3,2		
Cred. Devengado	1,6	Porcentaje ejecutado	50,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
93.632	102.004	- Visitas Guiadas	Visitante	97.000	85.000	105,2	20,0
69.039	44.823		Alumno Atendido	96.000	73.000	46,7	-38,6
12	14	- Publicaciones Técnicas	Publicación	16	15	87,5	-6,7
176	142	- Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	230	170	61,7	-16,5

Con referencia a las exhibiciones realizadas en el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (MACN), la cantidad de visitas guiadas para el público en general, presenta desvíos positivos por la destacada concurrencia en los fines de semana.

La cantidad de visitas por parte de los alumnos fue inferior a los niveles esperados, debido a una proyección optimista de acuerdo a los niveles de ejecución que se venían registrando.

Los casos de asistencia técnica correspondieron a pericias de entomología forense y al servicio de microscopía electrónica, observándose una mayor demanda después de la feria judicial del mes de enero aunque no cubrió las expectativas del período.

- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
Administración Central					
2.685,8	2.392,8	-10,9	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	3.344,7	71,5
Organismos Descentralizados					
7,5	12,2	63,2	SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	20,9	58,5
Instituciones de Seguridad Social					
19.136,4	23.412,9	22,3	ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31.684,5	73,9
21.829,7	25.818,0	18,3	- TOTAL	35.050,0	73,7

Las acciones de la jurisdicción se vinculan con el diseño, la ejecución y fiscalización de programas y regímenes destinados a proteger a la población de diversas contingencias de carácter social: desempleo, accidentes de trabajo, vejez, invalidez, muerte y otras- mediante prestaciones y servicios que incluyen principalmente programas de empleo directo, subsidios por desempleo, jubilaciones y pensiones, asignaciones familiares, etc.

- **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**

JURISDICCION: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 6	2.615,3	2.287,2	-12,5	- Acciones de Empleo	3.153,8	72,5	x
3 6	30,3	49,8	64,6	- Conducción de la Política Laboral y Previsional	72,0	69,2	
3 6	19,2	24,1	25,4	- Formulación y Regulación de la Política Laboral	40,6	59,3	x
3 6	15,3	20,7	35,6	- Acciones de Capacitación Laboral	38,3	54,1	x
3 6	5,0	9,8	97,6	- Regularización del Trabajo	37,8	26,0	x
3 6	0,8	1,2	49,2	- Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social	2,3	54,2	x
	2.685,8	2.392,8	-10,9	- TOTAL	3.344,7	71,5	

Estos programas están destinados fundamentalmente a la generación de empleo y capacitación de desocupados y empleados en general, con el objetivo de mejorar su empleabilidad. El programa Acciones de Empleo representa el 94,3% del total de erogaciones previstas en el presupuesto vigente del Ministerio para el año 2006, principalmente por la continuidad en la ejecución del Plan Jefes de Hogar.

En comparación con el mismo período del año 2005, se verificó una caída del gasto de 293 millones de pesos. Ésta se explica principalmente por la menor cobertura del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados como consecuencia de la incorporación de los destinatarios al mercado formal de trabajo y de la implementación de distintas acciones de verificación y control de requisitos de los beneficiarios. También se destaca la paulatina transferencia de beneficiarios del Plan al programa Familias por la Inclusión Social a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (Decreto N° 1506/2004).

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Acciones de Empleo (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	3.153,8		
Cred. Devengado	2.287,2	Porcentaje ejecutado	72,5

Ejecución Física Acumulado Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Annual	9 meses		
Subprograma Acciones de Empleo							
2.054.438	2.111.853	- Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	3.021.000	2.241.000	69,9	-5,8
89.313	92.281	- Apoyo Búsqueda de Empleo	Persona Atendida	400.000	289.000	23,1	-68,1
26.617	82.495	- Mantenimiento de Empleo Privado	Beneficio Mensual	70.511	51.000	117,0	61,8
(*)	1.206	- Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	66.666	22.800	1,8	-94,7
925	522	- Asistencia Técnica Proyecto Pago Unico	Proyecto Promovido	1.000	700	52,2	-25,4
24.229	308.216	- Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	780.000	540.000	39,5	-42,9
(*)	271	- Asistencia Financiera para Personas con Discapacidad	Beneficio Mensual	12.177	8.877	2,2	-96,9
(*)	0	- Asistencia Técnica y Financiera a Talleres Protegidos de Producción	Institución Asistida	100	65	0,0	-100,0
(*)	393	- Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	500	150	78,6	162,0
Subprograma Plan Jefes de Hogar							
14.326.744	12.447.310	- Asistencia a Jefes de Hogar en Emergencia Laboral	Beneficio Mensual	17.013.000	12.903.000	73,2	-3,5

(*) La medición fue incorporada a partir del año 2006.

Durante los tres primeros trimestres de 2006, se asistieron en promedio a 234.650 beneficiarios vinculados al Empleo Transitorio. De este total, unas 228.930 personas fueron atendidas por el Programa de Empleo Comunitario (PEC) y el resto correspondió a trabajadores desocupados por razones de estacionalidad de las actividades productivas regionales asistidos por el Interzafra. El 44,2% del total de beneficiarios se concentró mayormente en la provincia de Buenos Aires.

En cuanto al apoyo a la búsqueda de empleo, la actividad resultó inferior a la programada para este período. Se elaboraron unas 68.426 historias laborales con el objeto de conformar un perfil ocupacional de las personas desocupadas y de promover su derivación posterior ante eventuales requerimientos de las empresas. Con la implementación del Seguro de Capacitación, surgió la necesidad de adaptar las entrevistas, por lo que se produjeron demoras en el cumplimiento de dicha meta.

Por su parte, el mantenimiento del empleo privado abarca principalmente las iniciativas Trabajo Autogestionado, Recuperación Productiva e incorporación de trabajadores independientes o dependientes en situación de emergencia climática, entre otras.

- La primera iniciativa (Resolución 203/2004) tiene por objetivo contribuir a la generación de nuevas fuentes de trabajo y/o al mantenimiento de puestos existentes, a través de la

- promoción y del fortalecimiento de unidades productivas autogestionadas por sus trabajadores. Al tercer trimestre 1.111 personas se encontraban bajo esta modalidad.
- El componente Recuperación Productiva (Resolución 481/2002) destina 150 pesos mensuales durante 6 meses a trabajadores del sector privado en declinación y áreas geográficas en crisis, de manera de completar la remuneración básica correspondiente a su categoría laboral. La empresa cumple con todas sus obligaciones laborales, sociales y provisionales respecto del trabajador. Se atendieron en promedio a 3.176 personas.
 - La sobreejecución de la meta “mantenimiento del empleo privado” se explica principalmente por la inclusión en esta medición de la asistencia a trabajadores de la carne afectados por la suspensión de las exportaciones de los frigoríficos, a partir del segundo trimestre, (Decreto N° 516/2006). Esta consiste en un subsidio de hasta 1.000 pesos por mes por persona. En el último trimestre, se autorizó a las empresas a exportar un porcentaje de su producción, generándose así una notable disminución en la cantidad de personas asistidas bajo esta modalidad durante el mes de septiembre (210 personas versus un promedio anual de 5.000 personas).

La meta Incentivos para la Inserción Laboral (PIL), que prevé la incorporación en empleos en el sector público y privado –PIL público, privado y rural– de beneficiarios de los planes de empleo nacionales, continúa ejecutándose con retrasos dado que esta línea de acción está iniciando su implementación (Resolución 45/2006).

Los incentivos para la reinserción laboral incluyen entrenamiento laboral, participación de prácticas calificantes o concurrencia a actividades de formación. Para ello, además de la ayuda económica mensual, los beneficiarios –principalmente los que habitan en zonas de escaso transporte– reciben una suma fija de 50 pesos en concepto de traslado y refrigerio. Es importante señalar que estos incentivos se extienden además para quienes reciben el Seguro de Capacitación y Empleo.

Por otro lado, se incrementó la cantidad de proyectos productivos bajo la modalidad de pago único del seguro de desempleo respecto a los niveles de 2005. Sin embargo, la ejecución alcanzada resultó inferior a la meta proyectada, dado que una parte de los proyectos formulados no cumplían con los requisitos establecidos por el programa. De los 522 proyectos financiados al tercer trimestre, el 71% se implementó en las provincias de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Santa Fe.

Las mediciones físicas relacionadas con la atención de las personas con discapacidad – otorgamiento de la ayuda económica para quienes participan en diversas iniciativas de inserción laboral de este grupo y la asistencia a los talleres protegidos de producción– presentan una muy baja ejecución para el período (desvío negativo del 97%).

Por un lado el programa de inserción laboral para trabajadores con discapacidad que prevé la inserción laboral de los mismos en el sector privado (Resolución 802/2004) no se implementó de acuerdo a lo previsto. En efecto, la cantidad de empresas que suscribieron un convenio de adhesión y efectivamente demandaron trabajadores con discapacidad no cubrió las expectativas para el período. Por otro lado, se encuentra pendiente el dictado de la reglamentación necesaria para la implementación y el funcionamiento de los talleres protegidos de producción.

También se brindó asistencia técnica y financiera para la gestión local del empleo en 393 municipios. Para ello se firmaron acuerdos territoriales que involucran a actores públicos y privados en la elaboración de estrategias a nivel local.

Dentro del subprograma Plan Jefes de Hogar se dio continuidad a las iniciativas del Ministerio que ofrecen empleo de emergencia mediante la participación en proyectos de infraestructura social o en actividades de capacitación y brindan una ayuda económica de

150 pesos mensuales. La ejecución se realiza en forma descentralizada a través de los municipios y comunas del país bajo la supervisión de los Consejos Consultivos.

Al 30 de septiembre del corriente año, el Plan se financió en un 78,8% con recursos del Tesoro Nacional, en un 13,3% con transferencias del Fondo Nacional de Empleo (Ley N° 24.013), administrado por la ANSeS y el resto con fondos externos provenientes de la línea Trabajar, Préstamo BIRF N° 7157-AR.

A diferencia de los programas antes descriptos, éste constituye un derecho de inclusión social cuyos beneficiarios son jefes y jefas de hogar desocupados con hijos en edad escolar y adultos mayores de 70 años sin acceso a prestaciones previsionales. En septiembre, la cobertura ascendía a 1.281.740 personas, de las cuales 44.220 correspondían al Plan Mayores.

Como fue señalado anteriormente, la cobertura disminuyó a raíz de la incorporación de sus beneficiarios al mercado formal de trabajo y de las distintas acciones de verificación y control de requisitos de los beneficiarios. Por otra parte, el programa se encuentra en un proceso de reformulación que prevé dos grandes líneas de acción de acuerdo al perfil de los beneficiarios:

- el traspaso en forma gradual al Plan Familias del Ministerio de Desarrollo Social para los beneficiarios menos entrenados y con dificultades para conseguir trabajo, con estudios secundarios incompletos y dos o más hijos o menores a cargo. Durante el año unas 71.467 personas fueron traspasadas al IDH, lo que explica en parte la caída observada en la cobertura del programa Jefes de Hogar respecto a igual período de 2005.
- El Seguro de Empleo y Capacitación (Decreto N° 336/2006) está dirigido a aquellos beneficiarios que buscan activamente insertarse en el mercado de trabajo. Esta línea contempla acciones de apoyo a la inserción laboral a través de la red de servicios de empleo mediante orientación y asistencia a la búsqueda de empleo de calidad, intermediación laboral para la inserción en el empleo público y privado, servicios de formación básica y profesional; actividades de entrenamiento para el trabajo y asistencia técnica para la formulación de proyectos de autoempleo. Al finalizar el tercer trimestre unas 6.892 personas habían optado por el traspaso a este régimen y habían recibido una ayuda económica mensual de 225 pesos. Luego de 18 meses se prevé otorgarles 200 pesos por un período de 6 meses.

Por otra parte, se desembolsaron \$30,7 millones al tercer trimestre para financiar, en el marco del componente Materiales, la ejecución de proyectos de infraestructura social básica (reparación de escuelas, dispensarios, instalaciones básicas de saneamiento, etc.) en municipios con dificultades económicas para realizarlos.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Regularización del Trabajo (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	37,8		
Cred. Devengado	9,8	Porcentaje ejecutado	26,0

Ejecución Física Acumulado Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
53.247	113.039	- Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	200.000	155.000	56,5	-27,1

El Plan Nacional de Regularización del Empleo atiende la problemática derivada del empleo no registrado verificando el cumplimiento de las condiciones de trabajo, la detección y corrección de los incumplimientos de la normativa laboral y la seguridad social. Además procura la incorporación al sistema de seguridad social de los trabajadores excluidos del mismo.

Para ello se efectuaron inspecciones a 113.039 establecimientos pero no se alcanzó el número previsto (desvío negativo del 27%), dadas las demoras ocasionadas por el traspaso reciente de esta función a la Secretaría de Empleo. No obstante, desde que se puso en funcionamiento la competencia sancionatoria del Ministerio en coordinación con la Administración Federal de Ingresos Públicos (Decreto N° 801/2005), se intensificaron las acciones de fiscalización, por lo que las acciones realizadas por el programa duplican las registradas en 2005.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Acciones de Capacitación Laboral (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	38,3		
Cred. Devengado	20,7	Porcentaje ejecutado	54,1

Ejecución Física Acumulado Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
79.798	46.267	- Capacitación Laboral	Persona Capacitada	87.115	58.310	53,1	-20,7
138	173	- Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	150	130	115,3	33,1
60.595	48.655	- Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa	Beneficiario	75.000	73.333	(*)	-33,7
21	36	- Asistencia Técnica y Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	29	23	124,1	56,5
53	20	- Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Provincia Asistida	20	20	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

Para el año 2006 se mantienen las Acciones de Capacitación Laboral desarrolladas en 2005 en el marco del Plan Integral de Promoción del Empleo "Más y Mejor Trabajo". Las mismas se basan en una modalidad de gestión que incluye la suscripción de acuerdos sectoriales y

territoriales de calificación y promoción del empleo, en los cuales se comprometen resultados en términos de calidad educativa y formación profesional.

Así, la capacitación laboral que ofrece el programa se concentra sobre las siguientes líneas: el componente Formación del Plan Jefes de Hogar que constituye una modalidad de contraprestación para sus beneficiarios, la capacitación laboral de carácter sectorial -Plan Sectorial de Calificaciones Profesionales- y la implementación de nuevas herramientas técnicas, como la aplicación de normas de calidad y certificación de competencias para la formación profesional en instituciones—escuelas técnicas, universidades y sindicatos-.

El componente Formación, conformado por acciones de terminalidad educativa y de capacitación laboral, presentó bajos niveles de ejecución al tercer trimestre, dado que algunas instituciones demoraron el inicio de sus actividades y que se retrasó la firma de convenios con las provincias.

Pese a ello, la cantidad de instituciones de formación asistidas superó el nivel alcanzado para el mismo período del 2005. En efecto, se dio un fuerte impulso a los planes de calidad y mejora de cursos de capacitación y se promovieron iniciativas de formación profesional mediante la firma de convenios con distintas provincias.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Formulación y Regulación de la Política Laboral (Fin.Fun. 3.6)**

Cred. Vigente	40,6		
Cred. Devengado	24,1	Porcentaje ejecutado	59,3

**Ejecución Física Acumulado Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
395	705	- Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	500	350	141,0	101,4
43.395	51.732	- Resolución de Controversias	Conciliación	60.000	45.000	86,2	15,0

A través del programa, ejecutado en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, se administran, norman, regulan, fiscalizan y controlan las acciones de las partes involucradas en el mundo laboral. La medición física del programa incluye las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores; así como las actividades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO).

En el caso particular de las negociaciones colectivas el ritmo de negociación alcanzó el nivel previsto para el tercer trimestre del 2006, 78% más al registrado en igual período de 2005. Los 705 convenios firmados están vinculados mayormente con aumentos salariales, ya sean incrementos de los salarios básicos, instrumentación de premios, adicionales y sumas extraordinarias, y con la resolución de conflictos relacionados con actualizaciones de las remuneraciones convencionales.

Por otra parte se resolvieron 51.732 conciliaciones laborales en el marco del SECLO responsable de atender los reclamos de los trabajadores y/o empleadores sobre conflictos legales laborales.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	2,3		
Cred. Devengado	1,2	Porcentaje ejecutado	54,2

Ejecución Física Acumulado Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
0	2	- Atención Damnificados por Accidentes	Beneficio	5	3	40,0	-33,3
0	0	- Atención Insolvencias Patronales	Beneficio	5	4	0,0	-100,0

El programa, ejecutado en el ámbito de la Secretaría de Seguridad Social, tiene como objetivos intervenir en la elaboración de las políticas institucionales y de gestión de la seguridad social y en la creación, aplicación y fiscalización de los regímenes de seguridad social. La medición física, en este caso, contempla, en forma residual, la cobertura de algunos beneficios vinculados a la antigua ley de accidentes de trabajo, según la cual, en los casos de insolvencia por parte del empleador, la Secretaría tomaba a cargo la atención de los empleados. Por este motivo, las bajas cantidades previstas contemplan el apoyo para algunos de estos casos pendientes.

- **Superintendencia de Riesgos del Trabajo**

Superintendencia de Riesgos de Trabajo
Fiscalización-Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	20,9		
Cred. Devengado	12,2	Porcentaje ejecutado	58,5

Ejecución Física Acumulado Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
984	1.336	- Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Graves	Caso	1.920	1.440	69,6	-7,2
744	0	- Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Leves	Caso	1.200	900	0,0	-100,0
20	0	-Fiscalización Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	54	40	0,0	-100,0
8	27	- Auditoría ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	148	79	18,2	-65,8
594	489	- Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	1.200	900	40,8	-45,7

Cabe destacar que en el año 2005 se produjo un siniestro que afectó las instalaciones del edificio sede, obstaculizando la operatoria normal del organismo. Por esta razón durante el año 2006, muchas de las actividades fueron suspendidas, manteniéndose guardias mínimas de personal destinadas a resolver los asuntos de tratamiento urgente.

Respecto de la auditoria de calidad de atención de accidentados graves, se auditó la muestra estadística según denuncias recibidas mientras que la actividad de auditoria de calidad de atención de accidentados leves quedó suspendida momentáneamente.

Se redireccionaron los recursos destinados a Fiscalización Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ARTs y Empleadores Autoasegurados, Auditoria ARTs y Empleadores Autoasegurados, Fiscalización en Empresas para atender las emergencias administrativas y reacomodar las oficinas.

- Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS)

**JURISDICCION: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -**

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 3	12.886,8	16.079,6	24,8	- Prestaciones Previsionales	21.774,0	73,8	x
3 3	2.450,7	2.777,7	13,3	- Asignaciones Familiares (*)	3.232,7	85,9	x
3 3	1.712,2	1.654,7	-3,4	- Transferencias al INSSJyP, a la AFIP, Imp. Seg. Social a Pcias. y Cajas Pciales. No Transferidas	2.854,9	58,0	
3 3	1.490,6	1.582,3	6,2	- Atención Ex-Cajas Provinciales	2.174,8	72,8	x
3 3	275,6	364,5	32,3	- Actividades Centrales (Conducción, Administración y Atención al Cliente)	538,7	67,7	
3 3	36,9	491,3	1.230,8	- Complementos a las Prestaciones Previsionales	505,9	97,1	x
3 3	132,9	221,9	66,9	- Atención Pensiones Ex-Combatientes	315,6	70,3	x
3 3	150,6	240,9	60,0	- Seguro de Desempleo	287,9	83,7	x
3 3	(**)	0,0	-	- Reserva Movilidad de Haberes Prestacionales	0,0	-	
	19.136,4	23.412,9	22,3	- TOTAL	31.684,5	73,9	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Los montos incluyen la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, que asciende a \$884,5 millones en 2005 y \$868,4 millones en 2006.

(**) Programa incorporado en 2006

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) tiene a su cargo la administración del Régimen Previsional Público, el Sistema de Asignaciones Familiares y el Fondo Nacional de Empleo (en lo que se relaciona con el Seguro de Desempleo).

En comparación con el mismo período para el año 2005, el gasto se incrementó en 4.276,6 millones de pesos debido fundamentalmente a los siguientes conceptos:

- Incidencia plena en 2006 del incremento a 350 pesos en el haber mínimo mensual de las prestaciones del Régimen Previsional Público (Prestaciones Previsionales y Atención Ex Cajas Provinciales) y la creación de un subsidio complementario desde septiembre de 2005 de 40 pesos mensuales para las prestaciones previsionales –no remunerativo–, aumentando la percepción mínima a 390 pesos y otro de 120 pesos mensuales para las pensiones honoríficas de Ex-combatientes (Decreto N°1.273/2005).
- Adicionalmente, a partir de junio de 2006 se incrementan los haberes en un 11% (Decreto N°764/2006) y se estableció la prestación mínima en 470 pesos mensuales, absorbiendo el subsidio complementario anteriormente mencionado.
- Asignaciones Familiares, como consecuencia del incremento de la cantidad de prestaciones -siguiendo la evolución del empleo formal-, y por la suba, a partir de septiembre de 2005, en los toques máximos de remuneraciones para la inclusión de las prestaciones correspondientes (Decreto N°1.134/2005).

- Atención de Pensiones Ex-Combatientes, de acuerdo a las modificaciones establecidas en el Decreto N° 1.357/2004, según el cual se fijó un aumento en los montos de estas pensiones, equivalente a la suma de tres veces el haber mínimo de las prestaciones a cargo del Régimen Previsional Público del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.
- En lo relativo al gasto en personal, incremento del 28,7% promedio por paritarias, mayor personal contratado e incidencia en el pago de complementos.
- Transferencias de Impuestos de la Seguridad Social a Provincias, como consecuencia de la evolución de la recaudación asociada y al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) vinculada a los incrementos en los haberes mínimos, parcialmente compensadas por el menor financiamiento de los déficits de las cajas provinciales previsionales no transferidas a la Nación –principalmente a Buenos Aires y Chaco, no obstante el aumento de las destinadas a Santa Cruz y Córdoba-.
- Seguro de Desempleo por el incremento de los montos mínimo y máximo de la prestación mensual a partir de marzo de 2006 y la modificación del requisito de cotización para su otorgamiento, el cual se redujo de 12 a 6 meses (Decreto N°267/2006).

Administración Nacional de la Seguridad Social
Prestaciones Previsionales (Fin.Fun.3.3)

Cred. Vigente	21.774,0		
Cred. Devengado	16.079,6	Porcentaje ejecutado	73,8

Ejecución Física Acumulado Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
Régimen de Reparto							
1.649.291	1.741.399	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.663.258	1.658.975	(*)	5,0
1.266.316	1.260.043	- Atención de Pensiones	Pensionado	1.253.577	1.255.391	(*)	0,4
Componente Pública del Régimen de Capitalización							
87.957	115.109	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	146.463	132.436	(*)	-13,1
56.551	65.880	- Atención de Pensiones	Pensionado	84.327	79.985	(*)	-17,6

(*) Meta no sumable

El Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones regido por la Ley N°24.241 y sus modificatorias, establece que los individuos en su etapa activa pueden optar entre destinar sus aportes personales a un régimen de capitalización individual o al régimen de reparto público, obteniendo al cese de la actividad un haber de capitalización o la Prestación Adicional por Permanencia, respectivamente. Independientemente de esta opción, todos los individuos perciben la Prestación Básica Universal (PBU) y la Prestación Complementaria (PC), en caso de haber cotizado en el anterior sistema. Estas prestaciones se financian con las contribuciones patronales a través de una sistema de reparto asistido.

El programa está compuesto por el subprograma **Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto**, que incluye a los beneficiarios del viejo sistema (leyes anteriores a la Ley N°24.241), los provenientes del Poder Judicial de la Nación y aquellos que optaron por el Régimen Público de Reparto, y por el subprograma **Prestaciones Previsionales de la Componente Pública del Régimen de Capitalización** que contempla a los beneficiarios que optaron por la capitalización individual de sus aportes.

La cantidad de beneficios por jubilaciones y pensiones de este programa aumentó un 4% respecto de los casos observados en promedio en los tres primeros trimestres de 2005. La cantidad de jubilaciones atendidas registró una aumento de 6,9% y la cantidad de pensiones no presentó variaciones significativas. En la comparación interanual del período en cuestión se destacó el incremento en el número de jubilados del Régimen de Reparto dada la

incidencia de la aplicación de la política de ampliación de la cobertura previsional – Jubilación Anticipada (Ley N°25.994) y Régimen permanente de regularización voluntaria de deudas para autónomos (Ley N°24.476 y Decreto 1.454/2005)–.

Respecto del Régimen de Reparto, el haber medio de las jubilaciones se ubicó en 575 pesos, en tanto que, el de las pensiones fue de 470 pesos, en ambos casos como consecuencia principalmente de las variaciones en el haber mínimo.

Por su parte, el haber medio de las jubilaciones de la Componente Pública del Régimen de Capitalización se ubicó en 732 pesos; mientras que el de las pensiones lo hizo en 233 pesos. Cabe aclarar que existen dos tipos de pensiones: las directas que surgen por muerte del afiliado activo y las derivadas que surgen por muerte del beneficiario jubilado.

**Administración Nacional de la Seguridad Social
Asignaciones Familiares (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	3.232,7		
Cred. Devengado	2.777,7	Porcentaje ejecutado	85,9

Ejecución Física Acumulado Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
Asignaciones Familiares Activos							
398	386	- Asignación por Adopción	Beneficiario	586	424	65,9	-9,0
951.765	1.374.683	- Asignación por Hijo (**)	Beneficiario	2.894.014	2.826.048	(*)	-51,4
11.777	20.692	- Asignación por Hijo Discapacitado (**)	Beneficiario	41.683	39.083	(*)	-47,1
2.560	4.371	- Asignación por Maternidad (**)	Beneficiario	43.634	10.482	(*)	-58,3
32.756	39.376	- Asignación por Matrimonio	Beneficio	44.820	32.906	87,9	19,7
93.443	120.226	- Asignación por Nacimiento	Beneficio	135.361	100.751	88,8	19,3
19.918	30.391	- Asignación por Prenatal (**)	Beneficiario	68.849	64.103	(*)	-52,6
805.210	1.102.226	- Ayuda Escolar Anual (**)	Beneficiario	2.141.168	2.140.128	51,5	-48,5
Asignaciones Familiares Pasivos							
104.956	107.832	- Asignación por Hijo	Beneficiario	108.917	108.327	(*)	-0,5
48.535	52.495	- Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	46.218	48.826	(*)	7,5
64.298	54.168	- Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	72.938	72.935	74,3	-25,7
689.667	699.977	- Asignación por Cónyuge	Beneficiario	694.303	695.778	(*)	0,6

(*) Meta no sumable

(**) La programación de estas prestaciones incluye los casos abonados a través del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, no así la ejecución.

El programa abona las prestaciones que surgen de la Ley N°24.714 y sus modificatorias a los trabajadores en relación de dependencia, a los beneficiarios de la Ley sobre Riesgos de Trabajo, a los beneficiarios del Seguro de Desempleo y a los beneficiarios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

Para el pago de las asignaciones familiares coexisten distintos mecanismos: Fondo Compensador, Pago Directo, Pago de Prestaciones Extraordinarias y las abonadas conjuntamente con el seguro de desempleo a los beneficiarios del mismo. Dentro de las Prestaciones Extraordinarias se encuentran las asignaciones por adopción, matrimonio y nacimiento que son abonadas directamente al beneficiario por ANSeS, mientras que el resto de las asignaciones familiares se efectivizan a través del Pago Directo (se trata de ciertos grupos de trabajadores a los que ANSeS les realiza en forma directa el pago), del seguro de desempleo y del Fondo Compensador. Este último consiste en un mecanismo mediante el

cual el empleador descuenta de la contribución a ingresar al Estado, el monto de las asignaciones familiares abonadas a sus empleados, lo que implica que dicho gasto no se encuentre reflejado en la ejecución.

Es por ello que los niveles de ejecución física y financiera resultan menores a las cantidades programadas en las prestaciones por hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad y ayuda escolar anual ya que las mismas contemplan exclusivamente las atendidas a través del mecanismo de Pago Directo y las abonadas conjuntamente con el seguro de desempleo – excluyendo los casos abonados a través del Fondo Compensador–.

No obstante, en comparación con igual período de 2005, se observa un incremento en estas prestaciones debido al mayor número de prestaciones atendidas por Pago Directo, en cumplimiento de la incorporación gradual de empleadores al Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF) y al aumento del empleo formal, éste último con incidencia también sobre las Prestaciones Extraordinarias y las de Pago Directo.

**Administración Nacional de la Seguridad Social
Atención Ex-Cajas Provinciales (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	2.174,8		
Cred. Devengado	1.582,3	Porcentaje ejecutado	72,8

Ejecución Física Acumulado Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
145.527	142.452	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	142.822	143.101	(*)	-0,5
40.137	38.934	- Atención de Pensiones	Pensionado	39.127	39.320	(*)	-1,0

(*) Meta no sumable

La atención de las Ex-Cajas Provinciales de Previsión comprende las correspondientes a Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. Las jubilaciones se redujeron 2% y las pensiones 3% respecto a igual período del año anterior. El haber medio de las jubilaciones fue de 971 pesos y el de las pensiones de 724 pesos.

**Administración Nacional de la Seguridad Social
Complementos a las Prestaciones Previsionales (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	505,9		
Cred. Devengado	491,3	Porcentaje ejecutado	97,1

Ejecución Física Acumulado Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
258.139	1.604.475	- Atención Subsidios Complementos	Beneficiario	1.533.465	1.924.779	(*)	-16,6

(*) Meta no sumable

A partir de la vigencia del Decreto N°1.273/2005, en la segunda parte del año 2005, se ejecuta dentro del programa la atención del subsidio complementario máximo de 40 pesos, el cual integrado al haber eleva la prestación mínima a 390 pesos mensuales. Es importante destacar, que este subsidio alcanza también a las prestaciones correspondientes a ex – combatientes de Malvinas, siendo el monto en este caso de 120 pesos mensuales. Como consecuencia de esta medida se incrementó la cantidad de beneficiarios. Desde junio de 2006, el subsidio queda absorbido por el aumento en el haber mínimo mensual, arriba señalado (Decreto N°764/2006).

Aunque con una menor relevancia económica dentro del programa, se atiende también el complemento por tarifas establecido en el Decreto N°319/97 que incluye una suma de \$13,8 para aquellos beneficiarios –de prestaciones mínimas– que gozaban del subsidio en las tarifas existente con anterioridad al proceso de privatización de las empresas de servicios públicos –electricidad, gas y agua y servicios sanitarios– y cuyos consumos no superen ciertos límites. Cabe destacar que la medición física en 2005 contemplaba sólo la atención de estos casos.

Administración Nacional de la Seguridad Social
Seguro de Desempleo (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	287,9		
Cred. Devengado	240,9	Porcentaje ejecutado	83,7

Ejecución Física Acumulado Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
60.068	74.728	- Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	57.647	59.372	(*)	25,9

(*) Meta no sumable

El seguro de desempleo consiste en una suma de dinero igual al 50% de la remuneración que percibía el trabajador en su actividad, pero acotada en los topes de 250 y 400 pesos. Cabe destacar que estos topes fueron aumentados a partir del mes de marzo de 2006 (Decreto N°267/2006), siendo los montos anteriores de 150 y 300 pesos. A partir del quinto mes de percibir el seguro el monto se reduce al 85% del valor inicial y a partir del noveno hasta el duodécimo (la percepción del seguro no supera el año) lo hace al 70%.

Respecto a igual período de 2005, el número de beneficiarios por seguro de desempleo aumentó en promedio 24,4%, siendo el seguro medio de 320,6 pesos.

Administración Nacional de la Seguridad Social
Atención de Pensiones Ex - Combatientes (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	315,6		
Cred. Devengado	221,9	Porcentaje ejecutado	70,3

Ejecución Física Acumulado Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
14.874	19.240	- Atención de Pensiones Ex - Combatientes	Pensionado	19.703	19.352	(*)	-0,6

(*) Meta no sumable

La **Atención de Pensiones a Ex -Combatientes** abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley N°23.848, su modificatoria y complementaria. Como fuera mencionado anteriormente, el monto de las mismas se incrementó como consecuencia de la aplicación del Decreto N°1.357/2004.

Respecto a igual período de 2005, se observa un aumento en la cantidad de casos como consecuencia de la aplicación del Decreto N°886/2005 que incorpora a la percepción de este beneficio a oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas y de seguridad que hubieran estado destinados al Teatro de Operaciones Malvinas o entrado efectivamente en combate

en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, siendo compatible esta pensión de guerra con el beneficio por retiro.

- **MINISTERIO DE SALUD**

MINISTERIO DE SALUD
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
Administración Central					
702,3	784,2	11,7	MINISTERIO DE SALUD	1.367,0	57,4
Organismos Descentralizados					
4,6	6,0	30,2	CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	9,8	61,4
18,7	26,1	39,5	HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	37,4	69,9
17,8	24,0	35,4	ADM. NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TENOLOGIA. MEDICA	30,5	78,9
7,3	11,5	57,6	INST.NAC.CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACION E IMPLANTES	19,6	58,9
22,1	27,9	26,5	ADM. NAC. DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	44,9	62,2
18,6	23,5	26,2	COLONIA NACIONAL MONTES DE OCA	35,8	65,5
6,0	7,9	33,1	INSTITUTO NAC.DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	12,4	63,7
6,5	8,6	31,8	SERV. NAC. DE REHABILITACION	12,5	68,8
247,6	366,0	47,8	ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	497,1	73,6
11,2	14,7	31,2	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	41,1	35,8
360,3	516,3	43,3	- Total Organismos Descentralizados	741,0	69,7
1.062,6	1.300,5	22,4	- TOTAL	2.108,0	61,7

La mayor parte de los programas que se desarrollan en jurisdicción del Ministerio de Salud integran, desde el punto de vista presupuestario, la función Salud y apuntan a asegurar el óptimo estado sanitario de la población. Sin embargo, los programas que dependen de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, del Centro Nacional de Reeducción Social (CENARESO) y de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), en razón de sus acciones preponderantes, participan presupuestariamente de las funciones Ecología y Medio Ambiente, Promoción y Asistencia Social y Ciencia y Técnica, respectivamente.

Con respecto a la magnitud de la asignación presupuestaria se destaca la Administración Central del Ministerio y, entre los organismos descentralizados, la Administración de Programas Especiales (APE), que cuenta con recursos del Fondo Solidario de Redistribución de las Obras Sociales.

Aunque con relación al crédito vigente el gasto global se ejecutó por debajo del óptimo para el período, se superó en más de un 20% lo realizado el año anterior, llegando en el caso de la APE y el INCUCAI (Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante) a niveles de suba que rondan el 50%.

– Ministerio de Salud

JURISDICCION: MINISTERIO DE SALUD
MINISTERIO DE SALUD

Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 1	213,0	215,3	1,1	- Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	286,1	75,2	x
3 1	113,8	110,9	-2,6	- Atención de la Madre y el Niño	195,9	56,6	x
3 1	79,4	95,7	20,6	- Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	188,6	50,7	x
3 1	57,5	84,3	46,5	- Contribuciones a Hospitales Garrahan, Posadas y Otros	151,7	55,6	
3 1	54,8	76,9	40,2	- Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	139,9	54,9	x
3 1	47,1	24,9	-47,2	- Emergencia Sanitaria	107,5	23,1	x
3 1	35,6	49,6	39,4	- Conducción y Administración Central	63,9	77,7	
3 1	25,1	39,9	59,2	- Atención Primaria de la Salud	51,3	77,8	x
3 1	19,2	23,9	24,7	- Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	41,4	57,7	x
4 4	9,2	13,4	45,6	- Uso Sustentable de Recursos Naturales y Relaciones Institucionales	27,0	49,7	x
4 4	2,5	2,5	-0,5	- Planificación, Ordenamiento y Calidad Ambiental	26,6	9,2	x
3 1	3,8	6,1	58,6	- Reforma del Sector Salud	20,2	30,1	x
3 1	13,7	9,2	-32,7	- Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas	18,8	49,0	x
4 4	7,8	9,9	26,4	- Gastos propios de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable	12,4	80,1	
3 1	6,4	8,6	34,4	- Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud	12,2	70,3	x
3 1	5,3	6,2	16,6	- Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	8,6	72,0	x
3 1	4,0	2,3	-40,7	- Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública	4,5	52,2	x
3 1	1,0	1,4	44,5	- Cobertura de Emergencias Sanitarias	4,5	31,9	x
3 1	1,5	1,4	-7,4	- Gastos de Coordinación de Programas con Financiamiento Externo	2,6	54,1	
3 2	0,9	1,0	5,4	- Promoción de Actividades Forestales Sustentables - ProSoBo	1,7	56,1	x
3 1	0,6	0,9	59,5	- Gastos Propios de la Secretaría de Programas Sanitarios	1,4	61,1	
	702,3	784,2	11,7	- TOTAL	1.367,0	57,4	

(1) Programas con seguimiento físico

En el cuadro precedente se desagrega información referente a los programas presupuestarios que lleva adelante el Ministerio de Salud, en forma centralizada. El desarrollo de los programas específicos demandó el 82,2% del gasto total devengado. El resto se distribuyó en transferencias a los Hospitales Garrahan y Posadas (10% -\$29,3 millones y \$48,1 millones devengados respectivamente) y en el sostenimiento de las actividades centrales y comunes a los distintos programas (7,8%).

En comparación con el año anterior el gasto total se incrementó un 11,7%, aunque los principales programas presentaron con relación a este punto un comportamiento heterogéneo, con alzas (Atención Primaria de la Salud, 59%), Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (40%), descensos (Emergencia Sanitaria, 47%) y situaciones de equilibrio notorias (Atención Médico Social a Beneficiarios de Pensiones no Contributivas, 1%).

En líneas generales la ejecución financiera resultó más baja en los programas donde adquiere particular importancia la compra de bienes de consumo, mientras que el porcentaje fue mayor en los que centralizan el gasto en personal, cápitras, becas y subsidios, que se ejecutan proporcionalmente durante todo el año. Si se observa por objeto del gasto, se verifica que la mayor parte se utilizó como transferencias (53,4%), seguido por bienes de consumo (26,4%).

Asimismo, se subejecutó la fuente de financiamiento externo (se devengó el 33,5% del total disponible) principalmente por la demora en la puesta en marcha de dos nuevas líneas de crédito externo (Funciones Esenciales de Salud Pública y Fortalecimiento del Modelo de Atención Primaria de la Salud) y por el traslado al ejercicio 2007 de adquisiciones a cargo del Programa Remediar.

La declaración de Emergencia Sanitaria Nacional rige hasta fines de 2006, a efectos de garantizar a la población el acceso a los bienes y servicio de salud, por lo que se reorientaron recursos provenientes de fuente externa para alcanzar las metas regulares de los programas Atención de la Madre y el Niño (adquisición de leche fortificada, medicamentos e insumos para salud reproductiva) y Prevención y Control de Riesgos Específicos (insumos para enfermedades transmisibles por vectores, vacunas, etc.), así como para desarrollar la entrega gratuita de medicamentos en centros de atención primaria de la salud.

Cabe destacar que por medio del Decreto N° 830 del 10 de julio de 2006 se transfirió la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la órbita del Ministerio de Salud a la Jefatura de Gabinete de Ministros. No obstante, los programas presupuestarios correspondientes continuarán siendo registrados en la jurisdicción Ministerio de Salud durante este ejercicio.

Ministerio de Salud

Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	286,1		
Cred. Devengado	215,3	Porcentaje ejecutado	75,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
438.035	502.210	- Cobertura Médico-Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	505.395	498.160	(*)	0,8

(*) Meta no sumable

El Programa Federal de Salud (PROFE) tiene por objetivo atender la salud de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar. La afiliación al PROFE está sujeta al

otorgamiento de pensiones por parte de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales dependiente del Ministerio de Desarrollo Social (por invalidez, vejez, a madres de 7 o más hijos, a beneficiarios de regímenes especiales, a beneficiarios de pensiones graciables otorgadas por el Congreso de la Nación, etc).

El programa ejecutó más del 75% del crédito anual disponible y el 99,0% de ese monto se destinó a transferencias para la cobertura de los beneficiarios (cápitales y prestaciones de alto costo). Se observa equivalencia del gasto con respecto al año anterior, a pesar del incremento del número promedio de beneficiarios en un 14% entre ambos períodos.

Entre el segundo y el tercer trimestre de 2006 se incorporaron al padrón 14.357 beneficiarios, en promedio. El siguiente cuadro muestra la distribución de los mismos en todo el país.

**Distribución Geográfica de los Beneficiarios
(promedio tercer trimestre de 2006)**

Provincia/Institución	Población	%
Buenos Aires	94.226	18,2
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.553	2,4
Catamarca	7.511	1,4
Córdoba	27.975	5,4
Corrientes	25.090	4,8
Chaco	22.342	4,3
Chubut	5.106	1,0
Entre Ríos	13.477	2,6
Formosa	12.942	2,5
Jujuy	12.783	2,5
La Pampa	9.206	1,8
La Rioja	7.267	1,4
Mendoza	11.760	2,3
Misiones	19.337	3,7
Neuquén	5.628	1,1
Río Negro	6.525	1,3
Salta	19.428	3,7
San Juan	16.518	3,2
San Luis	7.635	1,5
Santa Cruz	2.044	0,4
Santa Fe	15.220	2,9
Santiago del Estero	31.041	6,0
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	877	0,2
Tucumán	19.189	3,7
INSSJyP	112.253	21,7
Total	517.933	100,0

Ministerio de Salud
Atención de la Madre y el Niño (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	195,9		
Cred. Devengado	110,9	Porcentaje ejecutado	56,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
674.293	82.000	- Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	600.000	600.000	13,7	-86,3
9.352.900	4.600.000	- Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	11.573.000	8.086.500	39,7	-43,1
376.736	0	- Asistencia en Salud Reproductiva	Persona Cubierta	1.080.000	540.000	0,0	-100,0
(1)	57	- Provisión de Equipamiento a Centros de Salud	Centro Equipado	57	57	100,0	0,0
158.059	374.866	- Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud Materno Infantil	Beneficiario	456.771	421.903	(*)	-11,1

(*) Meta no sumable

(1) Meta incorporada durante 2006.

El programa tiene por objetivo general mejorar la cobertura y la calidad de los servicios y lograr la disminución de la morbi-mortalidad materno infantil y el desarrollo integral de niños y adolescentes. El mismo está integrado por tres subprogramas, el Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño, el Programa Materno Infantil y Nutrición (PROMIN II) y el Seguro Universal Materno Infantil.

El crédito vigente del Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño asciende a \$98,3 millones. Al cierre del tercer trimestre el subprograma gastó \$46,4 millones de fuente local. Alrededor del 90% de ese monto se destinó a la adquisición de leche en polvo fortificada y el 7% a la compra de medicamentos.

Como se desprende de la observación anterior, el componente nutricional ocupa un lugar central en la asignación del gasto, aunque la distribución de leche para embarazadas y niños, se encuentra atrasada con respecto a lo programado.

Con respecto a los medicamentos, se entregaron en el primer trimestre productos remanentes del año anterior, pero la producción sustantiva no se concretó.

Asimismo, no se inició en este trimestre -como estaba previsto- la distribución de insumos específicos para salud reproductiva (anticonceptivos orales e inyectables, anticonceptivos orales para lactancia, condones y dispositivos intrauterinos) para dar cobertura durante un año a la población.

Las metas a que se hizo referencia no se alcanzaron porque demoraron los procesos de licitación más de lo previsto. Se señala además que en el primer semestre del año se produjo el cambio de las autoridades del programa. En todos los casos, la ejecución correspondiente a este período fue diferida para el cuarto trimestre.

El PROMIN II, en su año de cierre, cumplió de acuerdo a lo programado con el equipamiento a centros de salud pendiente del año anterior.

El financiamiento del Seguro Universal Materno Infantil (Plan Nacer) se instrumenta a través de un subsidio en base a cápitas, que permite brindar un conjunto de prestaciones básicas en materia de salud a mujeres embarazadas, púerperas hasta 45 días después del parto y a niños menores de seis años sin cobertura explícita de salud.

En lo que va del año este subprograma demandó un gasto de \$64,5 millones, aplicado en su mayor parte a transferencias a gobiernos provinciales (87,1%).

El número de beneficiarios fue inferior al programado porque el ritmo de afiliación fue más lento que el esperado en las provincias adheridas. Cabe mencionar que en los próximos meses está previsto extender la cobertura del seguro -que actualmente se implementa en las provincias norteañas- al resto del país.

**Ministerio de Salud
Emergencia Sanitaria (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	107,5		
Cred. Devengado	24,9	Porcentaje ejecutado	23,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
99.436	110.092	- Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín entregado	150.000	112.580	73,4	-2,2

En el programa se destacan dos actividades básicas: Acciones Compensatorias en la Emergencia Sanitaria y Provisión de Medicamentos Genéricos para Atención Primaria de la Salud a cargo del Programa Remediar (PROAPS – BID).

Por medio de las acciones compensatorias se da respuesta a necesidades puntuales de las jurisdicciones provinciales y se opera subsidiariamente con los programas regulares; el gasto devengado ascendió a \$6,4 millones, destinados en su mayor parte a transferencias financieras a las provincias (56%), servicios (25%) y equipamiento sanitario (17%).

El Programa Remediar se ocupa de proveer medicamentos genéricos para atención primaria de la salud, con el fin de cubrir los tratamientos ambulatorios de personas sin cobertura social asistidas en centros de salud de todo el país. La ejecución financiera fue baja, \$18,4 millones mayoritariamente destinados a la adquisición de medicamentos, debido a demoras en los procesos de licitación ocasionados por inconvenientes administrativos, impugnaciones, etc. Esto provocó que se trasladaran algunas adquisiciones al año 2007 y se renegociaran los plazos de desembolso con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La distribución de botiquines con medicamentos no se vio afectada porque en el primer semestre se realizó con el stock disponible y, si bien fue poco más baja que la programada, en algunas entregas el contenido de los botiquines fue mayor al de práctica, en previsión de una posible demora en el proceso de contratación de un nuevo operador logístico.

Ministerio de Salud			
Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (Fin.Fun. 3.1)			
Cred. Vigente	139,9		
Cred. Devengado	76,9	Porcentaje ejecutado	54,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
19.730	20.988	- Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	23.600	22.967	(*)	-8,6
25.213	26.331	-Estudios de Carga Viral	Análisis Realizado	58.900	39.900	44,7	-34,0
1.415.623	4.346.938	- Distribución de Biológicos	Determinación Serológica	5.100.000	3.500.000	85,2	24,2
1.351	1.701	- Asistencia Nutricional de Recién Nacidos de madres VIH+	Niño Asistido	2.200	1.580	77,3	7,7
10.150.904	16.653.034	- Prevención de VIH/ETS con Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	24.000.000	16.000.000	69,4	4,1
125.079	19.602	- Publicaciones Técnicas	Ejemplar Distribuido	45.000	30.000	43,6	-34,7
3.733.851	1.580.538	- Elaboración y Difusión de Material sobre VIH/ETS	Folleto	3.500.000	2.625.000	45,2	-39,8
33.280	28.725	Atención Telefónica VIH/SIDA	Persona Atendida	140.000	100.000	20,5	-71,3

(*) Meta no sumable

Las acciones de este programa se orientan a prevenir la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en la población, a brindar atención a los pacientes con VIH/SIDA tendiente a mejorar su calidad de vida, disminuir el impacto biológico, psicológico y socioeconómico de la epidemia, y prevenir y reducir la incidencia de las enfermedades de transmisión sexual (ETS).

El 97% del gasto se aplicó a la compra de medicamentos antiretrovirales. En 2006 el programa no cuenta con recursos provenientes de fuente externa como en años anteriores y se financia a través del Tesoro Nacional.

El promedio de personas asistidas con medicamentos de provisión gratuita, superó en un 6,3% el promedio del mismo período del año anterior, sin llegar a los niveles programados para el trimestre. Cabe señalar que el programa está haciendo frente al encarecimiento de los tratamientos con antirretrovirales, a la provisión de tratamientos de alto costo para pacientes

que presentaron solicitudes de amparo ante la justicia para recibir medicación de última generación y a la ampliación de la cobertura de enfermedades derivadas de la situación inmunológica del paciente.

En su segundo año de ejecución la distribución de leche de inicio para hijos de madres infectadas con VIH, de acuerdo a las solicitudes provinciales, superó los niveles programados.

Entre las acciones de prevención se destacan la provisión de reactivos de diagnóstico a bancos de sangre del sistema público (para testear a la totalidad de las embarazadas y a la población en general), la distribución de preservativos y la realización de materiales y campañas de difusión. La provisión de reactivos para diagnóstico de VIH/ETS superó lo previsto para el trimestre y triplicó la ejecución del mismo período del año anterior porque a los reactivos adquiridos durante este año se agregó el producto de una compra generada en 2005 y concretada en 2006.

Por razones análogas a la expresada la entrega de preservativos -a programas provinciales y organizaciones de la sociedad civil- superó la meta trazada para este período y marcó un incremento del 64% con respecto a 2005, alcanzando un nivel óptimo de distribución.

Se dispuso de menor número de publicaciones y materiales de difusión (folletería) que lo previsto inicialmente, porque el programa dio prioridad a otras acciones.

En la línea 0800-333-3444, que se difunde a través de campañas de prevención masivas, se atienden consultas y se brinda información sobre stock, entrega de medicamentos y requisitos administrativos para acceder al programa. En esta meta es importante el peso de la demanda, por lo que se hace difícil estimar su desarrollo con precisión.

Ministerio de Salud
Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos (Fin.Fun. 3.1)
(metas seleccionadas)

Cred. Vigente	188,6		
Cred. Devengado	95,7	Porcentaje ejecutado	50,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
23.394.125	27.812.810	- Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	41.000.000	34.500.000	67,8	-19,4
410.385	54.290	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna BCG	Persona Vacunada	700.000	525.000	7,8	-89,7
362.296	66.811	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Sabin	Persona Vacunada	700.000	525.000	9,5	-87,3
382.055	66.029	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Cuádruple Bacteriana	Persona Vacunada	700.000	525.000	9,4	-87,4
251.688	72.146	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	700.000	525.000	10,3	-86,3
415.360	44.498	- Inmunización Menores de 6 Meses Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	700.000	525.000	6,4	-91,5
21	32	- Capacitación	Curso	65	55	49,2	-41,8
505	1.282		Persona Capacitada	3.000	2.500	42,7	-48,7
901	474	Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	2.260	1.720	21,0	-72,4
1.000	389	- Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	4.040	3.240	9,6	-88,0
13.870	20.156	- Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	140.000	115.000	14,4	-82,5
31.417	35.765	- Vigilancia de Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	941.000	701.000	3,8	-94,9
5.498	3.891	- Rociado de Viviendas Paludismo	Vivienda Rociada	10.000	7.200	38,9	-46,0
16.600	12.341	- Vigilancia de Viviendas Rociadas Paludismo	Vivienda Vigilada	138.000	104.000	8,9	-88,1
76	102	- Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	162	162	(*)	-37,0
65	63		Municipio Controlado Químicamente	100	100	(*)	-37,0
25.970	26.053	- Estudios Serológicos Chagas a Embarazadas y Niños	Persona Asistida	250.000	215.000	10,4	-87,9
110	165	- Acciones de Educación para la Salud	Persona Capacitada	220	110	75,0	50,0
2	3		Taller	4	2	75,0	50,0
682	649	- Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente Contratado	649	649	(*)	0,0
0	69.629	- Cobertura de Población con Potabilización de Agua	Persona Asistida	100.000	100.000	(*)	-30,4

(*)Meta no sumable

Este programa procura disminuir los riesgos previsible, atribuidos a enfermedades transmisibles y no transmisibles y dar tratamiento a situaciones particulares de interés sanitario. Está integrado por las siguientes actividades: prevención epidemiológica y control de enfermedades agudas; normatización, suministro y supervisión de vacunaciones; control de enfermedades transmisibles por vectores; vigilancia epidemiológica -Proyecto VIGI-A BIRF 4516-; prevención y control del cólera y asistencia para el suministro de vacunas y control de enfermedades prevalentes.

El suministro de vacunas y -en menor medida- el control de vectores, reúnen el 87% del presupuesto de este programa, que cuenta con financiación del Tesoro Nacional y de crédito externo.

La distribución de las vacunas que integran el Calendario Nacional de Vacunación mermó en este trimestre porque se realizó a demanda de las provincias, con el fin de evitar problemas de almacenamiento ocasionados por el crecimiento de la provisión habitual para implementar la campaña especial de vacunación contra la rubéola (doble viral: rubéola y sarampión). La campaña se llevó a cabo con amplia difusión, en todo el país, entre el 1º de septiembre y el 31 de octubre, con el fin de cubrir a 7,5 millones de mujeres en edad fértil de 15 a 39 años y erradicar la rubéola congénita.

A la fecha de cierre de este informe, la mayor parte de las jurisdicciones provinciales habían suministrado datos parciales sobre inmunización de niños menores de 1 año y en algunos casos se carecía de información sobre el tercer trimestre. Los valores del año anterior, en cambio, fueron actualizados durante el primer trimestre del año 2006 y aunque también están sujetos a modificación se ajustan mucho más a lo ocurrido.

La situación descrita precedentemente se repite en otras metas de alcance nacional, en particular en las que dan cuenta de las acciones de control vectorial del mal de Chagas, el paludismo y -en menor medida- del dengue, debido a que pocas jurisdicciones envían la información a término.

Con relación al cólera y otras enfermedades de origen hídrico, en el tercer trimestre no se proveyeron pastillas potabilizadoras de agua, mientras que en el segundo las recibieron las provincias de Chaco y Jujuy, que vivieron situaciones de emergencia y, durante el primer trimestre la provincia de Salta. En total se distribuyeron 96.212 frascos que contienen entre 220 y 300 pastillas cada uno.

El proyecto VIGI-A, en etapa de culminación, desarrolló acciones residuales relacionadas fundamentalmente con la finalización de los contratos en ejecución firmados durante el año 2005 y tareas administrativas de cierre del proyecto.

Ministerio de Salud
Atención Primaria de la Salud (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	51,3		
Cred. Devengado	39,9	Porcentaje ejecutado	77,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
725.066	1.271.500	- Asistencia Sanitaria por Médicos de Atención Primaria	Persona Cubierta	820.000	820.000	(*)	55,1
956	1.303		Profesional Contratado	1.200	1.200	(*)	8,6
1.843	2.694	- Formación en Servicio en Salud Comunitaria	Becario	2.620	2.620	(*)	2,8
1.808	2.723	- Formación en Salud Comunitaria	Cursante	2.650	2.650	(*)	2,8
230	0	- Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	570	285	0,0	-100,0
171	212	- Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente contratado	212	212	(*)	0,0
589.000	2.066.667	- Asistencia para la Fluoración del Agua	Persona Cubierta	2.325.000	2.066.667	(*)	0,0
2	0	- Asistencia para el Control de la Calidad del Agua y el Aire	Laboratorio Provisto	3	0	(*)	-
28	14	- Capacitación	Curso	30	20	46,7	-30,0
2.440	1.267		Persona Capacitada	1.000	670	126,7	89,1
8	16	- Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	16	12	100,0	33,3
250	555		Persona Capacitada	500	375	111,0	48,0
5.524	3.175	- Difusión de Información en Educación para la Salud	Ejemplar Distribuido	5.000	3.750	63,5	-15,3
6	4		Documento Producido	12	8	33,3	-50,0

(*) Meta no sumable

Este programa está integrado por los subprogramas Estrategias para la Atención Primaria de la Salud y Fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud.

El subprograma Estrategias para la Atención Primaria de la Salud incluye el servicio de Médicos de Atención Primaria de la Salud, que se implementa en el ámbito municipal y provincial con apoyo, supervisión y financiamiento del Ministerio de Salud.

Los agentes de salud contratados para brindar asistencia de primer nivel de atención a beneficiarios sin cobertura social de todo el país, son mayoritariamente médicos (912 al mes de

septiembre), también es elevada la proporción de promotores de salud y agentes comunitarios y, en menor medida, de enfermeros, psicólogos, trabajadores sociales, auxiliares de enfermería, nutricionistas, odontólogos y obstetras, en ese orden. Tanto el número de contratados como la proyección de las personas bajo cobertura superaron lo programado para el período.

Asimismo, se desarrolla el Programa Nacional de Médicos Comunitarios, que promueve la incorporación de profesionales (médicos, psicólogos, trabajadores sociales, enfermeros, obstétricos) que se desempeñen en centros de atención primaria de la salud y estén interesados en recibir una beca de perfeccionamiento de posgrado en Salud Social y Comunitaria. Para la financiación de las becas se devengaron \$25,8 millones, en concepto de transferencias, cerca del 72 % del gasto total del subprograma.

El mencionado Programa contempla, también, la incorporación de otros profesionales de la salud, para realizar el posgrado en forma gratuita. En este ejercicio las transferencias a las universidades para solventar este gasto se imputan al programa Reforma del Sector Salud, actividad 5 "Fortalecimiento de APS – Médicos Comunitarios", a cargo del Programa de Reforma de la Administración Primaria de la Salud (PROAPS – BID 1193 OC-AR). En este trimestre, con la incorporación al posgrado de la tercera cohorte de alumnos, se superaron las metas planteadas para ambos productos.

En cuanto al Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud fueron reprogramados algunos cursos de capacitación, mientras que los que se realizaron convocaron a más personas que las previstas. Asimismo, se registró más demanda de apoyo para la capacitación por parte de las provincias. Con relación a educación para la salud, se produjeron materiales didácticos, aunque el número de ejemplares distribuidos no alcanzó lo esperado. Por otra parte, los documentos están en proceso de elaboración.

Mediante la iniciativa Apoyo Nacional de Acciones Humanitarias para las Poblaciones Indígenas (ANAHI) se financió, de acuerdo a lo programado, la contratación de agentes sanitarios aborígenes para que se desempeñen en sus comunidades. Los agentes prestan servicios en las provincias de Chaco, Formosa, Salta, Jujuy y Misiones y, habitualmente, son capacitados para las rondas de atención primaria. Hasta el tercer trimestre las provincias no informaron ejecución del componente capacitación y ANAHI no realizó auditorías, porque estuvo acéfalo durante parte del año, hasta el mes de julio cuando se hicieron cargo las nuevas autoridades.

Ministerio de Salud

Formación de Recursos Humanos, Sanitarios y Asistenciales (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	41,4		
Cred. Devengado	23,9	Porcentaje ejecutado	57,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
584	716	- Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	650	650	110,2	10,2
1.453	3.392	- Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Mes/Beca	5.120	3.840	66,3	-11,7

Por medio de este programa se coordina el desarrollo y la capacitación de los recursos humanos de acuerdo a las necesidades sanitarias establecidas como relevantes. Casi la totalidad del gasto presupuestario se destina al financiamiento del Sistema Nacional de Residencias de Salud, por medio del cual se capacita en distintas especialidades al graduado reciente, en efectores públicos de salud de todo el país.

El 31 de mayo culminaron sus estudios de especialización 716 profesionales y al mes siguiente ingresaron los nuevos residentes de primer año, residentes de especialidades postbásicas y jefes de residentes. La planta se renovó en 736 cargos y estuvo integrada durante el tercer trimestre por 1.565 profesionales, en promedio, distribuidos en todo el país.

La financiación de becas para auxiliares, técnicos y profesionales comenzó a ser aprobadas en este trimestre, a medida que las instituciones receptoras completaron la documentación requerida. Por lo tanto, si bien se registra subejecución, se prevé la agilización de los trámites de liquidación. Se celebraron convenios con la Universidad de Tucumán para otorgar becas para enfermeros y técnicos y en Epidemiología de Campo para estudiantes de medicina próximos a graduarse; con la provincia de San Juan para la profesionalización en enfermería y con el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur.

Ministerio de Salud

Uso Sustentable de Recursos Naturales y Relaciones Institucionales (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	27,0		
Cred. Devengado	13,4	Porcentaje ejecutado	49,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
990	699	- Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	3.170	2.020	22,1	-65,4
2.186	2.442	- Autorización Exportaciones de Fauna Silvestre	Certificado Expedido	2.200	1.650	111,0	48,0
673	610	- Autorización de Importaciones de Fauna Silvestre	Certificado Expedido	650	490	93,8	24,5
1.088	1.337	- Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.100	850	121,5	57,3
323	430	- Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	400	290	107,5	48,3
145	77	- Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	150	120	51,3	-35,8
325	254	- Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	270	210	94,1	21,0
8	2	- Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	6	4	33,3	-50,0
487	561	- Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.190	660	47,1	-15,0
11	22	- Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	25	12	88,0	83,3
360	350	- Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	500	350	70,0	0,0
112	50	- Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	80	65	62,5	-23,1

El gasto del programa se concentró en el Plan Nacional de Manejo del Fuego (39,6%) y en tareas destinadas a la conservación de la biodiversidad (31,1%). El 51,1% del gasto total fue utilizado para la contratación de servicios no personales, en especial para el alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte por parte del Plan Nacional antes mencionado.

Durante el primer semestre del año se produjo una baja ocurrencia de incendios de escasa

propagación en las regiones Patagónica, Pampeana y Noreste, debido a que se presentaron condiciones climáticas de bajo peligro, en cambio, durante el mes de septiembre se desencadenaron grandes incendios en la provincia de Córdoba. No obstante se realizaron menos horas de vuelo con respecto al año anterior. Por otra parte, la demanda de capacitación para combatientes de incendios registró una leve disminución con respecto a lo previsto. Los cursos realizados estuvieron enfocados a la elaboración de normas de competencia laboral para combatientes de incendio, elaboración de partes de incendio, sistema de comando de incidentes, sistema de índice de peligro, introducción al sistema de información geográfica (SIG) y utilización de medios aéreos.

El número de autorizaciones de importación y exportación de flora y fauna silvestre responde netamente a la demanda de los consumidores y comerciantes, debido a que el comercio de esta amplia gama de productos y subproductos es de gran variabilidad y se ve afectado por cuestiones económicas (en particular por el tipo de cambio), tendencias de la moda o cambios estacionales. Lo mismo sucede con el otorgamiento de guías de tránsito para el transporte interprovincial de fauna silvestre.

Ministerio de Salud

Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	18,8		
Cred. Devengado	9,2	Porcentaje ejecutado	49,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
23.671	22.100	- Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	31.200	23.400	70,8	-5,6
19	10	- Servicios de Asistencia Técnica	Programa Provincial Asistido	10	10	100,0	0,0
89	83	- Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	100	100	83,0	-17,0

(*) Meta no sumable

Este programa procura la reducción de la morbi-mortalidad causada por las principales enfermedades no transmisibles (ENT), mediante la organización de acciones de prevención y control de los factores de riesgo.

El producto más destacado y de mayor relevancia presupuestaria es el suministro de drogas oncológicas a pacientes de escasos recursos económicos y sin cobertura de salud, a través del Banco de Drogas Oncológicas. El 97% del gasto devengado fue aplicado a la adquisición de dichas drogas. La entrega de tratamientos estuvo cerca de los parámetros programados, aunque disminuyó con respecto al año anterior.

El Programa Nacional de Control del Cáncer brinda servicios de asistencia técnica a 10 programas provinciales, en forma permanente.

La participación de profesionales y técnicos en los talleres de capacitación fue algo menor que lo esperado. Estuvo dirigida a agentes de salud de las provincias de Tucumán, Santa Fe y Entre Ríos.

Ministerio de Salud
Planificación, Ordenamiento y Calidad Ambiental (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	26,6		
Cred. Devengado	2,5	Porcentaje ejecutado	9,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
190	181	- Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	300	230	60,3	-21,3
634	673	- Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	400	300	168,3	124,3
30	17	- Valorización de Residuos Sólidos Urbanos	Municipio Asistido	50	36	34,0	-52,8
19	21	- Capacitación Ambiental	Curso	25	19	84,0	10,5
16	32	- Evaluación Impacto Ambiental	Certificado Expedido	36	31	88,9	3,2
13	9		Proyecto Evaluado	12	8	75,0	12,5
332	435	- Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	300	215	145,0	102,3
68	58	- Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	200	135	29,0	-57,0

Por ser autoridad de aplicación de la Ley N° 24.051 de residuos peligrosos, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable lleva un registro nacional de generadores y operadores de residuos peligrosos, en el que deben inscribirse las personas físicas o jurídicas responsables de la generación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos. Cumplidos los requisitos exigidos que dicha Ley impone a los inscriptos, se les otorga el certificado ambiental anual, instrumento que acredita, en forma exclusiva, la aprobación del sistema de manipulación, transporte, tratamiento o disposición final que será aplicado a los residuos peligrosos. Este certificado debe ser renovado en forma anual.

Dado que no existen en el país plantas de tratamiento para todos los residuos peligrosos, los mismos se exportan; a la vez, se importan residuos no peligrosos para utilizarlos como insumos, los cuales presentaron una demanda de autorizaciones para movimientos transfronterizos mayor a la prevista. De este modo se da cumplimiento al Convenio de Basilea y a Decretos Nacionales en la materia.

La valorización de los residuos sólidos urbanos comprende un conjunto de operaciones encaminadas a la eliminación de los mismos o al aprovechamiento de los materiales que contienen. Durante este período se registró una disminución en las solicitudes de asistencia de parte de los municipios.

Se adelantó la realización de dos cursos de capacitación ambiental que estaban previstos para

la última parte del año.

Las acciones de evaluación del impacto ambiental sufrieron pequeñas variaciones atribuibles a la demanda, que proviene de consultoras y de personas en forma individual.

La industria automotriz presentó nuevos modelos y requirió un mayor número de certificados de emisión de gases y sonidos vehiculares, para dar cumplimiento al Decreto N° 779/95.

Por último, debido a la falta de personal y a la baja cantidad de requerimientos por parte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus alrededores, no se realizaron de acuerdo a lo previsto las inspecciones a operadores, generadores y transportistas de residuos peligrosos.

**Ministerio de Salud
Reforma del Sector Salud (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	20,2		
Cred. Devengado	6,1	Porcentaje ejecutado	30,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
(**)	197	- Asistencia Financiera a CAPS Para Proyectos Locales Participativos	Proyecto Promovido	197	197	100,0	0,0

(**) meta incorporada durante 2006

El objetivo del programa es contribuir a la reforma y el fortalecimiento del modelo de atención primaria de la salud (APS), a través de distintas líneas de acción: capacitación, participación social, comunicación, equipamiento básico a centros de salud, apoyo a reformas curriculares en carreras de grado y formación de posgrado y acciones tendientes a la organización y financiamiento de los servicios de APS de la provincia de Córdoba.

La promoción de proyectos locales participativos que se implementan desde centros de atención primaria de la salud (CAPs), se realizó de acuerdo a lo previsto. La convocatoria estuvo dirigida a los CAPs efectores del Programa Remediar, a miembros de la comunidad y a organizaciones comunitarias, que debieron presentar en forma conjunta proyectos que dieran respuesta a alguna problemática comunitaria. Los proyectos seleccionados recibieron un aporte para su ejecución y un premio, cuyo destino queda a criterio de los ejecutores.

Ministerio de Salud
Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	12,2		
Cred. Devengado	8,6	Porcentaje ejecutado	70,3

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
946	1.174	- Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	300	220	391,3	433,6
10.645	11.202	- Matriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Matrícula Otorgada	14.000	10.500	80,0	6,7
10.220	8.221	- Certificación de Matrículas y Especialidades	Certificado Expedido	10.900	8.400	75,4	-2,1
(1)	661	- Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones	Acta de Inspección	700	450	94,4	46,9
(1)	2.475	- Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	3.100	2.350	79,8	5,3
(1)	321	- Fiscalización de Equipos Emisores de Rayos	Equipo Controlado	500	370	64,2	-13,2
23.502	26.330	- Otorgamiento de Licencias Médicas	Licencia Otorgada	33.000	24.000	79,8	9,7
1.980	2.655	- Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Junta Médica	3.000	2.150	88,5	23,5
3.649	3.272		Examen Preocupacional	4.000	3.000	81,8	9,1
104	74	- Seguimiento de Accidentes Laborales	Paciente Asistido	200	150	37,0	-50,7
(1)	58.806	- Control Sanitario en Medios de Transporte	Certificado Expedido	80.000	55.000	73,5	6,9
(1)	625	- Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Acta de Inspección	800	600	78,1	4,2
(1)	1.972	- Certificación de Aptitud Física en Zonas de Frontera	Certificado Expedido	800	600	246,5	228,7
(1)	20.588	- Inmunización en Unidades de Frontera y a Nivel Central	Persona Vacunada	30.000	21.000	68,6	-2,0
100	222	- Capacitación en Calidad de la Atención Médica	Persona Capacitada	250	150	88,8	48,0
7	2	- Elaboración y Difusión de Normativa Sanitaria	Publicación	12	8	16,7	-75,0
250	0		CD Distribuido	500	375	0,0	-100,0
1.000	1.870		Consulta Electrónica	1.500	1.100	124,7	70,0
825	371	- Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia	Persona Capacitada	480	360	77,3	3,1
0	0	- Boletín Informativo sobre Hemoterapia	Ejemplar Distribuido	2.500	2.500	0,0	-100,0
29	19	- Asistencia Técnica y Supervisión de Bancos de Sangre	Institución Asistida	16	12	118,8	58,3
1.410	1.530	- Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	2.190	1.527	69,9	0,2

(*) Meta no sumable

(1) Meta incorporada durante 2006.

Este programa tiene bajo su responsabilidad la regulación, fiscalización y registro de establecimientos sanitarios y del ejercicio profesional; el control sanitario de fronteras y terminales de transportes; el control de salud ocupacional y de las causas de ausentismo de los agentes de la Administración Pública Nacional y el desarrollo del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica. Asimismo, se llevan adelante acciones de fortalecimiento en el campo de la hemoterapia y la salud mental.

La ejecución financiera de este programa, en el que prevalece el gasto en recursos humanos (88,4% del total) superó el 70% del crédito disponible.

Cabe señalar que la mayor parte de estas producciones está influenciada por el comportamiento de la demanda. Asimismo, en aquellas que se desarrollan en todo el país (sanidad de frontera, salud ocupacional) la información trimestral es, por lo general, parcial.

A lo largo del año se registró mayor demanda de capacitación que la esperada en los cursos de Radiofísica Sanitaria y el área de capacitación participó además en el dictado de cursos externos. Si bien la diferencia con la programación es notoria, el número de personas capacitadas es cercano al del año anterior.

La matriculación de profesionales, técnicos y auxiliares de la salud superó la meta programada, en concordancia con los egresos y juras en las universidades y centros de formación profesional.

La certificación de matrículas y especialidades superó lo programado en el trimestre por la demanda de los profesionales especializados, aunque aún no se compensó la baja estacional del primer trimestre.

En materia de fiscalización, prevalecieron las inspecciones de consultorios, centros asistenciales e instituciones y de establecimientos farmacéuticos; mientras que el número de equipos de rayos X inspeccionados se situó por debajo de lo programado.

Las producciones vinculadas a la problemática de la salud ocupacional, en particular el otorgamiento de licencias médicas y la evaluación médica de la capacidad laboral superaron las metas trazadas por el incremento de la población destinataria, a raíz del impacto del traspaso del personal que se encontraba contratado en el marco del Decreto 1184/01 al régimen establecido en la Ley N° 25.164, Marco de Regulación del Empleo Público y la Resolución 48/2002 de la Subsecretaría de la Gestión Pública.

Por el contrario, el seguimiento de accidentes laborales fue menor a lo previsto para este ejercicio y decreció, también, con relación al año anterior.

Con respecto al control sanitario en medios de transporte se superaron las expectativas por el incremento estacional del transporte terrestre internacional.

El número de viajeros demandantes de certificados de aptitud física en zonas de fronteras superó ampliamente de lo programado.

En materia de capacitación en calidad de la atención médica, se llevaron encuentros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la provincia de Buenos Aires.

La normativa sobre esta temática sanitaria se encuentra demorada, debido al cambio de autoridades en la Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias de este Ministerio. En este trimestre se publicaron las Grillas de Habilitación Categorizante para Establecimientos de Salud con Internación (Resolución Ministerial N° 1262/06) y el Marco Básico de Organización y Funcionamiento de Prestaciones y Establecimientos de Atención a Personas con Discapacidad (Resolución Ministerial N° 1238/06). La demora en la publicación de normativa afectó la distribución de discos compactos.

Con respecto a la capacitación en hemoterapia se realizaron talleres en las provincias de Jujuy, Chaco y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fueron supervisados bancos de sangre oficiales en las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones, San Juan, Tucumán, Santiago del Estero y Tierra del Fuego.

Se realizaron talleres de cooperación técnica en atención primaria en salud mental en el marco del 1º Congreso Argentino de Emergencias Psiquiátricas; se dictaron talleres sobre la temática para enfermeros; se capacitó en Estrategias de Atención en Salud Mental y sobre Indicadores en Epidemiología de la Salud Mental.

Ministerio de Salud
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	8,6		
Cred. Devengado	6,2	Porcentaje ejecutado	72,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
342	336	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	440	330	76,4	1,8
91	104	- Asistencia con Hormonas de Crecimiento	Persona Asistida	100	100	(*)	4,0
167	505	- Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	600	600	(*)	-15,8

(*) Meta no sumable.

Por medio de este programa se brindan distintas prestaciones a pacientes sin cobertura médica, que requieren prácticas de alta complejidad en cardiocirugía, que presentan patologías que deben ser tratadas con hormonas de crecimiento o que padecen Miastenia Gravis.

Alrededor del 50% del gasto devengado por el programa se utilizó para financiar prestaciones de alta complejidad en cardiocirugía, mediante transferencias a la Fundación Favalaro, para la realización de prácticas diagnósticas y terapéuticas, entre las que se incluyen cirugías (revascularización miocárdica, reemplazos valvulares, pediátricas, de malformaciones congénitas, etc.). En el trimestre se dio asistencia a 132 pacientes, lo que hizo que el total de prestaciones supere lo programado.

Para la atención de las patologías que producen graves retardos de crecimiento en los niños y por lo tanto muy baja estatura en el adulto, se distribuyen hormonas de crecimiento a pacientes de todo el país, que padecen insuficiencia hipofisaria, síndrome de Turner y otras enfermedades. La adquisición de hormonas demandó alrededor del 25% del gasto devengado por el programa. El número de pacientes asistidos fue creciente a lo largo del año, correspondiendo al tercer trimestre un promedio de 111 beneficiarios.

La asistencia a pacientes miasténicos se vio afectada por la mora en el envío de la documentación requerida por parte de varias provincias incorporadas al sistema, por lo que aún no se cuenta con un registro definitivo. No obstante, el número de pacientes se incrementó notablemente desde el año anterior, cuando dio comienzo la prestación, llegando en este trimestre a 544 pacientes en promedio.

Ministerio de Salud
Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	4,5		
Cred. Devengado	2,3	Porcentaje ejecutado	52,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
192	191	- Becas Investigación	Beneficiario	189	192	(*)	-0,5
6	6	- Difusión del Conocimiento	Publicación	15	11	40,0	-45,5
9	7	- Capacitación Profesional Técnica	Taller	6	4	116,7	75,0
8	8	- Elaboración y Difusión de Estadísticas de Salud	Publicación	10	8	80,0	0,0
1.175	1.131		Consulta	1.700	1.100	66,5	2,8
1.967	1.893	- Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Participante	2.100	1.750	90,1	8,2
3	5	- Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Publicación	7	5	71,4	0,0
440	328		Consulta	300	265	109,3	23,8

(*) Meta no sumable

El programa apunta a la formación de recursos humanos y tecnológicos en investigación clínica, básica y epidemiológica en áreas relevantes para la salud de la población; elabora datos estadísticos de salud y promueve la estrategia de municipios y comunidades saludables, buscando fortalecer las condiciones de salud a nivel local.

La financiación de las becas de investigación es la erogación más importante del programa y demandó transferencias por \$1,6 millones, el 70% del gasto total del programa.

En el segundo trimestre se efectuó la convocatoria 2007 para otorgar las becas "Ramón Carrillo - Arturo Oñativia" en las categorías: nivel de servicios de salud (hospitales y centros de salud), programas sanitarios con apoyo institucional y estudios colaborativos multicéntricos. En el tercer trimestre se contó con 182 beneficiarios en promedio. El desvío se produjo por la renuncia a una beca que no pudo ser readjudicada.

La difusión de las investigaciones a través de publicaciones disminuyó, en relación a lo previsto, por limitaciones presupuestarias.

Se elaboraron de acuerdo a lo programado las publicaciones correspondientes a las series y boletines estadísticos del Sistema Estadístico de Salud.

Se desarrollaron talleres de capacitación sobre codificación de morbimortalidad, en la provincia de Formosa; de adaptación a nuestro medio de la Clasificación Australiana de Procedimientos, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; de codificación de morbilidad con aplicación de la

Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud y de actualización en codificación de mortalidad, en las provincias de Córdoba y entre Ríos.

Se atendieron consultas sobre estadísticas de salud, publicaciones, acceso a las bases de datos disponibles y para la elaboración de procesamientos especiales para autoridades y funcionarios.

En materia de Asistencia Técnica en Municipios Saludables, se realizaron talleres de presentación de la estrategia, metodología de diagnóstico participativo y monitoreo de proyectos locales, en municipios de las provincias de Tierra del Fuego, Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe; Corrientes, Entre Ríos, Tucumán y en la Alcaldía de Tarija, República de Bolivia. La participación superó las expectativas.

Con relación a la Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables se realizaron las publicaciones previstas: el boletín trimestral, el Informe Anual de Gestión de la Red Argentina de Municipios y Comunidades Saludables y materiales para las IV Jornadas Nacionales sobre la temática.

Asimismo, se incrementó el número de consultas atendidas (electrónicas, telefónicas y personales), basadas en solicitudes de información general, acerca de los requisitos para ingresar a la red nacional y temas específicos de promoción de la salud.

**Ministerio de Salud
Cobertura de Emergencias Sanitarias (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	4,5		
Cred. Devengado	1,4	Porcentaje ejecutado	31,9

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
39.450	44.960	- Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	75.000	56.000	59,9	-19,7
43	45	- Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	70	54	64,3	-16,7
2.680	1.630	- Capacitación	Persona Capacitada	4.800	3.400	34,0	-52,1

El programa desarrolla acciones de prevención y asistencia de situaciones de catástrofe y emergencia a través del aporte de insumos sanitarios y elementos de auxilio; cuenta con guardia permanente de comunicaciones, equipamiento de transporte terrestre y aéreo para los traslados, derivaciones y atención de afectados.

La asistencia sanitaria con medicamentos se circunscribió a la demanda de establecimientos hospitalarios nacionales y provinciales, otras instituciones y del operativo Tren Sanitario. Por encontrarse éste último en receso durante los meses de mayo y junio y en reparaciones durante parte del tercer trimestre decayó la demanda de medicamentos e insumos médicos, afectando la concreción de las metas.

Los traslados sanitarios contemplan casos de rutina y los que surgen del Tren Social Sanitario,

cuando se debe trasladar para su atención a personas asentadas en parajes vecinos al de instalación del tren y cuando es necesario derivar pacientes a centros asistenciales de mayor complejidad. Esta producción también fue afectada por la interrupción de los servicios del Tren.

Con relación a la capacitación, por problemas de personal se reprogramó internamente el número de jornadas de capacitación nacionales y regionales que estaba previsto realizar y eso ocasionó la caída del número de participantes. Se realizaron cursos de atención de emergencias y de radio operadores.

Ministerio de Salud

Promoción de Actividades Forestales Sustentables - PROSOBO (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	1,7		
Cred. Devengado	1,0	Porcentaje ejecutado	56,1

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
22	18	- Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	100	70	18,0	-74,3

El objetivo principal del programa, es brindar asistencia técnica y financiera para obras de restauración y aprovechamiento sustentable de las masas forestales nativas e incrementar el área forestada nacional, favoreciendo a comunidades rurales concentradas y dispersas, y contribuyendo a evitar el desarraigo.

La subejecución se debe a que el proceso de evaluación se vio demorado por las deficiencias manifiestas en el diseño de los proyectos, tales como falta de documentación y retraso en el envío de los requerimientos por parte de los Entes Ejecutores.

– **Centro Nacional de Reeducción Social**

**Centro Nacional de Reeducción Social
Asist. Integral y Prevención en Drogadicción (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	9,8		
Cred. Devengado	6,0	Porcentaje ejecutado	61,4

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
2	3	-Investigaciones	Línea de Investigación	3	2	100,0	50,0
82	68	-Asistencia a Internados a Tiempo Completo	Alta Médica	120	90	56,7	-24,4
18	24	-Asistencia a Pacientes en Centro de Día	Alta Médica	46	36	52,2	-33,3
5.536	6.205	-Asistencia Ambulatoria y Admisión	Consulta	7.200	5.400	86,2	14,9
44	42		Alta Médica	150	110	28,0	-61,8
74	82	-Capacitación Profesional Técnica	Curso	103	74	79,6	10,8
1.586	1.851		Persona Capacitada	2.286	1.686	81,0	9,8
1.063	1.342	-Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambito Escolar	Persona Capacitada	1.610	1.320	83,4	1,7
79	94		Taller	101	86	93,1	9,3
2.140	2.023	-Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Capacitada	2.275	1.875	88,9	7,9
102	101		Taller	130	105	77,7	-3,8
7.969	8.077	-Asistencia para la Reinserción Social	Consulta	10.920	8.720	74,0	-7,4
15	20		Alta Médica	40	30	50,0	-33,3

El destino principal de las erogaciones correspondió a gastos en personal (73,1%). Asimismo, el 49,2% del gasto total se utilizó en conducción y administración, el 42,5% se registró en la atención integral de pacientes y el remanente en las actividades de prevención y reinserción social y en investigación social y capacitación.

En cuanto a las actividades de capacitación, el organismo cuenta con un sistema de capacitación permanente que incluye seminarios, cursos de corta y media duración, pasantías institucionales, visitas guiadas y otros cursos especiales, dirigidos a técnicos y profesionales.

La disminución de las altas médicas con relación a lo programado, tanto en la asistencia ambulatoria como en la orientada hacia la reinserción social, se debió a que se incrementó la demanda de pacientes más comprometidos en sus trastornos psiquiátricos en interacción con situaciones sociales extremadamente deficitarias. A esto se sumó el incremento de pacientes judiciales que no muestran intención de realizar tratamientos, la disminución de la edad y el tipo de sustancia de consumo prevalente, lo que derivó en períodos de hospitalización más largos y gran dificultad para la reinserción social. Este aumento de las derivaciones directas hacia los sectores de internación fue lo que produjo también una baja en las acciones en el centro de día. Asimismo, el número de consultas en Asistencia Ambulatoria y Admisión superó lo programado.

Las acciones de prevención en el ámbito escolar y en la comunidad consisten en talleres de sensibilización y reflexión que apuntan a brindar información científica esclarecedora. Se trabaja

con maestros, directores y alumnos de instituciones educativas a partir de alguna consulta puntual. Se busca promover actitudes y conductas que permitan generar condiciones para una prevención general.

- Hospitales Públicos Nacionales

M inisterio de Salud

Programas Hospitalarios Nacionales

Hospital Nac. B. Sommer	Cred. Vigente	37,4	Cred. Devengado	26,1	% Ejecutado	69,9
Colonia Nac. Montes de Oca	Cred. Vigente	35,8	Cred. Devengado	23,5	% Ejecutado	65,5
Inst. Nac. Rehab. Psicof. del Sur	Cred. Vigente	12,4	Cred. Devengado	7,9	% Ejecutado	63,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
Hospital Nac. Baldomero Sommer							
497	494	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	850	630	58,1	-21,6
60.270	79.014	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	140.000	105.000	56,4	-24,7
15.175	10.313	- Atención de Pacientes Domiciliarios y Vigilancia Socio-Familiar	Persona Atendida	13.000	10.000	79,3	3,1
380	472	- Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	600	600	(*)	-21,3
36.543	37.652	- Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Práctica Realizada	35.000	27.000	107,6	39,5
90	23	- Atención de Pacientes en Centro de Día	Paciente Atendido	40	40	(*)	-42,5
283.189	337.340	- Estudios Diagnósticos a Pacientes Externos	Práctica Realizada	140.000	105.000	241,0	221,3
1.197	540	- Asistencia Alimentaria a Pacientes Ambulatorios	Módulo Alimentario	720	540	75,0	0,0
Colonia Nac. Montes de Oca							
908	891	- Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	1.000	1.000	(*)	-10,9
21.741	23.505	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	34.000	25.500	69,1	-7,8
(**)	0	- Asistencia Financiera Para la Externación de Pacientes	Paciente Asistido	100	100	(*)	-100,0
Instituto Nac. de Rehabilitación Psicofísica del Sur							
11.759	14.395	- Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	20.000	15.100	72,0	-4,7
48.676	69.598	- Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación	75.000	59.000	92,8	18,0
4.418	4.896	- Transporte de Pacientes	Traslado	6.500	4.050	75,3	20,9
15.245	20.414	- Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	22.000	16.500	92,8	23,7
3.365	3.921	- Atención de Pacientes Ambulatorios para Atención Primaria	Consulta Médica	7.000	5.200	56,0	-24,6

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada durante 2006.

Los servicios regulares con los que se identifica a estas instituciones son los siguientes: el Hospital Sommer cubre el tratamiento de enfermos de lepra y su entorno familiar y de otras patologías, la Colonia Montes de Oca asiste en forma integral a pacientes psiquiátricos (la

mayor parte de ellos oligofrénicos) y el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur se ocupa de la atención y rehabilitación de patologías discapacitantes psicovisceromotoras.

En el caso particular del Hospital Sommer los egresos de pacientes internados fueron menores a los programados debido a que la mayoría de estos pacientes presentaron patologías que requirieron mayor tiempo de internación retrasando las altas, además de que algunos pabellones no recibieron internados por reparaciones en los mismos. La atención de pacientes ambulatorios, a pesar de haber aumentado en un 31,1% con respecto a la ejecución del año anterior, tampoco alcanzó el objetivo previsto ya que al finalizar el trimestre, aún no se encontraban habilitados los nuevos consultorios externos que permitirán ampliar la oferta hospitalaria.

La atención domiciliaria de pacientes afectados de lepra en el área programática se cumplió casi de acuerdo con lo programado, lo cual contribuyó a prevenir la internación. Con relación a los pacientes crónicos internados el 78% padecen lepra y los restantes reciben cuidados paliativos o presentan otras patologías.

Las acciones de rehabilitación de personas con discapacidad presentaron un importante desvío positivo con respecto a lo programado ya que se implementó un plan terapéutico integral de rehabilitación para los enfermos de lepra.

Las prácticas diagnósticas a pacientes externos, provenientes de otros nosocomios con su capacidad operativa desbordada, se incrementaron un 19% con respecto a igual período de 2005 debido a una mayor oferta de especialidades en los consultorios externos.

La Colonia Montes de Oca dio cuenta de una mayor concurrencia de pacientes a los consultorios externos con relación al año anterior; mientras que el número de pacientes internados se mantuvo estable. Se espera que la asistencia a pacientes para su externación comience a desarrollarse durante el último trimestre del año. El 60,8% del gasto devengado por esta institución corresponde a personal, seguido por servicios no personales (19,3%).

En el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur, el 68,4% del gasto corresponde a gastos en personal.

La internación de pacientes con patologías de mayor complejidad continuó afectada por la falta del personal de enfermería necesario para brindar los cuidados personalizados requeridos, aunque al finalizar el período analizado se había iniciado el trámite de nombramiento.

En cuanto a la atención primaria de pacientes ambulatorios, esta variación está sujeta a la provisión de insumos por parte de la Municipalidad de General Pueyrredón.

- **Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica**

Adm. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
Garantía de Calidad de Medicamentos, Alimentos y Material Biomédico (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	30,5		
Cred. Devengado	24,0	Porcentaje ejecutado	78,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
11	13	- Capacitación	Curso	18	12	72,2	8,3
1.020	549		Persona Capacitada	750	490	73,2	12,0
53.029	57.259	- Control de Calidad de Productos - Alimentos	Producto Analizado	71.500	53.625	80,1	6,8
16.176	14.628	- Control de Calidad de Productos - Material Biomédico	Producto Analizado	20.160	15.120	72,6	-3,3
92.239	63.168	- Control de Calidad de Productos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Producto Analizado	124.000	93.350	50,9	-32,3
658	541	- Control de Calidad de Establecimientos - Alimentos	Establecimiento Inspeccionado	600	450	90,2	20,2
38	342	- Control de Calidad de Establecimientos - Material Biomédico	Establecimiento Inspeccionado	370	280	40,0	22,1
2.507	2.953	- Control de Calidad de Establecimientos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Establecimiento Inspeccionado	3.600	2.825	82,0	4,5
7.404	8.729	- Autorización de Productos - Alimentos	Producto Autorizado	14.200	10.625	61,5	-17,8
2.799	3.450	- Autorización de Productos - Material Biomédico	Producto Autorizado	4.900	3.800	70,4	-9,2
8.295	7.478	- Autorización de Productos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Producto Autorizado	10.100	7.575	74,0	-1,3
95	55	- Habilitación de Establecimientos - Alimentos	Establecimiento Habilitado	100	75	55,0	-26,7
159	347	- Habilitación de Establecimientos - Material Biomédico	Establecimiento Habilitado	390	295	89,0	17,6
195	185	- Habilitación de Establecimientos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Establecimiento Habilitado	350	260	52,9	-28,8
2.495	2.685	- Vigilancia Sanitaria - Alimentos y Productos Domissanitarios	Caso Evaluado	3.960	2.970	67,8	-9,6
130	45	- Vigilancia Sanitaria - Productos Médicos	Caso Evaluado	20	15	225,0	200,0
1.704	2.120	- Vigilancia Sanitaria - Medicamentos	Caso Evaluado	2.880	2.240	73,6	-5,4

En materia de capacitación se realizaron los siguientes cursos y talleres:

- Curso de Fiscalización Sanitaria de la Cadena de Comercialización de Medicamentos.
- Taller Avanzado de Gestión Tecnológica en Salud e Ingeniería Clínica.
- Curso de Distribución Mayorista de Medicamentos.
- Taller de Ensayos Clínicos en Pediatría.
- Taller de Herramientas Estadísticas para Laboratorios.
- Jornadas de Capacitación para Investigadores de Clínicas en Ginecología y Metabolismo Oseo.
- Jornadas de Farmacovigilancia.
- Curso de nueva Normatización de Productos de Diagnóstico in Vitro.
- Cursos de Fiscalización Sanitaria de la Cadena de Comercialización de Medicamentos.

Durante este período se produjo el traspaso del Servicio de Reactivos de Diagnóstico del Instituto Nacional de Medicamentos (INAME) a la Dirección de Tecnología Médica lo que influyó en el desarrollo de las metas referidas a materiales biomédicos y a reactivos de diagnóstico.

Las metas relacionadas al control de calidad de productos son no controlables debido a que dependen del comportamiento de la demanda de certificaciones y autorizaciones. Su programación se realiza sobre la base de promedios históricos. En particular, la baja en el control de medicamentos, cosméticos y reactivos de diagnóstico se observó en los rubros psicotrópicos y estupefacientes.

En cuanto al control de calidad de establecimientos, se produjo un aumento de las inspecciones de buenas prácticas de manufacturas y de laboratorios, como así también del control de mercado de productos cosméticos y la pesquisa de medicamentos.

Con respecto a la autorización de productos, el rubro material biomédico está sujeto a nuevas normativas relacionadas con el empadronamiento de empresas fabricantes e importadoras de productos médicos, las cuales dieron una respuesta tardía al cumplimiento de la obligación de reinscribir sus productos. Esto último derivó en la prórroga del vencimiento para realizar el trámite en cuestión y como consecuencia provocó un corrimiento en las metas programadas.

En cuanto a la autorización de alimentos se realizó el cambio en el sistema informático para el Registro Nacional de Productos Alimenticios con algunas demoras por fallas de funcionamiento, además de producirse una menor demanda en el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico.

El cumplimiento de las metas relacionadas con la habilitación de establecimientos está condicionado por el comportamiento de la demanda de habilitaciones. Se espera que los desvíos correspondientes a la misma se corrijan durante el transcurso del año.

En general las actividades destinadas a la vigilancia sanitaria están fuertemente influidas por la cantidad de denuncias provenientes de profesionales y usuarios de manera espontánea, lo que hace poco predecible su comportamiento. En el caso particular de productos médicos el fuerte desvío se debió a la evaluación de expedientes pendientes de resolución en períodos anteriores.

– Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante

Inst. Nac. Central Unico Coodinador de Ablación e Implante
Regulación de la Ablación e Implantes (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	19,6		
Cred. Devengado	11,5	Porcentaje ejecutado	58,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
34	35	- Capacitación Profesional y Técnica	Curso	60	50	58,3	-30,0
802	785		Persona Capacitada	1.200	1.000	65,4	-21,5
(1)	4.804	- Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas	Donante Registrado	5.000	3.750	96,1	28,1
296	352	- Procuración de Organos	Donante	624	468	56,4	-24,8
822	956		Organo Ablacionado	1.820	1.365	52,5	-30,0
396	366	- Procuración de Tejidos	Donante	600	450	61,0	-18,7
1.340	1.414		Tejido Ablacionado	1.440	1.080	98,2	30,9
668	803	- Transplante de Organos	Organo Transplantado	1.628	1.221	49,3	-34,2
855	702	- Transplante de Tejidos	Tejido Transplantado	1.008	756	69,6	-7,1
(2)	19	- Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Transplante	Transplante Concretado	34	24	55,9	-20,8
(2)	90		Transplante no Concretado	120	85	75,0	5,9
43.000	45.000	- Servicio de Información Telefónica	Consulta	60.000	45.000	75,0	0,0
12	38	- Elaboración de Materiales de Difusión	Material Producido	17	15	223,5	153,3

(1) Medición incorporada durante 2006.

(2) Medición modificada durante 2006.

Los desvíos negativos registrados en las tareas de capacitación se deben a la dificultad de calcular la adhesión a las propuestas ofrecidas, que puede superar la media como obligar a la suspensión de cursos por falta de inscriptos.

El Programa Federal de Procuración no alcanzó los objetivos previstos de captación de potenciales donantes y de procuración de órganos. Dentro de las causas relacionadas se encuentra la caída en los ingresos por accidente cerebrovascular (principal causa de muerte encefálica) en un 20% respecto del año anterior, lo que provoca invariablemente un descenso en el número de donantes. Esta disminución no pudo ser contrarrestada por la baja del 5% en la tasa de negativa familiar a la donación de órganos. Además de lo antes expuesto se registraron dificultades de funcionamiento y financiación en los hospitales adheridos al Programa Federal de Procuración. La cantidad de órganos procurados alcanzó en promedio los 2,71 órganos por donante, no pudiendo alcanzar la meta prevista de 2,91 órganos por donante.

En cuanto a la procuración de tejidos, a pesar de que se observó una disminución en la cantidad de donantes, pudo superarse el número previsto de tejidos ablacionados por donante. Esto se debió a la apertura de bancos de tejidos y al aumento del número de médicos ablacionistas en el país.

Por otra parte, la búsqueda de donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH) se desarrolló en los niveles previstos, no pudiendo concretarse la cantidad de trasplantes programados.

La elaboración de materiales de difusión, además de estar influida por la sanción de la nueva Ley de Trasplante de Organos y Tejidos, presentó un incremento notable vinculado a la organización del Día Mundial del Trasplante realizado en el mes de octubre.

Cabe destacar que se encuentra en funcionamiento el Sistema Nacional de Información de Procuración y Trasplante de la República Argentina (SINTRA) que es el sistema informático a cargo de la administración, gestión y fiscalización de las actividades de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células en el ámbito nacional. Esta herramienta instrumenta los procesos de inscripción y actualización en lista de espera, así como aquellos de donación, distribución y asignación de órganos y tejidos establecidos en las resoluciones vigentes.

- **Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos Malbrán**

JURISDICCION: MINISTERIO DE SALUD
ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Subprogramas	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3.1	0,1	0,2	46,8	Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	0,3	48,2	x
3.1	0,3	0,4	28,8	Inves., Des. y Serv. en Endemo-Epidemias	0,5	55,4	x
3.1	1,0	1,2	29,8	Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	1,8	53,4	x
3.1	0,7	1,1	51,7	Control de Calidad de Biológicos	2,0	37,4	x
3.1	1,0	1,4	34,6	Inves. y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	2,0	51,6	x
3.1	1,2	1,5	21,6	Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias	2,3	53,9	x
3.1	1,6	2,2	39,6	Inv., Des. y Serv. en Enfermedades Parasitarias	3,1	51,1	x
3.1	1,9	2,5	31,1	Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	3,8	50,6	x
3.1	2,7	2,7	-1,1	Desarrollo y Producción de Biológicos	4,5	59,9	x
3.1	1,8	2,1	19,8	Inv. Des. y Serv. en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra FHA	5,5	32,8	x
3.1	3,1	4,5	45,7	Inv., Des. y Serv. en Infecciones Bacterianas	6,3	49,3	x
3.1	6,6	8,0	21,6	Conducción, Coordinación y Administración	12,8	51,3	x
	22,1	27,9	26,5	- TOTAL	44,9	62,2	

(1) Programas con seguimiento físico.

La misión primaria de la ANLIS es entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con su competencia y promover, aprobar y evaluar los proyectos de los institutos y centros de su dependencia, desarrollando y coordinando acciones de prevención de la morbimortalidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional, en cooperación con unidades del Ministerio de Salud, de jurisdicciones provinciales y con otras organizaciones nacionales o internacionales.

El total de gasto devengado representó un 62,2% del crédito vigente, del cual aproximadamente un 73% corresponde a gastos en personal.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Desarrollo y Producción de Biológicos (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	4,5		
Cred. Devengado	2,7	Porcentaje ejecutado	59,3

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
9	0	- Investigaciones	Etapa Concluída	13	0	0,0	0,0
342	719	-Capacitación	Persona Capacitada	750	500	95,9	43,8
180.000	360.000	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	720.000	540.000	50,0	-33,3
2.797.500	1.044.700		Determinación	2.322.000	1.739.000	45,0	-39,9
12.706	29.465	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	40.000	32.000	73,7	-7,9
2.267	1.804	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	2.000	1.500	90,2	20,3
14.252	15.240	- Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Dosis	20.600	15.450	74,0	-1,4
66.900	89.025		Mililitro	200.000	140.000	44,5	-36,4
80.000	221.500	- Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	1.250.000	920.000	17,7	-75,9
69.020	29.772	- Producción de Pasto Verde y Seco	Kilogramo	96.000	72.000	31,0	-58,7
3.043	2.668	- Producción de Huevos Frescos y Embrionados	Huevo	4.800	3.600	55,6	-25,9
32.283	35.070	- Producción de Sangre Animal	Mililitro	48.000	72.000	73,1	-51,3

Las acciones de capacitación se desarrollaron en instituciones de la ciudad de Concordia, en el Hospital de Clínicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Grupo Especial de Operaciones Federales (GEOF) de la Policía Federal Argentina, las cuales presentaron una mayor demanda que la esperada.

El atraso en la ejecución de la meta Producción de Reactivos de Diagnóstico (tanto en dosis como en determinaciones) se debe, por un lado, a la disminución de la demanda nacional e internacional de antisueros tipificadores y, por el otro, a los títulos obtenidos de los sueros brutos, que dependen de la caracterización antigénica de la cepa inmunizante y de los animales a ser inmunizados.

La producción de animales de experimentación depende de las necesidades registradas para la provisión de ratas, ratones, cobayos, conejos y hámsters a ser utilizados en la producción y control de biológicos y en investigación y desarrollo. La oscilación en la demanda depende exclusivamente de los ensayos que se realizan en las distintas áreas. Estas tareas tienen

influencia, también, sobre el desarrollo de la producción de pasto verde y seco.

El aumento observado en la ejecución de las determinaciones correspondientes al diagnóstico de referencia se debe a un brote de coqueluche en la provincia de Tierra del Fuego y a un aumento de casos en la provincia de Neuquén.

Con respecto a las dosis correspondientes a la producción de biológicos de uso terapéutico, se observó un mayor rendimiento productivo del antiveneno bivalente (yarará) compensado por un menor rendimiento del previsto para el antiveneno tetravalente. En lo que se refiere a los mililitros, la menor ejecución se debe a refacciones en los laboratorios del servicio de vacunas bacterianas, lo que atrasó la producción que estaba programada para este periodo.

El atraso observado en la producción de biológicos de uso preventivo se debe a un error administrativo en la carga de los valores trimestrales de la producción de toxoide tetánico de uso preventivo (vacuna antitetánica), ya que se prevé que la mayor parte de la producción se realice durante la última parte del año.

Por último, con respecto a la producción de sangre animal, la menor ejecución con respecto a lo programado se debe a una menor demanda en áreas de diagnóstico. Además se produjeron oscilaciones en la producción avícola propias de esa actividad.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicio en Infecc. Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virales
(Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	6,3		
Cred. Devengado	4,5	Porcentaje ejecutado	71,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
90	60	- Investigaciones	Etapa Concluida	80	58	75,0	3,4
28	11	- Capacitación	Curso	25	17	44,0	-35,3
1.361	451		Persona Capacitada	1.100	950	41,0	-52,5
77	83	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Producto	100	72	83,0	15,3
154.730	165.220		Determinación	200.000	165.000	82,6	0,1
1.329	986	- Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	1.300	800	75,8	23,3
132	104	- Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Lote Controlado	100	65	104,0	60,0
72.992	80.814	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	100.000	80.000	80,8	1,0
57	47	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	50	40	94,0	17,5
2.527	1.404		Documento Distribuido	4.200	2.850	33,4	-50,7
1.278	1.264	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	1.300	1.300	(*)	-2,7
16	16		Red	16	16	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

En cuanto a la producción de reactivos de diagnóstico, el desvío positivo con respecto a lo programado se debe a que se incluyeron productos para el cultivo de microorganismos, nuevos antígenos y anticuerpos y el test de resistencia.

El aumento observado en el control de calidad de técnicas y procedimientos en laboratorios se debe a que se realizaron controles a nuevos laboratorios en las redes.

La mayor ejecución observada en el control de calidad de reactivos de diagnóstico se debe a una mayor demanda por introducción de nuevos productos en el mercado.

Se incrementó la cantidad de determinaciones correspondientes a diagnósticos de referencia debido a que en los primeros tres meses del año se produjeron brotes de meningitis y diarrea, lo que generó una mayor demanda.

Con respecto a la difusión del conocimiento, se produjo una mayor cantidad de documentos debido a que se incluyeron nuevas guías de trabajo y actualizaciones para los cursos y talleres previstos para este periodo. A su vez, al no realizarse la totalidad de los cursos estimados para

este periodo se produjo una menor distribución de documentos.

Por último, la cantidad de laboratorios asistidos fue inferior a lo programado debido a la falta de insumos.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	3,1		
Cred. Devengado	2,2	Porcentaje ejecutado	71,3

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
406.549	130.667	-Asistencia con Medicamentos	Dosis	435.000	261.750	30,0	-50,1
15	15	- Investigaciones	Etapas Concluidas	23	16	65,2	-6,3
36.213	32.895	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	47.000	35.250	70,0	-6,7
34	19	- Capacitación	Curso	35	27	54,3	-29,6
523	806		Persona Capacitada	2.450	1.595	32,9	-49,5
511.160	566.440	-Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	500.000	350.000	113,3	61,8
362	999	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	1.574	1.151	63,5	-13,2
6.813	4.155	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	14.000	10.500	29,7	-60,4
5.194	4.242	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	6.600	4.770	64,3	-11,1
51.694	44.400	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	60.450	45.163	73,4	-1,7
5	4	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	7	4	57,1	0,0
613	875		Ejemplar Distribuido	1.600	1.230	54,7	-28,9
712	712	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	712	712	(*)	0,0
2	2		Red	2	2	(*)	0,0
31	31	- Aislamiento y Mantenimiento de Cepas	Producto	31	31	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El desvío negativo observado en la asistencia con medicamentos se debe a cuestiones de demanda. Entre los meses de julio y septiembre solo se distribuyó medicación alternativa a las delegaciones dependientes del Programa Nacional de Control de Lepra.

La cantidad de pacientes asistidos depende de la demanda, que se comportó de acuerdo a lo estimado para este período.

La poca asistencia de concurrentes y pasantes a los cursos de capacitación dictados en el interior del país, no permitió cumplir con las previsiones iniciales.

El mayor número de determinaciones de reactivos de diagnóstico respecto de lo programado se debe a que aumentó la producción de reactivos HAI (técnica serológica de Hemoaglutinación Indirecta Cuantitativa), reactivos IFI (Inmunofluorescencia Indirecta) y sueros reactivos y no reactivos. Estos reactivos son solicitados por la Coordinación Nacional de Control de Vectores para su distribución a los laboratorios referentes provinciales de la enfermedad de Chagas, de todo el país.

El atraso observado en las entidades asesoradas se debe a que si bien se fijaron las metas de acuerdo a los parámetros históricos, los asesoramientos responden a la demanda espontánea, la cual fue menor que lo previsto.

La disminución de la producción de animales de experimentación se debió a la alta mortandad de ninfas de quinto estadio de *Tripanosoma infestans*, que detuvieron su crecimiento y no pasaron al estadio adulto.

Con respecto a la difusión del conocimiento, el desvío observado en los ejemplares distribuidos se debe a condiciones de la demanda.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicios en Virosis Humanas (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	5,5		
Cred. Devengado	2,1	Porcentaje ejecutado	39,3

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
9	10	- Investigaciones	Etapa Concluida	14	10	71,4	0,0
325	293	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	650	550	45,1	-46,7
1	3	- Capacitación	Curso	5	4	60,0	-25,0
31	77		Persona Capacitada	120	102	64,2	-24,5
53.890	39.600	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	50.000	44.000	79,2	-10,0
32	30	- Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales	Dosis	300	250	10,0	-88,0
828	1.400	- Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Prueba	1.870	1.400	74,9	0,0
5	3		Laboratorio Controlado	22	12	13,6	-75,0
30	40	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	50	45	80,0	-11,1
5.200	3.900	- Distribución de Biológicos	Dosis	7.000	4.500	55,7	-13,3
0	0	- Producción de Vacuna Candid I	Dosis	40.000	30.000	0,0	-100,0
5.774	5.500	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	7.000	5.500	78,6	0,0
15.087	19.365	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	40.000	30.000	48,4	-35,5
800	800	- Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	1.000	800	80,0	0,0
2.500	1.600	- Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos	Determinación	4.000	2.500	40,0	-36,0
15.432	17.378	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	20.000	14.000	86,9	24,1
565	575	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1.000	900	57,5	-36,1
40	77		Documento Producido	100	80	77,0	-3,8
15	18	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	22	22	(*)	-18,2
3	3		Red	3	3	(*)	0,0
(**)	30.000	- Producción de Ampollas de Agua Estéril	Ampolla	30.000	30.000	100,0	0,0

(*) Meta no sumable

(**) Meta incorporada en 2006

El desvío negativo observado en la atención de pacientes se debe a una menor demanda de consultas externas.

La disminución en la producción de reactivos de diagnóstico se debe a que en este período se registró una menor demanda en el sector.

La producción de biológicos de uso en humanos y animales fue menor a la programada, debido a que hubo una menor concurrencia de donadores de plasma. Esto es consecuencia de que la Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA) se trata con plasma inmune (plasma de convalecientes de FHA) y la donación del mismo se realiza en forma voluntaria, por devolución de los familiares de los enfermos tratados. En este periodo no se realizaron campañas por parte del Instituto en las localidades del área endémica.

La distribución de biológicos fue inferior a lo programado debido a que se registró una menor demanda con relación a los valores históricos.

La producción de la vacuna Candid I esta atrasada por demoras en la autorización para la elaboración de la misma por parte de la ANMAT.

La producción de sustratos biológicos, al igual que el control de calidad de productos biológicos de uso en humanos, no alcanzaron lo programado debido a que durante el período de análisis se registró una menor demanda que la esperada.

Con respecto a la difusión del conocimiento, el atraso observado en el número de ejemplares distribuidos, se debe a que en los primeros tres meses del año se registró una menor demanda por tratarse del período interepidémico.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Control de Calidad de Biológicos (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	2,0		
Cred. Devengado	1,1	Porcentaje ejecutado	56,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
4	5	- Investigaciones	Etapas Concluidas	2	2	250,0	150,0
26	0	- Capacitación	Persona Capacitada	50	40	0,0	-100,0
39	23	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	50	40	46,0	-42,5
25	4	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	5	3	80,0	33,3
600	600	- Asistencia a Redes de Laboratorio	Laboratorio	600	600	(*)	0,0
35	40	- Evaluación Técnica	Determinación	60	50	66,7	-20,0
261	239	- Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	200	175	119,5	36,6
8	4	- Estandarización de Productos Biológicos	Estandarización	5	4	80,0	0,0

(*) Meta no sumable

La mayor cantidad de etapas concluidas con respecto a lo programado se debe a que se realizaron actividades que habían sido postergadas con anterioridad.

Por carencia de los recursos humanos necesarios no pudieron realizarse las tareas de

capacitación previstas para este periodo.

En este trimestre la demanda de asesoramiento técnico no alcanzó el nivel previsto.

El comportamiento de la demanda también incidió en la producción de determinaciones correspondientes a evaluación técnica que fue menor que lo programado y en lo que se refiere al control de calidad de productos biológicos, cuya ejecución fue superior a lo programado.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	2,3		
Cred. Devengado	1,5	Porcentaje ejecutado	65,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
14.240	2.048	- Asistencia con Medicamentos	Persona en Tratamiento	15.000	7.500	13,7	-72,7
3	6	- Investigaciones	Etapa Concluida	7	5	85,7	20,0
13	10	- Capacitación	Curso	40	35	25,0	-71,4
385	486		Persona Capacitada	800	700	60,8	-30,6
50	54	- Asesoramiento Técnico	Institución Asistida	60	45	90,0	20,0
25.469	29.884	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	30.000	25.000	99,6	19,5
13.737	7.703	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	13.000	10.000	59,3	-23,0
24	15	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	20	10	75,0	50,0
16.200	16.585		Documento Distribuido	10.000	5.000	165,9	231,7
80	76	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	80	80	(*)	-5,0
140.300	257.000	- Asistencia con Insumos a Redes de Laboratorios	Insumo Distribuido	600.000	300.000	42,8	-14,3

(*) Meta no sumable

En este periodo sólo se distribuyeron medicamentos que habían quedado como remanente del año 2005.

En cuanto a la capacitación, como consecuencia de dificultades que presentaron los participantes, se postergaron algunos cursos que se iban a realizar en este periodo y decayó la cantidad de personas capacitadas.

Asimismo, el desvío positivo observado en la producción de sustratos biológicos se debe a que se registró una mayor demanda por parte de los laboratorios.

La producción de determinaciones correspondientes a diagnósticos de referencia fue menor que lo previsto debido a cuestiones de demanda.

Con respecto a la difusión del conocimiento, se produjeron y distribuyeron más documentos que lo programado debido a que se terminaron algunos informes antes que lo previsto.

Aunque no se alcanzó la meta prevista, se distribuyó a los laboratorios un 83,2% más de insumos de stock, con respecto al mismo periodo del año anterior.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	1,8		
Cred. Devengado	1,2	Porcentaje ejecutado	69,3

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
4	4	- Investigaciones	Etapa Concluida	6	4	66,7	0,0
3.143	4.129	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	4.000	3.000	103,2	37,6
1	1	- Capacitación	Curso	3	3	33,3	-66,7
16	23		Persona Capacitada	30	20	76,7	15,0
18	22	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	25	19	88,0	15,8
3.173	4.802	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	3.500	2.800	137,2	71,5
2.612	3.781	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	4.000	3.000	94,5	26,0
9	21	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	15	13	140,0	61,5
17	7	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	7	7	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El número de pacientes asistidos fue mayor al estimado para el período y al atendido en el mismo lapso del año anterior.

A pesar de la cantidad de personas capacitadas se comportó de acuerdo a lo previsto, se debieron suspender dos jornadas programadas para este período.

El desvío positivo observado en la producción de animales de experimentación se debe a que las condiciones ambientales y de mantenimiento del bioterio hicieron posible un incremento en la producción de ratones.

Con respecto a los diagnósticos de referencia, se superó la meta prevista debido a la acumulación de determinaciones de alfafetoproteína (utilizada para diagnosticar enfermedades fetales) y al aumento de estudios moleculares en el periodo analizado.

En cuanto a la difusión del conocimiento, la meta fue superada como consecuencia de que se realizaron publicaciones no previstas, algunas de las cuales corresponden a presentaciones en congresos internacionales.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	3,8		
Cred. Devengado	2,5	Porcentaje ejecutado	66,3

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
3	5	- Investigaciones	Etapa Concluida	2	1	250,0	400,0
10.423	11.239	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	20.000	15.000	56,2	-25,1
21	11	- Capacitación	Curso	15	9	73,3	22,2
551	307		Persona capacitada	350	210	87,7	46,2
318	112	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	30	25	373,3	348,0
439.783	458.498	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	260.000	195.000	176,3	135,1
10	12	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	6	4	200,0	200,0
20	20	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	20	20	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

Como consecuencia en la conclusión de estudios que forman parte de las investigaciones en desarrollo, se produjo el adelantamiento en el cumplimiento de la meta.

La atención de pacientes está sujeta a la demanda, la cual, en este período, fue menor que lo programado.

En materia de capacitación se logró superar las expectativas previstas, aunque las acciones se desarrollaron con demoras, por inconvenientes en la adquisición de insumos para el dictado de los cursos.

Con respecto al asesoramiento técnico, el desvío positivo observado se debe a la mayor demanda de los hospitales incluidos en el Programa de Vigilancia de Infecciones Hospitalarias. Asimismo, las tareas desarrolladas en ese Programa permitieron el aumento en la producción de documentos para la difusión del conocimiento.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	2,0		
Cred. Devengado	1,4	Porcentaje ejecutado	69,5

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
0	0	- Investigaciones	Etapa Concluida	11	0	0,0	0,0
4	0	- Capacitación	Curso	7	0	0,0	0,0

En este caso se prevé toda la ejecución para el último trimestre del año.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	0,5		
Cred. Devengado	0,4	Porcentaje ejecutado	71,4

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
8	9	- Investigaciones	Etapa Concluida	14	9	64,3	0,0
10	11	- Capacitación	Curso	16	11	68,8	0,0
220	238		Persona Capacitada	320	230	74,4	3,5
14	14	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	20	14	70,0	0,0
375	342	- Diagnóstico de referencia	Determinación	600	400	57,0	-14,5
259	412	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	750	400	54,9	3,0
24	15		Documento Producido	22	15	68,2	0,0

La cantidad de personas capacitadas, la producción de las determinaciones correspondientes a los diagnósticos de referencia y los ejemplares distribuidos, son todas producciones que fluctúan por cuestiones de demanda. Esto explica los desvíos observados en las mismas en este trimestre.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Coordinación y Apoyo a Red de Laboratorios (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	0,3		
Cred. Devengado	0,2	Porcentaje ejecutado	70,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
11	24	- Capacitación	Curso	30	24	80,0	0,0
391	60	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	80	60	75,0	0,0

No se observan desvíos con respecto a lo programado para este período.

- **Servicio Nacional de Rehabilitación.**

**Servicio Nacional de Rehabilitación
Prevención y Control de las Discapacidades (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	12,5		
Cred. Devengado	8,6	Porcentaje ejecutado	68,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
281	738	- Capacitación	Persona Capacitada	875	610	84,3	21,0
34	228	- Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	350	248	65,1	-8,1
15.714	20.643	- Otorgamiento de Certificados de Discapacidad	Certificado Expedido	23.000	17.250	89,8	19,7
11	90	- Formación de Terapeutas Ocupacionales	Egresado	90	35	100,0	157,1
11	8	- Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	50	15	16,0	-46,7
75	75	- Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75	75	(*)	0,0
50.032	71.940	- Rehabilitación de Discapacitados con Técnicas Deportivas	Prestación	88.920	69.324	80,9	3,8
621	697	- Otorgamiento Franquicia para Automotores	Trámite automotor	900	700	77,4	-0,4
3.653	4.646	- Otorgamiento Símbolo Libre Estacionamiento	Trámite automotor	4.300	3.225	108,0	44,1
12.253	18.153	- Orientación al Discapacitado	Persona Atendida	15.000	10.500	121,0	72,9
311	279	- Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacitadas Carenciadas	Persona Cubierta	275	280	(*)	-0,2
48	56		Institución Evaluada	140	50	(*)	11,3
78	72	- Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Institución Evaluada	140	108	51,4	-33,3

(*) Meta no sumable.

Se brindaron servicios de asistencia técnica relacionados con la conformación de redes y la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (R.B.C) en Tucumán, Chubut, Santiago del Estero, Santa Fe, Río Negro, Salta, Misiones y La Pampa, además de realizar asesoramiento en lo concerniente a servicios de rehabilitación, en todo el país.

A partir del mes de agosto se incrementó el número de profesionales para el otorgamiento del certificado de discapacidad por lo cual se pudo adelantar la demanda de turnos, que tenía varios meses de demora.

La matrícula total de la carrera de Terapeuta Ocupacional ascendió a 443 alumnos. La misma tiene una duración de nueve cuatrimestres.

El servicio de rehabilitación con técnicas deportivas tiene una amplia demanda debido a la gratuidad del servicio y a las diversas alternativas brindadas a pacientes con distintas secuelas, además de que en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el área conurbana existen pocas instalaciones con las características requeridas por las personas con discapacidad. Las prestaciones se incrementaron en un 44% con respecto al año anterior.

Se registró un alza en el otorgamiento de símbolos de libre estacionamiento debido al aumento de la difusión de las normativas y derechos vigentes de las personas con discapacidad. Esa misma causa, más la situación socioeconómica que atraviesa la población, influyeron en el aumento de la demanda de orientación al discapacitado, mientras que cualitativamente se diversificaron los motivos de consulta: pedidos de medicación, de eximición de impuestos, información sobre becas, asesoramiento legal, información sobre capacitación laboral, pedidos de prótesis, información sobre talleres protegidos, centros de día, etc.

El seguimiento del tratamiento de personas discapacitadas carenciadas, forma parte de un programa residual que tiende a decrecer, ya que las vacantes que se producen no son cubiertas y una de las tareas del equipo profesional consiste en procurar que los beneficiarios obtengan otro tipo de cobertura (obra social, pensión asistencial), para permitir su egreso del programa. Durante el año se producen traslados de institución, cambios en la modalidad de prestación y bajas de beneficiarios, que requieren actuar con la persona asistida, sus familiares (si los hubiere), con las instituciones tratantes, juzgados intervinientes y otros organismos.

- **Administración de Programas Especiales**

Administración de Programas Especiales			
Asist. Financ. a Agentes del Seguro de Salud y Programas Especiales (Fin.Fun. 3.1)			
Cred. Vigente	497,1		
Cred. Devengado	366,0	Porcentaje ejecutado	73,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
4.824	3.028	- Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	7.650	5.742	39,6	-47,3
63.568	68.667	- Asistencia para Tratamiento de Afectados por el SIDA	Subsidio Mensual	91.245	68.436	75,3	0,3
76.355	126.860	- Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	99.755	74.817	127,2	69,6
50.162	15.307	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	79.154	59.365	19,3	-74,2
1.857	1.414	- Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	1.379	1.034	102,5	36,8
30.837	31.660	- Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	43.680	32.760	72,5	-3,4

El 96,8% del gasto total del programa se destinó a transferencias para cubrir los distintos tipos de tratamientos.

La asistencia integral al drogadependiente se vio disminuida debido a la variación producida en la duración de los tratamientos y al abandono del mismo por algunos pacientes, de manera transitoria o definitiva.

Las acciones de atención al discapacitado incluyen diversas prestaciones tales como escolaridad, transporte, atención ambulatoria, internaciones, hospital de día, etc. La cantidad de subsidios entregados por trimestre varía durante el año.

La meta referida a prestaciones de alta complejidad resulta difícil de estimar debido a las características propias de las coberturas comprendidas en la misma, que abarcan prestaciones tales como la provisión y/o transplante de órganos, intervenciones quirúrgicas de alta complejidad, prótesis diversas, cardiodesfibriladores, implantes cocleares y toda otra prestación de alto costo no previsto en el Programa Médico Obligatorio (PMO). No obstante el número de pacientes asistidos es inferior a lo habitual.

La asistencia a pacientes hemofílicos se financia mediante el reintegro del gasto efectuado por el Agente del Seguro de Salud, por lo que es normal que el citado Agente acumule gastos, a veces por períodos prolongados, hasta que efectúa el requerimiento del reintegro, lo cual implica que pueden producirse desvíos al momento de efectivizar los subsidios.

Los subsidios para asistencia prolongada con medicamentos presentan dificultades para estimarlos con precisión debido a que no se puede prever la duración de los tratamientos.

- **Superintendencia de Servicios de Salud**

**Superintendencia de Servicios de Salud
Regulación y Control del Sistema de Salud (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	41,1		
Cred. Devengado	14,7	Porcentaje ejecutado	35,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
565	41	- Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	50	35	82,0	17,1
3.268	4.275	- Gestión de Prestaciones Impagas HPGD	Reclamo Satisfecho	4.215	3.161	101,4	35,2
1.337	938	- Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	1.829	1.373	51,3	-31,7
167	113	- Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	150	113	75,3	0,0
94	82	- Auditoría de Gestión Económico Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	119	88	68,9	-6,8
9	22	- Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	15	11	146,7	100,0
212.501	238.608	- Servicio de Información Telefónica	Consulta	270.010	206.008	88,4	15,8

Las publicaciones estadísticas consisten en informes, boletines, seguimiento de estadísticas internas y externas, que son requeridos por diversos organismos e instituciones (INDEC, Ministerio de Salud, Ministerio de Economía, etc.).

La variación observada en la gestión de prestaciones impagas a hospitales públicos de gestión descentralizada se debió a la entrada de una mayor cantidad de expedientes de la prevista.

La fiscalización continua de obras sociales se retrasó respecto a lo previsto debido al cambio de autoridades en las áreas respectivas, a lo que se sumó el incumplimiento en los plazos establecidos para la entrega de documentación por parte de las obras sociales.

Debido a la inscripción de obras sociales en el registro de prestadores para la atención de jubilados y pensionados, se elaboró y difundió más normativa de la prevista.

- **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
Administración Central					
2.037,8	2.589,1	27,1	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	3.364,8	76,9
Organismos Descentralizados					
87,2	109,8	25,9	CONSEJO NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	152,7	71,9
10,4	17,7	69,8	INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL - INAES	38,0	46,6
8,9	9,4	6,5	INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	15,6	60,5
106,5	136,9	28,6	- Total Organ. Desc.	206,3	66,4
2.144,3	2.726,0	27,1	- TOTAL	3.571,1	76,3

El Ministerio de Desarrollo Social gastó, al tercer trimestre el 76,3% del presupuesto previsto para todo el año. Del total de la jurisdicción, el 95,0% del gasto corresponde a los programas de la Administración Central y el restante 5,0% a los Organismos Descentralizados.

- **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 3	960,3	1.444,1	50,4	- Pensiones no Contributivas	1.595,7	90,5	x
3 2	371,8	412,8	11,0	- Familias por la Inclusión Social (*)	760,5	54,3	x
3 2	517,1	473,6	-8,4	- Seguridad Alimentaria	634,4	74,7	x
3 2	44,2	80,4	81,7	- Acciones de Promoción y Protección Social	117,9	68,2	x
3 2	84,7	77,0	-9,1	- Promoción del Empleo Social, Economía y Desarrollo Local	107,0	72,0	x
3 2	30,4	59,0	93,9	- Conducción Superior y Administración	89,2	66,1	
3 2	16,5	36,7	122,2	- Ayudas Urgentes	48,9	75,2	x
3 2	8,7	3,0	-65,9	- Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica	6,8	43,9	x
3 2	2,6	2,0	-23,5	- Gastos Propios de la Secretaría de Políticas Sociales	3,1	63,9	
3 2	0,0	0,0		- Transferencias a Instituciones sin Fines de Lucro, Municipios y Becas	0,7	-	
3 2	1,3	0,4	-69,3	- Legalización y Otorgamiento de Tierras	0,6	62,6	x
	2.037,8	2.589,1	27,1	- TOTAL	3.364,8	76,9	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Este programa reemplazó a "Atención de Grupos Vulnerables - IDH" del año 2005

Entre los programas de mayor relevancia económica cabe mencionar Pensiones no Contributivas, Seguridad Alimentaria y Familias por la Inclusión Social (IDH -Ingreso para el Desarrollo Humano que representan respectivamente el 55,8%, 18,3% y 15,9 % de los montos devengados al tercer trimestre del año.

Durante este período, el 89,6% de los montos devengados por el Ministerio de Desarrollo Social fue asignado a transferencias, las que totalizaron \$2.414,9 millones. De este monto, 59,3% correspondió a pensiones, 19,0% a ayudas sociales a personas y 15,7% a transferencias a gobiernos provinciales y municipales para financiar gastos corrientes.

En comparación con el año anterior, el gasto total se incrementó en un 27% ocasionado principalmente por el aumento de los desembolsos del programa Pensiones no Contributivas (+\$483,8 millones).

Ministerio de Desarrollo Social
Pensiones No Contributivas (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	1.595,7	
Cred. Devengado	1.444,1	Porcentaje ejecutado 90,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
82.238	102.687	- Atención de Pensiones Madre de 7 o más Hijos	Pensionado	101.832	99.132	(*)	3,6
134.328	132.466	- Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	132.796	132.096	(*)	0,3
116.947	146.228	- Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	144.494	141.044	(*)	3,7
1.897	1.920	- Atención de Pensiones de Leyes Especiales (**)	Pensionado	1.922	1.913	(*)	0,4
65.073	81.330	- Atención de Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	92.618	88.268	(*)	-7,9

(*) meta promediable

(**) Incluye pensiones a Familiares de Desaparecidos

Se observan importantes incrementos en la cantidad de beneficiarios con respecto al mismo período del año anterior, principalmente en las pensiones por invalidez (+29.181), las otorgadas a madres de 7 o más hijos (+20.449) y las pensiones por vejez (+16.257).

Estos aumentos se explican por los cambios en la normativa en 2004, a partir de los cuales ya no rige la restricción de generar altas hasta el límite dado por las bajas. También incidió el proceso de modernización y mejora de los procesos administrativos de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales. Se dio un fuerte impulso en la difusión de las acciones de la Comisión; se abrieron nuevos centros de atención personalizada y se realizaron operativos de campo en zonas de alta vulnerabilidad social a los fines de detectar las demandas insatisfechas. A su vez, se tomaron medidas destinadas a disminuir el tiempo de evaluación de los expedientes (pasó de 6 a 2 meses), logrando reducir el período que media entre el inicio del trámite, la aprobación del beneficio y el efectivo cobro del mismo. Al simplificarse la tramitación de las pensiones, se generó una mayor cantidad de altas de pensiones no contributivas.

En los aspectos financieros, el programa ejecutó al tercer trimestre el 90,5% de su crédito vigente. Ello se explica no sólo por el incremento de beneficiarios de pensiones sino también por el aumento de los montos a percibir, siendo los valores actuales para las pensiones por invalidez y vejez de \$329 y para las pensiones de madres de 7 o más hijos de \$470 (Decreto 764/2006 de junio del 2006).

Ministerio de Desarrollo Social
Familias por la Inclusión Social (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	760,5		
Cred. Devengado	412,8	Porcentaje ejecutado	54,3

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
207.672	299.477	- Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Familia Asistida	369.657	344.984	(*)	-13,2

(*) Meta no sumable

La totalidad del gasto del programa Familias por la Inclusión Social fue destinado a transferencias.

En la cobertura del Programa se incluyen las familias inscriptas en el padrón del IDH, los beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD) (Decreto N° 1506/2004) y las familias en situación de riesgo social y vulnerabilidad incorporadas en forma excepcional a raíz de la Resolución 825/05 del Ministerio de Desarrollo Social.

Respecto del traspaso de los beneficiarios del PJJHD al programa, cabe mencionar que durante el mes de septiembre se asistieron financieramente a 90.244 personas, previéndose alcanzar para fin del año en curso a unos 225.000 jefes de hogar. Las demoras en la adquisición del equipamiento informático y la extensión del proceso de contratación obstaculizaron la instalación de los Centros de Atención Local responsables de la migración de los beneficiarios. Ello explica en parte el subcumplimiento de la meta "asistencia financiera para la inclusión social" durante el período (-13,2%). Por otro lado, no fue posible cumplir con los plazos de traspaso establecidos originariamente, dado que se demoraron los acuerdos institucionales con las provincias de Buenos Aires, Salta y Neuquén por razones administrativas mientras que en el caso de la provincia de Corrientes, no se había nombrado la contraparte provincial.

En el marco del componente Promoción Familiar y Comunitaria Local, se produjeron atrasos en el nombramiento de los técnicos locales y surgieron dificultades en el procedimiento de liquidación de los subsidios destinados a cubrir parcialmente los costos de cuidado infantil, transporte y refrigerio. Ello impactó negativamente en la implementación de la línea de acción Remoción de Barreras, cuyas actividades están dirigidas a facilitar el acceso a servicios de capacitación laboral, de formación profesional y de terminalidad educativa. Pese a ello, se inició la coordinación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para utilizar los instrumentos y hacer efectivo el pago del incentivo en el cuarto trimestre.

**Ministerio de Desarrollo Social
Seguridad Alimentaria (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	634,4		
Cred. Devengado	473,6	Porcentaje ejecutado	74,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
1.215.075	2.459.137	- Asistencia Alimentaria para Hogares Indigentes	Ticket alimentario y Otros	2.711.350	2.033.512	90,7	20,9
5.362.738	5.453.385		Kilogramo de Leche Financiado	9.750.000	7.312.500	55,9	-25,4
2.749.634	5.528.526		Módulo Alimentario Financiado	7.469.592	5.602.194	74,0	-1,3
1.598.357	2.088.204		Módulo Alimentario Remitido	3.458.066	2.593.549	60,4	-19,5
2.856	2.315	- Asistencia Técnica Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	2.200	2.200	(*)	5,2
6	12	-Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	12	9	100,0	33,3
8.091	11.651	- Asistencia Financiera Comedores Escolares	Comedor Asistido	11.455	11.455	(*)	1,7
7.123	7.330	- Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas**	Huerta Escolar	6.451	6.433	(*)	13,9
8.799	8.412		Huerta Comunitaria	8.188	7.917	(*)	6,2
604.027	636.136		Huerta Familiar	539.000	534.000	(*)	19,1
3.789.629	3.867.962		Persona Asistida	3.423.382	3.385.502	(*)	34,5

(*) Meta no sumable

(**) Se presentan todas las huertas, incluidas las que tienen huertas-granja.

Durante el período, el 85,4% del gasto del programa Seguridad Alimentaria correspondió a transferencias, de las cuales el 81,4% fue destinado a las organizaciones gubernamentales provinciales y municipales para financiar prestaciones alimentarias.

En el marco del Componente Federal y Focalizado el programa realiza transferencias a las provincias para el financiamiento de programas alimentarios provinciales. Es importante señalar que dichos proyectos fueron redefinidos a principios de año. Se decidió otorgar prioridad a aquellos que implementan la modalidad tickets y/o tarjetas para la compra de alimentos y a aquellos que promueven la distribución de módulos alimentarios. De esta forma, se duplicó el cupo de las jurisdicciones que entregan tickets respecto del año anterior, siendo las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Mendoza, las que registran mayor cantidad de tickets financiados, con el 32%, el 19% y el 15% respectivamente. Del mismo modo, la cantidad de módulos alimentarios financiados duplicó la registrada en el ejercicio anterior.

Respecto de la entrega de leche, el desvío negativo producido respecto de las proyecciones (-25%) se debe a que durante el segundo trimestre no realizó la compra de leche en la provincia de Buenos Aires.

Aumentó la cantidad de módulos alimentarios comprados en forma centralizada, siendo la ejecución al tercer trimestre mayor a la registrada en el año anterior (+489.847 módulos). No obstante, no se alcanzó la meta programada, ya que se produjo un retraso en las licitaciones previstas.

Respecto a la meta Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios, el número de comedores asistidos por el Fondo de Inversión Social (Fopar) disminuyó en un 17% respecto al consignado en 2005. Dichas bajas se deben a problemas de gestión de las organizaciones (incumplimiento de las prestaciones aprobadas, atención a un número de beneficiarios inferior a los aprobados) y a la participación de otros recursos provinciales y municipales en el financiamiento. Por otra parte, algunos proyectos finalizaron su ejecución como consecuencia del cese de los desembolsos del Fopar. Pese a ello, al finalizar el tercer trimestre el desvío respecto de las metas resultó ser positivo (5,2%), principalmente porque la disminución de los comedores fue menor a la prevista.

En el caso de los comedores escolares, se produjo a principios de año un aumento en la cantidad de proyectos provinciales, incrementándose el número de escuelas bajo programa respecto del año anterior en un 44% (en aquel momento se estaban firmando los nuevos convenios para el proyecto 2005 y se informaba la ejecución de aquellas provincias que habían recibido fondos para la cobertura del período). Los comedores asistidos se localizan principalmente en las provincias de Chaco (1.203), Santiago del Estero (1.158), Entre Ríos (1.069) y Córdoba (1.048). Aún no se dispone de información acerca de la cantidad de comedores asistidos en la provincia de Buenos Aires.

La Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas y Granjas superó para los tres tipos de huertas la programación trimestral, siendo el total de la población asistida en huertas comunitarias, familiares y escolares un 19% más de la originalmente programada.

Durante el año, se potenció la asistencia de huertas y granjas a través del mejoramiento de la infraestructura de los centros de multiplicación de aves y de la condición sanitaria de los planteles avícolas. Asimismo se destinaron mayores recursos a la adquisición de materiales y equipamiento, logrando así una producción más segura desde el punto de vista sanitario y un aumento en la producción de pollitos.

Se fortaleció el componente de granjas a los fines de que las escuelas pudieran disponer de las condiciones necesarias (infraestructura y organización) para implementar la cría de aves.

En cuando a las huertas comunitarias, los datos preliminares de la campaña otoño/invierno 2006 indican que la cobertura fue relativamente más baja respecto de las demás huertas, dado que dejaron de funcionar las huertas iniciadas en el marco de proyectos desarrollados por beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar.

Ministerio de Desarrollo Social
Promoción del Empleo Social, Economía y Desarrollo Local (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	107,0		
Cred. Devengado	77,0	Porcentaje ejecutado	72,0

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
10	33	-Constitución de Fondos de Apoyo al Desarrollo	Fondo Constituido	200	176	16,5	-81,3
5	2	-Ampliación de Fondos de Apoyo al Desarrollo	Fondo Ampliado	45	39	4,4	-94,9
194	934	- Asistencia Financiera a Proyectos de Grupos Juveniles y Fortalecimiento Institucional	Proyecto Promovido	550	450	169,8	107,6
6.954	7.116	- Capacitación Juvenil	Persona Capacitada	14.700	12.050	48,4	-40,9
1.670	1.724	-Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos	Proyecto Promovido	4.820	4090	35,8	-57,8

El 89,5% del gasto del programa en el período correspondió a transferencias, la mayoría de las cuales (94,5%) fueron destinadas al desarrollo regional de emprendimientos sociales y productivos en el marco del Plan Manos a la Obra.

En cuanto a la ejecución física, la subejecución de las metas correspondientes a los productos Fondos de Apoyo al Desarrollo (constitución y ampliación) y Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos se explica principalmente por cambios normativos del Plan.

Por un lado, se concluyó con la operatoria de los Fondos Solidarios para el Desarrollo (Redes), encontrándose los fondos ya financiados en un proceso de reconversión. En efecto, desde junio del presente año, las líneas de crédito se encuentran comprendidas en una nueva operatoria reglamentada por la Ley 26.117. Ésta prevé la constitución de fondos de microcréditos dirigidos a instituciones sin fines de lucro, en carácter de subsidio monetario no reintegrable y destinado a financiar a través de pequeños créditos la actividad de emprendimientos sectoriales de la economía social.

Por otra parte, a raíz de la Resolución de la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano N°192/2006, se modificó la operatoria general y se revisaron las líneas de financiamiento con el objetivo de dar prioridad a propuestas orientadas a la formulación de programas y/o proyectos provinciales, regionales o microregionales que presenten actividades integrales de desarrollo territorial en el marco de estrategias de desarrollo para la inclusión social. En este contexto, los emprendimientos socio-productivos presentados bajo la modalidad anterior fueron redireccionados en función de los perfiles productivos y la realidad de desarrollo socio-institucional de cada región. Para ello, recibieron la asistencia financiera y el apoyo técnico necesarios. Si analizamos la distribución geográfica, el 28,1% de los proyectos financiados se implementaron en la provincia de Buenos Aires, el 8,9% en Misiones, el 8,6% en Ciudad de Buenos Aires.

Con respecto a la Asistencia Financiera a Proyectos para Grupos Juveniles y Fortalecimiento Institucional, la subejecución producida durante el tercer trimestre -la cual compensó el incremento de proyectos financiados durante el trimestre anterior- se explica por el cambio estructural del Ministerio y el consecuente reacomodamiento de los circuitos administrativos. Al finalizar el tercer trimestre, unos 34 proyectos se encontraban en el circuito administrativo.

Por último, en cuanto a la capacitación de jóvenes, el desvío negativo (58%) obedece a que dicha meta depende de una demanda no controlable. Además durante el primer trimestre existió una menor cantidad de capacitadores disponibles.

**Ministerio de Desarrollo Social
Acciones de Promoción y Protección Social (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	117,9		
Cred. Devengado	80,4	Porcentaje ejecutado	68,2

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
5.410	24.977	- Subsidios a Personas	Persona	13.000	9.100	192,1	174,5
170	212	- Subsidios Institucionales	Institución Asistida	354	271	59,9	-21,8
27	208	- Asist. Técnico Financ. a Ctros. Integradores Comunitarios	Centro	250	184	83,2	13,0
1.093.078	457.960	- Distrib. Elementos p/ Atención de Emergencias	Producto Distribuido	1.460.000	1.095.000	31,4	-58,2

El gasto total del programa se incrementó en un 82% respecto del año anterior, siendo el 69,3% de este monto destinado a transferencias. Dicho incremento se vincula directamente con la ejecución física.

La ayuda directa a personas aumentó considerablemente respecto del año anterior y su ejecución durante el período resultó 175% superior a la programada. El sobrecumplimiento se debió a un aumento de la demanda espontánea -la cual superó la programación física para todo el año (13.000 personas)- y a la decisión del Ministerio de dar un fuerte impulso a las acciones asistenciales. Por otra parte, la agilización del trámite de otorgamiento de subsidios a través del sistema de Ayudas Directas aumentó la capacidad de atender rápidamente a la población. El subsidio promedio se estimó en \$1.027.

La incorporación de proyectos pendientes del año 2005 ocasionó un aumento en la cantidad de instituciones asistidas respecto del año pasado, aunque se observe una subejecución de los subsidios otorgados respecto de las proyecciones para el tercer trimestre. De los 99 expedientes evaluados por la Coordinación, 68 de ellos habían quedado en el circuito administrativo. Las provincias de Buenos Aires y Santa Fe concentraron la mayor cantidad de proyectos financiados con un 23,1% y 14,6% del total, respectivamente. El gasto promedio por proyecto puede ser estimado en \$59.769.

En cuanto a los Centros Integradores Comunitarios, se cumplió con el 113% de las obras previstas, pudiendo de este modo superar las dificultades que habían surgido inicialmente en la articulación de las instancias involucradas en el proceso de gestión de los subsidios y optimizar los procedimientos administrativos. Los CICs construidos se localizaron principalmente en la provincia de Buenos Aires (40%), de Córdoba (14,4%) y Santa Fe (11,5%). El análisis físico financiero permite estimar un gasto promedio de \$ 67.879 por centro integrador comunitario establecido.

Respecto de la distribución de elementos para atender emergencias provocadas por fenómenos climáticos, se cumplió con apenas el 42% de las metas previstas, dado que hubo menor demanda de asistencia. Cabe recordar que dicha meta no es controlable, siendo alto el grado de imprevisibilidad en la ejecución. Es en la provincia de Jujuy donde se entregaron mayor cantidad de elementos (un 38,3% del total) seguido por la provincia de Buenos Aires (23,2%).

**Ministerio de Desarrollo Social
Ayudas Urgentes (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	48,9		
Cred. Devengado	36,7	Porcentaje ejecutado	75,2

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
1.762	23.444	-Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	8.500	6.375	275,8	267,7
53	364		Organización Asistida	150	108	242,7	237,0

El gasto de este programa se destina íntegramente a transferencias.

Tanto en el caso de los subsidios a personas como de los subsidios a instituciones, la superación de las metas programadas se debió a la optimización del sistema administrativo, a la entrega de beneficios con trámites iniciados en 2005 y al fuerte impulso del Ministerio para llevar a cabo acciones asistenciales, principalmente en la provincia de Buenos Aires.

**Ministerio de Desarrollo Social
Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	6,8		
Cred. Devengado	3,0	Porcentaje ejecutado	43,9

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
1.365	1.209	- Fortalecimiento Institucional	Institución Asistida	2.000	1.450	60,5	-16,6
14.782	14.390	- Capacitación	Persona capacitada	21.218	17.171	67,8	-16,2

El crédito asignado al programa fue principalmente destinado a transferencias (79,7%).

La cantidad de personas capacitadas fue levemente inferior a la programada debido a que se postergó durante el primer semestre el inicio de algunos proyectos y que las demandas de capacitación provenientes de la implementación de los planes nacionales en el territorio resultaron inferiores a las previstas. La menor cantidad de CICS financiados durante el tercer trimestre respecto de los trimestres anteriores impactó directamente en la cantidad de cooperativas que solicitaron asistencia.

Fue en la provincia de Buenos Aires que se llevaron a cabo las principales acciones de capacitación en gestión del desarrollo local y de la economía social (28,7% del total de las personas capacitadas) mientras que la provincia de Chaco concentró al 19,1% del total de personas capacitadas.

Lo mismo ocurre con las acciones de fortalecimiento institucional. Disminuyó la demanda de asistencia por parte de las cooperativas involucradas en los proyectos de los CICS y se demoró la cumplimentación de los requisitos por parte de las OG's y ONG's, explicando de este modo la subejecución de la meta.

**Ministerio de Desarrollo Social
Legalización y Otorgamientos de Tierras (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	0,6		
Cred. Devengado	0,4	Porcentaje ejecutado	62,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
42	-	- Normalización de la Situación Dominial	Escritura	-	-	-	-

El programa Legalización y Otorgamiento de Tierras fue transferido a la Subsecretaría de Tierras para el Hábitat Social (Decreto N°158/2006), por lo que se discontinuaron las mediciones físicas.

- Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
Ejecución Financiera Acumulada al Tercer Trimestre, años 2005 y 2006**
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Tercer Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 2	19,6	56,8	190,3	- Promoción y Protección del Niño, el Adolescente y la Familia	76,1	74,7	x
3 2	5,8	26,8	359,6	- Acciones Federales para la Integración Social	37,9	70,8	x
3 2	45,6	17,8	-60,9	- Conducción y Administración	26,3	67,9	
3 2	(*)	8,3	-	- Atención Integral del Adulto Mayor	12,5	66,5	x
	71,0	109,8	54,6	- TOTAL	152,7	71,9	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Programa incorporado en 2006

El 44,9% del total de los montos devengados se destinó a gastos en personal, mientras que un 38,5% se asignó a transferencias.

Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Promoción y Protección del Niño, el Adolescente y la Familia (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	76,1		
Cred. Devengado	56,8	Porcentaje ejecutado	74,7

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
35	61	- Atención a Solicitantes de Búsqueda de Orígenes	Persona Asistida	100	73	61,0	-16,4
197	190	- Atención de Chicos de la Calle	Niño Asistido	300	300	(*)	-36,6
269	291	- Atención Integral de Niños y Adolescentes en Institutos	Niño Asistido	371	371	(*)	-21,7
12	29	- Vinculación de Niños con Familias Adoptantes	Niño Egresado	50	40	58,0	-27,5
689	671	- Asistencia a Niños y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	Niño Asistido	550	550	(*)	22,1
1.750	1.738	- Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios	Familia Asistida	1.900	1.900	(*)	-8,5
1.740	1.184	- Orientación y Derivación de Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo o Vulnerabilidad	Niño Asistido	10.000	6.850	11,8	-82,7
70	80	- Preparación y Evaluación de Postulantes para Adopción, Guarda o Tutela	Postulante Evaluado	100	76	80,0	5,3
460	389	- Cuidado Transitorio de Niños en la Primera y Segunda Infancia	Niño Asistido	450	450	(*)	-13,6
623	601	- Revinculación Familiar de Niños en la Primera y Segunda Infancia	Niño Asistido	600	600	(*)	0,1
173	158	- Atención de Personas con Necesidades Especiales en Institutos	Persona Asistida	100	100	(*)	57,7
1.570	1.021	- Atención Integral de Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad	Niño Asistido	1.000	1000	(*)	2,1
99	90	- Prevención y Tratamiento del Maltrato Infantil	Persona Asistida	50	50	(*)	80,0

(*) Meta no sumable

La atención a solicitantes de búsqueda de orígenes depende de la demanda espontánea, la cual fue menor que lo programado durante el período.

El alcance de la asistencia de chicos de la calle depende de la derivación intrainstitucional y de la posibilidad que tienen los chicos de contactarse y de vincularse con los operadores sociofamiliares. Al disminuir la cantidad de operadores en funcionamiento y al incrementar la cantidad de egresos de los casos de calle, se produjo un subcumplimiento de la meta.

Respecto de la atención integral de niños y adolescentes en institutos, el aumento de egresos (en Institutos Arenaza, Ramayon, Fatima, Rosell) no compensó la incorporación de chicos provenientes de distintos programas asistenciales a este organismo (Amas Externas y Pequeños hogares) en los Institutos Alvear, Patiño, Zibecchi, Ramayon, ocasionando así un desvío negativo en la meta.

La cantidad de niños vinculados con familias adoptantes fue menor a la programada como consecuencia de una reducción de las órdenes judiciales.

La asistencia de niños y adolescentes en conflicto con la ley penal depende de la demanda judicial. Durante el tercer trimestre, ésta superó las estimaciones.

En lo que se refiere al fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios, el menor grado de asistencia fue producto de la baja de familias de acogimiento.

Los desvíos ocurridos en la Coordinación General de Programas de Tratamiento Familiar alternativo – Familias transitorias de primera y segunda infancia se explican principalmente por la falta de personal especializado en cuidados transitorios, la cual fue ocasionada por la renuncia de familias cuidadoras y la imposibilidad de convocar a nuevas. Asimismo es notable una disminución de la demanda de ingresos como consecuencia de la Ley 26.061 donde la decisión de retirar al niño de su núcleo familiar de origen se da en casos de alta gravedad. Esta situación se enmarca en el proceso de desconcentración de acciones de este organismo hacia las respectivas autoridades locales.

Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Acciones Federales para la Integración Social (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	37,9		
Cred. Devengado	26,8	Porcentaje ejecutado	70,8

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
65.130	100.925	-Desarrollo de Actividades Culturales Recreativas para Niños y Adolescentes Institucionalizados	Participante	90.000	77.525	112,1	30,2
50.219	73.562	-Prevención y Tratamiento Integral de la Salud de Niños y Adolescentes Institucionalizados	Consulta Médica	130.000	94.206	56,6	-21,9
74	240	-Asist. Técnico Financiera a Proyectos Federales e Interinstitucionales de Niñez y Adolescencia	Proyecto Promovido	500	500	48,0	-52,0
20	22	- Asistencia Técnica a Organizaciones Gubernamentales de Niñez y Adolescencia	Organización Asistida	21	21	104,8	4,8
98	92	- Capacitación a Organizaciones no Gubernamentales de Niñez y Adolescencia	Organización Asistida	104	104	88,5	-11,5
31.871	31.133	- Asistencia Financiera a Proyectos para Niños y Adolescentes en Riesgo	Persona Asistida	48.539	48.539	(*)	-35,9
4.800	6.457	-Contención del Adolescente en riesgo e Integración Social	Joven Promovido	17.000	17.000	38,0	-62,0

(*) Meta no sumable

En materia de acciones federales, se produjeron problemas operativos y administrativos de las contrapartes que ocasionaron una reducción de los proyectos promovidos y de la cobertura de adolescentes en riesgo. Por otra parte, el programa no rectificó la programación anual de la meta.

No se realizó la totalidad de las acciones previstas en Prevención y Tratamiento Integral de la Salud de Niños y Adolescentes Institucionalizados, dada la merma en la afluencia de asistidos al área de laboratorio. Por otra parte, algunos establecimientos asistenciales no habían presentado las planillas de prestaciones médicas.

Respecto de la asistencia financiera a proyectos para niños y adolescentes en riesgo, el subcumplimiento de la meta se explica por dificultades operativas en la gestión de los proyectos, ya sea por demora en la presentación de la documentación de la contraparte o por restricciones presupuestarias.

Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Atención Integral del Adulto Mayor (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	12,5		
Cred. Devengado	8,3	Porcentaje ejecutado	66,5

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	9 meses		
(**)	2.902	- Capacitación	Persona Capacitada	504	252	575,8	1.051,6
434	465	- Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	500	500	(*)	-6,9
(**)	8	- Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	4	4	200,0	100,0

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2006

En febrero del año 2006 el programa recibió una reasignación de créditos y no se reprogramaron las metas.

Con dicha disponibilidad presupuestaria, aumentó fuertemente la cantidad de personas capacitadas respecto de las previsiones mientras que la firma de nuevos convenios permitió incrementar las acciones de asistencia técnica destinadas a organizaciones que trabajan en la problemática del adulto mayor.

En cuanto a la atención de adultos mayores en institutos, la cantidad de personas asistidas fue levemente inferior a lo programado a causa de la falta de personal especializado en los institutos y de problemas edilicios. Se estima que el subsidio otorgado mensualmente a las instituciones se eleva a \$251 por adultos mayores asistidos.

- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social
Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutua (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	38,0		
Cred. Devengado	17,7	Porcentaje ejecutado	46,6

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
3.175	14.506	- Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	5.233	4.070	277,2	256,4
26.185	26.711	- Capacitación	Persona Capacitada	47.000	33.000	56,8	-19,1
1.602	1.044	- Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	1.090	830	95,8	25,8
2.681	3.949	- Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	5.212	3.700	75,8	6,7
62	132	- Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	180	137	73,3	-3,6
8	40	- Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	160	100	25,0	-60,0
162	48	- Asistencia Técnica a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	150	105	32,0	-54,3

Desde el punto de vista financiero, el 37,3% del gasto correspondió a transferencias, el 33,6% a gastos en personal y el 22,0% restante fueron asignados a servicios no personales.

Durante el período, el Instituto incrementó las tareas de control de las mutuales y cooperativas, particularmente las vinculadas con el otorgamiento de apoyos financieros y la emisión de certificados de acuerdo a la norma vigente (Resoluciones del Ministerio de Desarrollo Social 3516/06 y 1666/06). En este sentido, esta meta presentó un desvío positivo, pese a que -ante la falta de recursos humanos afectados a la Coordinación de Fiscalización Cooperativas- no fue posible controlar todas las cooperativas previstas.

En el marco de la nueva normativa, los proyectos deben cumplimentar estrictos requisitos institucionales. Al tercer trimestre, algunos no habían sido seleccionados por considerarse no viables y debieron ser reformulados. Por otra parte, algunas entidades solicitantes no habían cumplido con los trámites administrativos necesarios para la puesta en marcha de los proyectos. A raíz de ello, la cantidad de entidades cooperativas y mutuales asistidas financiera y técnicamente no alcanzó las metas previstas.

En materia de capacitación, la asistencia a cursos de cooperativismo y mutualismo constituye un requisito esencial para la constitución de nuevas entidades (Resolución INAES 2037/03). Sin embargo, durante el tercer trimestre la cantidad de asistentes a los cursos no alcanzó los niveles previstos.

En cuanto a la meta "Creación de Nuevas Cooperativas", la cantidad de cooperativas constituidas e inscriptas fue superior a las estimadas para el período pero no llegó a los niveles registrados en el año anterior cuando el Plan Manos a la Obra se encontraba en pleno desarrollo.

- **Instituto Nacional de Asuntos Indígenas**

**Instituto Nacional de Asuntos Indígenas
Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	15,6		
Cred. Devengado	9,4	Porcentaje ejecutado	60,5

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	9 meses		
4	5	- Asistencia Técnica a Comunidades Indígenas para Obtención de Personería Jurídica	Inscripción	35	24	14,3	-79,2
32	51	- Financiamiento de Proyectos para Indígenas	Proyecto Promovido	70	48	72,9	6,3

El programa propone asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía a los integrantes de pueblos indígenas, garantizando el respeto de sus derechos constitucionales.

Si bien el Instituto promueve la inscripción de las Comunidades Indígenas en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.Ci), los solicitantes se enfrentan a numerosas dificultades en recabar la información y la documentación necesaria para la tramitación. Ello explica el desvío negativo (-79%) presentado por dicha meta durante el período. El programa tiene previsto arbitrar los medios necesarios para asistirlos en el transcurso del próximo trimestre.

Respecto de la asistencia financiera a proyectos (productivos, de mejoramiento habitacional y ambiental, de desarrollo comunitario, de infraestructura social y fortalecimiento social), la sobrejexecución de la meta respecto de las proyecciones se explica por el incremento en la cantidad de presentaciones formales y por el inicio de algunos proyectos que estaban pendientes del primer trimestre.